Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,123

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1942
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Continúa el rápido avance ruso

ALIADOS A 16 KLMTS. DE LA CAPITAL DE TUNEZ

OFENSIVA RUSA EN ZONA DE KALININ

NUEVA YORK, 26. (U. P.) — El comunicado de hoy del alto comando alemán reconoció que los soviéticos han lanzado una nueva ofensiva al sur de Kalinin y en la región de Toropets, admitiendo también la continuación de los ataques rusos entre los ríos Volga y Don. Al respecto, dice: "Entre el Volga y el Don y en el gran recodo del Don, continúan los violentos ataques de tanques e infantería enemigos. En Stalingrado también fracasaron ayer las tentativas enemigas de lanzar ataques. En el sector central el enemigo dió comienzo a la esperada ofensiva, en una amplia zona al sur de Kalinin y al sudeste y oeste de Toropets".

Por otra parte, la British Broadcasting Corporation dijo que los rusos llegaron a Belyi, 110 kilómetros al sudoeste de Rzhev. La radio británica no dió detalles sobre este avance ruso, excepto cuando especificó que la noticia había sido obtenida de fuente alemana, presumiéndose que fué dada por la radio del Eje.

Las versiones de la propaganda alemana sobre los acontecimientos en el frente ruso, demostraron menor ansiedad hoy que ayer, afirmando que los rusos no tomaron por sorpresa al alto comando alemán, e insistiendo en que los soviéticos no lograrán alcanzar su objetivo de establecer "una brecha en la barrera alemana hacia el sur". La radio de Berlín expresó que las pérdidas rusas son "indescriptiblemente subidas", llegando tal vez a igualar a las cifras del año pasado y debilitando decisivamente a las fuerzas soviéticas. "Los éxitos alemanes" añade la radio, "se han debido en parte al empleo de nuevas armas, que son la ametralladora eléctrica y lanzallamas transportados en camiones". Merece destacarse que contrastando con el comunicado alemán, las radiodifusiones de propaganda no mencionan la nueva ofensiva rusa en el frente de Kalinin.

REGRESA A CHILE



Señora Marta Ide de Ríos

HOLLYWOOD, 26. (U. P.) — La esposa del Presidente de Chile, señora Marta Ide de Ríos, partirá a fines de semana en viaje de regreso a su patria por vía aérea.

El Cónsul General de Chile en San Francisco, don Juan Pradenas Muñoz, ofreció un cocktail de despedida al que concurrieron autoridades locales, representantes consulares y distinguidas personalidades del mundo social y comercial de la ciudad.

Antes de partir, la señora Ide de Ríos será madrina de uno de los barcos tipo "Liberty", el que será botado en uno de los astilleros de la costa occidental el viernes.

MAÑANA LLEGA A MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 26. (U. P.) — El sábado es esperada procedente de Los Angeles, California, la esposa del Presidente de Chile, señora Marta Ide de Ríos, en viaje a Santiago. Es probable que siga viaje a su patria al día siguiente de su llegada a esta capital.

EL COMUNICADO DE ANOCHE DE MOSCU

MOSCU, 26. — (U. P.). — Un comunicado especial del alto comando soviético, emitido esta noche para dar cuenta del desarrollo de la ofensiva en el teatro de operaciones del sur, dice que dos localidades al noroeste de Stalingrado, cinco en el recodo del Don y siete al suroeste de Stalingrado, fueron capturadas hoy jueves; otros 12,000 enemigos fueron hechos prisioneros y fueron rechazados contraataques de las columnas nazis, especialmente al sur de Stalingrado.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Hoy jueves, las tropas soviéticas en la zona de Stalingrado, rompiendo la resistencia del enemigo, continuaron su ofensiva en las mismas direcciones anteriormente indicadas.

"En el sector noroccidental del frente, las tropas soviéticas capturaron las localidades habitadas de Krasnoyeselo y Generalov.

"En el récodo del río Don, las tropas soviéticas ocuparon los puntos habitados de Kalachin, Perepolny, Verkhnigerasimov, Nizhnigerasimov, Cerkhni y Atapov.

"Las tropas soviéticas han arrojado a las unidades enemigas en este sector, a la margen oriental del río Don.

"Al suroeste de Stalingrado las tropas soviéticas ocuparon los siguientes puntos habitados: Yagodny, Sklarov Lapichev, Nizhnikumnsky, Generalovsky, Gromoslavkao y Dardanov.

"Al sur de Stalingrado, las tropas soviéticas rechazaron

(PASA A LA PAG. 6)

FUERZAS DEL EJE DESALOJADAS DE MEDJEZ EL BAB.—OTRAS COLUMNAS AVANZAN POR LA COSTA HACIA BIZERTA.—ACTIVIDAD AEREA

LONDRES, 26.— (U. P). —Las fuerzas del Eje fueron desalojadas de Medjez-el-Bab, a unos 50 kilómetros al noreste de Túnez después de vencer las tropas aliadas la obstinada resistencia que opusieron los enemigos, dispuestos a mantenerse a cualquier costo en sus posiciones.

Ocupado ese sitio, las columnas británicas y norteamericanas continuaron su avance en dirección a la capital de la regencia, informando despachos extraoficiales que sus destacamentos avanzados se encontraban esta noche a unos 16 kilómetros al oeste de aquella.

AVANCE SOBRE BIZERTA

Simultáneamente, otras columnas avanzan por el camino de la costa sobre Bizerta, ampliándose paulatinamente las operaciones hacia todo el sector nororiental de la antigua posesión francesa.

Las tropas francesas se han unido a las aliadas y avanzan conjuntamente en dirección general del este en dicho sector, mientras que en el resto del territorio no se registraron novedades de importancia.

En sus operaciones ofensivas en las cercanías de Túnez los aliados cuentan con importante protección aérea, que cubre especialmente las operaciones de los tanques, que forman la punta de lanza del avance.

El comunicado oficial de hoy se refirió brevemente a las operaciones en tierra, que reseña en términos generales sin dar la ubicación exacta de la línea de combate; se cree que el comando aliado no proporciona detalles mientras prepara el asalto final contra el Eje, para obtener el objetivo que se persigue con la campaña: el total desalojo del enemigo de sus posiciones de Africa.

INTENSIFICASE LA ACTIVIDAD AEREA

El parte detalló más las actividades aéreas, cuya intensidad va en aumento.

En la madrugada de hoy aviones norteamericanos bombardearon el aeródromo de El Alouina, cerca de Túnez, donde destruyeron 10 máquinas sorprendidas en tierra.

En este mismo aeródromo habían sido destruídos ayer varios aeroplanos enemigos, cuyos restos pudieron observarse esparcidos en el campo; durante el ataque hubo violenta oposición de las baterías antiaéreas, pero no se registró intercepción de la fuerza aérea enemiga.

Ayer los aviones de la Real Fuerza aérea efectuaron varias incursiones y libraron combates con la aviación del Eje, la que perdió por lo menos 12 aviones.

Se admitió oficialmente que varios aeroplanos aliados no regresaron a sus bases, pero no se especificó su total. Tres pilotos de los mismos están a salvo.



Mapa de Africa Francesa, teatro de los últimos sucesos bélicos. Las fuerzas aliadas han continuado avanzando a través de Túnez hasta encontrarse sus avanzadas a 16 kilómetros de la capital de la Regencia, la que se encuentra en poder de fuerzas del Eje

LOS ALEMANES ESTAN OFRECIENDO MAYOR RESISTENCIA.—SUS BAJAS LLEGAN A 250 MIL EN SEIS DIAS DE INTENSA LUCHA

MOSCU, 26. (U. P.)— Las últimas informaciones llegadas a esta capital, señalan que los alemanes parecen haberse reorganizado un tanto, habiendo presentado una resistencia más firme durante el miércoles y reduciendo el ritmo del avance soviético. La retirada enemiga parece ahora mejor organizada, aferrándose tenazmente los alemanes a sus posiciones a la espera de refuerzos que le están siendo enviados apresuradamente por tierra y aire. Sin embargo, otras noticias recibidas por intermedio de fuentes neutrales dicen que los caminos que parten desde Stalingrado hacia el oeste están atestados de miles de soldados del Eje en plena y desordenada fuga. Añaden que centenares de alemanes y rumanos, agotados y desmoralizados por varios días de martilleo de la artillería soviética, están rindiéndose en grandes grupos.

RUSOS AMENAZAN CON FORMAR DOS GRANDES BOLSILLOS

Las embestidas rusas convergentes sobre Kalach desde el oeste y norte, amenazan cortar el encierro de Stalingrado en dos bolsillos completamente rodeados, en los cuales el ejército rojo podría "moler" a los alemanes casi a su entera comodidad. A este y oeste, la brecha que queda más allá de Kalach se ha visto reducida a menos de 30 kilómetros con la captura de Richkov, y una segunda y poderosa acometida a lo largo del río Don se encuentra ya en las vecindades de Rabatov, punto situado también a 30 kilómetros de Kalach. Al unirse estas dos columnas atacantes, se crearían dos grandes bolsillos de alemanes y posiblemente otro más pequeño al noroeste de Kalach.

Los bolsillos que quedan entre Kalach y Stalingrado están ya muy reducidos a causa de la violenta presión soviética. Muy poco terreno queda ahora en la línea del sur, entre Kalach y Stalingrado, que los alemanes tienen en su poder, en tanto que la columna rusa que avanza hacia Stalingrado desde el sur amenaza romper la posición "de cierre" de los alemanes al sur de la ciudad, privando a estos de su último dominio sobre las márgenes del Volga. Los rusos avanzan también implacablemente a lo largo del ferrocarril Stalingrado-Krasnodar, hacia la posición llave de Kotelnikovo.

250 MIL BAJAS ALEMANAS EN SEIS DIAS

Las columnas rusas, en su avance hacia el oeste, dieron muerte a otros 5,000 soldados enemigos, con lo que las pérdidas de éste se elevan ya a más de 250,000 hombres, en su intento de atrapar a todos los ejércitos alemanes del sur de Rusia. El comunicado soviético de mediodía dió cuenta de nuevos éxitos rusos en Stalingrado al noroeste y sur de la ciudad, en las regiones de Tuapse y Nalchik y un sector noroeste no especificado, posiblemente el de Rzhev, donde, según informaciones del Eje, ha habido violentas actividades rusas en los últimos días. Un despacho extraoficial decía que en esta zona los rusos habían ocupado Belyi, 110 kilómetros al suroeste de Rzhev. El comunicado no menciona operaciones en las zonas de Smolensk y Leningrado, aunque anoche la radio alemana dió cuenta de una nueva acometida soviética hacia el este entre Leningrado y Smolensk, que avanzó 190 kilómetros al norte de la última de estas ciudades, llegando a más o menos la misma distancia de la frontera latvia, lo que significaría que los rusos han avanzado hacia el oeste en tal

(PASA A LA PAG. 6)

ESPAÑA MOVILIZA NUEVAS FUERZAS

LAS CLASES DE 1918 A 1941 INCLUSIVE, FUERON LLAMADAS A RECONOCER CUARTEL.—TEXTO DEL DECRETO

MADRID, 26. (U. P.) — Casi inmediatamente después de la orden de movilización parcial — establecida por decreto de la semana pasada — el Gobierno español dictó hoy un nuevo decreto por el que se llaman a armas a cuatro clases completas.

Sin embargo, la medida no ha causado sorpresa por cuanto el decreto del 16 de este mes declaraba que los Ministros de las tres ramas de las Fuerzas Armadas quedaban autorizados para adoptar las medidas que estimaren necesarias, a fin de reforzar la preparación militar del país.

El enrolamiento de nuevas clases es evidencia concreta de que España no desea correr riesgos ante la sostenida propagación de la guerra que ha llegado tan cerca de sus mismas fronteras y costas.

TEXTO DEL DECRETO

Las clases llamadas hoy comprenden a los jóvenes nacidos en 1920, 1919, 1918 y 1917, es decir, las clases de 1918 a 1941, inclusives. El decreto respectivo dice.

"En virtud de la autorización concedida por la Ley del 16 del actual, se dispone la movilización parcial en todas las regiones de la Península del personal en situación de disponibilidad, perteneciente a los reemplazos de 1941 a 1938, ambos inclusives, así como a los licenciados de los reemplazos más modernos.

"Quedan incluídos en la movilización los reemplazos pertenecientes a la Milicia Universitaria y los reemplazos movilizados clasificados en los servicios auxiliares. Quedan exceptuados de la incorporación: los que disfrutan de la prórroga de primera clase, el personal a quien le correspondan los beneficios de tercer germano en las filas con motivo de esta movilización, y los padres de más de cuatro hijos".

Se ha señalado que el Jefe del Estado, general Franco, en la redacción del decreto de movilización parcial declaraba que consideraba la necesidad primordial garantizar que España no fuera arrastrada a la guerra y proteger la integridad y soberanía de la nación, "asegurando así el mantenimiento de la paz en nuestros territorios".

Las nuevas clases deberán presentarse a los respectivos cuarteles el domingo a las 6 A. M. Este llamamiento no interrumpirá la vida normal o la organización económica y financiera del país, ya que las excepciones comprenden a los obreros de las minas de carbón y plomo, y a los dirigentes y expertos de las fábricas militares.

Es interesante hacer notar que la mitad de la clase de 1938 luchó por los republicanos en la guerra civil, pero que ahora ha sido admitida en los cuarteles junto a la otra mitad, que luchó por los nacionalistas.

¿DE GAULLE HARA VISITA A EE. UU.?

LONDRES, 26. — (U. P). — El "Daily Express" declara que el general De Gaulle ha manifestado su deseo de ver al Presidente Roosevelt para explicar su actitud hacia el almirante Darlan. En tanto que De Gaulle rehusa colaborar con Darlan o con cualquiera que haya colaborado con los alemanes, afirma que comprende la posición del Gobierno norteamericano y del general Eisenhower, al verse obligados a aceptar los expedientes que la situación exige.

En círculos políticos se opina que es posible que se llegue finalmente a una transacción.

LONDRES, 26. — (U. P). — Se informa en los círculos políticos que los franceses combatientes, que se han mantenido hasta ahora estrictamente al margen de la situación política en el norte de Africa, debido a que no fueron consultados sobre la campaña, probablemente traten de buscar una solución al problema del almirante Darlan mediante un llamado directo a Washington.

Los franceses combatientes, que tienen su cuartel general en Londres desde la caída de Francia, estiman que nunca han tenido suficiente contacto directo con Washington, y que nunca ha habido bastante entendimiento entre ellos y el Gobierno norteamericano.

RELATIVA CALMA EN GUADALCANAL

WASHINGTON, 26. (U. P.) — Aparte del rechazo de un bombardero japonés que atacó el aeródromo de Henderson ocupado por los norteamericanos, no se han producido novedades en la lucha en la isla de Guadalcanal. Este ataque aéreo nipón fué el primero registrado contra las posiciones norteamericanas en el archipiélago de las Salomón en general desde el 12 de noviembre.

El comunicado del Departamento de Marina que da cuenta de la acción, dice:

"Pacífico sur: (Todas las fechas en Longitud Este):

"Primero: el 23 de noviembre, a las 3 A. M., un avión enemigo arrojó bombas al sur del aeródromo de Guadalcanal. Hubo algunas bajas entre el personal.

"Segundo, no ha habido actividades terrestres de importancia en Guadalcanal. Aviones de combate tipo Airecobra del ejército, han hostigado las posiciones terrestres del enemigo".

Los japoneses no renovaron sus ataques contra las posiciones norteamericanas después del rechazo de que dió cuenta el comunicado de ayer, en que se causaron 70 muertos al enemigo, en la aldea de Mambulo, que está sobre las faldas de los cerros que dominan un extremo del aeródromo de Henderson y a una altura de 450 metros. Se cree que los nipones enviaron allí un destacamento con el objeto de ocupar posiciones en las que después emplazarían artillería pero su propósito fracasó completamente. Aparte de la actividad aérea mencionada en el comunicado de hoy, no se han registrado acciones fuera de la isla de Guadalcanal aparte de las ya anunciadas ayer, es decir, incluso en Munda, en el extremo occidental de la isla de Nueva Georgia, a 160 millas de distancia.

Flota inglesa habría zarpado de Gibraltar

LONDRES, 26.— (U. P.)— Dos acorazados, dos portaavio nes, varios cruceros y destructores salieron esta mañana de Gibraltar con destino desconocido, según una noticia de La Línea, España, leída por la emisora de Vichy. Los medios locales no han hecho comentarios.

ROMMEL PROSIGUE SU RETIRADA

LAS ULTIMAS 24 HORAS DE GUERRA

NUEVA YORK, 26. — (U. P.). — Al terminar el día de hoy, la situación en los principales teatros de la guerra era la siguiente:

RUSIA. — El Ejército Rojo capturó una docena más de aldeas dispersas y 12,000 prisioneros en el frente de Stalingrado. En operaciones de limpieza en el codo del Don, los alemanes fueron rechazados a la margen oriental del río en un sector. Las bajas del Eje en una semana de ofensiva pasan ya de 250,000.

TUNEZ. — La radio de Marruecos informó extraoficialmente que las fuerzas aliadas llegaron a unos 16 kilómetros al oeste de Túnez, mientras que otras columnas aliadas continuaron su avance por el camino costero a Bizerta. El enemigo fué desalojado de Medjez-el-Bab, a 50 kilómetros al suroeste de Túnez, después de furiosa batalla. El cuartel general aliado en campaña no emitió hoy parte oficial.

SALOMON. — Un avión japonés, en solitario vuelo, atacó Guadalcanal, ayer miércoles, causando algunas bajas entre las fuerzas norteamericanas. Aviones de combate del ejército norteamericano, hostigaron las posiciones del enemigo.

LIBIA. — El ritmo del avance del VIII Ejército ha disminuido, estimándose que se concentran las fuerzas para el ataque contra el Eje, en El-Agheila.

GRAN BRETAÑA. — Aviones de combate de la R. F. A. averiaron dos buques de abastecimiento, trenes de carga, remolcadores y barcazas en batidas contra las zonas ocupadas.

ASIA. — Aviones norteamericanos con base en la India, atacaron las refinerías de petróleo niponas en Bangkok, Thailandia. Los británicos atacaron instalaciones ferroviarias y aeródromos japoneses en Birmania. Bombarderos norteamericanos con base en China hundieron un mercante de 8,000 toneladas y posiblemente averiaron otro de 4 mil toneladas cerca de Cantón. También bombardearon la zona de Cantón.

NUEVA GUINEA. — Las tropas aliadas están en un punto a sólo 800 metros de la base japonesa de Buna. El cerco en torno a los japoneses continúa cerrándose lentamente. Una fuerza nipona de socorro fué desbaratada al norte de Buna; los japoneses perdieron dos o posiblemente tres destructores cargados de soldados.

LOS BRITANICOS TOMARON CONTACTO CON SU RETAGUARDIA, LA QUE REHUSO PRESENTAR BATALLA, ENTRE AGEDABIA Y EL AGHEILA

EL CAIRO, 26. (U. P.) — Avanzando por la curva del Golfo de Sirte, las fuerzas imperiales británicas tomaron contacto con los restos que huyen de las fuerzas del Mariscal Rommel entre Agedabia y El Agheila, situados a más de 100 kilómetros al suroeste. Sin embargo, las abrumadas tropas nazis rehusaron presentar batalla y continuaron retirándose hacia el terreno más angosto de la costa donde es probable que hagan un alto.

Las tácticas de los alemanes han indicado que pasarán todavía muchos días, probablemente, antes de que se defina la suerte del Afrika Korps. Algunos observadores militares hasta han anticipado la idea de que las fuerzas del Eje podrían rehusar tratar de detener a los británicos en El Agheila y que retrocederían en dirección a la frontera de Tripolitania, que se halla a 750 kilómetros más allá.

La retaguardia alemana ha estado lanzando arremetidas con sus fuerzas de patrullaje en un esfuerzo para retardar el avance de los británicos, haciendo entrar en batalla a esas unidades. La estrategia británica deja atrás esas unidades de patrullaje para el trabajo de limpieza del enemigo.

Se ha anticipado que los británicos han consolidado fuerzas ante El Agheila, previendo de esta manera cualquier ataque que las columnas del Eje pudieran lanzar cuando se haya llegado a lo más profundo de la curva del Golfo de Sirte. Se ha hecho notar que la línea de abastecimientos de los británicos que se encuentra ahora muy distendida debe ser reforzada. Los británicos están usando ya los barcos que recapturaron en los puertos de Cirenaica para aliviar la presión de las comunicaciones terrestres desde Egipto. Las operaciones se han visto limitadas por la inclemencia del tiempo.

COMPLETA DERROTA DE LA LUFTWAFFE

EL CAIRO, 26. (U. P.) — El jefe de las fuerzas aéreas británicas, Vicemariscal del Aire Cunningham, dijo en una conferencia con los representantes de la prensa:

"Tres fueron las características de la batalla del 23 de octubre: primero, efectiva y completa derrota de la Luftwaffe; segundo, extraordinaria rapidez del avance de las fuerzas aéreas aliadas y tercero, extraordinaria eficiencia de los personales de tierra.

"Derrotamos completamente a las fuerzas aéreas del enemigo, dejamos fuera de acción a los transportes del enemigo, al atacar sus abastecimientos en tierra y mar y por la falta de combustible que se le originó. La forma cómo la Luftpaffe falló en su apoyo a las fuerzas terrestres fué sencillamente una desgracia. No hubo ni un sólo ataque de bombardeo en picada por los Stukas, durante toda la batalla, aun cuando el Alto Comando alemán destinó algunas escuadrillas de su frente de Rusia. Debemos suponer que el enemigo no ha quedado definitivamente derrotado. Es posible que el enemigo pueda mandar al Africa del Norte nuevos refuerzos de aviones, siempre que haya podido abastecerlos.

"El enemigo demora tres días en enviar aviones de combate desde Italia, mientras nosotros nos demoramos tres meses en transportarlos desde Gran Bretaña, vía Ciudad del Cabo. Los alemanes mantienen a sus mejores pilotos en la Europa Occidental y envían los demás al Africa del Norte".

Cunningham hizo notar que en contraste con las fuerzas aéreas del enemigo el avance británico fué terrible y añadió: "En siete días los aviones de combate que operaban 1,200 kilómetros a la vanguardia hacían fuego contra el aeródromo de El Agheila".

Elogió a los personales de tierra de las fuerzas aéreas que hicieron un trabajo de 48 horas en 24.

"El mito de la eficiencia alemana" — dijo, — "ha desaparecido. La mayor parte de los hombres que forman parte de nuestro personal de tierra ha adquirido una gran experiencia en el desierto y podría llamárseles "ratas del desierto. Estos personales han desempeñado una espléndida labor".

Política chilena es profundamente panamericanista

LA PAZ, 26. — (U. P.). — El diario "Ultima Hora" entrevistó al Embajador de Chile, señor Benjamín Cohen, quien formuló las siguientes declaraciones:

"El sentimiento general de Chile es profundamente democrático, y su orientación tiende a la completa cooperación con Estados Unidos y las repúblicas americanas.

"Conforme lo anunció el Presidente Ríos, el concurso de Chile a la causa de las democracias se llevará hasta el límite que sea necesario. Estas determinaciones se hallan demostradas por las enérgicas medidas tomadas por el Gobierno de Chile, para reprimir todas aquellas actividades que puedan perjudicar a las naciones americanas. Estas medidas se tornarán más efectivas cuando el Congreso convierta en ley el proyecto que confiere poderes al Ejecutivo, para prevenir y sancionar los actos que comprometan la posición de no beligerante del país.

"Existen la posibilidad de ruptura de relaciones con el Eje, si las circunstancias de la vida internacional lo exigen.

"Las relaciones entre Bolivia y Chile nunca han sido tan cordiales como ahora".

Uruguay elegirá el próximo domingo su nuevo Mandatario

MONTEVIDEO, 26. (U. P.). — La más enérgica campaña presidencial de los últimos tiempos se aproxima a su apogeo, mientras los votantes se preparan para emitir sus sufragios entre los 11 candidatos a la Presidencia de la República y los candidatos congresales de los diferentes estados en las elecciones que se verificarán el próximo domingo.

El acto comicial no será restringido por la falta de gasolina, en vista de que el Gobierno ha destinado una cantidad de gasolina para la campaña, quedando a cargo de su distribución la Corte Suprema, que la entregará a los diversos partidos políticos según sus fuerzas registradas en las más recientes elecciones.

La combinación Amezaga-Guani apoyada por las dos alas más poderosas del partido colorado, obtendrá, según se calcula, el primer lugar en los escrutinios. Según la ley electoral, esa combinación recibirá también los votos de los otros cuatro candidatos, o sea, el total de los votos del partido colorado, calculados en 320.000 contra los 240.000 que probablemente obtendrán los partidos de oposición juntos.

"Commandos" ingleses aterrizaron en costa noruega

NUEVA YORK, 26. — (U. P.)— Noticias irradiadas desde Estocolmo y aún no confirmadas, dicen que "commandos" británicos aterrizaron en un punto de la costa noruega, donde "destruyeron instrumentos vitales (incluso una estación de energía eléctrica) y mataron a ocho alemanes. Siete británicos quedaron como prisioneros".

Se cree que el pueblo puede ser Blomsfjord. Se estima que esta incursión se efectuó hace un mes y que forma parte de una serie de ataques de los cuales no se informa oficialmente y que se realizan en forma contínua contra posesiones del enemigo.

En medios informados, dijo la radio de Estocolmo, se estima que sólo 14 soldados británicos participaron en la acción.

Sería reducida la producción papelera de EE UU. y Canadá

NUEVA YORK, 26. (U. P.) — El Gerente General de la Asociación de Editores de Periódicos Mr. Cranston Williams, en un informe a los miembros de la Asociación, predijo que la reducción de la producción de papel de imprenta en Estados Unidos y Canadá deberá producirse dentro de unas semanas.

Dijo: "La información de Wáshington a Montreal es que las autoridades de Estados Unidos y del Gobierno de Canadá están dando activa consideración a los planes para reducir la producción del papel de imprenta a un nivel inferior al dispuesto por la orden de congelación que se hizo efectiva el 1.o de noviembre".

GRAN INCENDIO EN LISBOA

LISBOA 26.— (U. P.). — Mil contos en daños causó un gran incendio que destruyó completamente la fábrica de artículos de alfarería Gaia.

Subgerente de la C. S. V. llegó a la capital colombiana

BOGOTA, 26.— (U. P.). — Procedente de Valparaíso acaba de llegar a Bogotá don Carlos Pfingsthorn Iriberry, subgerente de la Compañía Sudamericana de Vapores, quién viene comisionado por esa empresa para establecer un servicio regular de carga y pasajeros entre Buenaventura y Nueva York.

El señor Pfingsthorn Iriberry, en declaración que hizo a los periodistas, dijo que el Gobierno de Chile se hallaba interesado igualmente en el establecimiento de un servicio regular a Buenaventura, con el objeto de conseguir un mayor intercambio comercial entre Colombia y Chile. Hoy inició conversaciones con altos funcionarios del Gobierno, especialmente con el Ministro de Economía Nacional. El delegado de la compañía se muestra satisfecho con las primeras gestiones, manifestando que ha encontrado un ambiente de franca cooperación de parte del Gobierno de Colombia a fin de resolver las dificultades que se presentan en el establecimiento del mencionado servicio.

ULTIMA HORA

Colombia y Venezuela rompieron con Vichy

BOGOTA, 26. — (Urgente). — (U. P.). — Se anuncia oficialmente que Colombia rompió sus relaciones diplomáticas con el Gobierno francés de Vichy.

CARACAS, 26. — (Urgente). — (U. P.). — Venezuela suspendió sus relaciones con el Gobierno de Vichy.

Una declaración oficial ha hecho resaltar que esta acción no es un rompimiento diplomático directo, sino que se debe a la presencia de tropas alemanas, por lo que se considera que Petain ya no tiene mando.

Se ha reiterado la amistad al pueblo de Francia pero se ha pedido a los diplomáticos venezolanos, que abandonen lo más pronto posible, el territorio de Francia.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LO DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	68474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. dic. 2

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta.— Bandera 72. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Dic.

DRUVI, RELOJERO TECNICO, composturas garantidas. Vidrios, pulseras irrompibles, redondos. Alameda 773, oficina 11. 4 Dic.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 2

ANTIGUEDADES: CUADROS, CRISTALES, santos madera, joyas, muebles.— Huérfanos 1170. Teléfono 60825. 29 Nov.

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

BICICLETAS, MOTOS, TRICICLOS, forros, cámaras y todo juguete mecánico, arreglo y compro en cualquier estado. Pastén. Fono 50463. Av. Matta 1218. 26 dic.

3. – Neumáticos, accesorios y garages

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 10 junio 43.

VULCANIZACION ELECTRICA, neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 10 dic

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

$ 800, SIN INTERMEDIARIOS, arriendo casa refaccionada, living, comedor, escritorio, dos dormitorios, baño instalado, cocina. Girardi 1295. Tratar: 48667. 27 nov.

CASA FAMILIA, ARRIENDO ESPLÉNDIDA pieza con pensión muy barata, tratar. Olivos 670. 29 nov

ARRIENDASE, VENDENSE LOCAles industriales barrio Matadero 50579. 31 nov.

PIEZA AMOBLADA CABALLERO solo, sin pensión. Riquelme 456. 30 nov.

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

CAZUELA VACA $ 6.80. GRASA riñonada $ 6.80. Grasa picada, $ 4.80. Puchero, $ 4.80. Guatitas, $ 8.80. Ternera para guiso, $ 6.80. Estofado $ 6.80. Cazuela, $ 6.80. Chuletas $ 8.80. Agustinas 1930. Teléfono 65578. 15 dic

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio. Moneda 2303. Fono 94893. nov. 28

VENDO GRAN PARTIDA HARINA de pescado y bacalao. Ofertas a R. Sobrejría. Providencia 1466. 27 nov

7.– Arboles y plantas.

ENREDADERAS, ARBOLES, ARBUStos plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 30 Nov.

8.– Armas, caza y pesca.

POLVORA CAZA "DU PONT". — Armería: San Diego 59. 4 Dic.

ARMERIA SAN DIEGO, REPARAciones, niquelado venta armas.— San Diego 59. 4 Dic.

COMPRO REVOLVERES PISTOlas, rifles salón.— San Diego 59 4 Dic.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

VENDO SELLOS A ELEGIR, BUEN stock, especialmente América y Chile. Compro contado, negocios rápidos, colecciones, lotes, etc. Huérfanos 1235, oficina 15.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo. Galería Alessandri 30. dic. 2

10.–Aves y animales

CRIADORAS, INCUBADORAS BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía., Huérfanos 1223. 1.o Dic

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales Sellhorn San Antonio 509 Teléfono 33479 30 Nov

AFRECHO, $ 65; AFREchillo, $ 70; harinilla, $ 75, los cien kilos sin saco. Bodega Borja 99. Teléfono 91332. Bodega Balco. 23 dic.

EXISTENCIA PERMANENTE DE mash para aves y toda clase de frutos del país. Eugenio Correa y Cía., San Alfonso N.o 58. Fono 92292. 1.o dic.

11.–Belleza y peluquería.

¡¡CANOSOS!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicaciones castaño obscuro y negro $ 40 — Peluquería Loubat. — San Antonio esq. Agustinas. 6 Dic

12.–Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 72. 30 Nov.

SUELERIA SAN FRANCISco 223. Fono 88466. Surtido completo dentro del ramo, a precios de curtiembre. 7 Dic

COMPRAMOS TERNOS, ZAPATOS, usados. San Pablo 2098. Teléfono 87230. 14 Dic

VENDO EQUIPO OXIGENO POCO uso. Tratar: Brasil 36. Teléfono 88837. dic 1.o

¡¡LLEGO RAMA DE CURAGUIlla!! Delicias 3410. 3 dic

CARBON Y CARBONCILLO DE piedra de altas calorías. Pídalo al teléfono 90763. Delicias 3418. 3 dic

"MALETERIA CARRETERO". Gran venta. Maletas, sillas, carpas y artículos para playa. Teléfono 63026. Teatinos 742. 3 ene.

VENDO CAJA DE FONDOS EXtranjera. San Diego 1217. 4 dic

¡¡COMERCIANTES! ESCOBILLAS marca Tigre ofrece Fábrica Gran Avenida 5731. Teléfono 52287. 1.o dic.

VENDO ESPLENDIDO REFRIGErador Siam, modelo "Mignon". Verlo y tratar en Moneda 609. 30 nov.

NUECES PARTIDAS, FRESCAS, vendo cualquiera cantidad. Precios rebajados.— Delicias 3536. 29 Nov.

14.– Diversos

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5; QUIROMANcia $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875. dic. 1.o

15.– Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS VACACIONES. POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ GASCOGNE". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativa). Comercio. Modas"; corte moderno, confección excelente sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos" "Manicure". Belleza". "Sastrería". "Recuperación escolar". (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Gran des facilidades. Unicamente: San to Domingo 670. Teléfono 32:68 nov. 30

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía, Corte confección, Sombreros. Peluquería artística. Solicite prospectos. 7 dic.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA Dactilografía moderna, $ 25 mensuales. También por correspondencia. Solicite prospectos.— Instituto Profesional Catedral 1257.

CORTE, CONFECCION, LENCEría, sombreros. Cortador sastre. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, rápida, perfecta, enseñanza por correspondencia. Solicite prospecto.— Instituto Profesional Alonso Figueroa, Catedral 1257. 11 Dic.

18.– Ocupaciones ofrecidas.

HOJALATEROS DE BANCO COMpetentes, necesitamos.— Alameda 4451. 30 Nov.

– Domésticos.

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendación se necesita, buen sueldo. San Diego 239.

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

REGIAS PIEZAS CON PENSION, departamentos calle, baño teléfono 83453, muy central, próximo Plaza Brasil, casa bajos. Santo Domingo 2203 31 nov

"HOTEL IRIS" SERRANO ESQUIna Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios ¡¡Colectivo!! balcón calle, precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 3 dic

ARRIENDO REGIA PIEZA, CON pensión, dos personas, lavatorio exclusivo. Castro 47. 29 nov

20.– Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK 30 Nov

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179 30 Nov

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS —San Pablo 1179 30 Nov.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. — Morandé 817. 30 Nov

FIERRO REDONDO, CONTRUCción.— Sack. 30 Nov

PINTURA PASTA. SACK — 30 Nov

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Nov

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

¡¡SANITARIOS IMPORTADOS, NAcionales!! Baños, lavatorios loza y fierro enlozados; bidets, excusados, lavaplatos; calentadores y cocinas a gas y leña; lavacopas enlozados, botaguas, urinarios. Independencia 101. 3 Dic

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornizas. — Ferrer. San Luis de Francia N.o 1650, entre Maule y Ñuble. 30 Nov.

TRABAJOS DE FUNDICION Y Maestranza, precios sin competencia. Fundición y Maestranza Estación. Molina 428. 9 dic.

TEJIDOS DE ALAMBRE de calidad ofrece Benjamín Bravo, Chacabuco 3, se entregan pedidos sobre medida, cualquier cantidad. 12 dic.

MADERAS TERCIADAS LLEGAron nuevos surtidos. San Diego N.o 284. Teléfono 83856. 1.o Dic

LINGOTE ... PARA FUNDICI... Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BA... S. SAC... Sn PABLO ...

BALDOSAS BLANCAS ... mejor cemento importado al país "Atlas" y en ... tierras importadas, ... lance, al precio más bajo ... Fábrica: Mattei. San ... Teléfono 90906.

MOLDES PARA FABR... bos, curvas, tées y ... miento, ofrece a precio ... petencia. Fundición ... de Grajales 2548. Santi... lla 1794

¡¡GRAN BODEGA MAT... construcción de ... zinc, puertas, ventanas ... pino, roble, tablas ... rías etc. Avenida Gener... mante 772. Fono 4518...

PUERTAS, VENTANAS ... ras, galerías, surtido ... ra entrega inmediata ... competencia. San Diego ...

BODEGA DE MATERIAL... turo Prat 650. Gran ... fierro galvanizado para ... cho 85, 6, 7, 8, 9 pies ... tes de la demolición de ... na comprendida entre ... Club Hípico, Blanco ... Echaurren y Domeyko ... forros, caballetes, puertas ... nas, tabla piso, cielo ... álamo, tejas, baldosas ... ble T.

VENDEMOS MATERIALES ... lición, estantería, ... ventanas, puertas, escala ... madera para piso y cielo ... te Barroso 455.

FIERRO REDONDO ... rretillas concreteras ... yeso. Depósito ... dor del cemento ... Planchas cartón ... das. Precios conve... — Viaux Leone ... teléfono 91101. ... 730, Santiago.

TALLERES "FENIX" ... ventanas.— San Anton...

CIELOS DE YESO EN P... especiales. Pida detalle ... puesto.— Poniente ...

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS ... lanzas y metales.— ... B., teléfono 91301.

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES ... sos, consolas, machones ... acero "American", ... nes y pasta para ... Kupfer Hnos., A. C. ...

MATERIAL ELECT... acabamos de recibir ... instalaciones ... sobre puertas. ... competencia. ... Teléfono 87112.

BOMBAS DE PULVE... todos tamaños y precios ... y Maestranza Estación ... 428.

2 SIERRAS HUINCHAS ... rro, importadas, de ... metro, perfecto estado ... go 743.

VENDO DESCREMADORA ... Libertad 757.

23.– Máquinas de escribir y coser

COMPRO MAQUINAS ... también empeñadas ... léfono 51370.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MUEBLES NORMANDOS ... cen sus fabricantes ... cía Ltda., Riquelme ... 69235.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" ... neda 952, ofrece a ... dos dormitorios, comedor ... grandes facilidades de ... tido de géneros y ...

REGIO LIVING, HALL ... jines.— Santa Rosa ...

¡VERANEANTES! ¡POR ... perar el último momento ... cer su compra! ... O'Higgins 131: ... sillas playa, ... mieres con sin ... marquesas, divanes ... Arreglamos ... olvide.— Bernardo O'H...

LINDO DORMITORIO ... con marquesa. ...

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 27 de noviembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO

El proyecto transforma al Ministro del Interior en el obligado denunciante de cualquier delito contra la seguridad exterior del Estado. Le da facultades para convertir en fiscales ad hoc en tales procesos a las personas que él designe. Y podrá desistirse de las denuncias en cualquier estado de las causas, sin que aquéllas puedan ser declaradas calumniosas.

Conviene tener en cuenta que en cada denuncia se presume que el acusado es responsable del delito que se le imputa y que éste, efectivamente, se ha perpetrado. Esto significa que el o los denunciados deben ser inmediatamente detenidos, y el proyecto establece, además, que no procede la libertad provisional bajo fianza; que en los recursos de queja no podrá dictarse la orden de no innovar, y que la incomunicación podrá prorrogarse "por el tiempo que requiera el éxito de la investigación".

En suma, el Ministro del Interior pasa a disfrutar de facultades superiores a las del Poder Judicial; queda en condiciones de disponer de la libertad de cualquier ciudadano, sin que tampoco tenga responsabilidad legal alguna por sus actos. Y nótese, por último, que sus atribuciones llegan casi hasta poder colocar al país en permanente estado de sitio, ya que podrá imponer censura postal, telegráfica, radial, telefónica, etc., prohibir comunicaciones con el exterior, crear campos de concentración, prohibir o disolver asociaciones, etc., y todo esto por períodos de hasta seis meses cada vez.

¿Es imprescindible y conveniente generar esta verdadera transformación de nuestro régimen político?

No se legisla para un día ni para determinados hombres de Gobierno. Si el destino nos asegurara que siempre iba a ocupar el Ministerio del Interior de Chile una persona serena y de perfiles democráticos acentuados, acaso no habría inconvenientes para otorgarle atribuciones desconocidas en nuestro sistema político y social.

Pero resulta innecesario agregar que, infelizmente, las cosas no son así. Las situaciones y hombres de Gobierno cambian, y ocurre muy a menudo que armas creadas aparentemente en favor de determinados partidos o combinaciones políticas se vuelven y esgrimen contra los propios que las forjaron. Así ocurrió ya con algunas disposiciones draconianas de la Ley de Seguridad Interior. La Derecha, que estaba en el Poder, luchó mucho por establecer una legislación extraordinariamente severa y sus mayorías en ambas Cámaras obtuvieron, en gran parte, la cristalización de ese propósito dictatorial. Al poco tiempo cambió el Gobierno: una combinación de Izquierda pasó a dirigir los negocios públicos, y algunos de los mismos que tanto habían propiciado una ley excepcionalmente enérgica cayeron bajo sus garras implacables.

No es atinado perder de vista el único objetivo perseguido por esta ley: dar un instrumento legal al Gobierno para evitar y reprimir las actividades dolosas de propaganda y espionaje de elementos afectos a las potencias del Eje. Nada más.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

FUGA DE CAPITALES

Nos habían dicho que las restricciones en el mercado las economías forzosas y el detenimiento en la importación de artículos de lujo traerían el bienestar anhelado. Se nos dijo que la moneda aumentaría de valor. Pues bien: nos encontramos a fines de noviembre de 1942, la guerra comenzó en 1939, y la situación financiera es pésima.

El país exporta sus minerales; al mismo tiempo economiza en bencina, en automóviles, en repuestos en artículos suntuarios en papel y otros; no obstante, los beneficios de dicho ahorro forzado se desconocen. Las compañías de vapores, los agentes de Bolsa y los exportadores hacen buenos negocios; en cambio, la clase media está peor que nunca. El peso bajó de valor en vez de subir. La vida encareció en forma nunca vista. Entonces uno se dice: "Chile no tuvo finanzas nacionales dirigidas desde dentro y para chilenos, sino finanzas centrífugas, dirigidas desde fuera o por agentes de los negociantes foráneos.

Cuando se cree que el peso pudiera aumentar de valor, nuestros sedicentes financistas procuran que disminuya.

Los señores financistas fueron casi siempre hombres ricos, excelentes administradores de su peculio y muy malos directores de las finanzas públicas. Hemos repetido docenas de veces lo mismo. La adoración del dinero en nuestra sociedad, de orden matriarcal, hizo que pasaran por genios de las finanzas los hombres que ganaron dinero y vivieron bien con sus respectivas familias. Cuando se permite tratar de finanzas o de negocios algún ciudadano que nunca ganó dinero, el vulgo social se dice con una risa socarrona: "Este infeliz se pone a opinar cuando no tiene ni para comer".

Actualmente, en Alemania, odian hasta el recuerdo de los aventureros cazadores de millones, como Stinnes, el sueco Ivar Kreuger o el belga Loewenstein. En cambio, los que han dirigido las finanzas de la Europa Central, de Italia, de Rusia, de España y de Portugal, son hombres modestos que jamás manejaron cheques, ni letras bancarias, ni créditos de ninguna clase. Es decir, son estadistas, y no monocordes del tema monetario a la antigua.

El concepto del dinero ahora es diferente del de antes de 1914.

En nuestra tierra impera todavía el concepto familiar. Nada tiene que ver con el estadismo. Nos vienen con mitos referentes a financistas geniales, y el hecho es que la pobreza aumenta por horas y no lleva trazas de detenerse. La riqueza geológica de Chile es como el humo de los cigarros en una pieza; después que abren las ventanas para el exterior no queda ni la sombra. Orson Welles, en **Colliers**, declara que lo más asombroso en la vida de nuestro pueblo es su pobreza, no obstante la exportación de cobre, de salitre, de manganeso y otros minerales.

Actualmente, y para que el peso no pueda subir de valor, hemos discurrido la facilidad para permitir la fuga de capitales a la República Argentina. Centenares de chilenos obtienen "nacionales" baratos para pasear y gastar en Buenos Aires. Aparecieron las "cuatreras" de la moda, o contrabandistas elegantes, cuyos trabajos dificultan el comercio. Hombres de negocios han invertido miles de millones en propiedades y en empresas transandinas. ¿Es esta la obra de los entendidos en finanzas?

Lo que clásicamente se llama un financiero es el hombre que se adelanta al porvenir, lo cual le permite hacer jugadas matemáticas con los valores de los productos, ora acaparándolos, ora vendiendo a plazos. Las naciones no necesitan financieros, sino hombres de Estado, lo cual es casi la negación de los primeros. El hombre de Estado, austero, sobrio, previsor y, sobre todo patriota mira a la posteridad más que a su popularidad y bienestar personal. Un hombre de Estado no permitiría la fuga de capitales ni los negocios personales de la guerra.

J. E. B.

NOTAS DEL DIA

FERIA DE ENTRETENIMIENTOS

LAS primeras ferias de entretenimientos se instalan en Santiago en los días del 18 de septiembre. Son sitios de recreo bulliciosos que alegran con la música de un clásico organillo, la risa y el grito de los niños. Ordinariamente situadas en parques y jardines cuando la primavera renace, producen, sin duda alguna, un pintoresco espectáculo. Pasadas las festividades patrias, vuelven a renacer en diciembre, para Pascua y Año Nuevo.

No cabe duda que con sus precios módicos estas ferias de entretenimientos proporcionan a los hijos de obreros y artesanos horas de grato esparcimiento. Son acaso las únicas distracciones a que puede aspirar el niño de las clases desvalidas, y aún de esa otra que corresponde a la de los modestos empleados.

Nos parece justo amparar estos sitios de recreación. Pero deben estar sometidos a ciertas exigencias de la mecánica, de la ingeniería, en cuanto a la seguridad. En este 18 de septiembre se produjeron varios accidentes. Ahora, recientemente, otro en que una pequeña resultó con el brazo fracturado en tres partes.

Al llegar la Pascua y Año Nuevo las ferias se multiplican, como es natural. Son días de alegría que a veces producen, debido a descuidos inexcusables en el control técnico de los aparatos que proporcionan a los niños un rato de carcajadas y emociones, tristes dolores.

A raíz de lo que acaba de ocurrir se nos ocurre sugerir al señor Alcalde un hombre profundamente amante de los niños, que estos establecimientos sean sometidos a un estricto control, y que el cuerpo de inspectores municipales sea inflexible en la vigilancia de estos centros. Entendemos que hay una reglamentación sobre el particular; pero por buena que ella sea, lo que interesa es la aplicación correcta de sus disposiciones. Sólo una vigilancia permanente en estas ferias de entretenimientos podrá evitar este año algunas irreparables desgracias.

F. C.

La patente y el farol de los ciclistas

A los muchos problemas que nos agobian en lo que se refiere a la movilización ha venido a sumarse ahora el del ciclismo, problema tan arduo y difícil de resolver, según parece, como el de los zapatos y el de la carestía de la subsistencia.

A causa de la escasez de bencina los ciclistas se han multiplicado en la capital, y en lugar de otorgar un premio a quienes se preocupan, a costa de su peculio, de descongestionar nuestro precario sistema de transporte urbano, se trata de ponerles toda clase de trabas y de agobiarlos con imposiciones municipales que en ningún caso merecen.

El ciclista, considerado en nuestro país como el enemigo número uno de los que viajan placenteramente en automóvil, es considerado en Europa, y especialmente en los países nórdicos, como un sujeto digno de protección y de ayuda. Los reglamentos municipales le protegen y le dan preferencia en el tránsito público, hasta tal punto que las señoras más respetables no tienen a menos ir a hacer sus compras caseras en esta clase de vehículos. Uno de los Presidentes de Suiza empleaba este democrático medio de locomoción para ir a ejercer sus funciones en la Casa de Gobierno, después de haber abandonado por un momento las obligaciones comerciales de su negocio de relojería.

En cambio, en nuestro país, en la capital, en los caminos y en las ciudades más pequeñas, el ciclista es mirado como un ente de obligada persecución y como un molesto estorbo que se atraviesa en la ruta. Algunos automovilistas prepotentes les insultan, y las damas emperifolladas les traspasan con la más puntiaguda de sus sonrisas. Andar en bicicleta entre nosotros es como ir con un cartón en la espalda.

Y, sin embargo, mientras más ciclistas vayan por nuestras calles menos congestión existirá en los destartalados vehículos que sirven, o no sirven, para una correcta y fácil movilización urbana. Cada ciclista es un número menos en el tranvía y en la góndola mortífera y pestilente, y, a pesar de esto, la vara municipal quiere medirles en idéntica forma a la que emplea para reglamentar las actividades de los carretones de servicio.

Con razón, pues, numerosos dirigentes del ciclismo santiaguino se han acercado a nuestro diario para darnos a conocer las múltiples dificultades con que tropiezan para transitar libremente en sus vehículos. Las autoridades edilicias han establecido la obligación de que todo ciclista obtenga la patente correspondiente, cuando apenas faltan pocos días para que se termine el año, y bajo el pretexto de una seguridad hipotética, que viene a ser ilusoria si se considera la disminución del tránsito urbano, se ha impuesto la inflexible pragmática de que cada uno de ellos lleve uno o dos faroles para anunciar su presencia. ¿No es acaso suficiente para el erario municipal toda la inmensa suma que han pagado por patente los miles de automóviles que no están en uso? ¿No es precaución natural y obligada la iluminación perfecta de la ciudad, única ventaja que nos queda de otros tiempos más felices?

Dejemos a los ciclistas tranquilos y hagamos todo lo posible por que se multipliquen. Son ellos quienes, sin ostentación, están dando la mejor prueba de civismo que es dable encontrar en estos negros tiempos de intemperancia. Ya llegará el día en que el farol y la patente de estos verdaderos renovadores de la simplicidad puedan hacerse obligatorios.

Pascua de los niños pobres

La Pascua tiene una significación especial para el niño. Es un día que aguarda con curiosidad y deseo en espera de la sorpresa que, en forma de un juguete, vendrá a avivar su semblante. La festividad trascurre en medio de sonrisas y alegría cuando el muchachito ha recibido el anhelado presente. Por el contrario, cuando los precarios medios económicos con que cuenta su hogar impiden ese instante de felicidad, se siente desamparado, afectado por una tristeza tan honda que sólo puede ser comparada a la pesadumbre del padre que no se encuentra en situación de proporcionarle esa pequeña satisfacción a su hijo.

Al niño no le queda otra compensación que ambicionar los juguetes de los demás: imagina que le pertenecen, y teje una ilusión destinada a hacerle olvidar este primer contacto con la dureza de la vida. Las vitrinas iluminadas de los almacenes le atraen, y su pena crece al contemplar el sinnúmero de juguetes que podrían ser suyos y no lo son. Sus caras largas y mustias piden que una mano bienhechora repare la injusticia; formulan un llamado que ninguna persona de sensibilidad y de buen corazón puede dejar de contestar.

Así lo han creído las damas que forman parte del Comité Pro Pascua de los Niños Pobres, quienes, continuando la práctica iniciada por la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda se han propuesto llevar la alegría a los hogares modestos. Pero sus buenas intenciones no lo pueden todo; precisan la ayuda pecuniaria de los chilenos con el objeto de poder disponer de la cantidad de juguetes necesaria para que ningún niño sea olvidado. El buen éxito de la obra, que voluntariamente han aceptado realizar, depende, en primer término, de la generosidad de las personas que colaboren pecuniariamente.

En la colecta de mañana nadie puede negarse a contribuir en la medida de sus recursos a la realización de estos propósitos fundamentados en la comprensión y la simpatía. Las personas que den su óbolo recibirán los agradecimientos tímidos y silenciosos de los niños que de otra manera no compartirían el regocijo de los favorecidos por la fortuna. Ningún niño debe dejar de recibir un juguete en la Pascua que se aproxima. Ello depende, como dijimos, de la generosidad de los chilenos, que esperamos sea ilimitada, tratándose de una iniciativa tan humana.

Respuesta al llamado del Rector

"Señor Rector:

Atendiendo a sus bellas palabras publicadas con motivo del Centenario de nuestra Universidad, me he puesto a meditar sobre sus métodos y procedimientos, a fin de aportar, si ello es posible, alguna contribución para depurarlos y completarlos.

Es muy justo y enaltecedor que nos regocijemos porque nuestra organización máxima de saber y de cultura ha completado una cifra de años que significa su mayor edad. La labor realizada es formidable, sobre todo juzgándola por la diferencia entre el actual nivel cultural de nuestro país y el de hace 100 años, diferencia que en gran parte es atribuíble a la acción de la Universidad. El gran valor absoluto que arroja esta comparación de niveles nos enorgullece, pero el pensamiento no se detiene en estas gratas consideraciones. También surgen comparaciones con otras culturas y otras instituciones congéneres, algunas de las cuales nos aventajan sin justificación evidente, y a pesar de contar menos años de existencia que la Universidad de Chile.

Ha llegado a ser un axioma que la primera función de una Universidad es investigar, y la segunda, enseñar. Si falta la investigación, la enseñanza carece de vida, quedando reducida a una mera repetición rutinaria verbalista y libresca, y los profesores no llegan a ser verdaderas autoridades en sus respectivos ramos; los alumnos no reciben el ejemplo inspirador, y es difícil que nazca en ellos el deseo de superar a sus maestros en la prosecución del camino sin fin del progreso científico. Más aún, sin esta función primordial, la Universidad permanece al margen de los grandes problemas del país, ni pueden crearse una ciencia y una cultura netamente nacionales.

Afortunadamente, en los últimos años se han fundado varios institutos destinados al estudio del hombre en sus diversos aspectos, pero, desgraciadamente, lo que se refiere a la producción de alimentos y riquezas ha permanecido al margen de este progreso. Y es la agricultura la que más requiere de investigación, puesto que si bien las leyes universales nos permiten aprovechar en parte las conquistas científicas de otros países, es ella también la que presenta problemas más locales, debido a las insospechadas variaciones del suelo y del clima. Tal vez sea en agricultura donde es más cierto que las leyes científicas no sirven más que para plantear hipótesis, cuyo valor es casi nulo mientras la experimentación no las corrobore. No nos extraña, entonces, estar sufriendo una crisis de producción, la desnutrición del pueblo, el empobrecimiento del suelo y el aumento de las pérdidas por plagas.

Hay cátedras de reconocida importancia económica y científica cuya enseñanza no ha logrado llegar a un grado superior o a contar siquiera con los elementos que les permitan proporcionar a los futuros profesionales los conocimientos aplicados mínimos, que satisfagan las necesidades más urgentes del país.

Si hemos afirmado que es muy difícil contar con buenos profesores cuando éstos no investigan, con mayor énfasis podemos sostener que si la Universidad no cuenta con verdaderos profesores no puede esperar contribuir al desarrollo de la ciencia. Y la cruda verdad es que en nuestra centenaria alma mater es demasiado reducido el número, entre los que integran su personal docente, que puede recibir esta alta y honrosa designación.

Me atrevo a lanzar esta afirmación porque estimo que el nombre de profesor universitario no se ajusta a aquella inmensa mayoría que dedica casi la totalidad de su tiempo a labores administrativas o profesionales, y que las escasísimas horas que emplea en su función universitaria parecen robadas a su actividad más absorbente. A tales profesores, que deben buscar fuera de la Universidad los medios de satisfacer sus apremiantes necesidades humanas, no se les puede pedir que investiguen, que sean autoridades, ni aun que se mantengan al día en sus respectivos ramos. Es muy cierto que en Chile, salvo contadísimos casos, la docencia universitaria es sólo un subproducto de la actividad profesional. Y una función tan alta, que requiere lo mejor de la energía y el total del tiempo, no puede prosperar con sobrados o recortes.

Algunos laboratorios de escuelas universitarias, fuera de estar pobremente dotados, son verdaderos cementerios. Se ven casi siempre desiertos porque les falta su alma, que es el profesor, que, junto con darle vida, inspira y ayuda a los alumnos.

La enseñanza actual, por estar destinada a proporcionar títulos profesionales uniformes, es rígida, estereotipada y arcaica. Debe reformarse, haciéndola flexible y adaptada a las necesidades del alumno y del país.

Por último, falta en la U. de Ch. lo que estimamos de mayor importancia, **una Escuela para Post-graduados**, donde puedan formarse los especialistas científicos a cargo de las cátedras, de los institutos, de la investigación, de los Servicios del Estado, etc. Esto no es difícil ni es muy caro. Instituciones mucho más nuevas han puesto ya en práctica estos adelantos. Las necesidades del país los reclaman. Sin ellos, jamás tendremos una verdadera ciencia y una cultura nacionales, y seguiremos siendo, en estos aspectos, verdaderos parásitos de otras naciones más adelantadas.

DR. ALBERTO GRAF MARIN,
Ing. agrónomo."

Los nombres de nuestras calles

Una comisión parlamentaria abordó, hace algún tiempo, el no fácil trabajo de poner orden en la denominación de numerosas calles de la provincia de Santiago, y terminó su trabajo con un proyecto de ley que ha merecido muy lógicas enmiendas al Ejecutivo.

En la capital y en varias comunas vecinas a ella existe en la actualidad un sinnúmero de nombres repetidos, correspondientes algunos de ellos a grandes servidores públicos, y otros que no tienen relación de ninguna especie con nuestra historia ni nuestras tradiciones. Muchos de ellos sólo responden a un interés particular y perpetúan la memoria de quien trazó la calle en terrenos de su propiedad al parcelar una determinada extensión para la venta. Como algunas de estas anormalidades no fueran corregidas por la comisión parlamentaria, las observaciones del Ejecutivo han tratado de repararlas.

Entre algunas cosas inconcebibles que hizo la comisión citada, señaló la prensa la de dar el nombre de Ají a la calle Marambio, de la comuna de Santiago que el Gobierno, muy acertadamente, propone que se denomine Irisarri. En la comuna de Providencia se indica que debe conservarse el nombre de Avenida Costanera, alterado arbitrariamente por la comisión, y dar el nombre del ex Presidente Aguirre Cerda a una vía de treinta y seis metros de ancho que en la actualidad se construye entre el Puerto Aéreo de Los Cerrillos y el Puente de Melipilla.

Numerosos cambios se indican para muchas calles de Santiago y otras comunas del Departamento, cambios que significarán merecidos homenajes a ciudadanos que honraron a su patria en la política o en las labores artísticas y que no habían sido considerados en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Pero nos parece sensible que el Ejecutivo no haya observado el nuevo cambio que sufriera tan irrazonablemente la tradicional **Alameda de las Delicias**. La vieja y evocadora denominación que diera O'Higgins a esa vía trazada por él mismo, y cuyo croquis se conserva en la Biblioteca Nacional, fué cambiada durante los días de Dávila por el de Avenida Bernardo O'Higgins, como si nuestro Libertador no hubiese dado su nombre a una provincia de la República, no tuviese calles que le recuerden en cada ciudad y cada pueblo, y no hubiese varios monumentos alzados en su honor a lo largo del país. La comisión de parlamentarios creyó que llamándola **Alameda Bernardo O'Higgins** se recordaría el nombre tradicional y se honraría, a la vez, a nuestro prócer. Pensó, equivocadamente, que con tal enmienda se contentaría a los defensores de nuestras tradiciones que durante largo tiempo han sostenido una campaña para que se devuelva su primitivo y evocador nombre a esa ancha y hermosa vía que en la época colonial fuera el lecho del Mapocho, y cuya existencia y cuyo nombre se deben al propio O'Higgins.

Es muy probable que sólo por un olvido del Presidente de la República no se haya puesto el reparo del caso a lo resuelto por la comisión parlamentaria en ese sentido. Y creemos que todavía es tiempo de que nuestra mejor calle recupere el nombre que nunca debió perder. El acierto de las observaciones presidenciales nos hace confiar en que se enviará un nuevo oficio a la Cámara que contemple lo que dejamos dicho.

¿Ciento cinco años de cultura olvidados?

Nunca faltan personas dispuestas a explotar; poniéndose contra la corriente general, y, al parecer, basadas en hechos plenamente confirmados e inamovibles, acontecimientos como el que ahora nos ocupamos de conmemorar.

En estos días en que la ciudad toda se ha sentido vibrar pulseadas sus fibras más íntimas con motivo de cumplir nuestra Universidad de Chile su primer centenario, cuando las autoridades y la población hacen gala de buena voluntad para no restar un ápice de brillo a las fiestas con que se celebra tan fausto acontecimiento, hemos visto aparecer artículos en las páginas editoriales de diferentes diarios de la capital, que nos hacen pensar, una vez más, en la agudeza del dicho popular que acude pronto y pugna por saltar de nuestra lengua, haciéndonos exclamar: "envidia o caridad".

De entre estos artículos hay uno que merece destacarse por los visos de verdad que su autor, el señor Arnaldo Márquez R. logra dar a hechos falsos, y que por lo mismo es el que urge más desmentir.

Dice el señor Márquez en su artículo, en forma por demás irónica, después de haber citado palabras de don Juvenal Hernández: "No hay duda de que nuestra cultura universitaria cuenta cien años y ni un día más, porque siguiendo al señor rector en su exposición, enfocada desde los más diversos ángulos del razonamiento filosófico, no se tropieza con una sola referencia a una posible etapa universitaria anterior a la creación de 1842". Y luego se refiere a la que realizara, según él, la Universidad de San Felipe. Bueno, así las cosas y en honor a la verdad, no es posible dejarlas en este estado, y me permitiré traer a la memoria del articulista y a la de todos los chilenos, principalmente, y en seguida para dar gusto a este señor, a la de los extranjeros, que tanto cita, la verdad acerca del estado de la enseñanza universitaria con anterioridad a 1842.

Si hemos de creer a don Domingo Amunátegui Solar, la susodicha Universidad que fundara el rey Felipe V, alrededor del año de gracia de 1738 no contaba en sus aulas con un solo alumno. Como es natural, si carecía de ellos mal podía ser un foco de cultura, y en caso que los hubiera tenido, tampoco podríamos considerarla como tal, ya que cuando hubo número para sus clases se distinguió por lo atrasado de sus planes; jamás existieron en ella otras cátedras, que en realidad respondieran al nombre de tales, si no fueron las de latín y teología.

En 1813 se fundó el Instituto Nacional, que absorbió al Seminario y al Colegio de San Carlos; contaba cada uno con un promedio de 15 alumnos. El caduco organismo, malamente llamado "Universidad", siguió existiendo como una institución de aparato. La enseñanza, tanto preparatoria como superior, la daba el Instituto.

Sin poner en duda los conocimientos de historia cultural de nuestro país que posee el canciller argentino, señor Ruiz Guiñazú, que no ignora que la Universidad de Chile tuvo como "su predecesora venerable a la Real Universidad de San Felipe, fundada por cédula regia en 1738, tras las empeñosas insistencias de un pueblo que ya demostraba su amor al saber", me permito decir, con pleno conocimiento de causa que interpretar así la actuación que le cupo a dicho establecimiento educacional es interpretar mal la historia, y, aún más, es desconocer la historia. Si queremos buscar precedentes a la magnífica fundación no es necesario que retrocedamos doscientos cinco años; eso es echar arena a los ojos del público; la Universidad de Chile, tal como ella es, en toda la fuerza de su carácter, forjador de la juventud chilena, es, y nadie que se precie de culto puede desconocerlo, uno de los frutos con que el Instituto Nacional ha regalado a lo largo de sus ciento veintinueve años de existencia a la República.

Es en él donde debemos buscar las fuentes de origen de la actual Casa Universitaria, con sus múltiples ramas, y para ello contaremos con documentos reales —no con "reales órdenes"— que existen en los archivos de la Biblioteca Nacional, y que nos dirán claramente que **el año 1842, el Presidente Bulnes firmó un decreto, que no entró en vigencia sino en 1853, y por el cual se dividía el Instituto Nacional en dos secciones, una para los estudios humanísticos y otra para los superiores o universitarios.** Es, pues, en 1853 cuando la Universidad, separándose del Instituto, empieza su vida.

En el caso de este artículo se ha tomado un asunto de fechas para afectar, en lo que se pueda la personalidad del rector de la Universidad y resucitar el prestigio de una casa educacional, lo que no se logrará; lo primero, porque todo cuanto dijo este digno funcionario es exacto, y lo segundo, porque para resucitar a un muerto es necesario que éste haya existido.

Así, pues, ojeando "El Diario Ilustrado", en su edición del martes último, me he encontrado con este moderno ¡eureka!, lanzado bajo el título de "Ciento cinco años de cultura olvidados", que al igual que el del sabio griego nos trae a la memoria las circunstancias en que fuera pronunciado mientras corría desnudo por las calles de Siracusa, este otro, lanzado en nuestros días, nos revela también la desnudez de conocimientos en que yace quien lo pronuncia.

Cuando habla el articulista que comento, "de ciento cinco años de cultura olvidada, ¿se refiere, acaso, a la imponderable labor que desarrollaban los funcionarios universitarios cuando extendían títulos de bachiller a las personas que lo solicitaban, premunidas de un certificado del rector del Instituto Nacional? Si por el acto de entregar a una persona un título universitario se le conceden, conjuntamente, los conocimientos, estamos de acuerdo con el señor Márquez, en que don Diego Portales, don José Ignacio Zenteno, don José Miguel Infante, don Antonio Varas, don José Victorino Lastarria, los Amunátegui y "numerosos otros", enriquecieron en la Universidad de San Felipe su acervo cultural", como él dice.

Más adelante, torciendo mañosamente las ideas de don Arturo Alessandri, expresadas el 19 de noviembre del presente año, por escrito, atribuye a éste intenciones que hoy están lejos, muy lejos, de la mente de todos los chilenos.

No, señor Arnaldo Márquez, no se trata de que los ánimos estén aún perturbados por lo que usted llama "ardores y pasiones", que nos impedían "entonces" demostrar nuestra gratitud. Se trata solamente de que a nadie se le ocurre ir a buscar la verdad más allá de donde ésta se encuentra, como usted lo hace.

JORGE SILVA P.

Problemas de Magallanes

La provincia de Magallanes ha permanecido por espacio de largo tiempo desvinculada del resto del territorio de la República, no obstante ser una de las zonas geográficas que contribuye de una manera poderosa al robustecimiento de la economía del país. Si se compara, por ejemplo, el estado de relaciones de esa región austral en la segunda mitad del siglo pasado —entre los años de 1860 y 1880— con el resto del país, y las actuales con el mismo, se llega a la conclusión, verdaderamente desconcertante, de que entonces, con más escasos medios de comunicaciones, eran éstas más frecuentes que ahora.

Prácticamente Magallanes ha estado fuera de la órbita del Gobierno, y no ha recibido los beneficios que esa región merece por falta de una adecuada política de protección a las provincias. En el caso de Magallanes, el abandono ha sido casi total.

Don Pedro Montt, durante su Presidencia, le prestó un apoyo decidido; la Administración Alessandri hizo lo propio. Pero, sin duda alguna, el Mandatario que con más desvelos trabajó por el engrandecimiento de ese territorio fué el malogrado Presidente don Pedro Aguirre Cerda, quien, como se recordará, hizo un viaje especial a esa provincia para imponerse de sus necesidades y solucionarlas en el terreno mismo, en la manera que fuera posible y dentro de las angustiadas posibilidades económicas de entonces. Una comisión especial del Ministerio del Interior reunió todos los antecedentes sobre las necesidades urgentes de Magallanes. Algunas de ellas fueron solucionadas de inmediato, y aquellas que eran materias de ley quedaron en estudio.

La plausible iniciativa de S. E. el Presidente de la República para que una comisión especial se aboque nuevamente al estudio de los asuntos concernientes a la provincia de Magallanes, llena ampliamente una aspiración nacional y, en especial, de los ciudadanos de esa región. A eso tiende el Decreto Supremo últimamente dictado y que lleva la firma de todos los Ministros de Estado. Componen esa comisión altos funcionarios de Gobierno, que son, a la vez, técnicos en las materias de su cargo.

El decreto que comentamos es bastante claro y preciso. Dispone que en un plazo perentorio la comisión designada deberá presentar al Ministerio del Interior un plan general definido sobre los problemas inmediatos de soluciones urgentes por medio de resoluciones gubernativas y de aquellos que requieren, también una solución urgente pero que caen dentro de la autorización legislativa. La comisión queda autorizada para consultar a aquellos parlamentarios que conocen en detalle la situación de la provincia.

Con los estudios anteriormente realizados y con los que aporte la comisión, no cabe duda de que se tendrá un cuadro completo de las necesidades de Magallanes en todo cuanto dice relación con su vida esencial. El paso dado por el Excmo. señor Ríos sólo merece aplauso y es de esperar que el mismo procedimiento se aplique a otras provincias. Sería de gran interés que las conclusiones de la comisión fueran publicadas como un medio de dar a conocer a la opinión pública las realidades de una zona tan rica como la de Magallanes. Informes de esta naturaleza sirven a la geografía económica de una manera especial y difunden útiles conocimientos entre los hombres de estudio.

EL CREDITO POPULAR

La apertura de una nueva oficina de la Caja de Crédito Popular en Valparaíso ha dado ocasión para que la opinión pública fije una vez más su atención en este importante servicio, que día a día — a medida que las circunstancias lo hacen necesario — se va extendiendo a lo largo de nuestro país, para llevar sus beneficios a todos los grandes centros poblados del territorio.

Ha variado fundamentalmente el concepto del crédito popular a través de los años, y es ya muy largo el camino recorrido desde aquellos tiempos de los "montes de piedad" y de las "agencias de empeños" hasta nuestros días. La Caja de Crédito Popular, creación eminentemente nacional, junto con recuperar para el Estado una función que en manos de particulares se había convertido en motivo de lucro y de explotación indebida, le ha dado al mismo tiempo un sentido social de vastas y saludables proyecciones: ha hecho desaparecer un ingrato comercio basado en las angustias económicas de muchos hogares y ha rodeado un acto ordinario y corriente — como lo dijo el Director General señor Garcés Silva, durante la inauguración de aquella sucursal — de la dignidad de que había sido privado y que colocaba en situación vergonzante a las personas, obligadas por las circunstancias, a afrontar de este modo sus emergencias pecuniarias.

Es satisfactorio constatar — y el creciente desarrollo de la institución lo demuestra palmariamente — que esta evolución del crédito prendario, que señalamos, importa un paso decisivo en la solución de un problema que durante largos años revistió en Chile los caracteres de un gravísimo mal, por cuanto afectaba en lo más hondo a las clases más desvalidas, agudizando su malestar económico. Y este hecho es tan notorio y revelador, que hombres de estudio de otros países se han detenido en más de una ocasión a examinar la organización chilena, estimándola digna de ser imitada, en vista de los beneficiosos resultados aquí obtenidos.

El anuncio de que nuevas sucursales serán puestas en servicio dentro de algún tiempo en Viña del Mar y Calera, las palabras tan oportunas del Alcalde de Valparaíso, que al momento de ser entregada la que acaba de abrirse, afirmó que la Caja de Crédito merecía ya, por su acertada orientación, el nombre de Banco del pueblo, y por último, las expresiones tan favorables emitidas en ese mismo acto por un representante de las clases trabajadoras son otros tantos síntomas auspiciosos que deben llenar de satisfacción a los dirigentes de la institución. Sus esfuerzos son debidamente comprendidos y los resultados de su labor no pueden ser más halagadores.

A.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante Santa Rosa 745. 30 nov.

CAMBIO MUEBLES antiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 nov

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. dic. 1.o

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall muebles sueltos Delicias 2456. dic. 1.o

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 nov.

COMPRE MUEBLES AL FABRICANTE, ahorrará 50 o|o. Todos estilos, especialidad normandos ex maestro Casa Cruz Montt. Seminario 598. 3 Dic

REPUESTOS ANAFES, SOPLETE Primus. Armería San Diego. Taller reparaciones.— San Diego 59. 4 Dic.

"MUEBLERIA RITZ". SAN ANTONIO 439. Somos fabricantes, no tenemos competidores, queremos que todos los hogares chilenos estén bien amoblados. ¡¡Modelos exclusivos enchapados terciados!! ¡Grandes facilidades! ¡Oportunidad! Confortables felpa importada $ 2.000. 6 Dic.

¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 16 Dic.

ESCAÑOS Y SOFAS EN diferentes colores. Molina 428. 9 dic.

MUEBLES DE NIÑOS PINTADOS al laqué, finamente decorados a mano. Somieres, sillas playa. Precios fábrica.—Independencia 1808-1810. 17 Dic

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor. $ 580; hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 8 Dic.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 30 Nov

VENDESE REGIO COMEDOR 860 pesos, otro $ 1.300; dormitorio 500. Santa Rosa 446. 1.o dic.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1,100; dormitorio terciado, $ 1,500; salita, $ 500; hall, 800. Serrano 188. 30 Nov

OCASION, COCHE-CUNA MODERNO. Carmen 265. 2 dic.

REGALAMOS DORMITORIOS $ 1,500, otro $ 1,200. Comedor $ 500, otro $ 1,400. San Isidro 228. 1.o dic.

¡¡URGENTE VENDO!! DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 5 dic.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera 166 y Avda. B. O'Higgins 894. Muebles modernos. Precios bajos. Amplias facilidades. 23 dic

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 22 dic.

OCASION VENDO MUEBLES DORMITORIO. Sra de Van. Sto. Domingo 1560.

$ 190, OPORTUNIDAD UNICA coche-cunas, plegables con colchón, diferentes colores facilidades de pago. Chacabuco 1219.-8 Dic

VISITE LA EXPOSICION de muebles finos para niños, cunas y baños plegables. Alameda 201. 1.o Dic.

TODA CLASE DE MUEBLES finos para niños encontrará en Fabrica Mireila. Alameda 201. 27 Nov.

25.- Modas e interés para el hogar.

BELLEZA ATRAYENTE. CUTIS JUVENIL. Usando Crema Lechuga. 5 Febr

DESDE $ 8 COMPOSTURAS SOMBREROS señoras hechuras desde $ 10 Modelos paja fino desde $ 35 Versailles. San Diego 202. 30 Nov

CARDIACOS, NIÑOS, OBREROS Reemplacense café, té, tomando Alimento Arens. 5 Feb

MODISTA COMPETENTE EN CORTES todo estilo: transformaciones, recibe trabajo, precios módicos.— Santa Rosa 337, c|2. 28 nov.

NO PIDA JABON DE olor Exija Jabón Estrella del Oriente. 15 En. 1943.

¡¡SEÑORAS!! NO OLVIDEN: ANTIGUA "Casa Acevedo", arrienda servicios de 1.a y 2.a para sus fiestas. Precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 27 Nov

PARA COMPLETAR SU ELEGANCIA y distinción, adquiera un lindo sombrero. El Sombrero Elegante le ofrece las últimas novedades en pajas finas. Precios sin competencia.— Rosas 920. 30 Nov.

TALLER "EL CASTILLO" VENDE catres de bronce de plaza y media a $ 480, y de plaza $ 450. Avda. Matta 1492. dic. 1

27.- Negocios e instalaciones.

BALANZAS, ROMANAS. MUEBLES asépticos. Cerrajería. Pitronello. Exposición 560. 2 dic

FUENTES SODA: CAFETERAS, loncheras, equipos cerveza, planchas hot dogs, vitrina metálicas, doy funcionando aquí o provincias. Facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa. Cochrane 1460. Tel. 51635.

$ 1.400, INDUSTRIA CASERA.— San Isidro 538. 29 Nov.

29.- Personas buscadas.

NECESITASE DOMICILIO ROSENDO Caris y Emilia Martínez viuda Bahamondes, asuntos interésales. Acudir: Unión Americana 114.

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe 43

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés: Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. dic 13

31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "AS" Base Tiosol-Codeína. 30 nov

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas exceso, trabajo físico mental. Base: Fósforo, Fierro. 30 nov

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "ORALGENE LIQUIDO" Da firmeza encías. Limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias. 28 En

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 30 Nov

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "Oralgene Liquido". Da firmeza encías, limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias. 28 enero

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina. Cubeba. 30 Nov

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

A 50 METROS ESTACION FERROCARRIL, vendo. $ 6,000. Sitio en Quintero. Tratar: Gerencia diario LA NACION. — J. Castillo. 30 Nov

68.000 CASA-QUINTA. VERLA General Saavedra 1004. 28 nov

VENDO CASA $ 75,000, SIETE cuadras Plaza de Armas. Dirigirse: Fono 89792. 3 dic.

130.000, AV. MILAN, LADO GRAN Avenida y Llano Subercaseaux, (Paradero 1), flamante casa recién modernizada, frente estucado, 6 piezas, hall, 2 grandes patios, servicios. Prestaríase también establecer pequeña industria. Deuda Caja Hipotecaria, $ 7.500. 3% y pavimentación pagados. Entrega inmediata. Verla toda hora. Ocasión única al contado. Sin comisión. Negocio rápido. 28 Nov.

34.-Propuestas públicas y particulares.

"PROPUESTAS PUBLICAS DE FORRAJES para el Ejército — Solicítanse propuestas públicas de pasto, cebada o avena y paja para el ganado de las Unidades del Ejército de las guarniciones de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Angol, Victoria, Lautaro, Chillán, Traiguén, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Coyhaique y Puerto Natales, durante el período 1.o abril de 1943 al 31 marzo de 1944. Las propuestas se abrirán el 30 de noviembre próximo, a las 10 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, Edificio Ministero de Defensa Nacional, 8.o piso, Santiago. Las bases y especificaciones pueden solicitarse en el mencionado Departamento o en las Comandancias de guarniciones de las ciudades citadas. — El Director de los Servicios". 30 Nov

35.-Radios e instrumentos de música

RADIO MODELOS 1942 $ 190 PIE, $ 80 mensuales importadas, garantidas — San Diego 233. 2 Dic

RADIOS LIQUIDAMOS ONDA larga $ 450 $ 550 Toda onda desde $ 1.200 Radio Philip. Ahumada N.o 1. dic. 1.o

RADIOS "RCA VICTOR" DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 nov

FUNCIONES CINE SONORO A DOMICILIO. Fono 82553. 27 nov

VENDO RADIO DE MUEBLE $ 650. San Diego 1221. 4 dic

¡¡BATERIA JAZZ!!, VENDO OCASION.— Avenida Chile 216. 30 Nov.

37.- Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza N.o 141349 emitida por la Compañía Seguro La Chilena Consolidada, sobre la vida de Joaquín Salas, se avisa que queda nula por haberse extendido duplicado. 27 n

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 551463 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María Luisa Campos González queda nula por haberse dado aviso. 29 Nov

38.-Sastrería e indumentarias.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916. Precios increíbles. 20 jul 43

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata — San Pablo 2585. 30 nov

VISTA ELEGANTE EN SASTRERIA "Lister". Sombrerería, artículos para caballeros. Solicite un crédito. Visítenos y no se arrepentirá. Monjitas 843. Local 2 (Frente a "La Bahía"). Teléfono 33858. 30 Nov

TERNOS ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 nov

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VISTIENDO en Sastrería "Mellado". Hechuras finas, $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 1 Dic

TRAJES PARA PRIMERA COMUNIÓN, mejor confeccionados y más baratos. Sastrería Zavelev. Santo Domingo 1046. 8 Dic.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 nov

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 nov

$ 650, TERNOS SOBRE MEDIDA. Sastrería RHODE. Bascuñán 76. 30 nov.

FABRICA DE TRAJES Y ABRIGOS para niños y niñas. Especialidad en uniformes para colegiales. Sastrería Zavelev. Santo Domingo 1046, fono 80974. Vístase donde Zavelev. Economizará dinero. 8 Dic

"EL ZURCIDOR PEKINES" SAN Diego 63.

SASTRERIA ROFFE OFRECE ternos de medida con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Diego 107, teléfono 81108. 13 ene.

SOLICITE UN CREDITO sastrería "La Mendocina" — San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA "LA PRINCIPAL", de Manuel 2.o Gulloff. Confecciones finas para caballeros y niños. Santo Domingo 1023. Teléfono N.o 64126. Casilla 9251. 31 Dic.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. — Guendelman sastre. 22 dic

39.-Talleres y composturas.

SUELERIA SAN FERNANDO BASCUÑÁN 33, ofrece un completo surtido para zapateros y talabarteros. Arneses aradores, maletas y bolsones para viajes. Teléfono 91337. 22 ene

40. Judiciales

POR RESOLUCION DE 3 DE OCTUBRE último, el 3er. Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Lucinda Castro Hidalgo. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas en Morandé 283. 27 nov.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO — Habitación Barata. — El 3 de diciembre de 1942, 10 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Concepcion, propiedad N.o 120, calle San Guillermo de Concepción. Mínimum: $ 25,000, pagaderos: reconociendo $ 17,471.22, saldo obligación Caja; con $ 4.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Riffo. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.—El secretario. 30 nov.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES Santiago Donoso Montt, practicaré el 9 de diciembre en secretaría a las 11 horas.—Castro, secretario. 7 dic.

INVENTARIO. SECRETARIO PRIMER Juzgado Menor Cuantía, practicará inventario, cinco diciembre, once horas, bienes menores Ochoa Romani, motivo nuevas nupcias contraerá su padre Roberto Ochoa Ríos. El secretario. 28 nov.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Elena Cumplido de Lermanda, Alicia, Jorge y Adriana Lermanda Cumplido, posesión efectiva de doña Luisa Lillo v. de Cumplido. Fíjóse inventario solemne 30 del presente, 17 horas. —El secretario. 27 nov.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—30 noviembre, 15 horas, rematarase 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa y sitio Nataniel N.o 121-125 de esta ciudad. Mínimum: $ 500,000, pagaderos: reconociendo $ 128.600 Caja; $ 87,000 deuda Caja por consolidación; $ 50,000 contado y saldo seis y doce meses al 7 o|o. Bases, Secretaría Juzgado. Juicio Caja Salas Ibáñez. Títulos Archivo Caja Hipotecaria. Mínimum: 10 o|o— Secretario. 28 nov.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO se a Elena Cumplido de Lermanda Alicia, Jorge y Adriana Lermanda Cumplido, posesión efectiva de doña Luisa Lillo v. de Cumplido. Fijóse inventario solemne 30 del presente 17 horas. El secretario. 27 nov

POR RESOLUCION DE 16 DEL presente, el 2.o Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Mariano o Marín Pleno Priana. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas en Morandé 283. 27 nov.

HABILITACION EDAD.— ANTECEDENTES habilitación René Lehuedé. Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia 30 noviembre 15 horas, objeto deliberar. Secretario. 27 nov

POR RESOLUCION DE 16 DE OCTUBRE último, el 5.o Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Víctor Handerson. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas, en Morandé 283. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 2 DE OCTUBRE último, el 3er. Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Quezada Soto. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas en Morandé 283. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 16 DEL presente, el 4.o Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Wenceslao Ciudad Lagos. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas, en Morandé 283. 27 nov.

NOTIFICACION. — AMPLIANDO aviso publicado días dos, tres y cinco octubre último, notifícase a Elsa Ruiz Muñoz, traslado demanda nulidad matrimonio deducido por Antonio Pittari, ante Tercer Juzgado esta ciudad, juicio "Pittari con Ruiz". — El secretario. 30 Nov.

POSESION EFECTIVA. — RESOLUCIÓN Quinto Juzgado Civil, 17 del presente, concedió a Osvaldo Lecaros, posesión efectiva herencia de Adelaida Palma, con sujeción artículos 40 y siguientes, Ley 5,427.—El secretario. 28 Nov.

HABILITACION EDAD. — ANTECEDENTES habilitación José R. Mario Meyer Montalva, Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia dos diciembre, 10 horas, objeto deliberar. — Secretario. 30 Nov

AUTO 20 NOVIEMBRE EN CURSO, Quinto Juzgado, concedió posesión efectiva herencia testada Matilde Riquelme Gells, sus herederos Genaro Soto Figueroa, María Soto de Cells y Elena Soto de Venegas. 3 diciembre próximo, 10 horas, practicaré inventario solemne.— Juan Vicente Castro. 30 Nov.

QUIEBRA SUCESION CESAR Humberto Rubio Olguín.— Por resolución de 28 de octubre de 1942, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sucesión de don César Humberto Rugio Olguín, con domicilio en calle Concepción N.o 1078 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 2 Dic.

REMATE VOLUNTARIO.— Acuerdo interesados herencias Rafael Zuaznábar Morales, Jesús Arís vda. de Zuaznábar y Carlos Zuaznábar Arís, y liquidación sociedad conyugal habida entre dos primeros, el 23 de diciembre próximo, 17 horas, ante compromisario, Luis Morales Zuaznábar calle Huérfanos 1294, oficina 77, 7.o piso, se rematará, admisión postores extraños, propiedad calle García Reyes N.os 21, 21 A, 23, 25, 27 y 27 A, de esta ciudad. Mínimum: 280 mil pesos. Boleta 10 o|o mínimum, orden partidor. Precio: reconocimiento deuda favor Caja Crédito Hipotecario primitivo $ 22.000 tomando bonos valor comercial fecha remate; b) mitad saldo, contado; c) otra mitad, 6 meses plazo, 8 o|o interés anual y 12 o|o en caso de mora, con hipoteca propiedad. Caso de no presentarse postores por toda la propiedad, se rematará dividida dos lotes: a) García Reyes N.os 21 y 21 A, mínimum: $ 150 000, pagadero reconociendo deuda hipotecaria forma indicada más arriba y saldo iguales condiciones que las señaladas para todo el inmueble; b) casa García Reyes 23, 25, 27 y 27 A, mínimum $ 130 000. No tiene deuda. Precio: mitad contado, mitad 6 meses, condiciones indicadas anteriormente: demás bases y antecedentes, oficina Partidor. El actuario. 30 nov

BOMBAS

1.a CIA. BOMBEROS "Deber y Constancia". Cito a compañía a ejercicio, para el viernes 27, a las 22 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión en el cuartel. El ayudante. 27 nov

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la compañía a ejercicio "Premio Dávila", para el domingo 29 del presente, a las 11.15 horas. Uniforme de parada. — El secretario.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes telegramas sobrantes. Jorge, Evedin Cpicker, Dora Vásquez, Lembo para Pechi, Aída de Pérez, Clementina Silva, Nogues Roberto Quintero, Félix Gutiérrez Guillermo Follin, Elsa Toledo de Ch., Guillermo Follin, Guillermo Tapia, Isabel de Fuentealba, Frida de Craig, Frida, Juan Muñoz, Juan del Castillo, Luis Pérez, Juan Bordichar, Elías Puri, Fidel Alvarez, Carlos Manas, Bamicon, Héctor Arriagada, Aída de Vía., Villamonte, Victoria Vega, Isabel Rosas, Eduardo Millas, Clara Molina, José Núñez, Reinaldo Kreisel.

EL TIEMPO EN EL PAIS

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto, informan que una nueva perturbación atmosférica afecta el país. Hacía muchos años no se observaba en Chile un mes de noviembre con tan frecuentes cambios de tiempo como el actual. En las últimas 24 horas, una nueva depresión atmosférica ha comenzado a afectar al región sur. Nuestros observadores en Punta Arenas anuncian que el barómetro ha bajado a 738 milímetros. Amanece lloviendo desde la Isla Wellington hasta Concepción. Nuestro observador en Temuco anuncia que ha caído más de 22 litros de agua por metro cuadrado, terminando la desastrosa sequía que afectaba a los agricultores de la zona sur. En el centro y norte el tiempo continúa variable y nuboso. Hay una fuerte perturbación eléctrica en la alta atmósfera.

Fenómeno astronómico.— El planeta Urano se encuentra en oposición con el sol, encontrándose la tierra entre ambos astros. Hoy, día 27, el planeta Júpiter estará en conjunción con la luna.

El tiempo en Santiago.— La temperatura ha sido la siguiente: Máxima del aire: 18 grados. Mínima del aire: 9.8 grados.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Pronósticos.— La sequía terminará en la región sur, iniciándose un período de mal tiempo y lluvias en aquella zona. En el centro y norte continuará variable y nuboso, con temperatura en descenso.

Los informes para la próxima quincena pueden solicitarse en la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

DESTACAMOS DE NUESTROS PROGRAMAS DE HOY

11.15	HORA DEL SABER COMPPRAR.
12.00	MUSICA SINFONICA.
12.15	CANTANTES LIRICOS.
12.30	JAZZ.
12.45	CINELANDIA. Dirige Alfredo Patiño Manriquez
13.00	NOTICIERO TELEMUNDIAL.
13.15	MUSICA LIVIANA.
13.30	INTERPRETES ESPAÑOLES.
13.45	POPULAR.
14.00	NUESTRA MUSICA.
14.30	FINALIZA NUESTRA PRIMERA LABOR.
18.45	SELECCIONES POPULARES.
19.00	CANCIONES.
19.15	NOTICIERO MUNDIAL.
19.30	A. LUCIERNAGA, canciones norteamericanas.
20.00	CHARLA A CARGO DE KARA WIVLONKA.
20.15	LUZ DE LA RIVERA, cantante exclusiva.
20.30	MINISTERIO DEL INTERIOR.
21.00	DESDE LA ASUNCION, MES DE MARIA.
21.45	EL TENOR WALTER GANGAS.
22.00	LA BUENA MUSICA. Concertista en piano, Gregor Algaroff.
22.30	MUSICA DE AGRADO.
23.00	BAILABLES ALIVIOL.
1.00	FINALIZA NUESTRA LABOR.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

DE 14 A 14.15 HORAS

EXTRACTO DE QUILLAY "ELZO". En las farmacias.
LIBROS. MATUCANA 251.
JUGUETES. AVDA. ESPPAÑA 784 ... ...
CARLOS ALBERTO. SAN DIEGO 1143.
CASA "ACEVEDO". SAN PABLO 1009.
REGALAMOS DORMITORIOS. San Isidro 228.
VENDO MUEBLES. STA. ROSA 446.
INSTITUTO PROFESIONAL. Catedral 1257.
SE VENDEN MUEBLES. SERRANO 283.
VENDO COMEDOR. SERRANO 188.

DE 22 A 22.15 HORAS

JORGE CRISTI SALAMANCA. Morandé 291.
HUERFANOS 1170. ANTIGUEDADES.
ANTIGUEDADES. MAC IVER 207.
OCASION TERNOS. BRASIL 253.
GRAN FERIA DE JUGUETES. Rosas 1127.
FIAMBRERIA "ARANGUIZ". Moneda 2303.
RUBEN LOPEZ. FIESTA DE Estudiantes. Copiapó 1233.
GRAN BODEGA MATERIALES. Avda. General Bustamante 772
MUEBLES DE BEBE. IRARRAZAVAL 1057.
ARRIENDO REGIA PIEZA. Castro 47.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 21 al 28 de noviembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

La Pila, J. Carrera, O'Higgins 4487; El León, Leiva y Cía., San Pablo 2190 Araya, J. Araya, Santo Domingo 4362; Rendic, M. Rendic, Carrascal 4129; Maipú, C. Castillo, Santo Domingo 3003; Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; La Torre, L. Pérez, O'Higgins 3347; Portugal, P. Díaz, Portugal 1284; París, Rodríguez y Cía., San Diego 2085; Serrano, A. Serrano, Santa Rosa 1994; América, Latournerie y Cía., Arturo Prat 1401; San Ignacio, E. Sapiain, Avda. O'Higgins 1500; El Sol, E. Ponce, San Francisco 694; Club Hípico, Franco y Cía., B. Encalada 2150; Nueva Lira, Cristi y Cía., Lira 201; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311; San Jorge, L. Espinoza, Pedro de Valdivia 2883; La Providencia, R. Saavedra, Providencia 1240; Zeiss, O. Zeiss, Apoquindo 24; Oehrens, Oehrens, Independencia 3129; Maipo, Thumale y Cía., Recoleta 2153; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1669; Macul, Lagos y Cía., Las Acacias 3097; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Los Carmelitas, Merino y Cía., Independencia 121; Sánchez, E. Sánchez, Santos Dumont 430; Baquedano, Martícorena y Cía., V. Mackenna 2; Juica, A. Juica, Condell-Sta. Isabel.

NOVIEMBRE

27

VIERNES

SANTOS DE HOY: Facundo y Primitivo

SANTOS DE MAÑANA: Crescente y Urbano ob., Esteban y Basilio mrs.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO

Redactado a las 20 horas, del día jueves 25 de noviembre.

Hubo tiempo nuboso desde Talcahuano al norte. Más al sur se registraron algunas precipitaciones de escasa importancia.

APRECIACION GENERAL

El tiempo se presentará variable con probabilidades de precipitaciones ligeras en el centro y sur del país.

PRONOSTICO

Para el viernes 27 Nov. 1942.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé teléfono 85408. Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548. Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151. Bombas 61171.

ARICA-COQUIMBO: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Variable. Probables precipitaciones ligeras. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA (Central): Variable. Nevadas.

ÑUBLE A CHILOE: Variable. Precipitaciones parciales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. Variable. Chubascos. Vientos fuertes del oeste y suroeste

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325
27 En.

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294
Trasladóse 3.er piso.
27 Nov.

MARIO CARRASCO BARRIOS.
Abogado. Doctor de la Universidad de París. Teatinos 370. Of. 201.
Fono 68693.
29 Nov.

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291 — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
5 Dic.

MEDICOS

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
4 Dic.

STUTZIN
Urinarias, sexología (impotencia), Tel. 61473. Ahumada 47.
23 dic

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos. Rayos X.
Diatermia
Ahumada 47.
31 Oct.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426. — Teléfono 63975
30 Nov.

DOCTOR BEHM
Ahumada 47
15 dic

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092.
14 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
30 dic.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION, 4.o piso.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216
1.o Dic.

Dr. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406
dic. 20

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A
Teléfono 33788.
1.o Dic

WAUGH
Cirugía
Endrocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
5 Dic.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 dic.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso. Of. 7.
Placas completas sin paladar
Succión neumática.
Teléfono 80978.
1.o Dic.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. Fono 68947
14 Dic.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas dos horas.
Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Dic.

CONTADORES

CONTADOR
Antenor Bruna López
Moneda 1429. — Fono 80693
16 Dic.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna
Departamento 1
Fono 85133

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego

BLANCA FISHER
Avenida España
Teléfono 92783

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España
Fono 94104

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas
Cochrane

Ante el estreno del "Concierto para violín y orquesta" de Humberto Allende.-

En el segundo festival de música chilena en homenaje al Centenario de la Universidad de Chile por el Instituto de Extensión Musical, se estrenará el "Concierto en Re Menor para violín y orquesta", del eminente maestro Humberto Allende. Hemos tenido oportunidad de escuchar sus ensayos y estamos ciertos de que su audición constituirá uno de los mayores triunfos artísticos de su autor. Es la última obra que ha escrito y en ella se puede apreciar el genio maduro del artista. Claridad temática, elegancia en la arquitectura polifónica y profundo sentido poético son las características de esta obra que fué premiada en el Concurso del 4.o Centenario de Santiago.

La vigorosa personalidad de nuestro gran compositor ha llegado a su culminación a través de toda una vida dedicada al estudio, a la enseñanza y al cultivo del arte. Muchas son las generaciones de jóvenes que han abrevado en el inagotable manantial de su espíritu. Mucho le debe la cultura chilena y la patria de quien ha sido embajador espiritual en los cultos países de Europa y de América. Hace muchos años que la crítica consagró la obra de nuestro compatriota. Claude Debussy, Felipe Pedrell, Florent Schmitt y muchos otros músicos expresaron su cálida admiración por las obras del artista chileno. Su nombre se pronuncia con respeto en todos los círculos musicales del mundo. Es hora de que, nosotros los chilenos, saldemos la deuda de gratitud y de admiración hacia el músico que no fué comprendido al principio en su propia patria y para quien ha ganado laureles inmarcesibles. Nada más justo que aprovechar esta oportunidad en que su última gran obra vibrará bajo el arco vigoroso del eximio violinista Fredy Wan, secundado por la Orquesta Sinfónica de Chile, para tributar al maestro Humberto Allende un homenaje cálido y emocionante como reconocimiento a sus excepcionales méritos de hombre y de artista.

Pedro Núñez Navarrete

BELLEZA CHILENA QUE TRIUNFA EN HOLLYWOOD

Jinx Falkenburg es presentada por la Columbia en "DANZARINAS TROPICALES" que se estrena hoy en los teatros ORIENTE y ALCAZAR



La preciosa muchacha chilena Jinx Falkenburg está haciendo actualmente furor en Hollywood, como una de las nuevas figuras femeninas con más "glamour".

Su primera producción para la Columbia "DANZARINAS TROPICALES", una chispeante comedia de Carmen Morales, Marquina Madero, Joan Woodbury y Fortunio Bonanova, se estrena hoy en forma exclusiva y simultánea en los teatros ORIENTE y ALCAZAR.

En honor de los descendientes de don Andrés Bello.-

Hoy, a las 17 horas, se efectuará el cocktail que el Embajador de Chile en Colombia don Emilio Edwards Bello ofrece en su residencia de Montolín, en Providencia, en honor de los delegados venezolanos a la fiesta del Centenario de la Universidad de Chile.

—A las 19 horas, en los salones del Carrera se realizará hoy la recepción que la delegación venezolana ofrece a los descendientes de don Andrés Bello.

MANIFESTACION DE LOS EX ALUMNOS DEL "IQUIQUE ENGLISH COLLEGE".—

El Comité de Ex-Alumnos del mencionado establecimiento, formado por los señores Gonzalo Ramírez, Lautaro Lemus, Oscar Rodoni, William Campbell y Pedro Zóttele, invitan a todos los ex alumnos residentes a adherirse a la comida que se ofrecerá el martes 1.o de diciembre a los señores W. Chang, Director, y Rodolfo Vicelja, presidente de la Comisión de Finanzas del "Antofagasta American College".

Las adhesiones se reciben en la Confitería Lucerna.

ENFERMOS.—

Ha experimentado una notable mejoría la salud del señor Celso Acuña Prieto.

—Delicado de salud don Manuel Salustio Fernández Fernández.

—En el Pensionado del Salvador sigue un poco mejor la señora Angela Ostergaard de Ballas.

LA LECTURA DEL "ALUMNAE PRIZE SENIOR ESSAY" EN EL SANTIAGO COLLEGE.—

Hoy viernes 27 se efectuará la tradicional lectura del "Alumnae Prize Senior Essay" que se llevará a efecto en los salones del colegio.

Durante muchos años la sociedad de ex alumnas del Santiago College patrocina un ensayo, en el cual participan todas las alumnas del último año.

El ensayo que por su valor literario, por su contenido, y que por su lectura en voz alta, demuestre para el jurado un más alto perfeccionamiento y dominio de la lengua inglesa recibe el "Alumnae Medal".

La mesa directiva del Alumnae Association nos ha hecho saber que dado al extraordinario interés que despierta el tema del ensayo: "Responsabilidad", se espera una más numerosa concurrencia de ex alumnas.

No se han enviado para esta ceremonia invitaciones individuales, por lo cual se ruega a las ex alumnas darse por invitadas.

Se nos encarga a la vez encarecer la asistencia.



Señorita Clara Ebensperger, Reina del Centenario de la Universidad de Chile, en cuyo honor se efectuará mañana sábado un cocktail en la Escuela de Enfermeras, de la que es alumna, a las 18 horas, en calle Alberto Zañartu 1040.

EL BALLET DE VIGNY EN LA BOITE "EL REFUGIO"



La presentación de los nuevos bailes húngaros por el Ballet de Vigny, en el escenario de la Boite "El Refugio", ha sido motivo para que este simpático y aplaudido conjunto coreográfico se anote el mayor de sus éxitos, pues, tanto la interpretación de ellos, como los vistosos trajes con que especialmente se presentan, junto a la belleza de sus componentes, hacen que la numerosa y selecta concurrencia a la aristocrática Sala del Barrio Cívico les tribute sus mejores aplausos. Es así como el Ballet de Vigny, a través de cada una de sus actuaciones, revela el temperamento artístico de cada una de sus integrantes, acrecentando en esa forma el interés del público por presenciar tan completo y artístico espectáculo.

MUSICA

EL FESTIVAL SINFONICO DE HOY

En el segundo festival de música chilena, que se celebrará en la tarde de hoy en el Teatro Municipal, la Orquesta Sinfónica del Instituto de Extensión Musical, dirigida por el maestro Carvajal estrenará la "Danza de los Campos Infecundos", del ballet "La Guitarra del Diablo", de Jorge Urrutia Blondel, el Concierto para Violín y Orquesta", de P. H. Allende, y la "Cantata de los Ríos de Chile", de Domingo Santa Cruz, en el "Concierto" actuará como solista Freddy Wang, y en la "Cantata", junto con la Orquesta, un coro formado por selección de los miembros de los coros de la Univ. Católica, Conservatorio, Sociedad Bach, Palestrina, Yugoeslavo, Escuela Moderna de Música y otros. Estas composiciones, por su contenido musical, por su realización técnica como por lo vasto de sus proporciones representan una de las más importantes contribuciones a la producción chilena contemporánea.

Localidades en venta en boletería y en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical. Profesores y alumnos de las escuelas artísticas, pueden retirarlas con un cincuenta por ciento de descuento. El beneficio de este concierto se destina a la Casa de Reposo Estudiantil de la Universidad.

EL ESTRENO DE CAUPOLICAN

Tanto en el público chileno, como en las colonias extranjeras, existe considerable interés por asistir al estreno de la ópera "Caupolicán", original del inspirado compositor chileno Remigio Acevedo, muerto el año 1911, cuando su personalidad artística comenzaba a tener relieve continental. Una parte de la ópera, que se estrenará el próximo viernes, fué interpretada al piano por su propio autor, ante un grupo de compositores y periodistas de prestigio, en Roma, causando magnífica impresión, y, el primer acto, fué presentado en el Teatro Municipal, el año 1901, durante una temporada lírica oficial, obteniendo, según rezan las crónicas de esta época, un éxito sin precedentes en el arte lírico nacional.

A pesar de estar la partitura escrita en italiano, dado el hecho de que su autor pensaba presentarla por aquellos años, con compañías italianas, será estrenada en castellano, e interpretada por los más destacados elementos nacionales, como Blanca Hauser, Pina Cristófori, Lautaro García, Alberto López, Oscar Dahm, Mario Plazaola, Juan Charles, Emilio de Ioannes, Armando Medina, y el notable tenor Antonio Carrión, quien se quedó especialmente en Chile, para encarnar el rol de "Caupolicán", rol que le encuadra magníficamente, a sus cualidades vocales.

"Caupolicán", será dirigido por el maestro Armando Carvajal, teniendo también una actuación destacada en su preparación, los maestros Enrique Giusti y Roberto Puelma y Doreen Young, que, con sus alumnas, pondrá la coreografía del gran ballet del primer acto. Las localidades, dada la enorme demanda que hay, se pondrán en venta el lunes próximo.

En el Hotel Carrera.--

Manifestaciones que se efectuarán próximamente:

En honor de María Luisa Irarrázaval.—

Esta tarde, a las 17 horas, en el Living, será festejada con un té la señorita María Luisa Irarrázaval Donoso, que le ofrecen sus relaciones sociales con motivo de su próximo matrimonio.

Roof Garden. —

El señor Juan Esteban Cruz Fuenzalida, será despedido de su vida de soltero con una comida que le ofrecen sus compañeros del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, esta noche, a las 21 horas.

Gran Comedor.—

Con motivo del próximo matrimonio de la señorita Mery Finkelstein, un grupo de sus amigas le ofrecerá hoy, a las 17 horas, un té en el Gran Comedor.

Despedida de soltera.—

Mañana se llevará a efecto el té en honor de la señorita Alicia de Vos, con que sus amigas la festejan con motivo de su próximo enlace.

Recepción.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la recepción que ofrece la delegación de Venezuela en el Centenario de la Universidad de Chile, formada por los Excmos. señores Ministros de Venezuela, doctor Roberto Picón Lares; Rafael Paredes Urdaneta y Febres Cordero, en honor de la familia de don Andrés Bello.

Onomástico.—

El domingo próximo, la señorita Elena Mesa Valle ofrecerá una recepción a un grupo de sus amigas en el Salón N.o 1 del hotel, con motivo de ser su día onomástico.

Té.—

El martes 1.o de diciembre la señorita Carmen Lagos Garfias, será despedida de su vida de soltera, con un té que le ofrecerán un grupo de sus amigas.

Las adhesiones para todas estas manifestaciones pueden hacerse a la Caja Central del Carrera.

En el Hotel Crillon

Hoy, a las 17 horas, será festejada por sus amigas la señorita Norma Ruiz Danyau, con un té que será servido en los salones del Crillón, con motivo de su próximo matrimonio.

—La señorita Soledad Arrieta Pereira y el señor Pedro León von der Hayde serán objeto de una manifestación de parte de sus relaciones, consistente en un cocktail, que será servido en el Crillon, hoy viernes, a las 18 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de su próximo matrimonio la señorita Ester del Río León será festejada por un grupo de sus amistades, con un té en el Crillon, que tendrá lugar el lunes, a las 17 horas.

DESPEDIDA DE SOLTERA. —

Ayer tarde se efectuó en el Carrera, la despedida de soltera que sus amigas ofrecieron a la señorita Celia Salas Dávila, con motivo de su matrimonio con el señor Rolando Cousiño Poulmaire.

Asistieron las siguientes personas: Señora Marta S. de Anguita, Gabriela de Cousiño, Valeria de Luco, Lucía Silva de V.; señoritas: Raquel y María Salas Dávila, Ester Rodríguez, Sara Puelma, María Silva, María Maturana, Sylvia Labra; Adriana Silva, Valentina Salas, Puelma María Dávila Humeres, Elvira Silva, Juanita Silva, Amalia Navarrete, Olga Navarrete, Raquel Cañas Ibáñez, Teresa Urzúa Palma, Inés Troncoso Rozas, Nancy Larenas, Rosa Williamson Le-Fort, Alicia Silva, Celia Rojas y Juanita Toro.

KERMESSE DE LA FRANCE COMBATTANTE.—

Nous avons le plaisir d'annoncer aux Français et amis de la France qu' un certain nomber d'artistes de la Troupe Jouvet ont bien voulu prêter gracieusement leur concours a la kermesse de la France Combattante et paraitron sur la scène du Cabaret "La Taverne du Père Louis".

Tous les Français es amis de la France voudront écouter:

Madame Annie Cariel:

MM. Paúl Cambó.

Melle. Mónique Melinand.

MM. Stéphane Audel.

M. Jacques Thierry.

MM. Leo Lapara.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lucrecia Delgadillo Miranda con el Dr. Arturo Yáñez Romero.

—Circula la siguiente invitación:

Sara Izquierdo de Phillippi participa a usted el matrimonio de su hija Isabel con el señor Julio Fernández Correa, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul, el domingo 6 de diciembre, a las 12 horas.

—El 28 del presente se efectuará en Punta Arenas el matrimonio de la señorita María Olivia Ihnen Hübner con el señor Sergio del Río Verdugo.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Luis Uribe 2310, teléfono 46728 (Ñuñoa), el señor Waldo Astorga Cornejo e hija.

FESTIVAL DE MUSICA CHILENA EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

Circula la siguiente invitación:

"Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, saluda a usted atentamente y tiene el agrado de invitarle al Segundo Festival de Música Chilena que tendrá lugar hoy viernes 27 de noviembre, en el Teatro Municipal, a las 18 horas, ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal y con arreglo al programa adjunto:

1.— Urrutia Blondel: Danza de los Campos Infecundos, 1.a audición. P. H. Allende: Concierto en Re para violín y orquesta, 1.a audición; solista: Fredy Wang.

2.— Santa Cruz: Cantata de los Ríos de Chile, ejecutado por la Orquesta Sinfónica y coros, 1.a audición.

Santiago, noviembre de 1942".

Bellas Artes

CLAUSURA EXPOSICION VIRGINIA PEREZ PEÑA

Mañana se clausurará la Exposición de Oleos de la pintora Virginia Pérez Peña, en la Sala de Arte del Banco de Chile, y que en el curso de la semana ha sido visitada por una numerosa y selecta concurrencia de nuestro ambiente social y artístico.

Los amantes de las bellas artes pueden visitar esta Exposición, hasta mañana sábado, a las 21 horas.

EN HONOR DE JOUVET y MADELEINE OZERAY.—

El Ministro de Francia, y la Condesa D'Hybouville ofrecieron el miércoles un almuerzo en honor de los distinguidos artistas franceses Luis Jouvet y Madeleine Ozeray, en la sede de la Legación

—La señorita Blanca Eyzaguirre Lyon les ofreció ayer un cocktail party en su residencia de Leonidas Vial, en Providencia.

MISAS.—

Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de la señora Elena Casali Monreal de Montero, mañana 28 a las 10 horas, en la Iglesia del Cementerio General, se oficiará una misa por el descanso de su alma.

—Mañana sábado 28, 2.o aniversario del fallecimiento del señor Luis Rojas Marchant, se dirá una misa, por el descanso de su alma, en el templo de la Santísima Trinidad, a las 8 horas.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Con motivo de la clausura de la temporada de 1942, el Santiago Paperchase Club está organizando un "Club Raid", fiesta que consiste en una especie de malón realizado por un grupo numeroso de socios y amigos a caballo, que tendrá lugar mañana sábado. La partida será a las 17 horas, desde su campo deportivo, Avenida Ossa 1880 para regresar a servirse unas once-comida, en "El Rancho".

NACIMIENTOS.—

Ha nacido María Silvia, hija de don Claudio Muñoz Rodríguez Cano y de la señora Silvia Melfi de Muñoz Rodríguez.

—En Santiago ha nacido Juan Enrique, hijo de don Enrique Cruz Concha y de la señora Brunilda Salas de Cruz.

FALLECIMIENTO.—

Hondo pesar ha causado en la sociedad talquina el reciente fallecimiento de la distinguida dama señora Victoria Molina de Donoso acaecido el domingo 22 del presente, después de una larga enfermedad.

VIAJEROS.—

De paso en Talca, procedentes de su fundo en Curicó el señor Alfredo Cox Lira y señora Ester Ureta de Cox.

—Del mismo punto el señor Carlos Díaz G. y señora Elena Lagos de Díaz y su hijo Carlos.

—De Talca han regresado a Santiago el señor Francisco de Paula Donoso y señora Amalia Donoso de Donoso.

—Al mismo punto la señora Ester Blanco de Ureta.

—De Santiago a su fundo Bellavista el señor Nataniel Cox y señora Judith Vergara Cox.

—A Cauquenes regresó el señor Mario Pica Bazán.

—De Talca a Santiago el señor Alfredo Donoso Molina y señora Luisa Yáñez de Donoso.

—En Santiago el señor Aurelio Fernández Barros y señora Mercedes Rodríguez de Fernández y su hijo Eugenio.

—Regresó a Santiago el Dr. Francisco Donoso Donoso.

—Al mismo punto el señor Alfredo Grez Irarrázabal.

—A Linares regresó el Ministro Emilio Poblete.

—A Talca, el Corresponsal de LA NACION en esa ciudad señorita Virginia Rojas Gatica.

GLORIA MAIRA LAMAS.—

En medio del dolor de sus padres y la consternación de sus familiares y amigos ha fallecido ayer a los 7 años de edad la niñita Gloria Maira Lamas hija de don Jorge Maira Castellón y de la Sra. Amelia Lamas Ibieta de Maira. Creatura de gracia y dulzura, se ha ido de este mundo dejando un inmenso vacío en su hogar, destruyendo hermosas y halagadoras promesas para el futuro.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Avda. Las Palmas 2207 a las 10 horas.

COMIDAS.—

Don José Rafael Echeverría y señora Flora Yáñez de Echeverría ofrecierán esta noche una comida en su residencia de José Manuel Infante, en honor de Sir Eugene Millington Drake, representante en América Latina del "Consejo Británico para las Relaciones Culturales Internacionales".

Drake recitará en esta ocasión algunas de las hermosas obras poéticas de que es autor.

—Don Luis Iquierdo Valdés y señora Rebeca Fernández de Izquierdo ofrecieron anoche una comida a un grupo de sus relaciones.

BAILE EN INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.

El sábado 28 del actual, a las 20 horas, se efectuará un baile en el Instituto Superior de Comercio, calle Amunátegui N.o 126, auspiciado por el Centro de Alumnos de los Cursos Pedagógicos de la Enseñanza Especial.

La finalidad de esta reunión social es la de allegar fondos con qué financiar el viaje de estudios que los alumnos citados se han propuesto realizar a Magallanes, en los primeros días de enero del próximo año.

Dados los preparativos que han hecho sus organizadores, esta reunión está llamada a tener un buen éxito.

El baile será amenizado por la Orquesta de Pablo Garrido, bien conocida y apreciada en nuestros círculos musicales.

COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB.—

Esta tarde a las 17 horas se efectuará en el Hotel Crillon una importante reunión de las señoras que colaboran en diversas actividades del Rotary Club de Santiago, secundando a los rotarios en la interesante labor de las Colonias de Vacaciones, Ropero Escolar "Amigos de las Escuelas", Apadrinamiento de Niños, etc.

La Comisión se reúne hoy viernes a las 17 horas, tomando el té y tenemos encargo de invitar a todas las socias.

HOMENAJE AL EX EMBAJADOR DON HERNANDO SILES.—

El próximo jueves se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada que ha preparado el Bando de Piedad a fin de rendir un homenaje póstumo al que fuera su presidente del Consejo, el ex Embajador de Bolivia en nuestro país don Hernando Siles, cuyo fallecimiento ocurrido en el Perú ha sido hondamente lamentado en todos los círculos sociales.

La velada preparada por el Bando de Piedad de Chile, será honrada por distinguidas personalidades del mundo social, político, diplomático y de la prensa.

ALMUERZO.—

Mañana sábado 28 en el Restaurant Ford se llevará a efecto a las 13 horas, el almuerzo, que le ofrecen sus amigos al poeta Andrés Silva Humeres con motivo de su día onomástico y de la publicación de su poema "Hijo y Madre".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NIPONES ESTAN OPONIENDO TENAZ RESISTENCIA EN BUNA, N. GUINEA

(ESPECIAL PARA "LA NACION", POR D. F. CASWELL)

DE ALGUN PUNTO DE NUEVA GUINEA, 26. — (Especial).— La arremetida norteamericana contra Buna a lo largo de la costa, de donde los aliados esperaban una rápida y fácil victoria se convirtió en una seria campaña contra una tenaz y avezada defensa japonesa.

Acabo de regresar esta noche de pasar 11 días con nuestra infantería, durante los cuales pasé una semana a seis kilómetros de Buna y sólo unos cuantos centenares de metros detrás de las patrullas avanzadas.

Aunque la campaña no ha sido el rápido éxito esperado, los aliados aún confían que la cuidadosa preparación de un número superior de soldados quebrantará las líneas japonesas al sudeste de Buna.

Antes de salir esta mañana de la costa norte de Nueva Guinea hablé con el comandante de las fuerzas norteamericanas, quien expresó: "Esto se está convirtiendo en una ruda labor; es como un Bataan en miniatura y al contrario: una pequeña y bien desarrollada fuerza defensiva conteniendo a una ofensiva más poderosa. Tendremos que sacarlos de sus hoyos japonés por japonés, árbol por árbol, nido de ametralladoras por nido de ametralladoras".

Los japoneses tienen algunos triunfos en mano:

1.o. — Están estrechamente atrincherados en una profunda cadena de nidos de ametralladoras y casamatas;

2.o. -- Poseen un conocimiento superior del terreno, de los senderos, del alcance de la artillería y las defensas naturales en el área de Buna;

3.o. — La defensa de Buna está guarnecida por refuerzos frescos desembarcados poco antes de que los norteamericanos atacasen el jueves pasado, aptos, bien instruídos y fuertemente equipados;

4.o. — La táctica japonesa se adapta perfectamente al terreno de la costa norte de Nueva Guinea.

Los breñales son tan espesos que hay que seguir estrechamente los senderos. Tres o cuatro japoneses pueden dejar pasar unos 200 soldados y esperar a los oficiales; matan a cuantos pueden matar y arrojan bombas de mano por todo el rededor, haciendo creer que el bosque está lleno de enemigos.

Los soldados en el frente atraen el fuego y nosotros atacamos los nidos con granadas y fusiles-ametralladoras y morteros. Cuando se les desaloja de los nidos, se suben a los árboles, se amarran y lanzan granadas o disparan con fusiles. Ellos tienen asideros en los zapatos para trepar a los árboles sin dejar marcas. Lo mejor que podríamos tener allí serían muchos rifles-ametralladoras para exterminarlos en los árboles.— D. F. CASWELL.

CHINA

CORTADAS LAS COMUNICACIONES CON EMBAJADA DE VICHY

CHUNG KING, 26.— (U. P.) En fuentes diplomáticas se ha informado que las comunicaciones telefónicas y telegráficas con la Embajada de China en Vichy están cortadas desde el domingo.

La Embajada de China ha destinado 100.000 francos para ayudar a los estudiantes chinos que se encuentarn en el sur de Francia y cuyas dificultades provienen de la inesperada ocupación alemana.

GRAN BRETAÑA

¿ORGANIZACION COMUNISTA DESCUBIERTA EN ESPAÑA?

LONDRES 26.— (U. P.). — La radio de Berlín dijo que, según noticias de Madrid, la policía española descubrió una organización comunista y arrestó a 17 personas, apoderándose además de material de propaganda, "al parecer, traído desde el Marruecos francés".

IRLANDA

REPUBLICANO CONDENADO POR TRAICION

BELFAST, 26. (U. P.). — El jefe del estado mayor del Ejército Republicano irlandés, Hugh MacTeer, nacido en Londonderry, fué condenado a 15 años de trabajos forzados acusado de traición, felonía y complot para derrocar al gobierno británico de Irlanda del Norte.

El juez expresó que MacTeer era el jefe del movimiento del Ejército Republicano Irlandés y en gran parte responsable de los males causados.

Otros dos miembros de la misma organización fueron arrestados recientemente en Belfast después de un cambio de disparos con la policía y condenados a 12 años.

DARLAN ENVIARIA MISION MILITAR A LONDRES

TAMBIEN A EE. UU.—TRATARIA DE ORGANIZAR, CON AYUDA ALIADA, UN GRAN EJERCITO EN AFRICA

LONDRES, 26.— (U. P). — Con gran interés sigue observándose la situación política creada en Africa Septentrional con la participación de Darlan y su rechazo por representantes de la Francia Combatiente.

Se justificó en parte la inclusión de Darlan en el Gobierno con la adhesión del comisionado de Africa Occidental, general Boisson, a la causa de las naciones unidas, y que ahora ha recibido mensajes de los Gobernadores de Dakar, Guinea Francesa, Costa de Márfil, Dahomey, Sudán Francés y Togo.

Se ha sabido en forma extraoficial que Darlan está deseoso de enviar una misión de altos oficiales a Londres para discutir la situación de Africa del Norte y explicar su acción pasada y planes futuros con el Gobierno británico; después la misión iría a Washington para consultar con el Gobierno sobre la aplicación de la Ley de Préstamos y Arrendamientos a Africa, a fin de levantar un gran ejército colonial francés y arreglar lo relacionado con el abastecimiento de alimentos para la población civil a cambio de productos coloniales. Sin embargo, en los medio oficiales se expresó que no había el menor conocimiento sobre el envío de dicha misión.

EL APOYO DE DARLAN

Se sabe que todos los franceses de Africa del Norte y Occidental reconocer a Darlan como la autoridad suprema civil y militar, estimándose que ningún jefe podría asumir esa jefatura con excepción del general Weyand, ahora prisionero de los alemanes, y cuyos planes está llevando a la práctica el propio Darlan. Se cree que Darlan desea obtener los buenos oficios británicos y norteamericanos para asegurar la completa unidad de acción de los franceses que ahora combatente al Eje.

Entretanto, una misión militar norteamericana, acompañada de representantes del Comité Nacional Francés, que preside el general de Gaulle, llegaron a Dakar y tomaron el control del puerto, la flota y las defensas de la costa.

DEBATE EN LOS COMUNES

La cuestión de Darlan volvió a presentarse en la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Edén rehusó prometer una fecha pronta para la moción presentada ayer por Aneurin Bevan y otros parlamentarios atacando la elección de Darlan como jefe del Gobierno francés en Africa. Se entiende, sin embargo, que Mr. Edén pue de hacer una exposición detallada sobre la situación de Darlan en una sesión privada con los parlamentarios.

Al resistir las demandas contenidas en la moción para un debate público, Mr. Eden reiteró que las operaciones militares en Africa Septentrional dominan la cuestión, añadiendo que el poder militar está en manos de jefes norteamericanos, y que, por ahora, el poder civil está en manos de franceses. Bevan preguntó, "en interés de las relaciones anglo-norteamericanas", si eran verdad las noticias propagadas de que "esta política desagradable e indeseable nos está siendo impuesta por Estados Unidos", a lo que Mr. Eden contestó: "Jamás dijo algo semejante". El comunista Gallagher preguntó si se había preparado un protocolo, que sería firmado dentro de poco, haciendo de Darlan alto comisionado permanente. El "speaker" de la Cámara expresó que Mr. Eden ya había contestado en forma adecuada al respecto".

En cuanto a la supresión de las transmisiones de radio de la Francia Combatiente, anunciada ayer, Mr. Eden dijo que ello no era falta del Gobierno, y que "se está haciendo todo lo posible para reanudarlas lo más pronto".

QUE DE GAULLE ASUMA EL MANDO

Por su parte, el ex jefe de la fuerza aérea francesa en Africa del Norte, general Bastier de la Vigerie, declaró a la prensa que Francia desea que sea el general de Gaulle quien tome a su cargo el Africa Septentrional como el medio de unir a las fuerzas de la Francia Combatiente, y que cree que los británicos ayudarían a convencer a Estados Unidos de que Africa Septentrional debe estar al mando de dicho jefe, pues "Darlan es el hombre más odiado y despreciado de toda Francia, aún más que Laval. La traición es peor cuando la comete un oficial que cuando la comete un civil".

Añadió que una fuerza numerosa de obreros, compesinos e intelectuales franceses está pronta a luchar junto a los aliados en el segundo frente europeo: "Se trata de una fuerza exclusivamente francesa, con la que se debe contar y de la que esperamos mucho. Pero es muy importante que sea dirigida para impedir las divergencias. Es mucho mayor de lo que puede imaginarse; los franceses jamás sintieron tan claramente su amor por Francia".

El general de la Vigerie comandó las fuerzas aéreas francesas en Marruecos poco después del armisticio franco-alemán de 1940, pero fué relevado en vista de sus simpatías por la causa de los aliados. Estuvo desde entonces en la zona no ocupada de Francia, pero escapó a Gran Bretaña después de la ocupación total de su país por los alemanes.

Falleció Sir Charles Hyde

COVENTRY, 26. (U. P.). — Súbitamente murió esta mañana en su propiedad de Moat, Berkswell, Sir Charles Hyde, a la edad de 66 años. Sir Charles era propietario del "Birmingham Post" "Birmingham Mail" y del "Birmingham Weekly Post".

CONTINUA EL...

(DE LA PRIMERA PAG.)

forma que ocupan casi las mismas posiciones del año pasado.

LA OFENSIVA DEL SUR

En seis días de implacable lucha los rusos han dado muerte a 51,000 soldados enemigos y capturado un número igual de prisioneros. Cálculos moderados que se basan en los comunicados y en los despachos recibidos del frente, hacen llegar las bajas alemanas, entre muertos, heridos y prisioneros a más de 250,000 hombres en los últimos seis días de batalla. De éstos, 6,000 enemigos fueron muertos el miércoles y 15,000 tomados prisioneros, al recapturar los rusos tres estaciones de ferrocarril y ocho lugares poblados. Estos son los éxitos de que se dió cuenta anoche en el cuarto comunicado especial del alto comando en el mismo número de días. Los puntos recuperados son las estaciones ferroviarias nueva y antigua de Marksimov, 105 kilómetros al oeste de Stalingrado, en la gran curva del Don y el pueblo de Richkov, sobre la misma línea 15 kilómetros al sudeste de Maksimov.

ENORME CANTIDAD DE MATERIAL BELICO

El botín tomado por los rusos es igualmente impresionante, pues incluye 1,300 cañones, y 5,068 camiones, lo que ha reducido enormemente el poder de fuego y la movilidad de los nazis. Además, los soviéticos se apoderaron de por lo menos 52 depósitos de combustible y pertrechos que los alemanes no pudieron destruir en su retirada.

El primer comunicado de hoy informa que sigue combatiéndose encarnizadamente dentro de Stalingrado, donde el ejército rojo desalojó a los alemanes de una altura de gran importancia táctica en la parte norte de la ciudad. Con sus comunicaciones vitales cortadas los alemanes han cejado en sus ataques, en tanto que los rusos se abren paso hacia adelante expulsando al enemigo paso tras paso de sus refugios y puntos fortificados. "Estrella Roja" dice que los alemanes se han atrincherado detrás de los edificios en ruinas, campos minados y anillos de alambradas de púas dedicándose febrilmente a reforzar sus fortificaciones. En el distrito industrial del norte de la ciudad los rusos se apoderaron también de algunos puntos fortificados, penetrando en los talleres de las fábricas que han quedado despejados después de violentos encuentros cuerpo a cuerpo.

GRANDES COMBATES AEREOS

Por otra parte, se han levantado las densas neblinas reinantes desde hacía cinco días, permitiendo el desarrollo de grandes combates aéreos en los que la aviación rusa tiene actualmente la supremacía. Los bombarderos en picada rusos "Stormovik" en repetidos ataques castigan a los grupos y puntos fuertes del enemigo, destrozando las formaciones de unidades blindadas que se han atrincherado. También realizan los aviones rusos centenares de salidas contra los medios de transporte que aceleradamente traen refuerzos para los alemanes, y éstos envían también nuevas unidades aéreas con lo que los combates siguen desarrollándose con intensidad cada vez mayor.

En las estepas del noroeste de la ciudad los rusos han vencido la enconada resistencia y los contínuos contraataques del enemigo, ampliando considerablemente la brecha y perseverando en su ininterrumpido avance que les permite dedicarse ahora a operaciones de limpieza dentro de la zona situada dentro del gran recodo del Don. En un lugar, después de aopedarse de varias líneas fortificadas, los rusos tomaron 157 tanques inutilizados que los alemanes estaban empleando como fortines, docenas de cañones de compañía y una enorme cantidad de municiones. Un batallón motorizado alemán que trató de insertar una cuña entre las formaciones soviéticas, fué cercado y exterminado en una batalla de 40 minutos de duración.



LA SITUACION MILITAR EN TODOS LOS FRENTES

LONDRES, 26.— (Especial).— Durante los 18 meses que he estado escribiendo estos comentarios semanales de la guerra, esta es la primera vez que estoy imposibilitado para encontrar un tema del cual escribir; no porque no hubiese de que hablar sino porque en realidad no me decidía por ninguno ya que todos tienen igual importancia. La semana ha sido realmente pródiga en sucesos dignos de ser comentados.

En primer lugar, tenemos la victoria naval norteamericana en el Pacífico Suroccidental. Esta victoria ha trastornado completamente el equilibrio marítimo en aquel mar. Los japoneses perdieron una cantidad considerable de barcos que, sumada a las pérdidas anteriores, pone al Japón en un grave conflicto. Sus facilidades navieras son inferiores a las de las Naciones Unidas y por eso no puede reemplazar rápidamente sus pérdidas.

Pero la victoria aliada no se limitó al mar. Australianos y norteamericanos en Nueva Guinea y las Salomón han hecho progresos notables en tierra. Los japoneses no han podido desembarcar refuerzos en Nueva Guinea, salvo a costa de grandes pérdidas en su flota.

EStos acontecimientos terrestres, marítimos y aéreos en el Lejano Oriente indican el desarrollo de un proceso erosivo para el enemigo. Están en plena aplicación los preparativos del esfuerzo que ha de terminar la lucha con la derrota del enemigo y ya es posible ver los resultados de ellos; el Japón no ha podido aumentar sus ganancias territoriales y, aún más, está perdiendo terreno. Las frecuentes informaciones sobre bombardeos de Birmania por los aliados indican cómo se está desarrollando ese plan: atacar al enemigo en todas partes y en todo momento.

Las noticias de Rusia son bastante satisfactorias. Durante cuatro meses los ejércitos rusos en el Cáucaso y en la región Don-Volga estuvieron bajo la presión de fuerzas superiores, pero ahora los papeles se han cambiado y son los soviéticos quienes están atacando en todo el Cáucaso y al Norte y al Sur de Stalingrado. Hoy, Berlín confiesa que ha estallado otra ofensiva soviética en el sector de Kalinin y admite que la presión de los rusos es intensa. Se libran grandes batallas de tanques y de infantería, pero la aviación alemana ha cedido el paso a la rusa, la que mantiene la iniciativa. En muchos puntos del frente ruso, las fuerzas alemanas están en retirada.

Uno de los resultados inmediatos del cambio registrado en las acciones en el frente oriental, es que, por lo menos por ahora, ha desaparecido el peligro para los yacimientos de petróleo de Grozny. Pero el mayor éxito de los soviéticos ha sido el levantamiento del sitio de Stalingrado, sector en el que tres grandes columnas de nuestros aliados avanzan por la región entre el Don y el Volga y, gozando de mejores condiciones que sus enemigos, amenazan encerrar y destruir unos 350.000 nazis.

El hecho de que en Africa del Norte hayan sido derribados algunos aviones alemanes a los que se identificó como recientemente llegados de Rusia, revela que el Reich está trasladando sus fuerzas desde el frente oriental al del Mediterráneo. Esto no quiere decir que, al citar este hecho, pretendamos disminuir el valor de la embestida soviética actual; pero es interesante tomar nota de todos modos de que el enemigo se ha visto obligado a hacer grandes movimientos de sus elementos de ataque.

La batalla en Africa del Norte ha seguido su curso sin que se registre en ella por el momento ningún hecho digno de destacarse en forma especial. Los aliados tienen sitiadas importantes localidades ocupadas por el enemigo, y el 8.o Ejército está ya por llegar al punto que puede considerarse como el último en que Rommel estaría en condiciones de hacer resistencia: el-Agheila.— TENIENTE GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG.

Cierre general de bancos en ciudades del norte de Italia

DESDE LA FRONTERA ITALIANA, 26.— (U. P.)— Una gran cantidad de bancos de Milán cerraron sus puertas el martes último, al realizarse grandes "corridas" por miles de personas que estaban siendo evacuadas de la ciudad en vista de los ataques de la Real Fuerza Aérea contra el norte de Italia.

Aún cuando la explicación semioficial del cierre decía que sólo era temporal debido a la falta de circulante en la ciudad y que los bancos abrirían de nuevo tan pronto como se recibiera dinero de Roma, los bancos seguían cerrados esta mañana. Las noticias que llegan a la frontera expresan que los bancos de Génova, Turín y otros centros de importancia también están sufriendo "corridas" debido a la evacuación en masa, y que también han cerrado; pero no se tiene confirmación todavía de esta última noticia.

Es interesante notar que sólo ayer por la noche Roma anunció oficialmente que se habían lanzado a la circulación de toda Italia grandes cantidades de billetes de banco etiopes. Esta es la primera emisión de tales billetes desde que Italia perdió sus posesiones en Africa Oriental. Estos billetes, que sólo podían circular hasta ahora en Africa Oriental italiana, estaban garantizados hasta la conquista de Etiopía por Gran Bretaña en 1941 por un empréstito de 1.000 millones de liras sobre los recursos naturales agrícolas y minerales de Etiopía.

DIA DE ACCION DE GRACIAS CELEBRO AYER EE. UU.

Declaraciones del Canciller Parra Pérez a la prensa

CARACAS, 26.— (U. P.) — El canciller venezolano, doctor Caracciolo Parra Pérez, al recibir ayer a los periodistas capitalinos y a los corresponsales de prensa extranjera para informarles sobre su reciente jira por los diversos países americanos, manifestó que el concepto que se posee en el exterior acerca de la política que desarrolla el Gobierno venezolano, es que posee proyecciones verdaderamente americanistas y está acorde con todos los principios y todos ideales que rigen los propósitos de los países americanos en el momento actual.

Interrogado luego respecto del destino americano en la postguerra, el doctor Parra Pérez expresó que a su criterio surgirían nuevos rumbos para América, concretándose en esa época una gran unidad económica del continente.

A otra pregunta sobre la crisis continental de transportes, el Canciller venezolano contestó: "Este problema es aún más grave en otros países que entre nosotros, ya que existen repúblicas americanas donde no circulan vehículos privados, a excepción de taxis y colectivos".

Actividades del Presidente Arroyo en Estados Unidos

WASHINGTON, 26. — (U. P).— El Presidente del Ecuador, señor Arroyo del Río acompañado por funcionarios de la Embajada y agregados navales y militares ecuatorianos y norteamericanos, partió a visitar durante todo el día la academia naval de Annapolis. Llegó a este plantel norteamericano a las 12.30 P. M. siendo recibido por el jefe de la Academia, contraalmirante J. R. Beardall, y el Gobernador O'Conor. Se disparó una salva de 21 cañonazos, después de lo cual la banda de la Academia ejecutó el himno ecuatoriano. El almirante Beardall ofreció un almuerzo oficial a su distinguido visitante.

Destacamentos de marineros y soldados de infantería de Marina presentaron armas a la llegada del señor Arroyo. Después de la recepción formal los visitantes visitaron algunos edificios.

Durante su viaje a Annapolis el grupo visitó el histórico hogar del señor Breckinridge Long, uno de los ayudantes del Secretario de Estado, que fué construído en 1686 y utilizado por Wáshington como cuartel general en 1787 sirviéndose allí refrescos a los visitantes. Durante el viaje de 65 kilómetros a través de la ondulada campiña, el Presidente Arroyo y sus acompañantes pudieron contemplar algunas de las típicas haciendas del este de Estados Unidos.

SUECIA

SUBMARINOS ALIADOS OPERARIAN EN EL BALTICO

ESTOCOLMO, 26. (U. P.) —Submarinos británicos estarían operando desde hace poco en el Mar Báltico, según noticia fechada en Helsinki, que publica hoy el diario Allehanda.

EL COMUNICADO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

con éxito los contraataques de dos divisiones de infantería enemigas, que intentaban irrumpir hacia el suroeste. El enemigo sufrió aquí grandes pérdidas.

"Al anochecer de hoy jueves, el total de prisioneros había aumentado en otros 12,000 hombres.

"En total, en el curso de la batalla desde el 19 al 26 de noviembre, las tropas soviéticas han capturado 63,000 oficiales y soldados enemigos prisioneros.

"En el curso de las batallas del 19 al 26 de noviembre, las tropas soviéticas han capturado 1,863 cañones de todos los calibres, 3,850 ametralladoras, alrededor de 50 mil rifles, 1.320 tanques averiados o intactos, alrededor de 9,000 caballos y 108 depósitos de equipos de guerra municiones o alimentos".

FERIADO EN GRAN BRETAÑA E IRLANDA COMO GESTO DE AMISTAD HACIA LOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) — Los ciudadanos norteamericanos esparcidos en todos los rincones del mundo celebraron hoy el día de Acción de Gracias con oraciones y actos alusivos. En todas partes, la tónica de este día fué la misma: oraciones en favor de la seguridad y la libertad de la nación en ésta la más grande guerra registrada en la historia del mundo.

En Estados Unidos, el propio Presidente Roosevelt dirigió la observación nacional del día de Acción de Gracias durante el servicio de oraciones en la Casa Blanca, que fué transmitida por radio a toda la nación. Gran Bretaña e Irlanda del Norte tuvieron por primera vez en la historia del Imperio Británico, feriado en el día de hoy, como un gesto de amistad y hospitalidad, a las tropas norteamericanas allí destacadas.

LA CELEBRACION EN EE.UU.

El Presidente Roosevelt, acompañado de otros altos funcionarios del Gobierno, se reunió en el Salón del Este de la Casa Blanca, y en servicios recordatorios sin precedentes, en que se elevaron plegarias y se entonaron himnos, ofrecieron sus agradecimientos al Todopoderoso por las bondades dispensadas a la nación. Jamás en la historia de la capital del país los servicios del día de Acción de Gracias habían consistido solamente en himnos y plegarias.

El Presidente inició el acto leyendo su proclama del día de hoy, invitando a la nación a observar tanto el día de Acción de Gracias como el día de Año Nuevo, con plegarias pidiendo el poder y la guía divinas para librar la batalla en tantos frentes en mantenimiento de la libertad. Luego, M. Roosevelt y alrededor de doscientos invitados, incluyendo ministros de estado, parlamentarios, miembros de la Corte Suprema, generales, almirantes y sus familias, entonaron el himno "Adelante, Soldados de Cristo".

En la iglesia de San Patricio en la capital, con asistencia de diplomáticos latinoamericanos y destacados personajes norteamericanos, el Reverendo John F. O'Hara, vicario castrense norteamericano, pronunció el sermón de estilo en la misa panamericana de esa catedral. Dijo, en parte:

"La naciones del hemisferio occidental, amantes de la libertad, se reúnen hoy aquí en las altas personas de sus representantes. Todos, de una manera u otra, se dedican a la gran causa del mundo, que llamamos Democracia. Todos nosotros, que representamos a los libres repúblicas de América, reconocemos el concepto espiritual fundamental al cual suscribimos y que contiene el principio e idea fundamental de igualdad entre los hombres".

Esta fué la 32.a misa panamericana anual, una de las ceremonias religiosas más importantes de Wáshington.

Ofició la Pontifical el delegado apostólico Mons. Giovanni Amleto Cicognani, y presidió el arzobispo de Wáshington y Baltimore, Mons. Michael Cruley. Estuvieron presentes los embajadores y encargados diplomáticos de todos los países americanos, excepto Ecuador, cuyos representantes concurrieron con el Presidente Arroyo a la Academia Naval.

EN GRAN BRETAÑA

Miembros de todas las ramas de las fuerzas armadas norteamericanas y de todos los rangos, llenaron hoy la Abadía de Westminster para el servicio de Acción de Gracias, en el curso del cual, el Embajador de Estados Unidos, Mr. John G. Winant, leyó la proclama del Presidente Roosevelt, y Mr. Anthony Drexel Biddle, representante ante los Gobiernos exilados, leyó las Escrituras. El capellán mayor, Mons. Blakeney, invocó la bendición del Altísimo para que continúen los triunfos de las fuerzas aliadas.

El servicio se inició con la colocación de la bandera de Estados Unidos en el altar tan pronto como empezaron a llegar los soldados. Cientos de británicos observaron la llegada de los norteamericanos en las afueras, mientras que en el curso del servicio flamearon juntas las banderas de Gran Bretaña y Estados Unidos en todo el West End.

LA SOCIEDAD AMERICANA

La Sociedad Americana celebró una sesión especial hoy también, en la cual hablaron el almirante Harold Stark, jefe de las fuerzas navales norteamericanas en el teatro europeo de operaciones, y el primer Lord del Almirantazgo, Mr. A. V. Alexander.

Dijo el almirante Stark que las flotas combinadas de los dos países "están dando el mundo una nueva lección en el significado del poder marítimo", incluyendo el hecho de que los dueños del mar pueden escoger el tiempo y el sitio del ataque y finalmente pueden arrebatar la iniciativa a los dueños de la tierra. Ha sido un asunto largo y desalentador establecer el control suficiente en el mar para emplear nuestro poderío, pero todo el mundo libre se congratula de los primeros indicios de nuestro éxito, y podemos abrigar la esperanza de que continuarán esos indicios".

Mr. Alexander dijo: "El poder marítimo unido de los aliados, destruirá a Hitler y libertará a Europa, así como el poder marítimo británico tuvo el rol principal en la destrucción de Napoleón. Los aliados saben que existe la necesidad de combinarse la rapidez del poder aéreo con la fuidez del poder marítimo", señalando que Hitler trató de levantar sólo el poder aéreo, "cuyos resultados está recogiendo cada día, pagando el Eje el precio de la presión marítima aliada, mientras Italia se pregunta cuán pronto el poderío surgirá sobre sus costas.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4487

EN LA FUNDACION FEDERICO SANTA MARIA SE RENDIRA MAÑANA HOMENAJE A LA U. DE CHILE

A LAS 11 HORAS ARRIBARAN AL PUERTO LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS QUE ASISTEN A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD.—EL HOMENAJE QUE TENDRA LUGAR EN EL AULA MAGNA

En el tren que arriba a este puerto a las 11 horas llegarán mañana procedentes de la capital los delegados extranjeros que asisten a las festividades conmemorativas del Primer Centenario de la Universidad de Chile.

Los delegados extranjeros especialmente invitados por el Alcalde de la ciudad señor Abelardo Contreras, se trasladarán al mediodía de mañana al Fundo Quebrada Verde en donde serán festejados con un almuerzo al aire libre.

EN LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

En la Universidad Técnica Federico Santa María se rendirá mañana un significativo homenaje a la Universidad de Chile. Los delegados extranjeros han sido invitados a participar en este homenaje que rendirán profesores y alumnos del establecimiento.

Se iniciará la ceremonia que se desarrollará en la Fundación Santa María con la visita a los talleres laboratorios e instalaciones de la Universidad porteña.

LOS DISCURSOS

Sin perjuicio del programa que se ha elaborado para rendir homenaje a la Universidad de Chile, pronunciarán discursos en la ceremonia de mañana, el Rector del establecimiento señor Francisco Cereceda el Cónsul General de Venezuela señor Rafael Paredes Undaneta, el señor Hernán Vallejo y el Director del Curso Fiscal de Leyes señor Victorio Pescio.

Terminado el programa que se desarrollará en el Aula-Magna se servirá un cocktail a los invitados a las 19.30 horas.

BREVES NOTICIAS PORTEÑAS

—En el curso de la semana próxima los maestros porteños rendirán un sentido homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, en ocasión de haberse cumplido un año del fallecimiento del ex gobernante.

—A las 16 horas de mañana, se inaugurará la exposición anual de dibujos y trabajos manuales del Liceo N.o 1 de Hombres de Valparaíso. Al acto inaugural han sido invitadas las autoridades de la provincia y directores de los diferentes establecimientos educacionales de Valparaíso.

—A las 19.30 horas de hoy, en el local de la Sociedad Médica de Chile se reunirá la Sociedad Chilena de Tisiología. La tabla de materias contempla un interesante trabajo del Dr. Enrique Reed Valenzuela.

—El próximo domingo fondeará en Valparaíso el vapor nacional "Villarrica", procedente de Punta Arenas. El "Villarrica" trae abundante pasaje y carga de la zona austral

CON D. BENJAMIN CLARO SE ENTREVISTAN HOY LOS MAESTROS

En el curso de la semana pasada debieron entrevistarse con el Ministro de Educación 16 maestros porteños representados por la directiva de la Unión de Profesores. Seccional Valparaíso.

Debido al duelo del señor Ministro de Educación, la entrevista a que nos referimos fué postergada. Telegráficamente el señor Ministro ha comunicado al presidente de la Unión de Profesores señor Aurelio de la Fuente, que los recibirá hoy a las 15.30 horas.

Por el tren que sale de este puerto a las 8 horas, se trasladará a la capital en el día de hoy la delegación de maestros que se entrevistará con el señor Benjamín Claro Velasco.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

MAPOCHO de Guayaquil.
PUYEHUE de Punta Arenas.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
DON ALBERTO de Lota.

Hoy:

TAITAO de Iquique.
TENO de Lota.
MONTEMAR de Coquimbo.
DON LUIS de Lota.

Domingo 29:

VILLARICA de Punta Arenas.

SALIDAS

Ayer:

MAULLIN para Iquique e intermedios.
PUNTA ARENAS para Río de Janeiro.
ALFONSO para Talcahuano.
ELQUI para Talcahuano.

Hoy:

HUELEN para Antofagasta.
ALEJANDRO para Coquimbo.

Mañana:

MONTEMAR para Coquimbo.
TAITAO para Puerto Montt e intermedios.

URUGUAYOS DERROTARON AYER EN FOOTBALL AL COMBINADO LOCAL

HUBO RECORD DE TAQUILLA EN LA INAUGURACION DEL ESTADIO MUNICIPAL

VALDIVIA, 26. — En la velada de box realizada anoche en honor de los footballistas uruguayos que visitan esta ciudad, los valdivianos Juan Pradenas y Recaredo Velásquez derrotaron por un amplio margen de puntos, al universitario Ernesto Torres y al uruguayo Ernesto García.

Los dos vencidos cayeron a la lona varias veces y las victorias de Pradenas y Velásquez no se prestaron para discusiones.

INAUGURACION DEL ESTADIO MUNICIPAL

Hoy se realizó con completo éxito, la inauguración oficial del Estadio Municipal de Valdivia.

Uno de los números que alcanzaron mayor éxito fué la presentación gimnástica del Liceo de Hombres, en combinación con el de Niñas.

También hubo lucidas pruebas de atletismo y de ciclismo.

En un reñido match de football internacional el equipo uruguayo de viejos cracks derrotó al combinado local, el que desarrolló un lucido juego que obligó a los orientales a desarrollar el máximo de sus posibilidades en la cancha. El partido se resolvió por la cuenta de 4 a 3, que da idea de la calidad de ambos contendores.

RECORD DE TAQUILLA

Asistió a este brillante espectáculo, un público superior a cinco mil personas. La entrada sumó más de dieciséis mil pesos, lo que constituye el record en taquilla en esta ciudad.

La delegación deportiva uruguaya y los cronistas han sido objeto de múltiples agasajos. Mañana, a las 11 horas, parten con destino a Concepción. — EL CORRESPONSAL.

OLIMPICOS URUGUAYOS ACTUARAN EN TALCA

TALCA, 26. — El cuadro de los olímpicos uruguayos actuará en esta ciudad el jueves 3 de diciembre, gracias a las oportunas gestiones del Comité Ejecutivo del Bicentenario, lo que ha despertado inmenso entusiasmo no sólo en Talca sino también en la Zona Central.

Los olímpicos serán declarados por la Municipalidad huéspedes de honor de la ciudad.

Durante el torneo, se permitirá al comercio cerrar sus puertas, a fin de dar facilidad a los empleados para que concurran al Estadio. — (El corresponsal).

"SEMANA DEL NIÑO" SE CELEBRO EN MULCHEN

MULCHEN 26. — Con diversos actos el Rotary Club de este pueblo en cooperación con el profesorado de todas las escuelas de la localidad inició la celebración de la "Semana del Niño".

En efecto se efectuó en todos los establecimientos escolares, con un interesante programa, el Día de la Madre. Hubo con este motivo, un premio para la mejor composición de homenaje a la madre, y en el teatro se efectuó un homenaje público también ofrecido a la Madre.

Mañana es el Día de la Salud y del Ahorro: concurrirán los rotarios a las escuelas para obsequiar a los alumnos que se hayan distinguidos en estas prácticas.

En el Día de la Escuela y del Maestro. Habrá también un premio para el alumno que ha sido el mejor compañero de cada escuela.— El Corresponsal

DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 26. Existe verdadera alarma debido a que en Salta, República Argentina, se ha declarado una epidemia de viruela, de caracteres graves.

—Mañana se inaugurará la convención de la Cámara de Comercio de la zona norte desde Copiapó hasta Arica con asistencia de una de las delegaciones de Armadores Nacionales y cuya sede será Antofagasta.

—En la mañana de ayer gente extraña del servicio penetró a la Intendencia tratando de abrir con llaves ganzúas la Sala del Intendente dando luz en otras y cerrando por dentro sus puertas a pesar de la búsqueda efectuada por carabineros, no se detuvo a nadie y se ignora quiénes sean los autores de este delito y móviles que le impulsaron.

COMBARBALA 26.— Con la salud quebrantada se encuentra de hace algún tiempo el diligente Alcalde de esta comuna, señor David Vallejos de Lafre. Le deseamos pronta mejoría.

—La Asamblea Radical de esta comuna se reunió extraordinariamente para rendir un cálido homenaje a la memoria del querido ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda en el primer aniversario de su muerte.

VILLA ALEMANA 26. Después de desarrollar por espacio de 15 días tareas militares en los campos de Los Molles, en la mañana del lunes, el Regimiento Maipo se dirigió a Cartagena, a fin de unirse a otras unidades del Ejército en plan de maniobras.

El Maipo, partió en tren de esta ciudad en dirección a la ciudad nombrada.

Se ha hecho cargo de sus funciones de jefe de la tenencia de carabineros de esta localidad, el teniente señor Luciano Zamora, en reemplazo del teniente, señor Carlos Rojas, destinado a la Comisaría de Limache.

—Un grupo de deportistas en forma muy entusiasta está cooperando a los trabajos de planificación de la cancha de football del campo deportivo de esta ciudad. Estas labores se efectuarán domingo a domingo. El gesto de este grupo de jóvenes es favorablemente comentado.

LICANTEN 26.— Por resolución del Depto. de Caminos y por razones de economía, se encuentra suspendida la balsa de Docamávida, desde el 22 de octubre último, situación que causa graves molestias y perjuicios a un numeroso vecindario y al comercio en general. El Alcalde de Licantén ha propuesto al Depto. de Caminos que el servicio en referencia quede a cargo de la Municipalidad sin costo alguno para el Fisco, pero ha transcurrido el mes y el Depto. aún no ha podido resolver el asunto.

SAN CARLOS, 26.— El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad efectuó una competencia intersecciones en la Plaza de Armas disputándose un hermoso trofeo, correspondiéndole el triunfo a la Segunda Compañía.

A continuación el Cuerpo ofreció un vermouth al público asistente.

—Se hace necesaria la reparación inmediata del puente ubicado en calle Robles, entre J. del Pino y Portales, pues ha sido despojado de todos sus peinazos, quedando solamente uno para el paso de los peatones.

ASAMBLEAS RADICALES RINDIERON HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE C.

Fervorosos actos de homenaje se efectuaron ayer en todo el país, organizados por las instituciones políticas y sociales, al ex Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda, con motivo del primer aniversario de su muerte.

Las siguientes son las informaciones al respecto que nos han enviado nuestros corresponsales:

EN PUTAENDO

PUTAENDO, 26. — La Asamblea Radical celebró anoche a las 21 horas una sesión solemne con el objeto de rendir homenaje a la memoria del ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda. Durante la sesión hablaron el presidente señor Luis Sanhueza y secretario de bienestar señor Molina, quienes se refirieron en elocuentes frases a las brillantes condiciones de estadista y al programa de acción social que supo imprimir a su gobierno el gran ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda. — (El corresponsal).

EN LAS CONDES

LAS CONDES 26. — Con toda solemnidad la Asamblea Radical de esta comuna rindió homenaje al ex Presidente de Chile Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda en el primer aniversario de su muerte.

Presidió la asamblea don Alejandro Espinoza Ortúzar y actuó de secretario, don Raúl Gadal. También asistieron el secretario provincial, don Tucapel Vargas del Campo y numerosos correligionarios.

Habló en primer término el señor Bernardo Stein, quien puso de relieve, en un estudio de la vida del señor Aguirre Cerda, las condiciones sobresalientes del estadista y gran Presidente de Chile.

A continuación habló el secretario provincial, señor Vargas del Campo.

EN MACHALI

MACHALI, 26. — La Juventud Radical de este pueblo, con la colaboración del Partido Socialista de Trabajadores y la Seccional de la Unión de Profesores de Chile, rindieron un fervoroso homenaje al ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

En efecto a las 9 horas, en la Parroquia se ofició una misa de requiem, que fué cantada por los alumnos de las escuelas. De 18 a 20 horas se efectuó la velada fúnebre en homenaje del recordado Presidente, organizada por la Asamblea Radical. — (El corresponsal)

EN PUREN

PUREN, 26. — Ayer se efectuó en ésta, bajo los auspicios del Partido Radical, una misa solemne en homenaje a la memoria del fallecimiento de nuestro malogrado ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda. Asistieron las autoridades locales, Compañía de Bomberos, Brigada de Girl Guides de Purén, la Sociedad de Socorros Mutuos "General Gregorio Urrutia", delegaciones de las escuelas de hombres y mujeres y también de Carabineros de Chile. — (El corresponsal).

EN TRAIGUEN

TRAIGUEN 26. — La Asamblea Radical rindió ayer un cálido homenaje a la memoria del egregio ciudadano radical, ex Presidente de la República, Excmo señor Pedro Aguirre Cerda, con ocasión del aniversario de su fallecimiento. Con tal motivo hubo una sesión extraordinaria, con una interesante tabla. — (El corresponsal).

EN LA UNION

LA UNION, 26. — Un solemne homenaje rindieron anoche los radicales de este pueblo con motivo del primer aniversario de la muerte del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

Con asistencia de radicales y numeroso público, los señores Fructuoso Oyarzo y Pedro Zárate, pronunciaron sendos discursos en los cuales hicieron una reseña de la labor que desarrolló el ilustre ex Mandatario.

Los oradores se refirieron también a la fructífera actuación que desarrolló dentro del radicalismo chileno como asimismo en los partidos de Izquierda, que lo llevaron al solio de los Presidentes de Chile. — (El corresponsal).

FESTIVAL DEPORTIVO HABRA EN COLINA

COLINA 26. — El próximo domingo se efectuará en ésta un gran festival deportivo y fiestas sociales a beneficio del Ropero Familiar de Carabineros.

Los diversos actos serán amenizados por el Orfeón de Carabineros. Prestará su cooperación gentilmente, la Cruz Roja Local.

El siguiente es el programa de fiestas:

10 horas: Inauguración de las ramadas y entretenimientos populares.

14 horas: Gran match de football entre los seleccionados de Colina y la capital.

16 horas: Gran concurso hípico entre civiles y carabineros. Habrá premios valiosos.

La Kermesse y el Buffet estará atendido por las señoritas de la Cruz Roja.

Habrá almuerzo a precios populares. — (El Corresponsal).

O'HIGGINS

REPARTO DE PREMIOS A ALUMNOS DEL LICEO

RANCAGUA, 26. — En un sencillo acto académico realizado en el Teatro San Martín se efectuó, a las 11 horas de hoy, la distribución de premios a las alumnas distinguidas del primer plantel femenino de educación de esta ciudad.

Además del alumnado y cuerpo de profesores, fueron invitados especialmente los padres y apoderados de las alumnas premiadas.

Presidieron el acto la directora e inspectora general del Liceo el Intendente de la Provincia don Avelino Muñoz Moraga; diputado señor Sebastián Santandreu señor Miguel Ramírez, en representación de la Braden Copper Company y del Rotary Club; Director del "Rancagüino" señor Miguel González; don Francisco Vila, en representación de la Caja Nacional de Ahorros; Contralor General de la Braden, señor Raúl Arriola, y el regidor don Tomás Rajcavich.

Coreada la Canción Nacional y el Himno del Liceo, por todo el alumnado, la Directora del establecimiento, señorita Ana López Díaz dirigió la palabra a las alumnas para explicar la significación del acto que se realizaba por primera vez en el Liceo, y para agradecer la donación de hermosos y variados premios, cuyo valor total fué alrededor de 2.500 pesos.

Hubo premios de conducta, asistencia, cooperación, mejor compañera, etc.} y numerosos por el ahorro escolar, cuyas imposiciones sumaron este año la cantidad de $ 8.598.40.— (El corresponsal).

CONCEPCION

SE REABRIO SALA DE TEATRO EN CABRERO

CABRERO, 26. — Durante algún tiempo este pueblo estuvo privado de tener una sala de espectáculos. El entusiasta empresario y dueño, don Luis Olmeño en su deseo de proporcionar al pueblo distracciones honestas y cultas, no ha omitido sacrificios para dar término al arreglo definitivo de los aparatos y local donde ahora funciona el teatro de la localidad.

Junto con terminar esos arreglos ha allanado los inconvenientes de las películas, consiguiendo todas las facilidades de las compañías cinematográficas para poder exhibir las últimas novedades de palpitante actualidad y a precios al alcance de todos.

El señor Olmeño, que es también dueño de la planta eléctrica, ha tenido la gentileza de manifestarnos que en esta actividad no le guía el espíritu de lucro. Es amante de su pueblo y quiere contribuir, a medida de sus esfuerzos, al adelanto y progreso de él. Se siente satisfecho de su obra y hará que ella se refleje en positivos resultados de bien social.

Los pueblos que tienen estos elementos de trabajo y de alto espíritu de comprensión de sus deberes en pro de su mejoramiento, deben sentirse orgullosos y prestarles todo su apoyo y eficiencia.— (El corresponsal).

NOTAS SOCIALES

CABRERO, 26. — Después de haber sido sometido a una delicada operación se encuentra restablecido de salud el señor Raúl Molina, acaudalado agricultor de la localidad. Intervino en esta delicada operación el doctor don Francisco ... Burgos, que lo acompañó a Concepción, donde fué operado.

—Muy grave se encuentra el señor David Navarrete, antiguo y prestigioso vecino de la localidad.

—Ha llegado de San Ignacio la señora Filomena Arias viuda de Valdés.— (El corresponsal).

NOTAS POLITICAS

COMISIONES DE LA CAMARA

4 artículos del proyecto de seguridad exterior del Estado fueron aprobados

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE.—SE PRESENTO UN CONTRAPROYECTO SOBRE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO PARA LOS OBREROS

Ayer celebró sesión la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, presidida por don Eduardo Rodríguez y con asistencia de los diputados señores Manuel Cabezón, Héctor Correa, Raúl Marín, Alberto Matus, René Moyano, Pelegrín Meza, Julio Pereira, Jorge Rivera, Juan Smitmans, Raúl Irarrázaval y José Cruz Delgado. También asistieron: el Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, el Ministro de la Corte Suprema don Humberto Truco, y los diputados señores Francisco Palma, Justo Zamora, Juan Chacón, Arturo Gardeweg, Ismael Carrasco, Raúl Brañes, Fernando Cisternas, Vasco Valdebenito, Ramón Olave, César Godoy Urrutia y Carlos Atienza.

La comisión debatió en particular los cinco primeros artículos del proyecto de ley sobre delitos contra la soberanía y seguridad exterior del Estado.

Los cuatro primeros artículos del referido proyecto quedaron aprobados en los siguientes términos:

"Art. 1.o— Comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado, todo aquél que comprometa la neutralidad decretada por el Gobierno de la República y tienda a favorecer a países en guerra con un Estado americano o sus aliados. Este delito será sancionado con presidio menor en su grado máximo"

"Si el fin perseguido es causar perjuicio a una nación declarada por Chile "no beligerante" o favorecer al enemigo de esa nación la pena se aumentará en un grado, y en dos grados, si se tiende a favorecer a un Estado con el cual Chile haya roto sus relaciones diplomáticas, o a perjudicar a países en guerra con ese Estado".

"Si en cualquiera de los casos del inciso anterior el delito se comete contra la República, la pena se elevará en dos grados"

"Art. 2.o— El delito frustrado se sancionará como consumado la tentativa con la pena inmediatamente inferior a éste, y la conspiración y la proposición, con la inferior en dos grados a la señalada al delito.

El cómplice será sancionado con la misma pena que el autor, y el encubridor con la inmediatamente inferior en grado".

"Art. 3.o— Si alguno de los delitos contemplados en la presente ley es sancionado por otra con pena mayor se aplicará esta última"

"Art. 4.o— Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra i) del artículo 21 de la ley N.o 6.026, de 11 de febrero de 1937, respecto de todo aquél que: a) envíe al exterior noticias de cualquiera utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados, o con el mismo objeto obtenga tales noticias o las proporcione, lleve o comunique a otro; b) posea equipo radiotrasmisor o repuestos sin la correspondiente autorización; c) use equipo radiotrasmisor o repuestos después de cancelado el permiso respectivo o fuera de las horas, ondas o casos autorizados; d) use clave o cualquier sistema cifrado o disimulado en su correspondencia postal, cablegráfica, telegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelefónica u otra forma similar".

La comisión suspendió el debate por haber llegado el término de la hora de la sesión.

Se acordó celebrar hoy, de 14.30 a 17 horas, una nueva sesión para proseguir el debate particular de este proyecto.

Actuó de secretario el titular de la comisión, don Fernando Yávar, quien, a medida que se iban despachando los artículos, iba redactándolos en definitiva.

Respecto a al letra d) del art. 4.o, la Comisión dejó expresa constancia de que no implica censura a la correspondencia, sino que el exámen de ésta deberá hacerse siempre por orden judicial.

DISTRIBUCION DEL IMPUESTO AL COBRE

Con asistencia del Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, y presidida por don Pedro Opitz, sesionó ayer la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados para conocer del proyecto que distribuye el impuesto extraordinario al cobre.

La Comisión estudió detenidamente el referido proyecto y prestó su aprobación al artículo 3.o que se refiere a la cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos que se distribuirá entre las distintas provincias de la República en las proporciones siguientes: 1) Tarapacá, 4.5%; 2) Antofagasta 6%; 3) Atacama, 4.5%; 4) Coquimbo 4%; 5) Aconcagua, 2.5%; 6) Valparaíso, 5%; 7) Santiago, 8%; 8 O'Higgins 2.5%; 9) Colchagua 2.5%; 10) Curicó 2.5%; 11) Talca 2.5%; 12) Linares 4%; 13) Maule 4%; 14) Ñuble 4% 15) Concepción 4%; 16) Arauco 4%; 17) Bío Bío 4%; 18) Malleco 4%; 19) Cautín 6%; 20) Osorno, 3.5%; 21) Valdivia 4%; 22) Llanquihue 3.5%; 23) Chiloé, 3.5%; 24) Aysén 3.5% y 25) Magallanes, 4.5%.

Respecto a los demás artículos del proyecto, la Comisión acordó considerarlos en la próxima reunión que se celebrará el jueves próximo de 14.30 a 16 horas. Para esta oportunidad, el Ministro señor del Pedregal quedó de proporcionarle a la Comisión algunas nuevas proposiciones que beneficiarán el proyecto.

Refiriéndose al proyecto el Ministro de Hacienda, señor del Pedregal, formuló las siguientes declaraciones: "En el aspecto general del proyecto, el criterio del Gobierno es que se le deje la mayor libertad posible en cuanto a las obras que deben realizarse y los lugares en que deban ejecutarse por cuanto el Gobierno quiere tener en esta ley un arma que le permita afrontar los graves problemas de cesantía obrera y de empleados y paralización de las industrias y de actividades comerciales que fatalmente se producirá con la agudización de la guerra y posteriormente por la paz. Esta libertad — agregó — que quiere el Gobierno, le permitirá emplear mayores sumas de dinero en provincias o en industrias determinadas que se vean más seriamente afectadas por la crisis que se prevé. Por esto — añadió — el Gobierno desea que en lo posible sólo se fijen porcentajes de distribución sin fijar, de ninguna manera, normas rígidas que lo obliguen a realizar determinadas obras y en determinadas provincias".

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Bajo la presidencia de don Luis Videla Salinas, se reunieron ayer las Comisiones Unidas de Higiene y de Trabajo de la Cámara de Diputados para proseguir el estudio del proyecto de ley que reforma las leyes 4.054 y 4.055 sobre seguro obligatorio y accidentes del trabajo.

Las comisiones continuaron la discusión particular de este proyecto y a indicación de don Carlos Morales San Martín se acordó reabrir el debate en el título VI del proyecto ya despachado sobre accidentes del trabajo y que entrega al Seguro Obrero todo lo relacionado con seguros de accidentes del trabajo.

Reabierto el debate el señor Morales San Martín presentó el siguiente contraproyecto al referido título VI:

"Título VI.— Accidentes del trabajo:

"Art. 1.o— Toda persona inscrita en los registros de la Caja de Seguro Obligatorio quedará protegida contra accidentes del trabajo por este sólo hecho.

"Art... — Para financiar los riesgos de este riesgo se faculta al Presidente de la República para elevar la imposición patronal en un porcentaje suficiente para cubrir este gasto de acuerdo con el riesgo de cada industria.

"Art... — Los actuales bienes de la Sección Accidentes del Trabajo pasarán a poder de la Caja de Seguro Obligatorio".

A fin de estudiar este contraproyecto, el diputado señor Andrés Escobar propuso la designación de una subcomisión, indicación que retiró y que fué hecha suya por el diputado señor Raúl Irarrázaval.

Puesta en votación la proposición para designar la subcomisión, se produjo un empate de cuatro votos a favor y de cuatro votos en contra. Repetida la votación, se produjo nuevamente el mismo empate con motivo de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, el empate será dirimido en la próxima reunión que celebren las Comisiones, lo cual se efectuará en la próxima semana.

Acta de la Junta Electoral

En Santiago, a las catorce horas del día veintiséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y con asistencia además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe Eulogio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna, por lo que se dió por terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano Marín.— F. Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

CIRCULAR DEL NUEVO PRESIDENTE DEMOCRATICO, DON ANTONIO POUPIN

A LAS AGRUPACIONES DE SU PARTIDO

El nuevo presidente del Partido Democrático, señor Antonio Poupin, ha enviado una circular a las agrupaciones de todo el país, comunicándoles la constitución de la Junta Ejecutiva del Partido y su elección para aquél cargo.

Dice que dará fiel cumplimiento al acuerdo de la reciente Convención General, de exponer al Gobierno la aspiración de sus correligionarios, de que se acaten los acuerdos internacionales de La Habana y de Río de Janeiro, rompiendo relaciones con el Eje. Agrega que se preocupará también de que sea realidad la sindicalización campesina, mediante la dictación de una ley; de que se resuelvan los problemas económicos de los habitantes, estableciendo la "Central de Distribución de Estado"; de que el país se prepare para la post-guerra y se nacionalicen las industrias extractivas.

En el orden político, anuncia su propósito de organizar jiras de dirigentes por las provincias, a fin de dar a conocer el pensamiento del partido sobre los principales problemas nacionales; y recomienda que, al elegir los representantes de las provincias en la directiva del partido, se cuide que la elección recaiga en genuinos voceros de las agrupaciones, a fin de que las ambiciones personales queden sepultadas para siempre, ante la necesidad de seguir trabajando por la causa común de los trabajadores.

CONVENCION DE PROF. RADICALES SE EFECTUARA EN QUINTA NORMAL

EL DOMINGO PROXIMO.—ASISTIRAN EL MINISTRO DE EDUCACION, EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, PARLAMENTARIOS Y OTROS DIRIGENTES

La Comisión organizadora de la Convención de Profesores radicales del Segundo Distrito, que se realizará el próximo domingo a las 10 horas en la Asamblea Radical de Quinta Normal, ha venido sesionando y ultimando todos los preparativos para el mejor éxito de esta Convención.

Numerosas adhesiones se han recibido, además de la del señor Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco y la del presidente del Partido, don Arturo Riveros. Han prestado todo su concurso el H. Senador Dr. Jirón, que tendrá a su cargo el discurso de saludo a los convencionales a nombre de los parlamentarios radicales; los diputados Héctor Muñoz Ayling, Armando Rodríguez Quezada, Raúl Brañes, Jorge Vicuña. También han adherido los señores Alcaldes de Quinta Normal, don Alejandro Ruz Aguilera; de Renca, don Clodomiro Muñoz; de Conchalí, don Nicolás Fuenzalida; de Barrancas, don Miguel Ross; de Til-Til, don Eleazar Villavicencio; igualmente más de 40 delegados de la Junta Provincial han prestado su concurso, especialmente don Carlos Fanta, don Temístocles Saenz.

La Convención de la Juventud Radical del 2.o Distrito que se clausuró el sábado 21, acordó por unanimidad adherir ampliamente a la Convención de los Profesores Radicales y dar instrucciones a los presidentes de las Agrupaciones para que presenten las ponencias aprobadas en la convención a fin de encontrar un fuerte y sincero apoyo de los Profesores Radicales. Hay pues, ambiente para iniciar cuanto antes una verdadera campaña de divulgación y adoctrinamiento por estas dos entidades del partido que será un tónico vivificante para el partido.

La sesión inaugural se realizará el domingo 29, a las 10, en el local de la Asamblea de Quinta Normal, A. Matte N.o 26. Será presidida por el presidente del Partido don Arturo Riveros y tendrá colocación en el Presidium de Honor, el señor Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco; el presidente del Senado Dr. Florencio Durán, el presidente de la Cámara don Pedro Castelblanco; el presidente de la J. Provincial don Carlos Fanta, el Senador Dr. Jirón, el Diputado don Héctor Muñoz Ayling y otros parlamentarios, el delegado a la Junta Central Dr. Moisés Rojas Silva, los dirigentes nacional y provincial de la Juventud Radical, el presidente de la Junta Ejecutiva de los Profesores don Enrique Cortés, el presidente del Centro de Profesores de Q. Normal, D. José Acosta y el presidente de la Comisión organizadora Dr. A. Salas, quien dará amplia cuenta de los trabajos preparatorios de la Convención y someterá a la aprobación de la Convención los poderes de los convencionales.

Reina gran entusiasmo entre todos los profesores de Santiago por asistir a este torneo y conocer sus acuerdos.

EL PST. PARTICIPARA EN ROMERIA A LA TUMBA DE D. PEDRO AGUIRRE CERDA

Cumpliendo instrucciones del Secretariado Nacional y Regional, todos los efectivos de la región Santiago se movilizarán para participar en la gran romería que se efectuará el domingo 29 a las 10 horas. Tanto las comunas urbanas como rurales de la provincia están preparando activamente esta movilización acordada por el Partido. También se han enviado instrucciones a provincias para que los cuadros del P. S. T. se adhieran a los homenajes que se rindan al ex Mandatario con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Las últimas instrucciones con respecto a la participación que tendrá el P. S. T. en la romería del domingo se darán el sábado para lo cual los secretarios seccionales deberán reunirse en el local central del Partido, A. Prat 273, a fin de conocer las últimas resoluciones que tomará el Secretariado Regional sobre esta romería.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. — El domingo será festejado el ex presidente, don Domingo Grez Valdovinos, con un banquete en Avenida Central 1141. Las adhesiones se reciben por teléfono 52558.

JUV. 8.a COMUNA.— Cita para las 19 horas de hoy.

ASAMBLEA DE CONCHALI.— Cita para las 19 horas de hoy, en el nuevo local, Av. Independencia 3105. Tabla: renuncia de la mesa y fijar fecha para elección de reemplazantes.

CENTENARIO WALKER MARTINEZ

El homenaje que los conservadores van a rendir en la estatua de don Carlos Walker Martínez, con motivo del centenario de su nacimiento y que estaba anunciado para las 12 horas del miércoles 2 de diciembre, ha sido adelantado para las 10 horas de ese mismo día, debido a que los diputados conservadores tienen que asistir a una sesión matinal de la Cámara de 11 a 13 horas.

CONVENCION DE LA JUVENTUD RADICAL

Bajo la presidencia de don Miguel Quezada, sesionó el Consejo Provincial de la Juventud Radical de Santiago.

CUENTAS.— Fué aprobada la del presidente, sobre los dos meses de actividad que lleva en ese cargo; y rechazadas la del delegado ante el Consejo Nacional, don Daniel Egas, por haber votado a favor del presidente de ese organismo, y la del delegado por las comunas rurales, don Mario Riquelme.

HOMENAJE.— Se rindió homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, con motivo del primer aniversario de su muerte.

CONVENCION INTERPROVINCIAL. La directiva provincial ha continuado los preparativos de la Convención interprovincial del radicalismo joven de Aconcagua, Valparaíso y Santiago que deberá realizarse en esta capital durante los días 5, 6, 7 y 8 del mes venidero.

El plazo para elegir convencionales de las agrupaciones de Santiago vence el domingo próximo. Hasta este momento han nombrado sus representantes la 1.a comuna, recayendo estas designaciones en los señores Mario Bescaín y Gastón Méndez; la 6.a comuna, en los señores Andrés Durán y Enrique Silva, y la 10.a comuna, en los señores Oscar Gacitúa y Ernesto Flores.

El domingo próximo se celebrará en la ciudad de San Antonio, la concentración de las agrupaciones de la juventud radical del 4.o distrito de Santiago, oportunidad en que intervendrán el diputado doctor Raúl Brañes, el delegado ante la Junta Central del Partido Radical, doctor Raúl Fernández Barahona, el ejecutivo provincial de Santiago de la J. R. y destacados elementos jóvenes del distrito.

Los discursos serán radiodifundidos por Radio Voz Azul de San Antonio, en cadena con una broadcasting de esta capital.

El Ejecutivo de Santiago está en reunión permanente en su local de Huérfanos 1353, en donde atiende toda clase de consultas con referencia a la convención de nuestra referencia.

Hoy aparecerá una edición extraordinaria de "Doctrina", periódico oficial de la Juventud Radical de Santiago, dedicada como un homenaje a don Pedro Aguirre Cerda.

Trae abundante y selecto material doctrinario.

RADICALES FESTEJARAN AL DR. VILLAVICENCIO

Mañana se realizará en el Club Radical la manifestación que sus amigos y correligionarios ofrecerán al doctor Guillermo Villavicencio Greenaway con motivo de haber recibido su título de médico-cirujano.

La manifestación se realizará a las 18 horas y consistirá en un té-danzante.

Ofrecerá la manifestación el secretario general de la Juventud Radical de Santiago, don Enrique Vera Riquelme.

PARTIDO SOCIALISTA

SECC. INDEPENDENCIA.— A las 21 horas de hoy, don José Rodríguez Corces dará una charla. Se cita a la militancia adulta y a la juventud.

COMITE REG. DE LA JUVENTUD.— Cita para las 21 horas a los componentes de la seccional Héctor Barreto.

COMISION DE PASCUA DE LA ASAMBLEA RADICAL

A las 19 horas de ayer, se constituyó la comisión pro Pascua de Navidad, quedando compuesta en la siguiente forma.

Presidente señora Cora Cid de Castro; secretaria señora Artura Guzmán Covarrubias, y tesorera, señora Laura de Ormazábal.

Comisión de finanzas: señora Graciela de Pérez Carmen M. de Pacheco, Javiera Araya, Emmy V. de Jirón y Enriqueta S. de Vargas.

Comisión que recolectará juguetes y ropas: señoras Flora Doolan de Aguirre, Elena de Contador, María de Arancibia Laso.

Comisión calificadora de registros de los niños: Margarita Mieres de Rivas, Elena de Santjoañez, Lira Moya, Adela Vergara, Raquel Munizaga Elena Parragué.

Comisión de prensa y propaganda.— Hilario Ricardi, Guillermina Calderón Víctor Valdés, Eliana Catalán y Raquel Salas.

VELADA EN MEMORIA DE D. PEDRO AGUIRRE CERDA

Con todo éxito se desarrolló en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada fúnebre que el Centro de Propaganda Radical Femenino había organizado en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

Inició el acto la señora Ercira Rojas de Vergara en un conceptuoso discurso en el que aseveró que la obra realizada por el ex Presidente representa la etapa primera de la era de la redención humana y de la verdadera democracia que hoy disfruta el país, señalándola como finalidad máxima de todo su Gobierno. Agregó: jamás temió el avance turbulento de las ideas extremistas; su mentalidad superior de hombre de Estado, comprendió acertadamente el rol que a cada individuo le corresponde en el proceso evolutivo de la humanidad.

A continuación, habló la señora Fresia Escobar de González, a nombre del Consejo Nacional de Mujeres, analizando con delicado tino la personalidad de don Pedro Aguirre Cerda, como maestro y estadista.

La señora Angelina Matte a nombre del Memch, recordó su actuación a favor de las reivindicaciones femeninas.

Cerró la manifestación la señora Amanda Labarca en una brillante improvisación, en la que tocó todos los aspectos de su vida múltiple.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

COMBATE.— El sábado aparecerá una edición extraordinaria de este periódico.

COMUNAS URBANAS.— Se reunirán hoy en sus respectivos locales, con asistencia de delegados del secretariado nacional.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO ANTONIO POUPIN.— Ha quedado constituído el nuevo directorio, bajo la presidencia de don Diómedes Ramírez.

JUNTA DEP. J. SAN MIGUEL. Cita para las 20 horas de hoy al directorio y a los correligionarios de la juventud.

Elección de comisiones para la concentración del domingo 6 de diciembre.

CENTRO ZENON TORREALBA. — Cita para las 19.30 horas de hoy a reunión general de socios.

DEP. DE SAN MIGUEL.— Cita a reunión general para las 10 horas del domingo, especialmente a los presidentes y secretarios de las secciones.

CENTRO DEMO. DE STGO.— Cita a junta general para las 18 hrs de hoy.

SE CREO DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO

TENDRA A SU CARGO LA SUPERVIGILANCIA GENERAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO

Ayer se dió curso al siguiente decreto:

"Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley número 7,173, de 15 de mayo último que autoriza al Presidente de la República para reglamentar y distribuir el uso y circulación de los medios motorizados de transporte y limitar o suspender la circulación de los mismos medios en las épocas o zonas que estime conveniente, y

En uso de la facultad que me confiere el artículo 72 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1.o Créase, a contar desde la fecha del presente decreto, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, dependiente del Ministerio del Interior, y que funcionará mientras rijan las disposiciones de la ley N.o 7,173, de 15 de mayo del año en curso.

2.o Corresponderá a esta Dirección la fiscalización y supervigilancia general de los servicios de transporte y locomoción.

Quedan exceptuados de esta intervención los Ferrocarriles del Estado, los ferrocarriles particulares y los servicios marítimos y de aeronavegación.

3.o Serán atribuciones especiales de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público:

a) Proponer al Gobierno los reglamentos para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 7,173;

b) Proponer las restricciones y supresiones en la circulación de los vehículos motorizados;

c) Coordinar los diversos servicios de locomoción colectiva urbana y rural, con vehículos motorizados y fijar sus recorridos, itinerarios y paraderos;

d) Establecer los sitios y horas de estacionamiento de los vehículos motorizados en las ciudades del país, así como los sitios y horas de carga y descarga de los mismos;

e) Intervenir en la aplicación de sanciones en la forma que se determina en el Reglamento, y

f) Establecer las relaciones del servicio público de locomoción con las Municipalidades.

4.o La Dirección General, creada por este decreto, estará a cargo de un Director General que desempeñará sus funciones ad honorem mientras por la ley no se le señale remuneración.

El personal que se desempeña en la Dirección General estará formado por funcionarios en comisión. Las personas que no formen parte de la Administración Pública y sean también designadas para esos efectos, no percibirán remuneración alguna.

5.o Las medidas que adopte el Director General de Transporte y Tránsito Público y que afecten al interés particular, serán cumplidas previa dictación de una Orden Ministerial que las apruebe en cada caso, y siempre que el Ministro del Interior las estime convenientes.

6.o La ejecución de dichas medidas corresponderá a Carabineros de Chile.

7.o Las Juntas Provinciales Reguladoras del Tránsito, establecidas en el decreto N.o 2,716, de 15 de mayo último, dependerán directamente de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

8.o Derógase el mencionado decreto N.o 2,716, en la parte que crea la Junta Nacional Reguladora del Tránsito y le fija sus atribuciones.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

(Fdos.): J. A. RIOS, Raúl Morales".

REUNIONES CIENTIFICAS

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— Esta noche, a las 21 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565 con la siguiente Tabla:

PRIMERA HORA

1.o.— "Estudios sobre el volumen sanguíneo. El volumen de sangre circulante en el embarazo y en la hipertensión arterial", doctor Renato Gazmuri y señor Agustín Denegri.

(Servicio del Profesor Alessandri, Hospital del Salvador).

2.o.— "Estudio sobre las concentraciones de sulfamidados en la sangre y líquido cefalorraquídeo en enfermos de meningococcias. Experiencia sobre 102 casos", profesor Dr. Hernán Alessandri; Dres. Edo. Fritis, Héctor Ducci, Werner Roeschman y señor Pedro Quesney B.

(Cátedra de Semiología, Sección A, de Medicina, del Hospital del Salvador y Servicio especial para Meningicoccias del Hospital Barros Luco: profesor doctor Hernán Alessandri).

SEGUNDA HORA

"Seis meses de trabajos de foniatría, efectuados en el Hospital del Salvador". Presentación de enfermos.

(Servicio de Otorrinolaringología; jefe doctor Alfredo Alcaíno; profesora, señora Consuelo de Guzmán).

AMENAZADA PROSECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA SANTIAGO

ELLO SE DEBERIA A LA ESCASEZ DE CEMENTO. LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION

A causa de la escasez de cemento que se ha notado en este último tiempo y a la no oportuna entrega de dicho material se ha creado a la ciudad el problema de ver amenazada la prosecución de las diversas obras contempladas dentro del plan de mejoramiento de la capital. Especialmente afectados por esta causa se encuentran los trabajos de pavimentación, los que al no remediarse esta situación tendrían forzosamente que paralizarse.

Debido a la importancia de dichas obras y lo que ellas significan para el adelanto de la ciudad, como asimismo la situación que se produciría a causa de su paralización, el Comisariato, organismo encargado de la distribución del cemento debe intervenir cuanto antes a fin de solucionar esta situación.

En el día de ayer el regidor señor Héctor Pacheco Pizarro, acompañado por el ingeniero de pavimentación, señor González, visitaron detenidamente diversas obras, especialmente las que se ejecutan en la Población Edwards. También se informó sobre los trabajos que se realizaron en aceras y calzadas de Av. Independencia, Zañartu y O'Higgins entre Amenguai y las Rejas.

Se impuso, además, el regidor señor Pacheco, que en cuanto se solucione el abastecimiento de cemento y se aumente la cuota de bencina para la sección transporte se iniciarán las obras definitivas de las calles General Mackenna entre Banderas y Teatinos y Escanilla y General Velásquez.

UN COMITE CENTRAL COORDINARA ACTIVIDADES DE LA LOCOMOCION

INTERVENDRA EN PROBLEMAS DEL TRANSITO, RACIONAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y DISTRIBUCION DE GASOGENOS

El Ministerio del Interior ha dictado el siguiente decreto:

"Considerando:

1) Que el aprovisionamiento de petróleo y sus derivados ha sido racionado para el país, directamente por los productores en forma cuantitativa, sin que sea posible modificar la cuota ni aún disponiendo de mayores medios de transporte;

2) Que la cantidad de carburantes a base de petróleo, fijada para los próximos meses, significará un aumento en el actual déficit aún con el uso y tráfico restringido por las medidas de control ya dictadas;

3) Que las nuevas medidas restrictivas que será aún necesario imponer para encuadrar el consumo de carburnates con las disponibilidades, deben coordinarse con otros tendientes a ampliar los medios de locomoción que no sean a base de petróleo y sus derivados, y a regularizar el tránsito en forma de obtener un mejor rendimiento de los medios de que se dispone, y

4) Que para obtener esa coordinación que lleve hasta una solución de conjunto del problema de la movilización es indispensable centralizar en una sola directiva el aprovisionamiento de carburantes, su distribución y su reemplazo, como asimismo la mejor organización del tránsito con el propósito, de obtener economías en el combustible, y un mayor rendimiento del material de transporte.

Decreto:

Artículo 1.o— Desígnase un Comité Central para coordinar las actividades de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público y del Comité que tiene a su cargo lo relacionado con la implentación y uso de gasógenos. Para estos efectos tendrá las atribuciones que corresponden a los organismos señalados para la solución de los problemas del tránsito y sus modalidades: el racionamiento de los combustibles y la fabricación y distribución de los gasógenos, como medio de resolver las dificultades derivadas de la escasez de carburantes importados.

Artículo 2.o—Los acuerdos del Comité Central se cumplirán previa aprobació por órdenes ministeriales expedidas por el Ministerio correspondiente, o sea, lo relacionado con transporte y movilización, por Interior y lo referente a petróleo y sus derivados y uso de gasógeno, por Economía y Comercio.

Artículo 3.o—El Comité Central a que se refiere este decreto estará compuesto por las siguientes personas:

Señor Osvaldo Martínez Carvajal, Director de Abastecimiento del Petróleo, que lo presidirá; señor Waldo Palma Miranda, Director General de Transporte y Tránsito Público; señor Miguel Vergara Imas, Administrador Fiscal de la Compañía de Tranvías de Santiago; señor Osvaldo Sagües Olivares que tiene a su cargo la supervigilancia y fiscalización directa de los servicios de autobuses y microbuses; teniente coronel de Carabineros, señor Ignacio Badal Jiménez y mayor de Ejército señor Carlos Güiraldes Massabó, miembro del Comité a cargo de la implantación de gasógeno.

Artículo 4.o—Este Comité Central Coordinador funcionará en el Ministerio de Economía y Comercio".

SOBRE MEDICINA PREVENTIVA HABLO AYER EL DR. CRUZ COKE

EN EL ACTO DESARROLLADO EN LA CUARTA SEMANA DE ESTUDIOS, LAS SRTAS. MARIA ZUÑIGA Y ELENA VARAS, HABLARON SOBRE LA APLICACION DE LA MEDICINA PREVENTIVA EN LAS CAJAS DE PREVISION.

Con asistencia de don Francisco Walker Linares, del Dr. Benjamín Viel, de la señora Luz Tocornal de Romero, señora Raquel Cousiño de Vicencio, de la señorita Amelia Balmaceda y de una numerosa concurrencia, continuó en la tarde de ayer, a las 19.30 horas, en la Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional, la Cuarta Semana de Estudios.

El doctor Eduardo Cruz-Coke hizo una interesante improvisación sobre Medicina Preventiva en nuestro país.

Dijo el distinguido facultativo: "La Visitadora Social es la primera avanzada del médico y de la medicina en el frente mórbido de nuestra realidad social. Tiene un papel de primera importancia en la creación de la salud pública de Chile. Es la encargada de dar a conocer la realidad sobre los problemas sociales, que palpa en toda su verdad en su diario contacto con el pueblo".

"Hay necesidad de orientar la medicina de acuerdo con los problemas chilenos. Nuestra legislación social en gran parte no corresponde a nuestra realidad social. De nada sirve imitar otras legislaciones que se han basado en problemas que no son iguales a los nuestros".

"La acción de la Visitadora Social en Chile, debe tener dos objetivos principales: 1.o, atención de la infancia, que es la población activa del futuro; y 2.o, proporcionar trabajo a los padres".

En seguida se refirió, a la socialización de la medicina que se ha iniciado ya en Chile y de la cual la Medicina Preventiva es el primer paso. Advirtió que esta socialización debe hacerse paso a paso, punto por punto. Agregó, que hay que socializar a lo que en realidad se puede, que esto que parece perogrullada, es en Chile una norma que hay que seguir".

"No hay que crear nuevas leyes hasta que las actuales no se hayan puesto en práctica se hayan corregido y se aprecien sus resultados".

"La Visitadora Social y el Médico, deben comprender el profundo sentido de las leyes para corregirlas de acuerdo con su espíritu y enriquecerlas, perfeccionándolas. De nada vale el conocimiento de las cosas si el pasaje de este conocimiento a la práctica se entraba, porque falta el tono emocional que hace que toda labor fructifique en resultados positivos".

Finalmente, expresó: "La acción de la Visitadora Social está basada en una idea más rica de realidad que la que todo el mundo tiene, y debe saber también mirar hacia el futuro para contribuir a prepararlo. Pero no se puede preparar un porvenir sin la visión mínima de lo que va a venir después y esta visión se tiene solamente cuando hay fe".

Habló a continuación, la señorita María Zúñiga sobre el Servicio Social en la aplicación de la Medicina Preventiva en las Cajas de Previsión de EE. PP. y Nacional de EE. PP. y P.

Se refirió en forma especial a la organización actual de los servicios médicos coordinados y la labor que ha correspondido a las Visitadoras Sociales en las distintas fases de la aplicación de la Ley. Con cifras estadísticas ilustró al auditorio sobre los beneficios, claros e indiscutibles que ha obtenido la gran masa de empleados que forman la clase media, de una ley que la favorece especialmente.

Por último habló la señorita Elena Varas, sobre el Servicio Social en la aplicación de la Medicina Preventiva en la Ley 4,054.

CONFERENCIAS DE HOY

(Temas a cargo de la Asociación de Visitadoras Sociales de Valparaíso)

Señorita Felisa Hoyuelos.—Centro de Servicio Social de Valparaíso.

Señorita Hilda Quezada. —Servicio Social en el Coordinado Antivenéreo.

Señorita Olga Pinto. — Servicio Social en la Casa de Reposo.

BENEFICIO EN LA ESC. DE ARTESANOS de SASTRERIA

Mañana, a las 18.30 horas se efectuará un gran baile estudiantil en la Escuela de Artesanos de Sastrería, ubicada en Sierra Bella 1151, organizado por el Centro de Alumnos de dicho Establecimiento, con el objeto de reunir fondos pro jira de estudios al sur del país de los primeros alumnos técnicos egresados.

Este baile se verá realzado con la belleza y simpatía de las diferentes candidatas a Reina de los "Juegos Florales Av. Matta-Lira".

Los precios para este beneficio serán de $ 4.00 señoritas y de $ 5.00 para caballeros.

S. E. VISITARA HOY ESC. DE ARTES Y OFICIOS

Hoy, a las diez horas, S. E. el Presidente de la República inaugurará la Exposición Anual de la Escuela de Artes y Oficios.

Como lo hemos anunciado a este acto que en esta oportunidad alcanzará relieves especiales, han sido invitados el señor Ministro de Educación, parlamentarios, industriales y altas autoridades educacionales.

La Escuela presentará además del local de la Exposición en el que se exhibirán los trabajos ejecutados por los alumnos en el curso del año escolar, los Talleres y Laboratorios en pleno funcionamiento.

La Exposición podrá visitarla el público hoy en la tarde y el sábado y domingo de 9 a 12 y de 15 a 19 horas respectivamente.

Para finalizar el período escolar, y con el objeto de despedir a los alumnos que terminan sus estudios, se efectuará mañana sábado, a las 18 horas, una velada, seguida de un baile familiar.

El domingo 29, se servirá la comida que la Dirección de la Escuela y el profesorado ofrecen a los alumnos que egresan.

LOS EX EMPLEADOS DE LAVADEROS DE ORO

Se nos informó en el Ministerio de Economía y Comercio que el Gobierno ha resuelto admitir en los servicios públicos a todos aquellos empleados de Lavaderos de Oro, que no hayan tenido en ese organismo, ningún cargo que afecte a su integridad moral o material.

Se considerarán especialmente para estudiar cada caso, las cargas de familia que tenga cada funcionario cuya honorabilidad sea intachable. Estos empleados serán preferidos para su admisión, especialmente si su eficiencia es meritoria.

Los funcionarios que resulten favorecidos, serán incorporados a diversas instituciones fiscales.

El número de estos funcionarios no ha sido aún determinado, pues faltan los antecedentes del personal de la zona norte.

Para adoptar medidas definitivas sobre el particular falta un pronunciamiento definitivo del Presidente de la República, quien ya está de acuerdo en los aspectos generales de esta materia.

NUEVAS ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA CHILENA

Ultimamente ha sido reconocida oficialmente por el Comité Central de la Cruz Roja Chilena una nueva Asociación formada por las profesoras primarias de Santiago.

Dichas maestras posesionadas de su apostolado, han iniciado esta cruzada de acercamiento de aquellos hogares que necesitan una ayuda moral y material.

Con este objeto, y ampliando sus labores hasta la abnegación, han formado la institución que mencionamos y cuyo radio de acción abarcará todo el barrio Estación.

La Municipalidad de Santiago ha querido colaborar con la iniciativa de las profesoras, cediéndoles una parte del local de la 2.a Brigada Sanitaria, ubicado en San Antonio Varas N.o 50.

A las 18 horas de hoy, en Catedral 1570, las nuevas enfermeras serán investida por las autoridades correspondientes previo el juramento de estilo.

En 4,000 toneladas se calcula volumen exportable de ajos

En su última sesión, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola acordó elevar de 2.000 a 3.500 la cuota global de exportación de ajos, en vista de que las estadísticas de siembra, producción y consumo de este hortícola demuestran que será posible disponer de un volumen exportable de más o menos 4,000 toneladas. Este acuerdo fué comunicado al Consejo Nacional de Comercio Exterior, a fin de que este organismo disponga la respectiva concesión de licencias de exportación.

También inició y dejó muy avanzado el estudio del Reglamento de Precios y condiciones para las transacciones de trigo que deberá regir durante la temporada agrícola 1942-43.

Finalmente, acordó aprobar el formulario que servirá de base a los contratos de compra directa de trigo a agricultores, con cláusula de anticipo de dinero. Asimismo, resolvió iniciar las operaciones de compra en cuanto sea menester, a través de la organización comercial de la Caja de Crédito Agrario y de las Sociedades Agrícolas del país.

REGLAMENTO DE DISPOSICIONES ACERCA DE FIJACION DE ZONA DE EMERGENCIA

FUERZAS DEL EJERCITO, ARMADA Y AVIACION TENDRAN EN ELLAS FACULTADES ESPECIALES

Ayer se dió curso al siguiente decreto:

"Vistos estos antecedentes, la facultad que me confiere el artículo 23 de la Ley N.o 7,200 para aplicar los artículos 44, inciso 13, y 72, inciso 17, de la Constitución Política del Estado y en uso de las atribuciones que me confiere el inciso 2 del artículo 72 de la misma Constitución. Decreto.

Apruébase el siguiente Reglamento para la aplicación del artículo 23 de la ley de Emergencia N.o 7,200, de 18 de julio de 1942:

Artículo 1.o Se comprende por "Zona de Emergencia" aquella o aquellas partes del territorio nacional declarado tal por el Presidente de la República, en los casos de peligro de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional.

Se entiende por sabotaje toda acción encaminada a destruir o perjudicar armamentos, municiones, elementos bélicos o instalaciones de cualquier clase relacionados con algún servicio público, empresas o industrias útiles a la defensa, aprovisionamiento o economía del país, o a los medios de locomoción o comunicación que tienda a perturbar la defensa nacional.

El decreto que declare la zona de emergencia se dictará por el Ministerio de Defensa Nacional previo informe del Consejo Superior de Defensa Nacional, y deberá ser refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 2.o Por el hecho de declararse zona de emergencia una o más Subdelegaciones, quedan éstas bajo la dependencia inmediata del Jefe Militar o Naval de la División o Apostadero correspondiente, quien asume el mando militar y administrativo con los deberes y atribuciones que fija el presente Reglamento. Para el ejercicio de sus funciones en las distintas zonas de emergencia podrá delegar sus facultades en oficiales de cualquiera de las tres Instituciones, que estén bajo su jurisdicción.

Las autoridades administrativas de las zonas de emergencia continuarán desempeñando sus cargos y llevando a cabo sus labores ordinarias, sin perjuicio de quedar subordinadas al Jefe Militar correspondiente, para los efectos del presente Reglamento.

Art. 3.o Quedan comprendidas especialmente entre las facultades que corresponden al Jefe Militar de la zona de emergencia:

a) Asumir el mando de las fuerzas militares, navales, aéreas, de Carabineros y otras que se encuentren o lleguen a la zona de emergencia;

b) Dictar las medidas para mantener el secreto sobre existencia y construcción de obras militares;

c) Prohibir la divulgación de noticias de carácter militar, estableciendo la censura de prensa telegráfica y radiotelegráfica, que estime necesario;

d) Reprimir la propaganda antipatriótica, ya sea que se haga por medio de la prensa, radios, cines, teatros o de cualquier otro medio;

e) Reglamentar el porte [illegible] existencia de armas y [illegible] en poder de la población [illegible]

f) Controlar la entrada [illegible] de la zona de emergencia [illegible] tránsito en ella y someter [illegible] gilancia de la autoridad [illegible] personas que se consideren [illegible] grosas;

g) Hacer uso de los locales [illegible] cales o particulares que [illegible] cesarios para la defensa de la [illegible] na de emergencia;

h) Disponer la evacuación [illegible] o parcial de los barrios, [illegible] nes o zonas que se estime [illegible] rio para la defensa de [illegible] ción civil y para el mejor [illegible] las operaciones militares [illegible] de su jurisdicción;

i) Dictar medidas para la [illegible] tección de las obras de arte [illegible] vicios de utilidad pública [illegible] potable, luz, gas, centros [illegible] e industriales, etc.), con [illegible] de evitar o reprimir el [illegible] estableciendo especial vi[illegible] sobre los armamentos, fuer[illegible] mentos bélicos, instalaciones [illegible] bricas, e impedir que se divulguen [illegible] noticias verdaderas o falsas [illegible] puedan producir pánico en la [illegible] blación civil o desmoraliza[illegible] las fuerzas armadas;

j) Dictar las órdenes [illegible] para la requisición, almacen[illegible] distribución de todos aquellos [illegible] tículos necesarios para el [illegible] de la población civil o de [illegible] militar;

k) Controlar la entrada [illegible] da de la zona de emergencia [illegible] elementos de subsistencias [illegible] bustible y material de guerra [illegible]

l) Disponer la declaración [illegible] stocks de elementos de [illegible] militar existentes en la zona [illegible]

ll) Publicar bandos en los [illegible] les se reglamenten los servicios [illegible] su cargo y las normas a que [illegible] ceñirse la población civil, y

m) Impartir las órdenes [illegible] trucciones que estime necesarias [illegible] para el mantenimiento del [illegible] interno dentro de las zonas.

Art. 4.o Declarada la zona [illegible] emergencia, y nombrado el [illegible] Militar, cuando haya que [illegible] contra enemigo extranjero o [illegible] tra fuerzas rebeldes organizadas [illegible] empezarán a funcionar los Tri[illegible] nales Militares establecidos [illegible] el tiempo de guerra.

Art. 5.o Cuando el Presidente de la República lo ordene por [illegible] creto supremo, los Jefes de la [illegible] de Emergencia podrán [illegible] todas o algunas de las restric[illegible] nes establecidas en el No [illegible] Artículo 44 de la Constitución [illegible] lítica y en la extensión que [illegible] fueren necesarias.

Podrán también solicitar [illegible] Presidente de la República la [illegible] tación del decreto correspondiente [illegible] te para trasladar personas de [illegible] Departamento a otro y para [illegible] tarlas en sus propias casas y [illegible] gares que no sean cárceles [illegible] otros que estén destinados [illegible] detención o prisión de reos comunes.

Tómese razón, regístrese y publíquese en el Diario Oficial, en [illegible] Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea de Chile [illegible] Carabineros de Chile.—J. A. R[illegible] M.—A. Duhalde V.—Raúl Morales".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita GLORIA MAIRA LAMAS

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy, partiendo el cortejo desde Av. Las Palmas N.o 2207, a las 10 A. M.

Sus padres

NUMEROSAS ATRACCIONES PRESENTA EXPOSICION DE LA QUINTA NORMAL

SERA INAUGURADA OFICIALMENTE MAÑANA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Mañana, a mediodía, se efectuará en la Quinta Normal de Agricultura la inauguración oficial de la Exposición de Chile, torneo que está llamado a demostrar objetivamente el grado de adelanto que ha alcanzado el país en las diversas actividades de la industria, la agricultura, y en la cual se han hecho representar las más importantes firmas y organizaciones que actúan en el campo de la producción nacional.

Dicho acto será solemnizado con la presencia del Presidente de la República, quien concurrirá acompañado del Ministro del Interior, don Raúl Morales, y del de Economía y Comercio, general don Froilán Arriagada Herrera.

Después de visitar los diversos pabellones de la Exposición, S. E. y los miembros de su comitiva serán festejados con un cocktail en el mismo recinto del torneo, ocasión en la cual hará uso de la palabra el Ministro de Economía y Comercio, para referirse a los propósitos del Gobierno en orden a intensificar y estimular el desarrollo de las actividades productoras.

PRESENTACION DE LOS STANDS

Una visión de conjunto de la Exposición sorprende por la magnífica presentación de los stands, entre los que se destacan los de la Corporación de Fomento, Ferrocarriles del Estado, Pabellones británico y norteamericano, Caja de la Habitación, Maderera del Sur, Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, viñas, etc.

Es interesante mencionar algunas industrias nuevas, como la bakelita; las construcciones celulares, que sintetizan lo que será la edificación futura; el corcho, de múltiples e importantes aplicaciones; la elaboración de paños; los adelantos de la radiodifusión destacados en un enorme y espectacular pabellón, etc., etc.

LA PRIMERA LOCOMOTORA HECHA EN CHILE

Nota de gran interés será la presentación de la primera locomotora hecha con materiales y por obreros chilenos, fase inicial de una industria de inmensas proyecciones y de importancia vital para la economía del país.

Esta máquina, perfecta en su confección, y que fué bautizada con el nombre de S.E. el Presidente de la República, fué llevada hasta el recinto del torneo desde la misma Maestranza por un desvío especialmente tendido con tal objeto.

La Exposición será abierta al público a las 15 horas. La entrada para el acto inaugural será con invitación especial.

CAJA DE HERRAMIENTAS EXTRAVIADA

Se ha extraviado una caja con herramientas de tapicero, que contenía además un pantalón de trabajo, por lo que se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla a su dueño Eduardo Cabello, Coquimbo 1067, casa 8.

HOY SE REUNIRA EL COMITE ECONOMICO

A las 11 horas de hoy, en la sala de despacho del Ministro de Hacienda, celebrará sesión el Comité Económico de Ministros, con el objeto de seguir ocupándose de los proyectos cuyo estudio ha iniciado en reuniones anteriores.

Tratará especialmente de lo relacionado con el abastecimiento de artículos de primera necesidad, como también de los precios de costo y venta de los mismos.

MAYOR AUGE SE DARA A PRODUCCION DE ORO

El Gobierno se encuentra interesado en dar el mayor auge posible a la producción de oro en el país, y con tal objeto se estudia un plan de fomento de las actividades mineras.

Para comenzar, se ha fijado en $ 35.90 el gramo de oro fino.

Se adoptarán, asimismo medidas que tiendan a garantizar al Estado y a los vendedores de oro una mejor situación.

HOY IRIA AL CONGRESO EL PROYECTO SOBRE EL TRANSPORTE COLECTIVO

Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República el proyecto de ley elaborado por la Comisión Mixta de parlamentarios, que se refiere a la nacionalización de los servicios eléctricos y al control estatal del transporte colectivo.

Este proyecto consulta la creación de la Empresa de Electricidad del Estado y la Empresa de Transporte del Estado y soluciona integralmente el problema de la movilización.

Es probable que el Excmo. señor Ríos firme hoy el mencionado proyecto, el que sería enviado de inmediato al Congreso Nacional para que sea estudiado en la actual convocatoria.

VARIOS NOMBRAMIENTOS en SERVICIOS DE BENEFICENCIA HIZO la J. CENTRAL

NO SE DIO LUGAR A REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL DE VALPARAISO

Presidida por el señor vicepresidente ejecutivo, don Jerónimo Méndez A., y con asistencia de los consejeros señores Luis Aguirre C., Raúl Brañes, Rolando Castañón, Hugo Grove, Jorge Matte G., Antonio Planet, Eugenio Suárez, del Fiscal don Abraham Ortega y del secretario general don Luis Uribe B., la H. Junta Central de Beneficencia celebró sesión ordinaria y adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar los planos definitivos las especificaciones técnicas y administrativas y el presupuesto oficial de $ 79.392.50, para el arreglo de los desagües e instalación del servicio de alcantarillado del Hospital de Casablanca;

Aprobar, en todas sus partes, la solución que la Comisión designada por el vicepresidente ejecutivo dió al conflicto colectivo planteado por los obreros del fundo Hospital;

Renovarles el contrato, por dos meses más, a los contadores auxiliares del Departamento Comercial, señores Alfonso Vicentello F. y Juan Benzann Ch.;

Aprobar lo recomendado por la Comisión de Fundos sobre el arriendo a la I. Municipalidad de Viña del Mar de la propiedad que posee la H. Junta de Beneficencia en calle Amunátegui N.o 1821 en Recreo (Viña del Mar);

Ratificar lo aprobado por la Comisión de Fundos respecto a la venta de la producción de corderos del fundo Niblinto y de la producción de maíz del fundo Hospital;

Aprobar las conclusiones incluídas en el informe del Departamento Jurídico acerca de la legalidad de la constitución de los sindicatos agrícolas;

Poner en conocimiento de las Juntas del país el fallo de la Excelentísima Corte Suprema, relativo a los sindicatos de Beneficencia;

Aprobar el proyecto de convenio sobre prestación de servicios hospitalarios a los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;

Ratificar en una próxima sesión, por la unanimidad de los miembros, la resolución adoptada por el delegado de los Servicios en Tocopilla, referente a la inversión de $ 33.023.89, en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

No dar lugar a lo solicitado por el delegado de los Servicios en Valparaíso, respecto a concederle autorización a la gerencia de la empresa de pompas fúnebres de Valparaíso para adquirir directamente los materiales que necesita para el funcionamiento de sus servicios;

Autorizar el pago de la suma de $ 10.885.01, por habilitación de los departamentos de la comunidad religiosa de la Casa Nacional del Niño;

No dar lugar a lo solicitado por el personal de la Junta de Beneficencia de Valparaíso sobre reajuste de sus sueldos de acuerdo con lo que corresponde a sus actuales grados, en la planta contenida en el decreto del Ministerio del Interior N.o 23|5683;

Nombrar miembro de la Comisión de Prespuestos al consejero don Hugo Grove, en reemplazo del señor Salvador Allende, actualmente enfermo, y hasta que pueda reasumir sus funciones;

Tomar nota de la situación jurídica de la herencia dejada a la Hermandad de Dolores por doña Victoria Vicuña Hurtado.

En cuanto al personal de los Servicios, se procedió a los siguientes nombramientos: Jefe de Medicina Interna del Hospital de San Fernando y Médico de Hospital del Servicio de Medicina Interna del mismo establecimiento a don Jorge Ortúzar R. y a don Vicente Montauban N., respectivamente; Médico Interno Roentgenterapeuta del Instituto Nacional del Rádium, a don Donatilo Melo H.; Médico de Hospital del Hospital de Petorca, a don Hipólito Vergara M.; enfermera jefe del Centro de Salud N.o 1 de Santiago, a doña Sara Donoso E., y conductor de obras, grado 13, del Cementerio General, a don Delfín Carnarton B.

Finalmente se acordó prorrogarle la licencia de que estaba haciendo uso a doña Zoila Quiroga G.; se aceptó la renuncia de doña Yolanda Zamora S.; se contrató a don Alfonso Largo en reemplazo del Dr. Manríquez, Director de la Casa de Socorro de Lumaco, en uso de licencia; se trasladó en comisión a la Dirección General, al Dr. don Mario Rojas A.; se otorgó pensión de jubilación a los señores Leoncio Barrera P. y Luis Quiroga A.; y se le otorgó licencia por seis meses al Dr. Alfredo Jünemann, Director del Hospital de Antofagasta.

DELEGACION CULTURAL VISITARA CONCEPCION Y ZONA CARBONIFERA

El domingo próximo se dirigirá al sur una delegación de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, la que irá a cargo del propio director de este organismo, don Tomás Gatica Martínez, y compuesta por los funcionarios, señoritas Matilde Urrutia, María San Cristóbal y Marta Leixelard, y por los escritores, señor Julio Moncada y señor Nicomedes Guzmán.

Dicha delegación realizará en el sur, en la zona comprendida entre Concepción, Talcahuano y región carbonífera de Lota, programaciones culturales y artísticas. Desde luego, el señor Tomás Gatica Martínez dictará el lunes, a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Concepción, una interesante conferencia acerca del tema: "La tierra de Bolívar", acto que propicia la Universidad de esa ciudad y que será amenizado con números musicales a cargo de las Srtas. Urrutia y S. Cristóbal. Las conferencias a ofrecerse en locales obreros y centros industriales de la zona, especialmente en la del carbón, serán dictadas por los escritores señores Guzmán y Moncada. Por su parte, la señorita Marta Leixelard estudiará en la misma zona, las posibilidades de organización de algunas Bibliotecas Populares.

ALZA EXPERIMENTARA EL KILO DE AZUCAR

Ayer se nos manifestó en el Ministerio de Economía y Comercio que el precio del kilo de azúcar experimentará una alza pequeña, no mayor a diez centavos, con motivo de haber subido de precio la materia prima que se importa del Perú.

En la actualidad no hay racionamiento de azúcar en Chile y existen amplias negociaciones que tienen asegurado el abastecimiento de ese artículo de primera necesidad. Por tal razón, el Gobierno intervendrá enérgicamente si se comprueban casos de acaparamiento.

INVESTIDURA SCOUTS DE MAR EN SAN ANTONIO

Se comunica a las diversas unidades scoutivas de la provincia que el domingo 29 del presente a las 11 horas se llevará a efecto en San Antonio, la ceremonia de la investidura de los nuevos scouts de la Brigada de Boy Scouts de Mar, "Lord Cocharne".

Servirán de madrinas en este acto las brigadas de girl guides locales, y a fin de solemnizar este acto se avisa a las brigadas de Santiago que deberán enviar una delegación de 10 scouts y 10 guides. Esta delegación deberá ir a cargo de un oficial, que también se incluirá entre los 10 niños ya indicados.

El directorio y Comando Provincial recomienda el estricto cumplimiento de todas estas directivas oficiales, a todas y cada una de las brigadas de Santiago y sus alrededores.

REOCUPACION DE LOS OBREROS DEL CALZADO

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltramí con el objeto de estudiar la forma de solucionar la cesantía de los obreros del calzado.

El Ministro dió amplias facultades al Comisario señor Gumucio para que gestionera la reocupación de tales obreros en las mismas fábricas de las cuales habían sido despedidos.

NUEVA ORGANIZACION TENDRA EL MINISTERIO DE ECONOMIA

EL DEPARTAMENTO GENERAL DE POLITICA ECONOMICA ENTONARA LAS FINANZAS NACIONALES

El Ministro de Economía y Comercio, general don Froilán Arriagada, expresó a los periodistas en la tarde de ayer, que se encuentra totalmente listo para su publicación en el "Diario Oficial", el decreto que organiza la cartera a su cargo.

La nueva organización que se ha dado a este Departamento de Estado tiene como base fundamental, un elemento creador, que será el Departamento General de Política Económica, ideado por el propio general Arriagada, que sería, en el fondo el cerebro del Ministerio.

Tendrá a su cargo este Departamento, el estudio de las posibilidades económicas del país, tanto en tiempo de guerra como de paz y la confección de planes generales de política económica. Estos planes serán adaptables a todas las circunstancias porque atraviese el país.

Se dividirá este Departamento General, en dos Departamentos Secundarios: el primero estudiará los planes económicos generales, y el segundo abordará todo aquello que se relacione con el comercio interior y exterior del país.

El Departamento General de Política Económica no interferirá su acción con la de otros organismos, pues se limitará a dar a conocer al Gobierno ideas generales sobre las finanzas nacionales.

Estas sugerencias, serán realizadas por intermedio de los demás organismos estatales que tienen a su cargo el incremento de la economía nacional.

Integrarán este Departamento expertos capacitados en sus respectivas especialidades, con el objeto de garantizar una labor efectiva.

El decreto de que damos cuenta aparecerá publicado en la edición de mañana del "Diario Oficial".

CONFERENCIAS

Disertación de don Januario Espinosa.— Hoy, a las 20 horas, prosigue el escritor D. Januario Espinosa su ciclo de conferencias sobre Historia de la Literatura Chilena, bajo los auspicios del Departamento General del Teatro Nacional y Extensión Cultural. Disertará por Radio Prat, CB 97, sobre: "Dos autores teatrales: don Luis Rodríguez Velasco y su comedia en verso: "Por amor y por dinero", cuya representación fué un éxito, y dió lugar a muchos comentarios, y de Daniel Caldera y su drama: "El Tribunal del Honor" que es una de las obras maestras del teatro chileno".

LA PASCUA DE LOS NIÑOS CAMPESINOS

El Ministro de Agricultura ha dirigido una circular a los propietarios de fundos y agricultores en general, en la que les solicita su concurso para la celebración de la Pascua de los niños campesinos, que se celebrará por primera vez en la próxima fiesta de Navidad.

Próximamente, la esposa del Ministro dará una charla por radio, para explicar el alcance que tiene esta iniciativa.

"D. PEDRO AGUIRRE FUE UN GRAN SOLDADO DE LAS DEMOCRACIAS DEL CONTINENTE"

DICE EL EMBAJADOR DE MEXICO, DON LUIS RODRIGUEZ, AL DESTACAR LA PERSONALIDAD DEL EX MANDATARIO CHILENO

Con motivo del solemne homenaje rendido antenoche en el Teatro Municipal a la memoria del ilustre ex Mandatario, don Pedro Aguirre Cerda, el Embajador de México en esta capital, Excmo. señor don Luis I. Rodríguez, envió al presidente del comité organizador del acto, don Héctor Arancibia Laso, una atenta comunicación, con los siguientes conceptos sobre el señor Aguirre Cerda y su acción gubernativa:

"Los hombres pasan, pero sus acciones no. El recuerdo se encarga de darles su justo valor; la posteridad emite su sereno veredicto. Hay hombres que viven activamente aún después de su muerte; su ejemplo se erige en palpitante enseñanza; su silencio tiene más elocuencia que el verbo, porque su voz interna tiene el prestigio de las victorias ganadas al destino. Los hombres mueren definitivamente cuando no se merecen la memoria de su pueblo, cuando no hay soplo vital que los levante del olvido, cuando ellos mismos se encargaron de cortar el puente de enlace entre su vida y la multiforme existencia de la masa. Los grandes supervivientes en la conciencia colectiva, los que escribieron su nombre con ademán histórico y perdurable, los que intuitivamente tallaron en roca viva su propio monumento, escuchando el reclamo de las multitudes y obedeciendo sus consignas libertarias, jamás sabrán del frío reposo de la muerte. Transfigurados al contacto de lo eterno, dueños de nuevas dimensiones, artífices de su nueva substancia cósmica, señores de la belleza altiva y de la verdad indomable y de la justicia intransigente, estarán con nosotros mientras seamos merecedores de su mensaje de áustera concordia, de sobria y fecunda fraternidad.

Pedro Aguirre Cerda, el llorado ex Presidente de Chile, leal a su misión de maestro, fiel a su tarea de profesionista y gobernante, tuvo el raro acierto de mantenerse constantemente ligado a su fuente de origen. Su desbordante amor al pueblo, su vasta percepción del instinto multitudinario, su noble insistencia en los derechos de las mayorías de Chile, fueron atributos ligados a su espíritu, más allá de las fronteras donde termina la carne.

Trabajó en la tarea que basta para singularizar a un hombre de Estado: la igualdad del pueblo ante la vida, superior a esa otra igualdad teórica ante la ley, balanza de fiel incontralable. Con los pies pegados a la tierra nativa, con sus pequeños ojos hondos de vidente oteando los horizontes de su patria, con las manos limpias puestas sobre problemas fundamentales, Aguirre Cerda, intelectual, maestro, político y gobernante, entregó su acción al conjunto de fuerzas creadoras que, paulatinamente, afirman los trazos fundamentales de la nacionalidad chilena.

Indiscutiblemente que el mejor elogio en ofrenda a este inolvidable líder de la democracia sudamericana, será insistir en la perfecta, lógica y congruente unidad de acción que caracterizó su vida pública. Todo se supedita a una sola directriz: la salud integral de su pueblo. Hacia este objetivo conduce sus energías, enfrentándose a filosos prejuicios, saltando obstáculos al parecer insuperables, uniendo a hombres por la calidad de su causa, desafiando la soterrada ira de los que trafican con la "mugre" del pueblo, combatiendo viejos sistemas de explotación secularmente organizada. Lucha en todos los planos y ángulos de la existencia, quemándose en la acción, gastando su combustible para materializar su pensamiento fijo: la elevación de su patria.

Tormentas políticas lo sacuden pero no despivotan su brújula. El tiene una misión que cumplir y adelante su fe por el camino. Jamás se desarticula del ritmo colectivo; las muchedumbres de su país lo saben suyo, lo sienten en plena identificación con sus aspiraciones, lo cuidan y le entregan su programa de reivindicaciones sociales. Su experiencia se enriquece en el diario ajetreo político de Chile. Y al adquirir puestos de responsabilidad muestra inmediatamente la consecuencia entre su doctrina y su acción. Los trabajadores, implacables y certeros en sus juicios, depositan en él su confianza. Del campo le llega un fresco soplo de aliento: los huasos sienten que una misma espuela se clava en sus pingos.

"Gobernar es educar", tal es la rotunda bandera de este hombre-pueblo. Lo demás queda supeditado a este blanco que exige entrenamiento y firme puntería. Educar para la civilidad; educar para la unidad nacional; educar para la salud de la mente y del cuerpo; educar para no hacer de la justicia el patrimonio de unos cuantos; educar al pueblo en sus derechos y en sus obligaciones; educar para hacer de la tierra y del mar veneros de nutrición colectiva y no recintos de explotación y de miseria; educar para definir la nacionalidad con mayor justeza, educar para redimir el contenido humano de la nación; educar para el bien, la verdad y la belleza.

Es un maestro elevado por sus conciudadanos a la Primera Magistratura del país. Su gestión oficial recurre a medidas persuasivas. Su gobierno agrupa las tendencias armónicas del frente popular. Entrega al pueblo lo que es suyo, llanamente, sin escamoteos formulistas, practicando justicia elemental, con la rapidez prometida. Su administración se desatiende de lo aparatoso y superfluo, va a la médula de los problemas nacionales, no con infecundo deseo de polémica, sino para plantear y ejecutar soluciones concretas.

Si hubiera transigido con los intereses creados, desviando la razón fundamental de su programa de reivindicaciones sociales y económicas; si hubiese acallado el clamor de las masas proletarias y las aspiraciones de la clase media, mediante concesiones artificiales y climas falsos de bienestar colectivo, hubiera obtenido el aplauso de la reacción. Pero lejos de ello imprimió a su movimiento de restauración popular acelerado ritmo que bien pronto determinó la ofensiva retardataria que arteramente se infiltró en los medios políticos.

Su labor progresista de ancho cauce democrático pudo medirse por el encono y las diatribas de sus adversarios, detentadores de la voluntad popular y traficantes de la miseria de las muchedumbres. Don Pedro Aguirre Cerda contestó a esas provocaciones como debía hacerlo un gobernante que ha contraído solemnes compromisos con su pueblo. A la violencia opuso la determinación de acrecentar la reforma social y política de Chile.

La muerte le sorprendió librando esa batalla. Mejor dicho, su muerte se precipitó con el dramático y sostenido esfuerzo por salvar la herencia que se le había confiado.

Su testamento queda en pie: "Gobernar es educar". Esta es la razón por la cual a nombre del pueblo de México y de su Gobierno, rindo homenaje al gran demócrata Aguirre Cerda, en ocasión al primer aniversario de su sentido deceso.

Avila Camacho y Lázaro Cárdenas, paladines de la gran cruzada libertaria de México, y quienes saben de la profundidad y certeza de la consigna de Aguirre Cerda: "Gobernar es educar", por mi conducto montan guardia de honor ante la tumba de un gran soldado de las democracias del continente. — (Fdo.) Lic LUIS I. RODRIGUEZ, Embajador de México en Chile".

LA CONFERENCIA DE D. LUIS JIMENEZ DE ASUA

A las 18.30 horas de ayer, en la Sala de Sesiones del Instituto de Ciencias Penales, ubicada en el edificio de la Universidad de Chile, el penalista español señor Luis Jiménez de Asúa dictó una interesante conferencia sobre el tema "El desistimiento en la tentativa y arrepentimiento eficaz".

Esta charla fué dictada con motivo de haber sido recibido el señor Jiménez de Asúa como Socio Honorario de la institución patrocinante.

El Abogado don Miguel Schweitzer hizo la presentación del señor Jiménez de Asúa, destacando su personalidad de jurisconsulto y penalista de nota.

Asistieron a esta reunión destacadas personalidades del foro y de la educación, las que aplaudieron largamente al conferencista al término de sus palabras.

EXCEDENTE DE LANAS SE VENDERA A CANADA

En el Ministerio de Economía, se nos expresó en la tarde que el Cónsul General de Chile, en Canadá, señor Luis Peñá Hurtado, ha realizado exitosas gestiones ante el Gobierno de ese país, para colocar en los mercados canadienses el excedente de lanas que ha tenido la producción nacional de esa materia prima, y que no ha podido exportarse a sus mercados habituales, que eran los de Inglaterra.

Las gestiones han sido comunicadas a nuestro país, y en el Ministerio de Economía se han realizado ya conversaciones con los productores de lanas de Magallanes, para finiquitar las negociaciones.

SE ESTAN ACTIVANDO LAS MEDIDAS PARA LA DEFENSA

INTERESANTE ENTREVISTA DEL GENERAL JORGE ESCUDERO CON EL CANCILLER

El Jefe del Estado Mayor de Coordinación de las Fuerzas Armadas para la Defensa Nacional, general don Jorge Escudero Otárola, sostuvo una prolongada entrevista en la tarde de ayer con el Canciller señor Joaquín Fernández.

Según supimos en fuentes extraoficiales digna de crédito, en esta conversación se cambiaron diversas ideas relacionadas con la Defensa Nacional, en lo que se relaciona con las funciones de la Cancillería.

Se tiene entendido que en la actualidad se están activando todas las medidas que tiendan a garantizar la seguridad nacional y la defensa del país.

LA CUOTA DE BENCINA LLEGARA A DIEZ MILLONES DE LITROS EN MESES DE VERANO

DE ABRIL A NOVIEMBRE LA CUOTA ORDINARIA SERA DE 8 MILLONES DE LITROS.—ESTUDIO PARA OTORGAR CUOTAS ESPECIALES A PARTICULARES

El Ministro de Economía y Comercio, general don Froilán Arriagada, declaró ayer a los periodistas que se había obtenido seguridades de que la cuota de bencina asignada a Chile sería aumentad en dos millones de litros mensuales para las necesidades vitales del país, con lo cual confirmó sus anteriores declaraciones en este sentido.

Agregó que también se habían obtenido garantías de que se otorgarían a Chile dos millones de litros más de bencina durante los meses de verano, es decir de diciembre a marzo, los que se destinarán principalmente a la industria agrícola, y también, aunque en menor escala, a la pesca.

En total el aumento de bencina a Chile asciende a la suma de cuatro millones de litros mensuales, aunque esta cantidad se recibirá sólo durante 4 meses, para quedar en el resto del año en dos millones.

Con este apreciable aumento, la cuota definitiva que recibirá Chile será de ocho millones de litros mensuales, durante todo el año, y de diez millones durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

A pesar de todo este aumento, la restricción de los automóviles particulares seguirá igual, ya que la bencina se destinará de preferencia a las necesidades esenciales del país.

El Ministerio iniciará, en breve, un estudio con el objeto de otorgar cinco litros de bencina cada cierto tiempo a todos los automóviles para que los motores no se deterioren con el desuso. Un día de la semana se destinará para que los vehículos puedan transitar libremente. Oportunamente se darán mayores informaciones sobre esta materia.

Finalmente, el general Arriagada expresó que aún no se recibía la respuesta oficial de Estados Unidos sobre los aumentos que se han otorgado para las necesidades esenciales del país.

AYER INICIO SUS LABORES LA PRIMERA ASAMBLEA FORESTAL

Ayer, a las 11 horas, tuvo lugar en la Universidad de Chile, ante numerosa concurrencia, la sesión inaugural de este torneo.

El presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, don Carlos Silva Figueroa, en conceptuosas frases, hizo una exposición de la importancia nacional de la Asamblea. Agradeció su cooperación a las instituciones y particulares que han contribuído al éxito de esta cruzada forestal con su aporte intelectual y pecuniario. Don Vicente Pastor dió cuenta de los trabajos recibidos y destacó su utilidad para solucionar los graves problemas relacionados con la naturaleza vegetal. Rindió homenaje a Carlos Nearit, Ernesto Maldonado y Federico Albert, precursores de la forestación chilena.

Las artistas Fanny Melnick e Iris de la Barrera, ejecutaron números de música, y Silvio Juves, recitó el poema "El Arbol", de Jorge Hübner.

A las 15 horas se iniciaron las sesiones de trabajo por las cinco Comisiones, de Forestación General, Legislación y Reglamentación Forestal, Enseñanza y Explotación, Fomento y Economía, Sanidad y Defensa Forestal, presididas por los relatores señores Horacio Recart, Vicente Pastor, Ernesto Bernath, José Herreros y Sergio Tartakowsky. Asistieron numerosos ingenieros, agrónomos, urbanistas y amigos del árbol. Quedaron aprobadas las conclusiones de la mayoría de los trabajos.

ACTUACIONES DE HOY

Hoy, a las 11 horas, tiene lugar en la Universidad, una asamblea general para tomar los acuerdos definitivos, continuando a las 15 horas.

A las 18 horas se celebra la sesión de clausura en el Salón de Honor, con el siguiente programa:

Coro, Himno al Arbol, por las alumnas de la Escuela número 20. Discurso del presidente, señor Ramón Olave. Canto, por don Mario Arancibia; al piano, señorita María Godoy. Cuenta de las conclusiones de la asamblea, por el agrónomo señor José Maige. Película sobre el Pino y su explotación, proporcionada por la Embajada de Norte América. Canto, por don Mario Arancibia señorita María Godoy.

A las 21 horas se llevará a efecto una comida en el Club de la Unión.

CANCILLER NO HARIA EXP. EN EL SENADO

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández, no iría al Senado para hacer una exposición sobre la situación internacional, como se ha informado en algunos diarios.

En la Cancillería se nos expresó que el Ministro no tiene tal propósito, ya que después de la explícita declaración formulada por el Presidente de la República sobre esta materia, no queda nada por agregar para aclarar la actitud chilena sobre esta materia.

No obstante, se nos añadió que si los senadores estiman de interés oir la palabra del Canciller y acuerdan citarlo para una próxima reunión, el señor Fernández concurrirá el señor Fernández concurriría a las sesiones que se soliciten oportunamente.

COMITE DE HOMENAJE A D. PEDRO AGUIRRE CERDA

El Comité de homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda acordó reunirse hoy viernes 27, a las 19.30 horas, en el local de Asamblea Radical.

Como en esta reunión se ultimarán los detalles para la mejor organización de la gran romería del domingo 29. Se encarece la asistencia de todos los miembros, como asimismo de los representantes de colectividades que han adherido a este homenaje.

Como materialmente ha sido imposible enviar invitaciones especiales este Comité se hace un deber en insistir en que la concurrencia de todos sus miembros, representantes de los partidos afines, C. T. Ch., instituciones adherentes y presidentes de las Asambleas Radicales de todas las comunas de Santiago, es indispensable a esta última reunión, por lo que se reitera y se encarece la asistencia, a fin de acordar los últimos pormenores de la romería. Esta reunión se llevará a efecto en el local y a la hora que dejamos indicados más arriba.

CUANTIOSOS DAÑOS EN EL INCENDIO DE AYER

A las 3.45 horas de ayer se declaró un incendio en la Fábrica de Sederías ubicada en la Avenida Salvador N.o 1848, de propiedad del señor Salvador Nazar Delderian.

El fuego, cuyo origen no pudo establecerse, destruyó completamente el edificio y las instalaciones del establecimiento. Gracias a la activa labor de los bomberos, se evitó que las llamas llegaran hasta los edificios vecinos.

El monto de los perjuicios que recibió la Fábrica se estimaron en dos millones de pesos.

El señor Nazar, que fué detenido por la responsabilidad que le puede afectar en el siniestro, tenía asegurado su negocio en la suma de un millón y medio de pesos, en las Compañías "Alwatan", "La Mapocho" y "La Cachapoal".

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

1.a SALA. Relator Sr. Mendez.— 1, Contra Evaristo Silva Arcos. Acuerdo. 2, Contra Luis Pérez García. Acuerdo. 3, Contra Víctor Salinas Velasco. Acuerdo.

Las demás no vistas.

2.a SALA.— Relator Sr. Varas.— 1, Liquidación Soc. conyugal Luis Edwards Garriga y Sara Irarrábal de Edwards. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

En la 1, alegaron don Ambrosio Montte P. por el recurso, y don Guillermo Celdon contra el recurso.

Fallos del acuerdo.— Alonso Rodríguez con Sucesión Pablo Mena y otros. Ha lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator Sr. Katz.— 1, L. I. E. Izquierdo con V. N. Villarroel, aprobada; 2 y 9 trámite; 3 G. Silva con E. Chávez acuerdo; las demás no vistas o suspendidas. Agregada: con L. Andrade, revocada; fallada en cuenta: contra R. Vergara; L. A. Rodríguez con G. Aron; con B. Yáñez; con F. Campos; con M. Bravo y G. Mitnik con E. Bahamondes, todas, sin lugar deserción. Alegaron en la agregada don Manuel Oliva; en la 1 don Manfredo Blumer Salcedo, confirmando; en la 2, don Justiciano Guesalaga confirmando; en la 3 don Livio Rojas, revocando con don Fernando Ferrada, confirmando.

2.a SALA.— Relator Sr. Velásquez. — 1, L. Merlo con Z. Caro, confirmada; 4 D. Pinto con Cía. de Tracción de Santiago, acuerdo; 5, H. Montt con F. Cendoya, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada con M. Quintanilla y otra, confirmada. Alegaron en la 1 don René Sánchez con don Lutaro Benhem; en la 4 don Hernán Chapuzeau; en la 5, don Alejandro Serani con don Juan Tapia; en la agregada don Manuel Oliva.

3.a SALA.— Relator Sr. Ekdahl. — 2 F. Olivares con J. Frick, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada con R. Vega acuerdo. Alegaron en la agregada don Pedro Fonseca, revocando; en la 2, don Alfonso Freile Larrea aprobando.

4.a SALA.— Relator Sr. Vásquez. 1, O. Cabello con Cía. de Seguros La Transandina, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo S. Gleiser con A. Orellana, confirmada y revocada; A. Preuss con M. Donoso, confirmada y revocada; Pisco con Soc. Esperanza de Plaza Blanca, diligencias; con L. Sepúlveda diligencias; con A. Segovia, diligencias.

5.a SALA. Relator Sr. Díaz.— 1, 2, y 13 trámite; 3. B. Geldres con M. Cuella, acuerdo y diligencias; 4. H. Camus con L. Anabalón, sus pendido efectos; 6 G. Gangas con F. Otaiza, acuerdo y diligencias; I. A. Berestesky con H. Serey confirmada; 11 M. del C. Montero con E. Muñoz confirmada; 12 R. Fusoni con A. Santelices, retenida; 14, J. Noé con A. Berríos, ha lugar; 15 Suc. J. Pérez con V. Zamudio, mandada completar. Las demás suspendidas. Agregada: con L. Fuente y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: R. Avendaño con C. Alessandri, confirmada. Alegaron en la agregada don José Edmundo Leiva; en la 3 doña Olga Hanck; en la 4 don Omar Barrera y Zorondo con don Pedro Laposto Miranda; en la 6 don Omar Barrera y Zorondo; en la 10 don Enrique Rossel; en la 11 don Livio Rojas; en la 14 con Enrique Rossel.

6.a SALA.— Relator Sr. Ortiz— Esta Sala no funcionó por falta de personal.

LA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "ACCION CHILENA".— Ayer se vió en la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, la apelación del fallo dictado por el Ministro don Pedro Silva contra el director de la revista "Acción Chilena", don Roberto Vega Blanlot, quien fué condenado a 30 días de reclusión y pagar 400 pesos de multa, por un artículo publicado en "El Nacional" del 22 de octubre último y que fué calificado de desacato al Ministro de lo Interior.

La causa quedó en acuerdo.

ARBITRO RESOLVERA EN DEFINITIVA EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL CALZADO

TEXTO DEL ACTA FIRMADA AYER EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO.— EL FALLO SE DICTARA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS

Ayer el Ministro del Trabajo después de activas gestiones en que participaron funcionarios de los servicios de la Dirección del Trabajo, puso término al conflicto habido entre productores y obreros de la industria del calzado. Después de repetidas conversaciones y entrevistas, este conflicto que afecta alrededor de 156 fábricas de calzado y a un total superior a quince mil obreros, se finiquitó con el acuerdo de designar un árbitro único, que fallará acerca de las exigencias de los obreros y absolverá en definitiva las posiciones que con respecto de ellas formulen los productores.

Los pliegos de peticiones fueron presentados simultáneamente por los diversos sindicatos el diez de julio último y acerca de ellas no hubo un pronunciamiento definitivo, en virtud de la nueva situación introducida por el Decreto del Comisariato que fijó los precios del calzado.

Llevado el conflicto al conocimiento del Ministro del Trabajo, se designó una Comisión Mixta, con la misión de encontrarle una solución, la cual llegó a la conclusión aceptada y ratificada por los representantes de ambas partes de designar un árbitro único, cuyo fallo será sin ulterior recurso.

TEXTO DEL ACTA DE ACUERDO

El texto del acta firmada es el siguiente:

"En Santiago, a 26 de noviembre de 1942, en la Sala de Despacho del señor Ministro del Trabajo, y bajo los auspicios directos de este Secretario de Estado, se reunieron, de una parte, los dirigentes del Sindicato Profesional de Industrias en Calzado y Anexos, señores Alfonso Pola Martínez, presidente, y Francisco Larrañaga Beratarrechea, Secretario; por la Asociación de Curtiduría, el señor Rufino Maiza Urrestarezú, Secretario; los industriales, señores Pedro Aycaguer Iratchet, miembro patronal de la Comisión Mixta de Salarios de la Curtiembre, y Francisco Bauzá Frau, como representante general y especialmente autorizado por los industriales para representarlos en los problemas del gremio; y, de la otra, los dirigentes obreros, señores Ernesto Miranda Rivas y Alfredo Espinoza, por la Federación Obrera del Calzado; y Eduardo Rojas Muñoz, Venancio Santibáñez, Alfredo Urzúa Santiago Medina y Pedro Coronado Noches, por la Federación Industrial del Cuero; y previa notificación del Gobierno, por intermedio del Departamento de Estado del Trabajo, en el sentido de concurrir a someter las dificultades existentes al arbitraje, acordaron:

1.o Entregar a la resolución de un árbitro, designado por el Supremo Gobierno y cuyo fallo se entenderá sin ulterior recurso, la solución total del pliego de peticiones presentado por los Sindicatos y personales de la Industria del Calzado y que mantiene a las partes en conflicto colectivo.

2.o Queda establecido que el árbitro se pronunciará también sobre la procedencia de retroactividad de los aumentos que se establecieren en el Laudo.

3.o Se deja expresa constancia de que los firmantes han declarado tener suficiente personería para representar, en conjunto, al total de los industriales del Calzado y de la Curtiembre, como de los personales dependientes, respectivamente, afectos al conflicto.

4.o Las partes harán llegar al árbitro exposición escrita de sus puntos de vista, sin perjuicio de las audiencias que se estimen necesarias.

5.o Finalmente, las partes acuerdan expresar el deseo de que el fallo se dicte a la brevedad posible y en cuanto lo permitan las circunstancias, dentro del plazo máximo de diez días.

En testimonio firman todas las personas concurrentes a la reunión:

(Firmados): Alfonso Pola Martínez, Francisco Larrañaga Beratarrechea, Rufino Maiza Urrestarazú, Pedro Aycaguer Iratchet, Francisco Bauzá Frau, Ernesto Miranda Rivas, Alejandro Espinoza Contreras, Eduardo Rojas Muñoz, Venancio Santibáñez Pezoa, Alfredo Urzúa Urzúa, Santiago Medina Salazar, Pedro Coronado Noches, Mariano Bustos L., Ministro del Trabajo".

DEFENSA CIVIL EN CHILE

Como estaba anunciado se llevó a efecto en el Curso de Auxilio Social la conferencia dictada por la directora de la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga" señorita Rebeca Izquierdo.

En esta conferencia se hizo presente la actuación de las visitadoras sociales en la cesantía del año 1932 y en el terremoto del año 1939. En la segunda parte de esta conferencia se refirió a "la proposición de auxilio" en una catástrofe, y los problemas y actividades que había que desarrollar.

Como este estudio continuará en la próxima conferencia que se llevará a efecto el viernes 7 del presente a las 18 horas, se ruega a las señoras inscritas asistir con puntualidad.

El tema que se desarrollará será sobre Dietética, dictado por el Dr. Hernán Urzúa.

M. DE COLOMBIA EN LA SOCIEDAD DE ESC. NORMALES

En la última asamblea de la Agrupación Santiago de la Sociedad de Escuelas Normales, se efectuaron dos actos de gran significación para el profesorado de enseñanza normal.

El Embajador de Colombia, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, dió una conferencia sobre "El nuevo espíritu de las Escuelas Normales de Colombia y la evolución cultural de este país, complementada con proyecciones luminosas". El señor Nieto logró desde el primer momento interesar vivamente al auditorio con su exposición clara, precisa y amena, gracias a lo cual se pudo captar, por una parte la gestación, desarrollo y avance considerable del movimiento cultural colombiano, y, por otra, el esfuerzo desplegado por los educadores colombianos.

En segundo término, la asamblea, por medio de un conceptuoso discurso de la presidente de la institución, señora Laura Quijada de Cabezas, rindió un homenaje a las profesoras de Escuelas Normales de Santiago recientemente jubiladas, señorita Mercedes Ramos; señoras Luisa Perin, Clotilde Díaz, María Aguirre y señorita Mercedes Avello V.

El jefe de enseñanza normal, señor Humberto Vivanco Mora, se asoció a este homenaje en un inspirado discurso.

FIJACION DE PRECIOS PARA VENTA DE PESCADO

Ayer se efectuó una reunión en el Comisariato Departamental con los comerciantes en pescado, para tratar sobre la fijación de precios de este artículo para la presente temporada de verano.

Después que se consideraron todos los antecedentes en relación con el problema, se fijaron los precios del pescado en más o menos un diez por ciento más bajos que los actuales. Estos precios empezarán a regir junto con la dictación del decreto del Comisariato respectivo, que deberá quedar firmado posiblemente hoy.

Por otra parte, a las 16 horas de hoy tendrá lugar una reunión de los comerciantes mayoristas en pescado con el Subsecretario de Comercio, don Ricardo Heatley, en la oficina de ese funcionario, quienes expondrán los motivos por los cuales ellos no se manifiestan de acuerdo con la organización de un poder comprador único por cuenta del Estado, que patrocina la Dirección de Pesca y Caza, a objeto de producir el abaratamiento del pescado.

A esta reunión asistirán el Comisario General de Subsistencias, señor Gumucio Vives y el Director de Pesca y Caza.

LA DECLARACION DE EXISTENCIAS DE BICICLETAS

El 30 del presente vence el plazo para que los importadores, distribuidores y comerciantes en bicicletas hagan al Comisariato General de Subsistencias y Precios, las declaraciones de existencias exigidas por el decreto del Comisariato de fecha 21 de noviembre último, a fin de que este organismo reuna los antecedentes necesarios para la fijación de precios a esos vehículos.

Se nos encarga advertir a los interesados que deben hacer sus declaraciones exactas dentro de los cuatro días que quedan del mes. De lo contrario, se harán acreedores a las sanciones que establece el Decreto Ley 5200 para los infractores a dichas disposiciones legales.

Como se ha informado, el decreto que fija nuevos precios a las bicicletas, triciclos y motociclos, se dictará el 15 de diciembre próximo, fecha que se ha estimado prudente para haber reunido ya todos los antecedentes relacionados con los costos de esos artículos declarados de uso habitual y de primera necesidad.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 3.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1942

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el carácter de urgente, sobre modificación de la Partida 1.112 del Arancel Aduanero que se refiere a la importación de óxido de cinc.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada de "simple" se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Obras Uúblicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Corporación, sobre construcción de un paso bajo nivel en el cruce de la vía férrea del Ferrocarril Longitudinal con la calle Carrera de la comuna de Quillota.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o — Un oficio de la Honorable Comisión de Hacienda, con el que comunica que se ha elegido Presidente de esa Honorable Comisión al honorable Diputado señor Lionel Edwards.

Se mandó tener presente y archivar.

4.o — Una proposición de archivo de diversos asuntos de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Quedó en tabla.

5.o — Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Maza don Pelegrín, sobre cambio de nombre de la calle Recoleta de la ciudad de Santiago, por el de "Pedro Aguirre Cerda".

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Morales San Martín, por la que se autoriza al Tesorero Comunal de Arica para pagar a la Corporación de Fomento de la Producción las cuotas del servicio del empréstito que esa institución concedió a la Municipalidad de ese Puerto

Se mandó a Comisión de Hacienda

El señor Berman, que determina que las personas que desempeñen funciones de enfermero-practicante se denominarán practicantes.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

6.o — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de origen en el Honorable Senado que autoriza la celebración de carreras en los hipódromos del país, a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

Quedó en tabla.

7.o — Una presentación de la Comisión nombrada para la creación de la Dirección de Investigaciones Científicas, Industriales y de Inventos; se refiere al proyecto sobre creación de ese organismo.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Industrias.

8.o — Tres telegramas:

Con el primero, la Juventud Comunista de Buenaventura pide ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje.

Con el segundo el Sindicato de Obreros de Buenaventura pide la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje

Con el último, la Asociación de Obreros de Buenaventura pide la ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

PROYECTO CON URGENCIA

1.—Planta y sueldos del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES, POR S. E. EL PRESIDENDE DE LA REPUBLICA

2.—Jubilación de ex empleados civiles del Estado.

3.—Inclusión en los beneficios de la Ley N.o 6,068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

4.—Abono de tres años de servicios a los egresados de las Escuelas Normales.

5.—Cambio de nombre de algunas calles de Santiago.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

6.—Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

TABLA GENERAL

7.—Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.

8.—Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, en el régimen de previsión social de los Ferrocarriles del Estado.

9.—Autorización a las Municipalidades del país, para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

10.—Creación del Colegio Médico.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — S. E. el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto sobre modificación de la Partida 1.112 del Arancel Aduanero, relativa a la importación de óxido de cinc.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

2.—ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION DE MITILICULTURA EN QUELLON Y ADOPCION DE OTRAS MEDIDAS REFERENTES A LA OSTRICULTURA Y MARISCOS EN GENERAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto sobre planta y sueldos del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud.

El informe de la Comisión de Industrias está impreso en el Boletín N.o 4,982, y el de la de Hacienda, en el N.o 4.982 bis.

Diputado Informante, por la Comisión de Industria, es el honorable señor Salamanca, y por la de Hacienda, el honorable señor Urzúa.

—El proyecto dice:

"EL PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Fíjase el siguiente personal a la Estación de Ostricultura de Ancud, la que funcionará con un anexo para Mitilicultura:

1	Jefe de zona para la crianza y repoblación de mariscos, con asiento en Ancud, grado 4.o ...	$ 42.000.—	
1	Ostricultor Jefe de la Estación, grado 8.o ..	30.000.—	
1	Ayudante mitilicultor, grado 12.o ..	21.300.—	
1	Buzo mariscador, grado 16.o ..	15.300.—	
1	Mayordomo, grado 18.o ..	12.900	
1	Patrón de lancha, grado 18.o ...	12.900.—	
1	Motorista, grado 18.o ...	12.900.—	
2	Pescadores, grado 20.o, c/u., $ 10.500 ..	21.000.—	
1	Mozo, grado 21.o ...	9.420.—	
2	Marineros, grado 21.o, c/u., $ 9.420 ..	18.840.—	$ 196.560.-

Artículo 2.o— Créase Centros de Repoblación de ostras, choros, ostiones y demás especies que señale la Dirección General de Pesca y Caza, en los siguientes puntos, con el personal que se indica.

	Mechuque.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	$ 15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Chonchi.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Talcán.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Melinka.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Huichas.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Juan Fernández.—		
1	Palinurcultor, grado 6 o ...	36.000.—	
1	Ayudante, grado 18.o ...	12.900.—	
	Golfo Arauco.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Los Vilos.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Tongoy.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	
	Mejillones.—		
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Ayudante, grado 21.o ...	9.420.—	$ 271.380.—

Artículo 3.o— Créase en la comuna de Quellón una Estación de Mitilicultura, que tendrá por objeto la supervigilancia de la pesca del choro y el estudio y experiencia relacionados con la conservación y fomento de esta especie. Esta Estación contará con el siguiente personal de planta:

1	Jefe Mitilicultor, grado 8.o ...	$ 30.000.—	
1	Ayudante, grado 12.o ...	21.300.—	
1	Buzo mariscador, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Motorista, grado 16.o ...	15.300.—	
1	Mayordomo, grado 16.o ...	12.900.—	
1	Patrón de lancha grado 18.o ...	12.900.—	
2	Marineros, grado 21.o, c/u., $ 9.420 ...	18.840.—	
1	Mozo, grado 21.o ...	9.420.—	$ 135.960.—

Artículo 4.o— Destínase los siguientes recursos para los fines que se indican:

a)	Estación de Ostricultura de Ancud:		
	Para construir una bodega y tres casas para el personal subalterno ...	$ 150.000.—	
	Para galpón y arreglo del desembarcadero en Punta Dina ...	80.000.—	
	Para ampliación de parques de ostras adquisición de una lancha motor de 15 toneladas, con su equipo y aparejo auxiliar de velamen ...	140.000.—	
	Adquisición de una goleta a vela de 12 a 15 toneladas, con aparejo completo ...	70.000.—	
	Adquisición de una chalupa y aparejo de buzo ...	30.000.—	$ 430.000.—
b)	Para adquisición de terreno y construcción de casa y bodega para los Centros de Repoblación, adquisición de chalupas, aparejos de buzo y otros elementos de trabajo destinados a dichos Centros ...	$ 930.000.—	$ 930.000.—
c)	Estación de Mitilicultura de Quellón:		
	Adquisición de 12 hectáreas de terreno y construcción de casa para la administración ...	$ 120.000.—	
	Casa para el personal subalterno ...	150.000.—	
	Una bodega ...	40.000.—	
	Desembarcadero, muelle y abrigo para embarcaciones ...	80.000.—	
	Lancha motorizada de 30 toneladas, equipada y con velamen auxiliar ...	270.000.—	
	Goleta a vela de 40 a 50 toneladas, para transporte de choros-semilla, aperada ...	90.000.—	
	Adquisición de una chalupa y aparejo de buzo ...	30.000.—	
	Instalaciones para reproducción de choros ...	20.000.—	$ 800 000.—
	TOTAL ...		$ 2.763.900.—

Artículo 5.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las entradas provenientes de la recaudación de los derechos que gravan el desembarque de langostas, ostras y choros (Cuenta B-13) del Presupuesto vigente.

Artículo 6.o— La Dirección General de Pesca y Caza fijará el plan de trabajo a que deberán sujetarse las Estaciones y Centros que por esta ley se crean.

Un reglamento especial señalará las condiciones en que la industria ostrícola deba desarrollarse, con el propósito de fomentar la instalación de parques privados para la crianza y engorda de la ostra, establecida las exigencias que deben llenar para obtener de los organismos del Estado las ostras-semillas, de la nueva cosecha, e indicará las condiciones sanitarias para la venta.

Artículo 7.o— Derógase la ley N.o 5,760, de 16 de diciembre de 1935, en la parte que fuere con-

Artículo 8.o— Esta ley regirá desde la fecha traria a la presente ley.

de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.— ¿Está ya informado por la Comisión de Hacienda este proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Cómo dice, honorable colega? No se le oyó.

El señor SALAMANCA.—¿La Comisión de Hacienda ha informado este proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, honorable Diputado. El informe de la Comisión de Hacienda figura en el Boletín N.o 4,982 bis.

El señor SALAMANCA.— Ya he informado a la Honorable Cámara sobre este proyecto, como Diputado informante de la Comisión de Industrias, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente

Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor González Madariaga. ¿No va a hacer uso de su derecho su señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No señor Presidente, por el momento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente: la Comisión de Hacienda tuvo a bien designarme Diputado informante de este proyecto, cuyo autor es el honorable colega señor González, don Exequiel.

La verdad es que cuando la Comisión de Hacienda estudió el financiamiento de este proyecto, predominó en ella el criterio del autor del proyecto, señor González. Hoy día he conversado con el honorable Diputado y me dice que, con mejores estudios y después de observaciones que él ha podido realizar, está convencido de que convendría hacer algunas modificaciones que vendrían a mejorar substancialmente el proyecto; y en estas condiciones, estimo que el honorable señor González, autor del proyecto en debate con sus nuevas ideas, está más capacitado que el Diputado que habla para informar a la Honorable Cámara.

En consecuencia, cedo la palabra al honorable señor González Madariaga, que me ha dicho que desea informar a la Honorable Cámara sobre las nuevas ideas sustentadas por él.

El señor VALDEBENITO.— Quiere decir, entonces, que va a volver a Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Las observaciones del honorable señor Urzúa, honorable colega, se refieren al financiamiento que le ha dado la Comisión de Hacienda y no al mecanismo mismo del proyecto.

La Honorable Cámara ya está informada, por el honorable señor Diputado informante sobre el fin que se persigue con este proyecto, que no es otro que provocar un aumento en la producción marisquera del país, que está sufriendo gravemente, y algunos de cuyos productos están expuestos a desaparecer.

En la última sesión del período anterior, se discutió este proyecto, no alcanzándose a despachar por falta de tiempo.

El honorable señor Urzúa ha dicho que las observaciones que había agregado, como dije anteriormente, inciden en su financiamiento, pues el Diputado que habla, señor Presidente, en la Comisión de Hacienda había rectificado parte de él, recomendando un aumento de los mariscos en conservas. Pero he tenido conocimieto, en la Dirección de Pesca y Caza, que está interesada en el despacho de este proyecto, de que se ha producido una situación difícil para el Estado en la aplicación de los derechos de desembarque de langostas y ostras en la forma en que se viene haciendo; por lo que habría conveniencia, entonces, de que el Estado reglamentara con una ley estos derechos que viene aplicando y la mejor manera de hacerlo es destinar estos derechos al financiamiento de este proyecto en la forma que lo había recomendado.

En consecuencia, me he permitido enviar a la Mesa una indicación tendiente a reemplazar el artículo 5.o, que quedaría así:

"Artículo 5.o—El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las entradas provenientes de los derechos que gravan el desembarque de langostas, ostras y choros, que fueron fijados por los decretos N.o 1,584, de 30 de abril de 1934, y 577, de 14 de marzo de 1941, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 34, de 12 de marzo de 1931.

En el Presupuesto de la Administración Pública para el año próximo se consultará el personal contemplado en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de esta ley".

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar en general este proyecto y entrar inmediatamente a la discusión particular, teniendo en cuenta la indicación que me he permitido formular.

La redacción del proyetco de ley contiene el mecanismo necesario para darle a la Dirección de Pesca y Caza las herramientas de trabajo que le hacen falta

La Dirección de Pesca y Caza, a pesar de la legislación existente sobre la materia no ha podido hacer una obra efectiva, tanto porque no cuenta con los recursos necesarios como porque no se le han dado los elementos indispensables para que pueda ejercer su ministerio a lo largo del país.

Y a esto obedece el proyecto en discusión: a crear una Estación de Mitilicultura en Quellón zona sumamente apropiada, ubicada en el extremo sur de la isla grande de Chiloé y que domina la entrada del Archipiélago de las Guaitecas. Es una zona, como digo, de producción notable.

En seguida, el proyecto crea diversos centros que la Comisión de Industrias creyó conveniente aumentar en diversas otras partes del país donde ha habido una producción que merece ser tomada en consideración y estimulada.

Es así, por ejemplo, como se consideró el Golfo de Arauco a Los Vilos, Tongoy y Mejillones.

Este proyecto, por lo tanto, tiene en sí todos los elementos para que la Dirección de Pesca y Caza pueda desarrollar un programa de trabajo; y a la vuelta de poco tiempo, dos o tres años más, por ejemplo, el país podrá aprovechar sus beneficios.

En esta inteligencia, ruego a la Honorable Cámara que se sirva prestar su apoyo a este proyecto y quedo, como autor de él, a las órdenes de los honorables Diputados para explicar cualquiera de sus aspectos.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor EDWARDS.— De lo manifestado por el H. señor González he deducido que se ha formulado una indicación para cambiar el financiamiento de este proyecto de ley. ¿No es así, honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Exacto, honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Habría que pasar, entonces, este proyecto a la Comisión de Hacienda para que estudie el nuevo financiamiento propuesto...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No habría necesidad, honorable colega, porque la H. Comisión de Hacienda tomó en cuenta las dos ideas que han servido de base a este proyecto, acogiendo la que establece un impuesto del tres por ciento a la transferencia del pescado y marisco en conserva, en la inteligencia de que no era posible hacer uso de los derechos de desembarque que se han venido aplicando a estas últimas especies; pero, como acabo de decirlo, ahora se ha visto que es necesario hacer uso de este derecho y es por eso que propongo volver al financiamiento primitivo que había propuesto. Por otra parte, resulta mejor, porque queda eliminado todo aumento de nuevo impuesto en este financiamiento.

El señor EDWARDS.— Yo quiero dejar sólo a salvo la responsabilidad de la Comisión de Hacienda, que no ha conocido de este financiamiento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor CONCHA.— Votado en general el proyecto, ¿volvería a Comisión?

El señor CALTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Pasará a Comisión para su segundo informe.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Comité Radical ha pedido en este momento que este proyecto se exima del trámite del segundo informe.

En votación si se le exime del trámite del segundo informe.

El señor IZQUIERDO.— Tiene que pasar a la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA.— Se ha cambiado el financiamiento; por lo tanto, tiene que pasar nuevamente a Comisión de Hacienda.

Por lo demás, este proyecto no ha sido estudiado por esta Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Está en un error, el honorable Diputado...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación si se exime del trámite de segundo informe este proyecto.

El señor CONCHA.— Yo creo que esto es antirreglamentario, así es que no tenemos por qué rechazar la proposición del Comité Radical.

El señor CAÑAS FLORES.— El honorable señor Edwards es Presidente de la Comisión de Hacienda. Su palabra, sin embargo, no ha pesado absolutamente nada en la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Reglamentariamente el proyecto debe ir a Comisión para segundo informe, pero un comité puede pedir que se le exima de este trámite, y hay que someter a votación esta petición.

El señor CONCHA.—Que se lea el artículo pertinente del Reglamento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación, honorable Diputado.

—Votada la petición de eximir del trámite del segundo informe este proyecto, fué aprobado por 32 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se requerían los dos tercios y como los ha habido, queda eximido del trámite del segundo informe el proyecto.

En consecuencia, pongo en discusión particular el proyecto.

Quedan aprobados todos los artículos, con excepción del 5.o y del artículo nuevo propuesto.

El señor SECRETARIO.— **En el artículo 5.o la Comisión de Hacienda propone el siguiente financiamiento:**

"Artículo 5.o—Establécese un impuesto del tres por ciento a la transferencia del pescado y marisco en conserva, el que se pagará en la forma que señala el artículo 2.o de la ley N.o 5,786, de 2 de enero de 1936.

Los gastos indicados en al artículo 4.o, se financiarán con cargo a las entradas provenientes de la ley N.o 7,160, de 24 de enero de 1942, a contar desde el 1.o de enero de 1943.

En el Presupuesto de la Administración Pública para el año próximo se consultará el personal contemplado en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la presente ley".

El señor GONZALEZ MADARIAGA, propone por su parte, que el artículo 5.o se redacte como sigue:

"Artículo 5.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las entradas provenientes de los derechos que gravan el desembarque de langostas, ostras y choros, que fueron fijados por los decretos N.os 1,584, de 30 de abril de 1934, y 577, de 14 de marzo de 1941, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 34, de 12 de marzo de 1931.

En el Presupuesto de la Administración Pública para el año próximo se consultará el personal contemplado en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de esta ley".

El financiamiento primitivo propuesto por la Comisión de Industrias es el siguiente:

"Artículo 5.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las entradas provenientes de la recaudación de los derechos que gravan el desembarque de langostas, ostras y choros (Cuenta B-13) del Presupuesto vigente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CONCHA.— Lo que yo veo en esta ley, señor Presidente, es que se va a gravar el pescado y los mariscos en general, y se va a aumentar, inútilmente, por supuesto, la burocracia ya existente. En consecuencia, el Diputado que habla votará en contra de este proyecto. Lo que debe preocuparnos en este momento es el abaratamiento del pescado, para ponerlo al alcance de las clases populares, que hoy día no pueden consumirlo. Con esta nueva ley, en cambio, sólo se beneficiarán algunos empleados, pero el pescado encarecerá.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo, ordinariamente, oigo con la mayor atención las observaciones del Honorable señor Concha, porque lo creo un hombre de bastante preparación. Me imagino que estudia los problemas antes de debatirlos, y sobre todo cuando anuncia con anticipación la forma en que va a votarlos; me imagino, digo, que emite su voto a conciencia. Pero en este momento le oigo dar, con gran sorpresa, una opinión sobre el proyecto, en la cual mezcla el pescado con el marisco, siendo que son dos cosas distintas.

El señor CONCHA.— Me referí a las dos cosas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por otra parte, si Su Señoría hubiese estudiado el proyecto, no diría que se va a aumentar la burocracia, pues la planta de empleados se compone de personal técnico. Veámoslo. Se consultan un ostricultor, un mitilicultor, varios buzos, patrones de lanchas, motoristas, mozos, marineros, etc., es decir, toda gente de trabajo, que seguramente no va a ser reclutada entre las personas que se codean con S. S. en las calles de Estado y Ahumada.

El señor CONCHA.— ¿Cree Su Señoría que la burocracia se encuentra únicamente en esas calles?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La burocracia es el exceso sobre el personal administrativo que aprovecha al país. Pero en este proyecto S. S. encuentra únicamente gente especializada, que es precisamente lo que hace falta.

Agrega además Su Señoría que va a votar en contra porque este proyecto encarecerá el pescado, siendo que es todo lo contrario.

El señor CONCHA.— La Comisión de Hacienda propone un financiamiento distinto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si Su Señoría me escucha, se va a convencer de lo contrario, porque la Comisión de Hacienda conoció el financiamiento que propongo, que es, por otra parte, el que recomienda la Dirección de Pesca y Caza al Gobierno, y explica, además, por qué este proyecto se ha incluído en la Convocatoria.

El señor CONCHA.— Lo primero que habría que reorganizar es la Dirección de Pesca y Caza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No haga demagogia en esta forma, Su Señoría, porque por este camino no nos vamos a entender.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay un hecho que es necesario que Su Señoría aclare en la Cámara, ya que se ha suprimido en este proyecto el trámite de segundo informe: si es efectivo que el gravamen que propone Su Señoría para financiar el proyecto va a producir un encarecimiento del pescado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El proyecto que defiendo tiende a aumentar considerablemente la producción de mariscos y como no establece gravámenes en su financiamiento, el resultado, lógicamente, es el abaratamiento de estos productos.

El señor CAÑAS FLORES.— Esa explicación de Su Señoría basta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco la elegante intervención de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Es únicamente una expresión sana.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, antes de clausurarse el período ordinario de sesiones, me opuse a que se despachara este proyecto en la forma en que lo deseaba el Honorable colega González Madariaga, autor de él, porque consideré —y sigo considerándolo así— que es necesario estudiar el problema en forma más amplia.

A mi entender, este proyecto es contrario a la legislación existente en materia de fomento pesquero, legislación que ha permitido ya algunos resultados prácticos, como la creación de una Escuela de Pesca en Talcahuano, de una Dirección General de los Servicios de Pesca y Caza antes de otros organismos que persiguen fines análogos a los de aquéllos. Lo que procede ahora es hacer algo efectivo para abaratar el pescado y el marisco que, con los precios actuales, no están al alcance del pueblo trabajador.

El Honorable colega, sin embargo, ha insistido en que se despache este proyecto bruscamente, sabiendo que había otro miembro de esta Honorable Cámara que tenía interés, no de oponerse al proyecto, sino sencillamente de estudiar las condiciones generales del gremio de pescadores, a fin

de establecer una legislación en su favor, a través del litoral de la República.

Hoy por hoy, los pescadores más a firme que hay en el país son aquellos que desde tierra pescan a los pescadores, aquellos que están lucrando a costillas del sacrificio de los modestos trabajadores del mar, que, a mi juicio, son después de los mineros los que con más sacrificio y dificultades en sus faenas se ganan la vida.

Hay conveniencia, entonces, de legislar con equidad, en forma de servir a estos modestos pescadores que hoy no tienen una sola ley que los favorezca de manera específica y efectiva.

Es así como a diario estamos sabiendo por la prensa de embarcaciones que naufragan y arrastran a la muerte a estos humildes trabajadores, cuyas mujeres e hijos quedan en el más absoluto abandono, a pesar de haber una Dirección General de Pesca y Caza, servida por personas que es su deber conocer el problema, que debieran adoptar algunas medidas prácticas tendientes a la protección, mayor seguridad de las faenas pesqueras y a la protección de las familias de los pescadores que mueren en el trabajo.

Al que habla le tocó la suerte, hace tiempo, de obtener, mediante grandes esfuerzos y cooperación de mis colegas, que se estableciera una escuela técnica de pesca, que funciona actualmente en Talcahuano a fin de que los hijos de los pescadores adquieran los conocimientos indispensables para que puedan hacer progresar su industria, y queden, por consiguiente, en situación de defenderse de los "pescadores de pescadores".

Desde hace muchos años he venido preocupándome del problema de estos hombres, que se ganan la vida en una forma excepcionalmente difícil y que, además, muchas veces son víctimas de individuos sin moral que especulan con sus vicios y con el producto de sus esfuerzos. Siempre he pensado que una de las maneras de ayudar a esta gente es posibilitarles los medios para que ellos mismos constituyan y dirijan las instituciones industriales que deben beneficiarlos, porque hasta ahora he visto que se han formado muchas de esas instituciones en el país, pero dirigidas por hombres y capitales extranjeros, los cuales, dejan a los pescadores auténticamente chilenos, en peor situación que antes. A la larga éstos se conforman, porque dicen: "tenemos a quien vender nuestros productos"; pero olvidan que también pueden ser ellos los dueños de estas industrias, con mejor derecho a defenderse de los que especulan con ellos.

Por las consideraciones expuestas, yo habría deseado que mi honorable colega, haciendo honor a la tradición de esta Honorable Cámara, y en vista de que otro Diputado, que con el mejor espíritu, deseaba preocuparse de este problema nacional, y que por no haber alcanzado a llegar en la hora oportuna, no pudo pedir a la Honorable Cámara, volver este proyecto a Comisión, como es nuestro deber hacerlo, en vez de insistir en obtener su aprobación en forma contraria a los intereses de los pescadores.

¿Para qué va a servir este proyecto? Como anotaba el Honorable señor Concha, únicamente para aumentar la burocracia, con el consiguiente encarecimiento de los productos de la pesca y el mayor sacrificio del público consumidor, y de los pescadores, en beneficio de unos pocos que lucran con el esfuerzo de este gremio digno de mejor suerte.

Los que conocen el problema, los que han ido a los negocios donde se vende la ostra, podrán contestar esta pregunta:

¿Es posible que este marisco llegue a la mesa del hombre de trabajo, que gana veinte pesos diarios? No, señor Presidente, son artículos de lujo.

Tengo dudas sobre este proyecto. Me parece que va a afianzar a los que tienen monopolios y que ha sido amparado por fuerzas invisibles.

Quiero, por esto, que en esta Honorable Cámara, se haga de una vez por todas, una obra efectiva y beneficiosa para los pescadores, que carecen de una legislación que solucione su desgraciada situación, como es, por ejemplo, el continuo sacrificio y peligro que deben afrontar en su lucha diaria con el mar.

Deseo, pues, que el Honorable colega, no crea que se trata de una oposición ciega o apasionada; mi deseo consiste en que ahora se haga una obra más grande en este sentido. Sin duda, el Honorable colega, se ha adelantado demasiado.

Ni siquiera he podido leer este proyecto. No tenía idea de este apresuramiento en despacharla, a pesar de ser miembro del Comité Relacionador de Izquierda. De ello debo sentirme, tanto por mis Honorables colegas del Comité, como especialmente por su Presidente. Es preciso que todos sepamos, lo que vamos a tratar, que todos tengamos oportunidad de estudiar los proyectos y no que vengamos a hacernos juego unos con otros.

Pero, se ha faltado a estas normas. Me he visto, en consecuencia, en la necesidad de manifestar libremente mi extrañeza.

Yo pediría al honorable colega que no apresurara tanto el despacho de este proyecto y que nos dejara tiempo para estudiarlo. Estoy interviniendo a pulso; no he podido traer los elementos de juicio necesarios, porque no sabía que se iba a dar este golpe en forma tan maestra.

No sé por qué hay el deseo de despacharlo tan rápidamente.

Dejo la palabra protestando por la actitud que se ha asumido, que impide que el proyecto, se discuta seriamente, en bien de los pescadores, y no en beneficio de los especuladores que viven de estos modestos hombres de trabajo, en una palabra, pido establecer la equidad razonable y justa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Parece que el Honorable señor Garrido, no ha comprendido perfectamente bien cuál ha sido la tramitación de este proyecto.

El proyecto figura en la Tabla de la sesión de hoy.

Hoy lo estamos discutiendo porque, por derecho propio, forma parte de la Tabla. No hemos hecho otra cosa, que colocar en la Tabla el único proyecto con urgencia que tenía informe, y la Tabla se fija diariamente en el "hall" central de la Cámara.

Ahora, si los Honorables Diputados, no se preocupan oportunamente de lo que se va a tratar, ello es de responsabilidad de Sus Señorías.

No hemos hecho otra cosa, repito, que poner en Tabla, un proyecto al cual le correspondía reglamentariamente el primer lugar.

Si el Honorable señor Garrido, no llegó a tiempo a la discusión, no es culpa de la Mesa: ella ofreció oportunamente la palabra y puso en discusión general el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuándo se formó la Tabla, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— A las doce del día.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Uno de los Comités de la Honorable Cámara, con perfecto derecho, pidió que se eximiera del trámite de segundo informe...

El señor GARRIDO.— Sin duda alguna que fué el Comité Radical.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Efectivamente, fué dicho Comité.

En seguida, la indicación se sometió a votación y se obtuvo el quórum reglamentario para su aprobación, en circunstancias que habrían bastado doce votos en contra para rechazarla, es decir, para que el proyecto no hubiera podido eximirse del trámite de segundo informe.

El señor GARRIDO.— Puedo apelar al testimonio de varios honorables colegas para probar que es efectivo que la Tabla fué colocada a las doce del día.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Me extraña que se haga cuestión sobre la hora en qué se colocó la Tabla. Los Comités y los parlamentarios que tienen interés por conocer los proyectos que se van a debatir en el Parlamento deben preocuparse del estado en que se encuentran y solicitar las informaciones necesarias en forma oportuna.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: la verdad es que no sé como comenzar la segunda parte de este pequeño discurso. En primer lugar, debo decir al Honorable señor Garrido que estoy de acuerdo con él en cuanto a su preocupación por establecer una Escuela de Pesca en Talcahuano. Debo agregar que esta preocupación por mejorar los servicios de pesca en el país ha sido considerada en forma extensa por la Comisión de Industrias.

El honorable señor Núñez insistió mucho en que se aprovechara este estudio para considerar también el problema de pesca, y con este objeto se designaron dos veces subcomisiones; pero se llegó a la conclusión de que el problema de la pesca en general es una cuestión de mucho mayor volúmen, pues exige elementos de alta mar, habilitación de puertos pesqueros, transportes ferroviarios frigorizados, etc.

El honorable señor Garrido durante las cinco o seis veces en que se ha dado a conocer este proyecto no ha tenido tiempo— y yo lo lamento— de estudiarlo; pero esta desatención de su parte menos le dá derecho, señor Presidente, para que venga a lanzar frases veladas o a suponer que se defienden intereses bastardos. O el honorable señor Garrido no conoce a los hombres con quienes trata o se está dirigiendo a cierto sector de la opinión pública al que procura halagar...

El señor GARRIDO.— No alcanzo a oír todas sus palabras, honorable colega, y deseo oírlas para contestarle.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡El honorable colega tiene la obligación de oírme, porque ha supuesto que el diputado por Chiloé está defendiendo intereses que no son legítimos, y creo que el Reglamento ampara a un parlamentario, en este sentido, cuando se le falta así al respeto y se le supone que tiene otras intenciones! ¡Tengo derecho, pues, a enrostrarle su conducta y a defender ésta mi posición donde fuere!

El señor GARRIDO.— No he supuesto nada, sino que he dicho que tengo dudas...

El señor PIZARRO.— La ofensa es igual, honorable colega.

El señor GARRIDO.— ¡La ciencia descansa en la duda!; luego no es ofensa dudar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo acompaño a mi honorable colega señor Garrido...

El señor SMITMANS.— ¡No se oye nada!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo acompaño al honorable señor Garrido en su preocupación por la Escuela de Pesca de Talcahuano, que está actualmente en funciones, y que es posible necesite recursos para extender sus actividades. Ya la Comisión de Industrias de esta Honorable Cámara, como dije anteriormente, ha designado una Subcomisión para que estudie este problema, que ya se encuentra trabajando y a la cual he ofrecido todo mi concurso. Y no sería extraño que dentro de poco tiempo, si esta Subcomisión no lográ concretar algunas conclusiones que puedan servir de base para la presentación de un proyecto de ley sobre la materia, traiga una indicación a la Honorable Cámara, destinada a establecer una institución de fomento pesquero y de previsión social para los trabajadores que se ocupan en esta industria, y sobre lo cual ya tengo algunos apuntes.

Pero vuelvo a decir a mi honorable colega que este es un problema más serio, cuya solución requiere, desde luego, mayores recursos.

En cuanto al asunto de que estamos tratando, Honorable Cámara, me extenderé algo más:

En Chile sólo existe una estación de ostricultura siendo la producción de la ostra en nuestro país escasa: apenas alcanza a cuatro millones al año.

Pues bien; esta estación de ostricultura ha llegado a obtener la reproducción artificial de este marisco, y en vista de estos resultados, interesa ahora fomentar la creación de parques privados de crianza de este molusco.

Es mi propósito que los particulares se interesen en esta producción, y deseo, además, que se aplique en esta materia un plan de trabajo similar al que se ha puesto en práctica en Francia, por ejemplo, en el Golfo de Arcachón y en Morennes, donde existen más de 25 mil parques de particulares.

Persigo que en mi país esta producción sea mirada con respeto y pueda obtener los grandes beneficios que ha alcanzado en Francia y en el Canadá. De aquí que me haya preocupado de llegar hasta esta Cámara con este proyecto, y como hay, además, otras razones, que daré más adelante, en virtud de las cuales el Gobierno se ha interesado en este problema, incluyendo este proyecto en la actual convocatoria, se justifica plenamente que sea él favorablemente despachado por esta Honorable Corporación, y nunca, honorables Diputados, para dar margen a una suposición, como la que tan torpemente— y excúseme señor Presidente, que así lo diga— ha hecho aquí el honorable señor Garrido.

De manera que, como digo, en nuestro país contamos con una sólida estación de ostricultura de propiedad del Estado y un sólo parque privado de crianza que pertenece a la firma Solminihac; pero todo esto es poco y revela que en esta materia nos encontramos en un estado incipiente, lo que aconseja que los Poderes Públicos se interesen más por esta industria, y le presten su apoyo. Es lo que pretendo con el proyecto que he presentado. Recuerdo, además, que en su oportunidad dije en esta Cámara que había conveniencia en provocar la venida de mariscadores franceses y no la de aumentar para este caso la contratación de técnicos, porque la experiencia que tengo me ha revelado que los técnicos que suelen contratarse muchas veces son cogidos por el ambiente de nuestra burocracia y luego la acción que desarrollan desde la capital no surte en la práctica todos los efectos que se persiguen; mientras que trayendo gente de trabajo que venga al país con sus métodos, sus costumbres y hábitos industriosos, obtendremos un aporte de progreso que luego será imitado por nuestro pueblo que es inteligente. Colocada, pues, la industria ostrícola sobre estas bases, lo que puede hacerse con poco costo, su producción puede intensificarse en diez veces más de lo que ahora se obtiene, lo que permitiría traer 40 millones de ostras al centro del país, activar su comercio interno, impulsar el de exportación, y luego hacer desaparecer el intermediario con la intervención de pequeños productores que pueden agruparse en cooperativas de producción, como lo contempla la ley, provocando así el abaratamiento consiguiente.

Esta es mi intención, lo mismo que he manifestado en el seno de la Comisión, lo que he dicho en el recinto de la Honorable Cámara y lo que sostendré siempre.

Por eso me ha extrañado y herido un poco el discurso del honorable señor Garrido, que sólo me lo explico porque no ha estudiado este proyecto, y no ha considerado la necesidad e importancia de él.

Ahora, ¿por qué recomiendo que se establezca una estación de mitilicultura? Porque a pesar de que se trata de un producto de apariencia tan humilde, podría constituir, sin embargo, señor Presidente, uno de los alimentos populares en el país; sin embargo, la falta de una legislación adecuada, de una intervención oportuna de la autoridad ha permitido que este molusco desaparezca del litoral, por la especulación, por el agio, por la forma en que se explota, pues donde hay pequeños bancos de choros, va el particular, impulsado por el agio, a raspar los bancos y destrozar las crianzas. Entonces tiene la autoridad que llegar a una resolución heroica: que prohiban la extracción del choro, para evitar que esta especie se extinga, y todo esto daría un resultado magnífico en un litoral de 4.500 kilómetros de largo, donde ha habido espacio sobrado para producir cantidades fantásticas y hasta para aclimatar especies escogidas.

¡No señor Presidente! ¡Esto sería ridículo, si antes no fuera trágico! Ahora bien, en las circunstancias presentes hay una solución: establecer una estación de Mitilicultura para obtener la reproducción artificial de estos moluscos, para que atienda a la repoblación de los bancos agotados y la formación de otros nuevos, llevando el choro semilla a los lugares que convenga a lo largo del territorio.

Este proyecto de ley, señor Presidente, es un proyecto que tiene relación con la producción. Este proyecto de ley es uno de los más sanos que se han traído al Congreso, y sólo por ignorancia—, excúsenme mis honorables colegas —, sólo por ignorancia...

El señor PIZARRO. — No lo dudo.

El señor GONZALEZ MADRIAGA. —... ha podido mi honorable colega señor Garrido impugnarlo en la forma que lo ha hecho. Por eso estoy pronto a debatir este proyecto de ley, convencido de que me empeño en una obra conveniente para el país, y seguro de que detrás de mí estará la opinión pública.

El señor GARRIDO. — No se trata de una ignorancia, sino de una observación honrada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Así quiero reconocerlo, honorable colega.

El señor GARRIDO. — Nuestros conocimientos no son tan amplios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo la atención de los señores Diputados a que está en discusión el artículo quinto del proyecto en debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: deseo ahora explicar al honorable colega el porqué del apuro que hay.

Yo he sido sorprendido, honorable señor Garrido, de que apareciera en primer lugar del orden del día este proyecto, y afanosamente he debido buscar los antecedentes que tenía guardados en mi escritorio, y de allí que al comienzo de este debate estaba un poco olvidado de ellos, porque cuando uno no toma sus notas, no recopila sus apuntes, no se desenvuelve con capacidad en buena forma; pero ahora que me ha cogido este debate, las ideas que expresé aquí se me han venido refrescando.

Ahora bien, por lo que respecta al financiamiento, había presentado el proyecto, honorables colegas, sobre la base de un derecho, cuya aplicación obtuvo la Dirección de Pesca y Caza, e impugné que el producto de la aplicación de estos derechos se fuera a distraer en cosas que no tuvieran atingencia directa con la producción de este marisco, y entonces, como oyera al jefe de la Oficina de Presupuestos, que me recomendó que no ocupara dineros que ya formaban parte del Presupuesto de la Nación, cambié el financiamiento y recomendé un alza del 3 o/o en la transferencia del pescado y marisco en conserva, al que entiendo se ha referido el honorable señor Cañas Flores.

Pero últimamente me he encontrado con una novedad: los comerciantes en estos mariscos han entablado un litigio en contra el Fisco, porque consideran ilegal los derechos de desembarque establecidos en un decreto del año 34 y en otro del año 40, dictados por el Gobierno, respaldado en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 34, y que han venido reportando al Estado una entrada de 700 a 800 mil pesos anuales. Entonces interesa ahora que este proyecto de ley aclare la situación creada, extendiendo una autorización legislativa sobre estos derechos que desde hace tiempo se vienen aplicando. Por otra parte, la verdad es que a los comerciantes que reclaman no les asiste justicia alguna, porque en sus transacciones han considerado los derechos de desembarque aludidos, derechos que el D.F.L. orgánico de los servicios de pesca autorizó en beneficio de la misma industria.

Esta situación aparece de manifiesto en una nota que tengo aquí a mano, de la Dirección de Pesca y Caza, elevada al señor Ministro de Economía y Comercio, con fecha 31 de octubre último. Puede, pues, aquí encontrarse la conveniencia en acelerar el despacho de este proyecto, conveniencia de la que el Ejecutivo se ha hecho eco incluyendo el proyecto en la convocatoria del actual período.

Creo que estas explicaciones dejarán satisfecho a mi honorable colega señor Garrido, y si algo hace falta, o si desea que me extienda más, tendría en ello mucho gusto.

Ruego a la Honorable Cámara que se sirva despachar el proyecto en la forma en que se encuentra, pues está concebido con una sola intención: la de ser útil a la economía nacional, por lo que está recomendado por todos los organismos pertinentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Deseo manifestar, señor Presidente, que en la Comisión de Hacienda yo presté mi asentimiento a este proyecto, lo que no obsta para que respetemos profundamente las opiniones que ha vertido aquí el honorable señor Garrido. Dada la premura de tiempo, debida a la terminación del período ordinario pasado, señor Presidente, no se alcanzó a despachar entonces este proyecto y su dicusión quedó pendiente. Hoy que tenemos tiempo de discutirlo, queremos, y tal es nuestro propósito, aprovechar su discusión para llamar la atención del Gobierno, especialmente sobre la negligencia, sobre la ineficacia de los organismos de la Dirección de Pesca y Caza, porque hoy día nos preguntamos qué razón hay para que existan organismos burocráticos numerosos, mientras es cada día más escaso este elemento para el consumo popular.

Su señoría conoce el problema por ser de aquella región y por haberlo estudiado. Lo conocen también muchos honorables colegas, ¿por qué no decirlo? por haber su señoría traído el proyecto en un momento muy especial, cuando los honorables Diputados tuvieron ocasión de examinar y probar, en los comedores de la Cámara las ostras de Ancud. Desgraciadamente, yo no pude tomar parte para haber podido certificar la exactitud de las afirmaciones sobre su calidad y posibilidades futuras de poder bajar las de las regiones estratosféricas en que se encuentran actualmente.

Pero, señor Presidente, no podemos aceptar que el honorable colega señor González, que se ha distinguido aquí por su espíritu justísimo, por sus maneras gentiles, versallescas, ataque al honorable señor Garrido en forma tan violenta y tan desacostumbrada en el modo de ser de su señoría. No podemos aceptar que se tilde de ignorante a un colega nuestro por el solo hecho de haber formulado algunas observaciones con la mejor y la más honrada intención.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor CARDENAS.— Con todo gusto, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me es muy agradable oír a su señoría lo encuentro, como siempre lo he encontrado, en el plano propio de un digno parlamentario. Esta es, en realidad, la forma como se debe llevar un debate; pero mi distinguido colega, honorable señor Garrido, dijo que parecía que este proyecto estaba movido por intereses inconfesables. Yo le pregunto a mi honorable colega: ¿Cree, su señoría, que habría un parlamentario digno de sentarse en estos bancos que se quedara callado ante una imputación semejante? ¿Se habrían quedado tranquilos los honorables diputados ante una actitud así? ¿No se habrían levantado a protestar con indignación?

Yo quiero creer en la noble intención que ha inducido al honorable señor Garrido a intervenir en este debate, movido por su constante preocupación por defender los altos intereses nacionales; estoy de acuerdo con él en este sentido, lo ayudaré cada vez que traiga proyectos de bien público y en todo momento estaré a su lado; pero, lesionado por las palabras que pronunció, le ruego al honorable Diputado que no vea en mi proceder otra cosa que la actitud propia de un hombre que ha creído ver que se dudaba de su buena fe.

El señor CARDENAS.— Las explicaciones que da su señoría colocan el asunto en su verdadero terreno.

Estoy seguro de que el honorable señor Garrido, que sobre este proyecto hizo observaciones oportunas en las postrimerías del período anterior, tiene profundo interés en ahondar esta materia, porque él rerpesenta nada menos que un sector pesquero, si no en la forma como lo representa su señoría, por lo menos con el mismo afán; el de que estos problemas relacionados con la pesca se traten aquí y se les dé una solución de una vez por todas.

Hemos visto que se ha hecho mucha literatura sobre la pesca en nuestras costas; pero nunca se ha alcanzado una realidad. Hoy como aeyr, y como hace cincuenta años, continúan los pescadores, señor Presidente y Honorable Cámara, desarollando sus labores en una forma primitiva no sólo en las Zonas Austral y Norte del país, sino también en los puertos de San Antonio y Valparaíso.

El pueblo no puede comer pescado; ésta es una aberración hacia la cual queremos llamar la atención de las autoridades y de los organismos respectivos. No es posible que en estos momentos existan en el país organismos que estén durmiendo, que haya funcionarios que cobran sueldos y no hacen verdadera labor en beneficio del pueblo.

El señor CASTELBLANCO.— Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor AGURTO.— Muchas han de ser las razones para justicar la ligereza con que se ha ido a la discusión de este proyecto. No puede llamársele de otra manera, si nos atenemos a la forma en que están distribuídos estos fondos destinados a crear, como decía mi honorable colega señor Garrido, un nuevo organismo burocrático sumado a los muchos que están ya asfixiando al país.

No tiene otra explicación que ni la experiencia recogida en el tiempo transcurrido ni el proceso evolutivo social experimentado por el país se dejen notar a través del proyecto. Vemos así que mientras hay sueldos de 40, 30 y 20 mil pesos para funcionarios, a los buzos, que son los que van a darle vida, los que están llamados a fomentar esta industria, que ya casi ha desaparecido en Chile, se les signa un sueldo de 1,200 pesos.

Resalta a la simple vista que no se ha sabido aquí apreciar el concurso, el valor efectivo de los que van en realidad a crear esta riqueza, sino que se han tenido más en vista los sueldos que van a ganar los grandes jefes que van a pasar a ser los grandes duques de este nuevo servicio.

En atención a esto, y como yo concuerdo ampliamente en que no hay ningún antecedente para suponer que intenciones obscuras pudieran haber guiado a mi honorable colega, autor de este proyecto, entiendo que él concordará con nosotros en la necesidad de que se procure volver a comisión este proyecto, porque de otra manera no se explica. Aquí tenemos un rubro: "Para la adquisición...," dice, "de casa para la administración, $ 120,000; en cambio, sigue: "Casa para el personal subalterno, $ 150.000."

Estas y otras razones, sumadas a las que ha dado mi estimado colega el señor Garrido, con quien no hemos tenido tiempo para estudiar este proyecto, pero que así, al correr de la vista, se pueden apreciar, son las que nos han hecho encontrar defectos que deben hacer concordar, repito, al autor de este proyecto, honorable señor González Madariaga, en la necesidad de estudiar el asunto con mayor detenimiento, anticipándole que no podrán sacarnos, a la representación democrática, de la posición en que se ha colocado, tendiente a evitar que el país siga por la pendiente por la cual va resbalando desde hace muchos años.

Yo quisiera que nuestros votos no se interpretaran como haciendo coro a las fuerzas políticas que han sido desplazadas del Poder; pero en éste y en todo proyecto de ley, no faltaremos a la honestidad ni al patriotismo, camino que siempre seguimos, y del cual nada podrá hacernos apartar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: mi honorable colega señor González Madariaga, me ha inferido la ofensa de decir que soy ignorante en la materia...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No diga eso su señoría; ya le he explicado la situación.

El señor GARRIDO.— Yo también le haría una pregunta a mi estimado colega, porque me asalta la duda de que no conoce el marisco sino por su olor cuando se le sirve en el hotel, donde lo está pasando a cuerpo de rey. A lo mejor no lo conoce bajo otro aspecto.

En la Dirección General de Pesca y Caza hay un servicio perfectamente organizado, con un personal competente, que atiende la explotación de la pesca a lo largo de nuestras costas y que hasta hoy ha llenado todas las necesidades del país. Sin embargo, ahora se va a crear un sinnúmero de puestos con sueldos que van desde el de nueve mil pesos para un mozo, hasta el de cuarenta y dos mil para el jefe. ¿Y todo esto para qué? Nada más que para producir el encarecimiento del pescado que consume el pueblo; para que la gente que hasta ahora, como lo he visto el domingo en Talcahuano, podía comprar una pescada por un peso, mañana no la encuentre a ningún precio.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado? Antes que su señoría llegara a la Sala, pregunté al honorable señor González Madariaga si este proyecto significaba nuevos tributos que fueran a encarecer el pescado, y el honorable Diputado afirmó que el proyecto no significaba en absoluto un nuevo gravamen, sino que fijaba la inversión del producido de gravámenes vigentes desde hace cuatro o cinco años. De tal manera que si es la verdad lo dicho por él, y yo he creído en las palabras del honorable señor González Madariaga, su señoría estaría en un error al afirmar que se gravaría con nuevos tibutos el pescado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Permítame, honorable colega.

Como su señoría lo acaba de decir, los derechos de desembarque que gravan las ostras, choros y langostas, que antes se aplicaban a diversos gastos, ahora se destinarán a este servicio, de acuerdo con el informe de la Direción General de Pesca y Caza, y sobre eso legislamos.

El señor GARRIDO. —A pesar de que el honorable señor González Madariaga me trata mal, yo soy benevolente con su señoría.

Estoy haciendo un esfuerzo, como decía denantes, para hablar sobre esto, a pulso, porque nunca creí que se iba a tratar este proyecto tan rápidamente.

El honorable Presidente ha dicho que los Comités Parlamentarios tienen la obligación de imponerse de los proyectos que se van a tratar; lo sé por experiencia parlamentaria; pero, desgraciadamente, a los Comités Parlamentarios les dan demasiado trabajo. Hemos estado ocupados de varios problemas y sólo a mediodía se nos avisó que estaba incluído este proyecto en la tabla de tes en un mismo momento. Yo estimaba que, fácil despacho. No podemos estar en todas par existiendo el acuerdo de estudiar detenidamente los proyectos antes de traerlos a la Cámara, no se iba a presentar éste; pero el honorable Diputado, autor de él, quiere que se despache rápidamente.

Como decía, el domingo pasado, en Talcahuano, que es la zona que más produce pescado, el alimento obligado del hombre de trabajo, la pescada, estaba a un peso; pero con esta inmensa planta de personal, a base de 42 mil pesos al año para el jefe, y con tan grande número de funcionarios, no se va a hacer otra cosa que encarecer más y más estos productos. Si la pescada la compramos ahora a peso en Talcahuano, en Santiago la compraremos a 3 o 4 pesos; luego el pueblo consumidor no tendrá la posibilidad de consumir pescado.

En la Dirección General de Pesca y Caza hay técnicos conocedores absolutos de este problema que han estado estudiando la manera de poder industrializar estos productos y de evitar que vayan a mano de particulares a producir una mayor carestía; pero hasta la fecha es poco el resultado práctico de todos estos esfuerzos.

Parecería entenderse que en este proyecto se quiere crear también la autonomía de este organismo respecto de la Dirección General de Pesca y Caza, porque, desde luego, el proyecto faculta para dictar un reglamento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, ¿quiere leer el artículo 6.o? Dice así: "La Dirección General de Pesca y Caza fijará el plan de trabajo a que deberán sujetarse las Estaciones y Centros que por esta ley se crean."

El señor GARRIDO.— Pero debiera empezar el proyecto diciendo que este organismo dependerá directamente de la Dirección General de Pesca y Caza...

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Estamos en la discusión particular, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— Porque se pueda dar otra interpretación y dejar al margen a la Dirección de Pesca y Caza. Hay que suponer que este organismo es técnico en la materia y, por consiguiente, debe estar bajo su dirección todo lo que se relacione con Pesca y Caza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se ha creado ya una estación que depende de la Dirección General de Pesca y Caza, y ahora se trata sólo de ampliar este servicio.

El señor GARRIDO.— Creo que debía quedar bien establecido en este proyecto que las estaciones y centros que se van a crear dependerán de la Dirección General de Pesca y Caza, porque el artículo 6.o dice:

"Artículo 6.o— La Dirección General de Pesca y Caza fijará el plan de trabajo a que deberán sujetarse las Estaciones y Centros que por esta ley se crean.

Un reglamento especial señalará las condiciones en que la industria ostrícola deba desarrollarse, con el propósito de fomentar la instalación de parques privados para la crianza y engorda de la ostra, establecidas las exigencias que deben llenar para obtener de los organismos del Estado las ostras-semillas, de la nueva cosecha, e indicará las condiciones sanitarias para la venta".

No deja bien en claro esta situación.

El artículo 7.o dice que se deroga la ley 5.[illegible] de 16 de diciembre de 1935, ley que, en realidad, no vamos a tener tiempo de leer, debido al apuro que existe en despachar este proyecto.

Por eso yo, prácticamente, expongo mi pensamiento para manifestar que con este proyecto vamos a encarecer aún más el pescado y los mariscos, en forma que si la docena de ostras, y que sólo es de diez unidades, costaba en Santiago la temporada pasada $ 24, imagínense sus señorías cuánto va a costar si la explotación de esta industria cae en manos de los intermediarios.

Se debe establecer en este proyecto que estos productos deben ser distribuídos en Santiago por la Dirección de Pesca y Caza, a fin de evitar el encarecimiento que producen los intermediarios y llegue a ser éste un alimento que pueda llegar a la mesa de las clases trabajadoras.

En otra oportunidad se arrendó un carro frigorífico y se trajo pescado directamente desde Talcahuano a Santiago, para venderlo a la población sin intermediarios, con muy buen resultado.

Todas las observaciones que hago están encaminadas a demostrar mi desagrado frente a este proyecto, que sólo va a enriquecer a una parte de la población a costa de los trabajadores, y va a colocar a una distancia muy enorme este producto del poder consumidor modesto.

El trabajador no va a poder servirse ostra, marisco, ni pescado, porque serán artículos que se venderán a precios prohibitivos.

El señor SALAMANCA.— ¿Y su señoría cree que el pueblo come eso?

El señor GARRIDO.— Como bien anota su señoría, las ciudades no se extrañarán de los resultados de este proyecto, por cuanto no tienen la costumbre de consumir estos productos, y sólo muy rara vez y con mucho sacrificio pueden pagar precios tan exorbitantes como ocurre con el congrio colorado.

El señor SALAMANCA.— ¿Pero su señoría cree que el congrio es marisco? Este proyecto sólo se refiere a los mariscos.

El señor GARRIDO.— Va a ser igual.

El señor CONCHA.— Tiene razón el honorable señor Garrido al decir que será igual, porque el financiamiento que propone la Comisión establece un impuesto tanto al pescado como a los mariscos.

El señor PIZARRO.— ¿Por qué no suspendemos la discusión, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones el honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo rogaría a su señoría que concretara sus observaciones exclusivamente al artículo 5.o, que es el que está en discusión.

El señor GARRIDO.— Voy a pedir al señor Diputado Informante que me ilustre sobre la cuenta B. 13 de que habla el artículo 5.o. Dice este artículo:

Artículo 5.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las entradas provenientes de la recaudación de los derechos que gravan el desembarque de langostas, ostras y choros (Cuenta B-13) del Presupuesto vigente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor GARRIDO.— Le he pedido al honorable señor Gonzálz Madariaga, autor de este proyecto, que me explique el significado de la cuenta B-13 del Presupuesto vigente, a que se refiere el artículo 5.o que acabo de leer.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Diputado, he pasado a la Mesa una indicación que modifica el financiamiento a que se está refiriendo su señoría y que fué aprobado por la Comisión de Hacienda.

La indicación tiene por objeto redactar el artículo 5.o en la siguiente forma:

"Artículo 5.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las entradas provenientes de los derechos que gravan el desembarque de langostas, ostras y choros, que fueron fijados por los decretos N.os 1.534, de 30 de abril de 1934, y 577, de 14 de marzo de 1941, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 34, de 12 de marzo de 1931.

En el Presupuesto de la Administración Pública para el año próximo se consultará el personal contemplado en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de esta ley".

De manera que el financiamiento que he propuesto, obedece a un sugerencia de los organismos fiscales, encaminada a aprovechar el mismo derecho que actualmente se aplican por desembarques de langostas, ostras y choros, en lugar de un impuesto a los mariscos envasados, que había recomendado antes en la Comisión de Hacienda.

Si tiene alguna otra duda, honorable colega, ruego a Su Señoría consultarme.

El señor GARRIDO. — Muchas gracias.

El Sr. PRIETO (don Camilo). — ¿Me permite una interrupción, honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO. — Con mucho gusto, honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Deseo referirme a la indicación que ha formulado el honorable señor González Madariaga, para modificar el artículo 5.o que trata sobre el financiamiento.

Observo que con esta indicación, la fuente de recursos, a la cual el Diputado imputa el gasto, se basa una contribución ya creada por un decreto del año 1934 y, en seguida, por otra disposición dictada el año 1941.

Ahora bien, señor Presidente, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos, las cantidades que se perciben por concepto de tributaciones ingresan, en un sólo todo, al Archivo de Presupuesto

por decirlo así; de tal manera que, en conformidad a esa Ley Orgánica, no pueden imputarse a esta partida nuevos gastos, que ya juegan en el Presupuesto.

Este aspecto de la cuestión, y estas observaciones que yo me permito formular han sido invariablemente confirmadas, señor Presidente, por la Comisión de Hacienda de esta H. Cámara, y es lógico que así sea, porque ello es la confirmación de una disposición expresa de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Es por esto, señor Presidente y Honorable Cámara, que estimo que no puede aceptarse el financiamiento que indica en este momento el honorable colega, señor González Madariaga...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Permítame, honorable colega...

El señor PRIETO (don Camilo). — Esto es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA: — Honorable colega...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, honorable Diputado.

El honorable señor Agurto ha pedido que vuelva el proyecto a Comisión.

En votación la indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si es para que vuelva a la Comisión de Hacienda, estoy de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se acordaría enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Comisión tendrá que pronunciarse exclusivamente, respecto del financiamiento.

8.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA, EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputados de distintos sectores me han solicitado les conceda el uso de la palabra, con el objeto de rendir un homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se les concederá el uso de la palabra en el mismo orden en que la han solicitado.

Acordado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, H. Cámara: El Partido Radical me ha encomendado la honrosa misión de recordar la memoria del que fuera Presidente de Chile y figura máxima del radicalismo en estos últimos años: don Pedro Aguirre Cerda.

En los trágicos momentos que vivimos, cuando la valorización de la vida humana se encuentra en su más bajo nivel; cuando en cada instante mueren en todos los rincones de la tierra millares de seres humanos, sólo pueden recordarse, en un recinto como el de esta H. Cámara, aquellas vidas cuyas obras y hechos hayan sido determinantes en el desenvolvimiento de la colectividad a que pertenecieron o cuya excelsitud moral y perfeccionamiento espiritual puedan exhibirse como elementos ejemplarizadores para el futuro.

En una República como la nuestra sólo pueden merecer los honores del recuerdo ciudadano aquellos hombres cuya carrera pública haya sido forjada en el crisol del trabajo, de la perfección y superación permanentes, no sólo de sí mismos, sino del medio en que actuaron.

La vida de don Pedro Aguirre Cerda es una de esas vidas ejemplares, dignas de la perenne recordación ciudadana.

Antes de emerger en el campo político, era ya Maestro y hombre de Derecho; había acumulado, de antemano, un acervo cultural y espiritual más que necesario, para retribuir con creces la confianza política que en él se depositaba. Y éste fué uno de los rasgos sobresalientes y fundamentales de su vida.

No hay en la carrera política del señor Aguirre Cerda, desde Diputado, Senador, Ministro de Estado, hasta Presidente de la República, nada imprevisto y ningún cargo de honor o de confianza pública cae en su vida sin haber sido conquistado previamente mediante el esfuerzo y el trabajo.

La vida política del señor Aguirre Cerda es la antítesis de la vida política de los caudillos que emergen impulsados por fuerzas desconocidas en golpes caprichosos de la loca fortuna. Por eso, es una vida auténticamente republicana y democrática.

Otro de los rasgos fundamentales de la carrera política del señor Aguirre Cerda es su fe y lealtad a los principios de renovación colectiva fundamentados en la cultura y justicia social.

En la Convención Radical de 1919, celebrada en Concepción, condensó el pensamiento motriz de su acción política futura, expresando: "Que el deber fundamental del radicalismo era la formación de una verdadera Democracia y que en esta elevada y difícil misión correspondía acentuar la acción docente para levantar la cultura y capacidad económica del pueblo, hacerlo participar de un bienestar que mejorara su vida moral y despertara en él ideas de su propio mejoramiento"

Consecuente con estas ideas, fué uno de los artífices de las memorables jornadas del año 20. Y no fué, pues, una determinación extraña y sin fundamento la del Presidente señor Alessandri al designarlo Jefe de su primer Gabinete que, dadas las modalidades de la época, era el que imprimía y daba el contenido político del Gobierno.

Pasan los años de la primera Administración del señor Alessandri; crugen y vacilan los muros constitucionales de la República, no tanto bajo el peso de los errores de aquel Mandatario y de sus colaboradores, como lo proclamaban sus implacables adversarios, sino por la gravitación de un determinismo histórico, generado en el mal uso que los vencedores del 91 hicieron de la victoria.

Y septiembre de 1924 encuentra al señor Aguirre Cerda, como escogido por el destino, en su puesto de responsabilidad y combate, defendiendo con entereza y lealtad el régimen constitucional en calidad de Jefe del último Gabinete del señor Alessandri; lealtad tanto más digna de encomio cuanto que para la mentalidad despierta y experimentada del señor Aguirre, no podía pasar por desapercibida la imposibilidad de evitar el derrumbe.

Caen sobre la República años sombríos de caos y de tiranía. Afloran a la vida política los llamados Hombres Nuevos, tan intrascendentes en sí mismos como en sus obras que desaparecen, no dejando trás ellos más que el sabor amargo y desmoralizante de la impunidad con que vejaron la dignidad de la República y el derecho de sus ciudadanos.

Restablecido el régimen constitucional, y bajo el amparo de sus leyes, las fuerzas políticas empezaron a reagruparse conforme a las nuevas realidades colectivas. Encontramos al señor Aguirre Cerda alentando y prestando la colaboración de su talento y experiencia a la formación de las fuerzas de renovación nacional.

Y, aunque es muy posible que la fórmula de Frente Popular no fuese la modalidad por él soñada para la aglutinación de las fuerzas de Izquierda, una vez que la adoptó y llegó a ser su abanderado, no tuvo dudas, vacilaciones ni reticencias de ninguna especie.

Y, como Presidente de la República, no tuvo un sólo gesto que tendiera a debilitar las fuerzas que le llevaron al Poder. Hay en esta actitud, tanto una expresión evidente de su natural lealtad de hombre, como de su clara visión de estadista y de político, que le impiden caer en el error de destruir los instrumentos que le han dado la victoria, o en la ingenuidad culpable de pretender realizar con la cooperación de fuerzas antagónicas, los anhelos de bien público que lo exaltaron al mando.

Y llegamos al término de la bella, fecunda y ejemplarizadora parábola de su existencia.

Indudablemente que no somos nosotros, ni ha trascurrido aún el tiempo suficiente, ni hay la perspectiva histórica necesaria para dar un juicio definitivo sobre su administración.

Pero hay un veredicto que ningún cálculo o juicio posterior podrá alterar. Su hombría de bien, sus virtudes de ciudadano probo y abnegado, de manadatario respetuoso del derecho y de la conciencia de sus conciudadanos que le conquistaron el respeto, el cariño y el afecto más noble de las masas. Y testigos fuimos, en los días de muerte, de la expresión emotiva de esos sentimientos: de hombres, mujeres y niños que en filas apretadas e interminables, desfilaron por estos recintos, días y noches para dar la última mirada al que había sido el Presidente de Chile.

Y después la apoteosis de sus funerales en que todo un pueblo se volcó en las calles en una exteriorización sobrecogedora e inolvidable por la grandeza emocional de la tristeza colectiva.

¿Qué impulsos íntimos movieron a esas masas trás del hombre muerto? Porque es explicable que las multitudes sigan en vida a los hombres dirigentes atraídas o subyugadas por la elocuencia de su palabra o por sus actitudes de caudillos. Pero el hombre que la muerte ha eliminado, y del cual nada ya puede esperar, sólo es honrado y seguido por la emoción de un pueblo, cuando la grandeza de su espíritu ha sabido conquistarle la inmortalidad en el recuerdo colectivo.

Y surge aquí señores Diputados, la Gran Lección. Los pueblos saben retribuir con creces, en cariño, emoción y en reconocimiento, los esfuerzos y sacrificios de aquellos gobernantes que no pretendiendo ser los escogidos por los dioses para realizar el bien común propugnan contruirlo con la cooperación de todos sus conciudadanos, para lo cual estimulan sus nobles impulsos, y los incitan al perfeccionamiento y al trabajo común.

De ahí que el lema del Mandatario desaparecido: "Gobernar es educar", fuese comprendido por el instinto de su pueblo que tuvo y tiene la certidumbre que don Pedro Aguirre Cerda luchó por dignificarlo por medio de la cultura, por el respeto de sus derechos ciudadanos y a su conciencia de hombres libres.

Pues no se hace grande a un pueblo cuando se le incita a entregar lo que debe ser objeto del esfuerzo común, a la ilusión mesiánica de un hombre o de un grupo de ellos.

No se lleva tampoco a una colectividad a la grandeza, cuando sus organismos de expresión, de cualquiera naturaleza que sean, en vez de estimular las virtudes republicanas de sus gobernantes en respeto a la ley y a las libertades ciudadanas, les incitan y estimulan hacia el caudillismo, a pretexto de adicionarles condiciones de mando.

Churchill y Roosevelt han necesitado de esas incitaciones y estímulos para ser los auténticos hombres de mando que son ni para crear las armas maravillosas, materiales y espirituales con que están forjando el triunfo de la democracia y de la libertad. Llevan en sí mismos la capacidad de mando, y que no es otra que la concreción magnífica de la fe y de la confianza que sus pueblos han depositado en ellos.

Si el respeto al derecho y a las libertades ciudadanos puede a veces aparentemente obstaculizar las aspiraciones patrióticas de un gobernante, son a la inversa un freno permanente que les impide deslizarse por la pendiente de la megalomanía, que en vez de llevar a los pueblos a la cima de la grandeza y del bien común, los hunde en la tragedia de sangre, sudores y lágrimas, definida por el gran estadista inglés.

Por eso señores, el Partido Radical—, conjuntamente con reafirmar su fe y posición de Izquierda, y reiterar sus agradecimientos por los emocionados conceptos aquí vertidos —, no puede menos que manifestar que no seríamos leales con nosotros mismos, ni con el repúblico, cuya memoria recordamos, si en el momento de invocarla no eleváramos desde lo más íntimo de nuestra conciencia democrática una fervorosa oración republicana para todo Mandatario de esta tierra cualesquiera que sean los acontecimientos que sobre ella se ciernan, busquen siempre sus atributos de mando en la confianza y colaboración de sus conciudadanos creadas por la propia grandeza de sus almas, nobleza de sus actos y lealtad de sus procedimientos.

Sólo así podremos invocar con alma limpia el recuerdo de nuestros grandes repúblicos, y hacer que las vidas ejemplarizadoras como la de D. Pedro Aguirre Cerda, sean de provecho para la colectividad y para los destinos de la patria.

—Aplausos en la Sala.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— El Partido Socialista de Trabajadores evoca en este día la figura definida, el surco fértil, la dimensión en el espacio y en el tiempo, del que fué en vida Pedro Aguirre Cerda y a quien el pueblo llamaba con cariño "Don Pedro".

Hace ya un año que partió para el más allá; sin embargo, la ciudadanía toda lo siente más cerca que nunca, y el fervor popular que le rodeó en vida, se trueca en mística evocación. Y es que junto al trabajo administrativo, supo el Presidente Aguirre Cerda identificar su gestión de Mandatario con los postulados que lo llevaron al Gobierno y mantuvo, mientras fué Presidente, como norte el programa de Frente Popular, y como palanca la combinación de Izquierda. Fué leal, aún con aquellos que, incapaces de remontarse a la altura que obligaban las circunstancias, se arrastraron a su sombra, descompuestos por las granjerías que dispensa el Poder.

Por extraña coincidencia, el número 25 aparece como crucial en las fechas más importantes de su vida, que se confunde en los útimos años con la vida misma de la República.

La tarde del 25 de octubre de 1938, vuelca su entusiasmo con el triunfo más resonante de la causa hondamente sentida y organizada, que respondía a la consigna "Todo Chile con Aguirre", y que inició su camino infatigable y esperanzado con poderosas marchas de la democracia. El puño en alto impuso en el sitial de la Moneda principios de libertad, bienestar y patriotismo bien entendido.

Don Pedro significaba para el pueblo: la restauración de las garantías individuales y el respeto a todos los derechos; respeto a todo credo político, social y religioso; defensa del patrimonio nacional y de los intereses del Estado, de los empleados y de los obreros; revisión del sistema tributario; gratuidad de la enseñanza en todos sus grados y su continuidad desde la escuela hasta la Universidad; fijación de salarios racionales, de acuerdo con las necesidades materiales y culturales de los trabajadores: ¡a igualdad de trabajo, igualdad de salario!; mejoramiento de la salud pública con disposiciones técnicas, científicas y económicas aplicadas a la previsión y a la asistencia social; participación directa de los trabajadores en los organismos creados en su beneficio; solidaridad americana.

El pueblo chileno confió al Presidente de Chile este puñado de principios compatibles con la realidad social y el derecho humano. Y Pedro Aguirre Cerda supo hacer cumplido honor a esta confianza; don Pedro supo con espontánea naturalidad mantener la fé constante de su pueblo. No repitió la negra actitud de otros, que terminan por vejar a los que los exaltaron y cuya infame acción no es tan condenable por sus daños, como por el desaliento y desesperación en que caen, los que en ellos creyeron.

El día 25 de diciembre de 1938, símbolo del constante y renovado despertar de la naturaleza, iluminó de alegría el rostro de centenares de miles de niños proletarios. Don Pedro, junto con su querida esposa, doña Juana Aguirre, incorporaron a la tradición chilena, la Pascua de los niños pobres. Los hogares obreros recibieron el gesto "de Misia Juanita", nó como un acto protocolar de Palacio, sino como la mano cordial que participa sinceramente su alegría, con aquellos que estima sus amiguitos humildes.

La noche del 24 al 25 de enero de 1939, arremete con crueldad inaudita contra siete provincias, contra casi la cuarta parte de la población, un terremoto, un cataclismo superior al Diluvio Bíblico; transforma un millón de habitantes chilenos, de productores en damnificados desesperados por la tragedia.

Don Pedro en persona llevó inmediatamente socorros y víveres a las víctimas y visitó los más apartados caseríos. Y las gentes volvían a la resignación y al optimismo, no tanto por el auxilio material como por la palabra de aliento, por la anécdota graciosa con que S. E. estimulaba a superar la desgracia.

Constituyen consecuencias positivas del mismo la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que ya lleva cumplida una extraordinaria labor, y la Corporación de Fomento, concepción genial que transformará los hábitos de la producción con líneas planificadas y seguras. Ambas entidades son el fruto de la constancia y tenacidad de don Pedro Aguirre, cuando se proponía algo útil para la nación.

La madrugada del 25 de agosto de 1939, despertó a la ciudad de Santiago con la noticia de un intento de golpe de Estado. El pueblo rodeó la Moneda como un anillo de acero; el pueblo defendió virilmente la estabilidad del Gobierno y el derecho constitucional de su Presidente. Y, aunque al igual que el 25 de octubre, algunos llegaron tarde, cuando la situación estaba aclarada y el motín sofocado, don Pedro tuvo frases de reconocimiento para todos, palabras de afecto para el Ejército, la Marina, la Aviación, los Carabineros y también para los obreros, que demostraron su resolución de impedir aventuras descabelladas, indignas de la República de Chile. El día 25 de agosto constituye una saludable advertencia y rubrica la voluntad del pueblo, de impedir por todos los medios a su alcance la implantación de cualquier tipo de dictadura.

Aquella tarde, en la quietud de su escritorio privado, nos decía don Pedro: "Quisiera morir en cuanto haya cumplido mi mandato, para no significar un conflicto a mi sucesor".

A don Pedro Aguirre le corresponde también el mérito de haber subrayado la chilenidad, desentrañando de la rutina la vida y las obras del revolucionario Bernardo O'Higgins, para presidir esta nueva reafirmación de fé patriótica. El culto de este prócer ha sido elevado a la dignidad más alta de la ciudadanía chilena, que hoy, gracias a ello, identifica la efigie y los méritos de Bernardo O'Higgins con los fundamentos mismos de la nación.

Siempre estuvo preocupado del programa que le llevó al poder y del pueblo que le acompañó con la convicción absoluta de vencer en las urnas y de defender, si fuere necesario, el triunfo obtenido y el futuro de Chile. En carta dirigida a los parlamentarios del Partido Socialista de Trabajadores, en noviembre de 1940, nos decía: "Mi lealtad ha sido máxima con respecto a los partidos y entidades que contribuyeron a mi elección". Y más adelante agregaba: "El Presidente de la República no cree necesario ni leal abandonar el superior criterio que informó la redacción del programa de abril de 1938. No es la destrucción de lo existente lo que se me encomendó realizar, sino su mejor ordenación, a fin de hacerlo servir el interés de todos, mediante la satisfacción completa de las necesidades generales".

Más de una vez, cuando los discursos de las recepciones giraban alrededor de los conceptos: democracia y libertad, don Pedro advertía: "la libertad política es incompleta si no se le agrega la libertad económica y social". Con ello demostraba comprender y participar de la aspiración a la justicia social que anima al pueblo y la conveniencia de manifestarlo con claridad, justeza y convicción. Fruto de ello son sus mensajes de salario vital, asignación familiar para obreros y empleados públicos, seguridades en el trabajo, indemnización por años de servicios para los obreros, sindicalización campesina, y tantas otras iniciativas que aún penden de la consideración de esta H. Cámara.

No podemos dejar de recordar sus observaciones a la ley anticomunista, precipitada por la soberbia altanera de la oligarquía. Entregamos a la meditación un párrafo de lo que afirmó don Pedro en su Mensaje:

"La mayoría que hoy desea impedir la actividad comunista, no debe olvidar que los hechos políticos determinan las más imprevisibles mutaciones, y que mañana, convertidos en miembros de una minoría legislativa, pudieran encontrarse en la imposibilidad moral de invocar su actitud de ahora, para impedir que fueran sus propias ideas las proscritas.

"Por mi parte, con la presente desaprobación de la ley que se me ha propuesto, conservo la suficiente autoridad moral para evitar en el futuro, que cualquiera idea sea legalmente considerada imposible de profesarse en el país".

Y llegamos al mediodía del 25 de noviembre de 1941: ese triste día cesó, por voluntad suprema, el mandato y la existencia del Maestro del aforismo "Gobernar es educar".

Los humildes, los perseguidos por ideas políticas, religiosas y raciales, lo sintieron; los rehenes expuestos a la venganza inhumana, lo sintieron; los obreros dignificados en su trabajo, lo sontieron; todo el pueblo chileno, América entera y el resto del mundo detuvieron su preocupación y su inquietud para dedicar un segundo de recogimiento al recuerdo del fallecido: el Presidente de Chile, el padre de todos los chilenos.

Hoy, vive en la mística popular y se abre paso resuelto y seguro en la historia de Chile.

Ha hecho bien en escribir S. E. don Juan Antonio Ríos: "Los ideales democráticos y de equidad social que presidieron la obra de don Pedro Aguirre Cerda, son los de mi Partido y por consiguiente, los fundamentos de mi doctrina ciudadana. He tratado de realizarlos..."

Eso es; por la memoria de don Pedro y por los fundamentos de su doctrina, debe realizarlos.

He dicho.

Aplausos en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Barrenechea.

El señor BARRENECHEA.— Señor Presidente, señores: cuando se nos muere un ser querido, experimentamos primero un estado de perplejidad, de anonadamiento, casi una incredulidad frente a ese hecho que equivale a una inapelable sentencia; y se nos enturbian las pupilas y no podemos sino sufrir con nuestra sensibilidad el golpe del destino. Pero, después, el paso de los días nos hace clara la mirada, nos reproduce en nuestra memoria la figura del ser querido en sus mejores actitudes, en sus más nobles gestos, en sus pasajes más felices; y tenemos, entonces, un recuerdo cordial que juega dentro de nuestra serena memoria.

Nuestro país ahora creo que vuelve clara su mirada hacia a aquél hombre en cuyo homenaje hoy levantamos nuestra palabra; y yo, como ciudadano de este país que tuviera en suerte acompañar al ilustre ex Mandatario en episodios interesantes de su vida, en nombre del socialismo de Chile en esta Honorable Cámara y en homenaje a su recuerdo, quiero rememorarlo en este recinto en aquellas actitudes, en aquellos episodios, en aquellas circunstancias en que debiera jugar su rol histórico en el momento destacado y trascendental en que le tocó vivir.

Recuerdo, señores, al candidato de 1938, a ese hombre que, simbolizando un movimiento organizado, saliera a recorrer el país, aldea por aldea, ciudad por ciudad, villa por villa; a este hombre que comenzaba a vivir y a identificarse con la masa, y en cuyo rostro el pueblo comenzaba a ver el espejo en que contemplaba su propio rostro. Recuerdo aquella lucha intensa; y recordar a don Pedro Aguirre es recordar al pueblo en lucha. Su fisonomía va más allá de los límites de un hombre y adquiere ya la fisonomía de una colectividad viviendo un momento de superación. Había que ver cómo salían por los caminos los rostros iluminados de nuestra gente; cómo en organización perfecta pasaban los uniformes de los partidos populares, como se agitaban los corazones y las banderas, y cómo de la tierra misma parecían surgir aquellos campesinos esperanzados que, sacando de sus mantas de sacos los puños cerrados como pedazos de árbol, afirmaban con fuerza, con valor y con fe, lo que era un movimiento en marcha encarnado en la fisonomía de este hombre que había tomado la responsabilidad de llevar en sus ojos la mirada del pueblo.

Y después señor Presidente, cuando ya don Pedro Aguirre Cerda en aras de la victoria, había ocupado el sitial de mayor responsabilidad chilena, también pudimos ver a ese mismo pueblo, que era también don Pedro Aguirre Cerda en una mañana cuando malos chilenos se levantaban contra un Gobierno de Santiago, el 25 de agosto de 1939 salir a rodear la Moneda con un cerco de sangre con un cerco de corazones voluntariosos; pudimos ver recorrer las calles de la ciudad, camiones cargados de obreros municipales que, con sus uniformes azules, nos hacían recordar aquellos soldados de la República Española que supieron heroicamente empuñar las armas en defensa de la democracia y de la libertad conquistadas, tras una cruenta y sostenida lucha.

Todo esto nos evoca don Pedro Aguirre Cerda.

No quiero hacer aquí un análisis ni un juicio sobre su Gobierno. Considero que aún no tenemos la perspectiva histórica suficiente; pero comprendo y siento que, evocar al ex Presidente Aguirre Cerda es evocar un momento del pueblo de Chile, es evocar episodios importantes y profundos de su historia, es evocar al pueblo en esperanzas, primero, y en defensa, después; y, más tarde, cuando la muerte lo tendiera ante los ojos de sus conciudadanos, es evocar ese inmenso dolor colectivo; porque don Pedro Aguirre Cerda supo hacer sentir a las masas el espíritu colectivo que vivió en él.

Nuestra masa supo luchar, supo defender, supo esperar y supo sufrir, sintiendo la figura de este hombre que, repito, más que un hombre era un símbolo, encarnación de un movimiento encarnación de una revolución en marcha.

Era toda la esperanza, todo el esfuerzo, toda la organización y toda la profundidad con que un pueblo estaba viviendo uno de los más interesantes momentos históricos de su existencia.

Pues bien, no podría dejar de recordar aquel memorable viaje que Su Excelencia don Pedro Aguirre Cerda hiciera hasta la región austral de Chile, llevando una palabra de aliento y llevando la dignidad presidencial hasta la lejana ciudad de Punta Arenas.

Fué él quien llegó ahí, cómo aquél otro Presidente, Pedro y moreno como él, don Pedro Montt, llevando hasta aquella zona la sensación de que el Gobierno de Chile pasaba a preocuparse en forma intensa de los problemas de aquella distante y progresista región, en la cual los obreros organizados y las compañías explotadoras nos hacen recordar la existencia de situaciones similares del norte de Chile, como si la región austral fuera una reproducción fría de la parte caliente de nuestro país.

Pues bien, señor Presidente, debo recordar cómo en aquella ocasión ya no eran sólo los partidos del Frente Popular los que agitaban su entusiasmo y sus banderas para pasar ante la figura del ex Mandatario; se había realizado una unidad nacional alrededor de su persona; pero una unidad nacional que no perdía el centro de izquierda que la informaba; ni perdía la dirección ni la orientación que le daban los partidos del triunfo, y que respetó con lealtad don Pedro Aguirre Cerda.

En la ciudad de Punta Arenas, junto con los partidos del Frente Popular, desfilaron los laboriosos salecianos de aquella región, desfilaron las monjas, el Cuerpo de Bomberos, los scouts, la Cruz Roja, todas las fuerzas sociales todas las fuerzas económicas, todas las fuerzas que ilustran la vida de un conglomerado, y que se reunieron alrededor de la figura de don Pedro Aguirre respetando su origen de Presidente elegido por el Frente Popular, respetando sus convicciones de izquierda, respetando su plataforma de miembro del Partido Radical, y respetando, por sobre todo, esa bandera de lealtad que él había sabido levantar ante los partidos que contribuyeron a su triunfo y que lo llevaron al sitial de los Presidentes de Chile.

Y además, señor Presidente, durante ese viaje, embarcados en el "Araucano", buque madre de submarinos de nuestra Escuadra Nacional pude también apreciar cómo el Presidente Aguirre Cerda había sabido colocar en su verdadero sitio el respeto a las Fuerzas Armadas de la República, y cómo ellas sabían responder a la confianza de sus conciudadanos y sabían llenar de prestigio los uniformes que cubrían sus cuerpos. Era admirable contemplar el respeto de los oficiales de nuestra Armada Nacional, de los cadetes de la Escuela Militar, y de los altos jefes de los Carabineros de Chile, que acompañaban en su viaje al Primer Mandatario y que parecían formar una especie de síntesis de nuestro Estado a su alrededor, en aquel barco en marcha por los mares australes.

Y esta admiración nuestra se agrandaba a medida que la comprensión de las Fuerzas Armadas para con el Presidente de la República se mancomunaba también con la comprensión del pueblo, formando ese todo orgánico sobre cuya sola base puede descansar el progreso de una nación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día por todo el tiempo que dure el homenaje al ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Puede continuar su señoría.

El señor BARRENECHEA.— Señor Presidente:

He querido hacer este recuerdo, porque al rememorar la figura del ilustre ex Mandatario, no he podido déjar de recordarlo —repito— no sólo como un hombre, sino como un movimiento en marcha como una República viviendo los episodios más interesantes de su historia, como una masa que se hace reconocible a través de la fisonomía de un hombre que encarnaba sus aspiraciones.

Con este Presidente, el pueblo de Chile vivió sus más vibrantes horas; con este Presidente también vivió su más profundo dolor, y cuando él abandonó esta vida en medio de ese mar de flores con que el cariño popular chileno cubriera su ataúd hasta su reposo final, entonces tuvimos conciencia de que el ex Presidente Aguirre, al ingresar a la inmortalidad, se ha encontrado en ella con Pedro León Ugalde, con Luis Emilio Recabarren, con Eugenio Matte Hurtado, con todos los forjadores de la historia, del proceso y de la ascensión triunfal del pueblo de Chile; y estamos seguros de que desde el más allá, que está dentro de nuestras propias conciencias, estos hombres están vigilando nuestros pasos en la tierra, y que nosotros, como el mejor homenaje a la figura del egregio ciudadano, cuyo primer aniversario de su muerte hoy rememoramos, tenemos la obligación de saber construir en esta vida lo que él, seguramente, sigue soñando desde su tumba.

(APLAUSOS EN LA SALA).

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— El pueblo de Chile rinde hoy homenaje a don Pedro Aguirre Cerda, en el primer aniversario de su fallecimiento. Nosotros los parlamentarios comunistas lo hacemos igualmente de todo corazón, en esta Honorable Cámara.

Don Pedro Aguirre Cerda fué y es un símbolo del movimiento unitario, popular y antifascista del pueblo de Chile a través de un poderoso impulso que llegó a alcanzar el poder político del Estado.

Pocos años antes de octubre del 38, el fascismo internacional apoyado en los traidores internos, había asaltado a la República española. El derrotismo tomaba cuerpo en numerosos sectores vacilantes, los cómplices se pasaban abiertamente al lado del agresor. Entonces el magnífico pueblo de Chile, bajo las banderas del Frente Popular, definió clara y terminantemente su posición al lado de la República española, de la democracia y de la libertad, tal como lo hacían los pueblos con la Unión Soviética a la cabeza en todas las latitudes.

Con esa bandera magnífica y heroica triunfó el pueblo de Chile y recibió por esta causa el homenaje fervoroso del continente americano.

Una poderosa alianza de clases dió su profundo carácter a la lucha de ese tiempo: la alianza de los obreros, campesinos, burgueses y terratenientes progresistas representados por los Partidos Radical, Comunista, Socialista, Democrático y CTCH, constituían la base del Frente Popular.

La lucha extraordinaria del 83, de la cual don Pedro Aguirre Cerda fué su abanderado, no tiene sus raíces solamente en los acontecimientos de ese tiempo ni de los años inmediatamente precedentes. Su programa nacional, su contenido democrático y progresista, su odio al obscurantismo colonial y fascista, su aspiración a la libertad y los derechos ciudadanos, su voluntad de dar bienestar al pueblo y poner término a los privilegios coloniales que todavía imperaban e imperan en nuestra patria, constituyen la base del movimiento del Frente Popular.

Su raíz se identifica con las luchas de la independencia nacional, con el movimiento liberal progresista de los orígenes y la estructuración de la República, con las campañas heroicas del radicalismo contra la opresión y la falta de derechos ciudadanos, con las reivindicaciones de los artesanos, campesinos y sectores modestos del pueblo, que dieron origen al Partido Democrático; con la gesta del proletariado nacional en las empresas del salitre, del cobre, del carbón, de los peones de las haciendas; con las reivindicaciones por la reconquista de sus tierras de los mapuches; efervescencia de los sectores más oprimidos, más explotados y faltos de derechos, que, sin embargo, dió lugar a un movimiento profundo de la nacionalidad chilena, encauzado por el hijo de la clase obrera, camarada Luis Emilio Recabarren, dirigente del sindicalismo, de la Federación Obrera y del Partido Comunista.

Por esta causa, el programa y el movimiento del Frente Popular permitieron congregar a los más vastos sectores de la ciudadanía y abarcaron a las industrias y centros de trabajo, a las haciendas, a los hogares y a la calle.

Don Pedro Aguirre Cerda fué el abanderado de ese magnífico movimiento de la patria. El comprendió el profundo torrente ciudadano de su país y del mundo, en lucha por la democracia y la civilización.

Por esto el pueblo rodeó con su apoyo fervoroso a su abanderado, don Pedro Aguirre Cerda, y por eso su recuerdo estará unido a sus mejores aspiraciones pasadas y futuras.

Don Pedro Aguirre Cerda se diferenció de otros mandatarios, en que fué democrático de corazón y por tanto, escuchó el clamor de su pueblo. No fué sordo a sus aspiraciones, a su voluntad de democracia, libertad y justicia. Por esto, cuando los sectores de la oligarquía cavernaria y contumaz, unida a los agentes nazistas encabezados por Ariosto Herrera y Carlos Ibáñez del Campo, organizaron un golpe de Estado contra el Gobierno legítimo de la República, el pueblo salió a la calle y formó un muro de pechos patriótas, dispuestos a cerrar el paso a los enemigos de su movimiento, de su programa y de su Presidente. Y el pueblo magnífico de Chile detuvo al enemigo y lo derrotó.

Cuando esos mismos enemigos de la Constitución quisieron convertir en Ley de la República un monstruoso proyecto antidemocrático, llamado anticomunista, proyecto que recibió la repulsa inmediata del pueblo, don Pedro Aguirre Cerda lo vetó en un gesto que todo el país aplaudió.

Cuando varios gobiernos americanos quisieron aprobar un acuerdo en apoyo de ese trampolín del fascismo que son los guardias blancos finlandeses contra la Unión Soviética, avanzada de la humanidad en la lucha contra la barbarie y la regresión, don Pedro se negó terminantemente a apoyar esa maniobra que habría constituído un baldón perenne para la República. Cuando los bandidos fascistas apoyados por la traición de dentro y por la cobarde capitulación de los munichistas aplastaron el movimiento patriótico de la gloriosa República de España, cuando sus héroes fueron encerrados en campos de concentración y asesinados en masa, el pueblo chileno pidió abrir para ellos las puertas de la patria. Don Pedro activó las gestiones para traer un barco de los heroicos combatientes, que hoy están trabajando en nuestra patria, y en un día no lejano, desde todos los puntos del destierro, volverán a sus viejos lares para reconquistar la independencia, la cultura y el puesto honroso que tiene España en el corazón de los chilenos y de los pueblos de América. Hoy esos patriotas siguen luchando, para evitar que España sea convertida en plaza fuerte de la agresión a la democracia de América por los agentes de Hitler.

Es verdad que hubo errores en el movimiento de 1938. Hubo conciliación, debilidad con los enemigos de la democracia, con los sectores más reaccionarios y pronazis de la oligarquía. No hubo la recia voluntad de aniquilar el poder económico colonial de las castas reaccionarias condenadas por la historia a desaparecer y que se muestran encegüecidas y enemigas del progreso y del bienestar de los chilenos. Los partidos y organismos populares y el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, tuvieron debilidad con ellos.

Que esa lección escrita en la gran página de nuestro territorio, con las aspiraciones de toda la nación, sirva de ejemplo para la futura actuación de los gobernantes elegidos por el pueblo.

El movimiento del 38 no ha muerto, ni morirá, continúa adelante y nadie podrá quitar el brillo que irradia en América y en la historia nacional, señalando con su unidad el camino de la victoria. El está unido para siempre al nombre del mandatario popular, don Pedro Aguirre Cerda.

Nuevamente el 42, un radical, esta vez don Juan Antonio Ríos, fué candidato a la Presidencia de un movimiento patriótico, antifascista, en las nuevas condiciones de la lucha de los pueblos por su independencia, en plena guerra de los países de América, de las Naciones Unidas, contra la barbarie nazi. La V de la victoria aliada, cada vez más cercana, gracias al sacrificio de las Naciones Unidas y en especial del heroísmo sin límites de los héroes soviéticos de los combatientes de Stalingrado, fué el símbolo del triunfo democrático de Chile,. Nuevamente triunfó el pueblo y con él, el Partido Radical. Esta unidad antifascista fué la clave del triunfo de ayer y de hoy. A ella debe el radicalismo haber alcanzado el más alto honor que el pueblo haya dispensado a Partido Político alguno en nuestra patria. Tiene, pues, junto a los partidos y sectores antifascistas, una gran responsabilidad, una gran deuda que cumplir. Si continúa por ese camino será mucho más grande y poderoso y merecerá la confianza del país. Si no, marchará hacia el descrédito político.

La Alianza Democrática y el Gobierno del señor Ríos, son pues los continuadores, en las nuevas condiciones mucho más amplias y dramáticas de la hora actual, del Frente Popular, y del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. Que este homenaje al gran Presidente que fué don Pedro Aguirre Cerda, sirva para reafirmar el juramento de lealtad al pueblo y a sus reivindicaciones, a la causa antifascista, a la solidaridad continental, a las Naciones Unidas, rompiendo relaciones con el Eje, estableciendo relaciones con la URSS, estrechando filas en la Alianza Democrática para salvar a la patria. Este es el justo homenaje que merece el recuerdo magnífico de don Pedro Aguirre Cerda y los acontecimientos unidos a su nombre para siempre.

— APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Honorable Cámara:

¿Quién podría pretender decir, en este primer aniversario dolido de la muerte de aquel ilustre Presidente que fué don Pedro Aguirre Cerda, esas palabras finales que constituyen el frío lenguaje de la historia?

No. No es cogiendo la pluma seca y deshumanizada del historiador o del ensayista, como siento yo que cabe aproximarse a la múltiple y vigorosa figura del político y estadista ausente. Por lo demás, ¿quién podría hoy alcanzar esa serenidad

lagrosa y más aún, esa visión que habría que llamar profética, para erguirse sobre la vertiginosa y formidable transformación que sacude en Chile y en el mundo entero, los cuadros en que hasta ahora se ordenaba la cultura, la civilización, las costumbres y la vida misma de los hombres y los pueblos? ¿Dónde está esa altura desde la cual el hombre pueda levantarse en juez y señalar con dedo rígido y palabra solemne los aciertos o los yerros en la misteriosa concatenación de causas y efectos y su inevitable repercusión en el destino de un pueblo?

Denso y apretado de significación histórica como los tiempos mismos en que vivimos, el gobierno de don Pedro Aguirre ocupará largos capítulos en el análisis futuro de la evolución de Chile. Yo sólo me atrevo a decir con certeza, que dicho período señala un punto de llegada y un punto de partida que separará en dos la historia del desenvolvimiento social y político de Chile en el presente siglo. No podrá ser ignorado y su huella se marcará honda y constante por mucho tiempo hacia adelante. No puedo dejar de recordar que mi partido, por intermedio de sus diputados y de sus fuerzas organizadas, cumplió frente al gobierno del señor Aguirre, invariable y lealmente su consigna esencial de ayudar a la autoridad legítima a gobernar. Ayudar a gobernar no con la incondicionalidad, sino con la independencia de espíritu y de acción que es la norma sustantiva de la Falange en su lucha por la creación de nuevas formas jurídicas que reemplacen el viejo sistema ya cuarteado, y den forma efectiva al angustioso anhelo que late en todas las capas de la nación, por una vida de mayor justicia, de mayores posibilidades de bienestar y progreso materiales, de mayor elevación en la cultura y en el sosiego profundo de un justo y verdadero orden social.

Mantuvimos nuestra postura durante todo el curso del gobierno del señor Aguirre. Por eso nos acercamos ahora con el espíritu limpio para rendir homenaje a su memoria de ilustre ex Mandatario de Chile. Aún recuerdo aquella mañana en que fuimos a dejar su cuerpo al Cementerio. Cerca del ataúd caminábamos los diputados. Las calles estaban apretadas de un público silencioso y conmovido. Detrás de los cordeles tendidos por los carabineros a lo largo de las aceras yo vi muchas mejillas humildes bañadas de lágrimas. Era el amor de un pueblo a su Presidente. Y un testimonio de la mucha esperanza que obscuramente habían depositado en él. Era el mejor homenaje — el más hondo, el más puro, el más dulce — que un hombre de gobierno puede aspirar a recibir de los hombres que gobierna.

Aquella mañana don Pedro Aguirre cerraba de un modo impresionante su vida laboriosa, abnegada y llena de sacrificios. Tenía el mejor de los premios que puede recibirse del corazón humano: la gratitud. Esta tarde, a nombre de la Falange Nacional, yo me inclino con reverencia patriótica junto a su recuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Por mandato de última hora, se me ha dado la misión de sumar el nombre de mi partido a este homenaje magnífico que se rinde a uno de los hombres más grandes que ha producido la política chilena en los últimos tiempos, homenaje que constató todo el país a través de cientos de manifestaciones cuando vimos al pueblo congregado para despedir a su Gobernante. El mismo homenaje de esta Sala es elocuente, a pesar de la ausencia de los parlamentarios de un sector que tiene representación en ella. A pesar de esta ausencia, a la cual pudiera dársele distintos significados, la vista panorámica de este recinto es el homenaje más expresivo que pudiera rendir al ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, porque las fuerzas que representan al pueblo, las fuerzas que representan a esa ciudadanía productora por la cual él tanto se desveló, están presentes, unidas a él. En cambio, los bancos que representan las fuerzas antagónicas, están vacíos, como quedara vacío el Poder cuando el Presidente Aguirre, mediante el cariño del pueblo, los arrojara de él.

El Partido Democrático no puede prescindir del deber de rendirle homenaje en este día al ilustre ex Mandatario.

En estos instantes, fortalecidos como hemos salido de un torneo magnífico, como fuera nuestra última Convención, entregamos por mi intermedio nuestra más sincera ofrenda de gratitud y de cariño al Mandatario ya ido, que siempre estuvo atento a servir al pueblo en la forma que nosotros creemos servirlo.

El nombre de don Pedro Aguirre Cerda seguirá viviendo muchos años en la memoria de los chilenos, porque, como Mandatario, fué leal a las promesas que hizo al pueblo.

En la conquista de la voluntad popular tal vez adquirió la enfermedad que lo llevó a la tumba, y en el cumplimiento de sus deberes de gobernante, cayó.

El Partido Democrático se asocia sinceramente a este homenaje, y considera que la mejor manera de ensalzar su memoria de parte de las fuerzas populares, es seguir trabajando por la unidad que reclama el pueblo, ese pueblo tan desesperanzado por tanta promesa incumplida.

El Partido Democrático, al recordar su memoria, se pone de pie nuevamente para seguir forjando la unidad de los partidos de extracción popular, con cuyo sueño se confundió siempre el del Mandatario caído.

4.—ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS PARA FINANCIAR LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputados de distintos sectores me han pedido que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para que en este día, como un homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, se despache el proyecto, que viene aprobado por el Honorable Senado y por la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, que faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración, una vez en cada año, de reuniones hípicas extraordinarias en los diversos hipódromos del país, para contribuir al financiamiento de las festividades de Pascua para los niños pobres.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este temperamento.

Acordado.

5.—INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA CONVOCATORIA.— PETICION AL EJECUTIVO.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

Deseo que en este día memorable la Honorable Cámara acuerde solicitar del Ejecutivo que incluya en la convocatoria el proyecto de ley, presentado por la Brigada Parlamentaria Socialista, que consulta la construcción de un hospital para tuberculosos, en homenaje al ex Presidente de la República, Excmo. señor Aguirre Cerda. El proyecto está financiado, de modo que su inclusión en la convocatoria es fácil.

El señor VALDEBENITO.— ¡Hay unanimidad, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO.— Si le parece a la Honorable Cámara, se pedirá al Gobierno, en nombre de la Corporación, la inclusión del proyecto que indica el honorable señor Videla, en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Acordado.

6.—ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS PARA FINANCIAR LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto que faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración de reuniones hípicas extraordinarias para allegar fondos para la Pascua de los Niños Pobres.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Con el objeto de contribuir al financiamiento de las festividades de Pascua para los niños pobres y distribuir entre ellos, además de juguetes y vestuario, otras especies, facúltase al Presidente de la República para autorizar la celebración, una vez en cada año, de reuniones hípicas extraordinarias en los hipódromos del país, en días distintos de los establecidos en el artículo 1.o de la ley N.o 6.836, de 26 de febrero de 1941.

El descuento a las apuestas mutuas establecido en el artículo 1.o de la ley N.o 5,055 y en las modificaciones posteriores establecidas por ley, será destinado también a estos fines, sin otra deducción que las establecidas en las letras b) y d) del artículo 2.o de la ley N.o 5,055 de 12 de febrero de 1932.

Artículo 2.o— Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para autorizar con el mismo objeto señalado en el artículo anterior, un sorteo extraordinario anual de la Polla de Beneficencia.

Artículo 3.o— El producto de estos beneficios será destinado por el Presidente de la República, en la forma que determine a incrementar los fondos que reúnan con igual finalidad las Comisiones ad-honórem que anualmente designará.

Estas Comisiones, que serán Provinciales haciendo una de ellas de Central, deberán rendir cuenta de la inversión de los fondos recolectados a la Contraloría General de la República.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Diputado informante es el honorable señor González Madariaga.

El informe se ha distribuído impreso a roneo.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

Señor Presidente, por una particular coincidencia, se va a debatir este proyecto instantes después de haber rendido homenaje al ex Mandatario fallecido.

En el curso de esta sesión, se ha hecho mención de la interesantísima labor que en el aspecto social desarrolló el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, labor que tuvo uno de sus principales colaboradores en la persona de la esposa de nuestro ex Primer Mandatario.

El señor GARDEWEG.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Fué una idea de la señora del Excmo. señor Aguirre Cerda la de establecer en este país el día de los niños pobres en las Fiestas de Navidad y, queriendo darle mayor desarrollo a esta idea, queriendo perpetuarla, es que en el Honorable Senado se propuso el proyecto de ley que ahora viene en segundo trámite, que faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración de reuniones hípicas en los distintos hipódromos del país, una vez en cada año, con el objeto de allegar fondos para la celebración de la Pascua de los Niños Pobres.

En el hecho no se va a autorizar la celebración de un mayor número de reuniones hípicas, porque esto, en la práctica, se ha venido haciendo por medio de decretos de insistencia; pero como el Gobierno actual no ha querido hacer uso de los decretos de insistencia por principio, es que ha nacido la idea legislativa que ahora el Ejecutivo ha incluído en la convocatoria, y que se ha traducido en un proyecto de ley para el cual pido el apoyo de la Honorable Cámara.

Ha estudiado hoy día la Comisión de Gobierno Interior este proyecto, en compañía del señor Ministro de Hacienda y del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, y después de los datos que ha dado el señor Ministro de Hacienda, se ha modificado la redacción con que venía del Honorable Senado, en forma que contiene la idea precisa, exacta, de que la reunión de estos fondos está destinada exclusivamente a la celebración de la Fiesta de Pascua en beneficio de los niños pobres y con el objeto de distribuir entre ellos juguetes, vestuario y otras especies.

Se ha agregado en su articulado otra idea, la del artículo 2.o, que dice: "Facúltase, asimismo, al Presidente de la República, para autorizar, con el mismo objeto señalado en el artículo anterior, un sorteo extraordinario anual de la Polla de Beneficencia."

De los cálculos que se han hecho en la Comisión de Gobierno Interior se desprende que los recursos de que se dispondría con la aprobación de este proyecto de ley, serían los siguientes: el producto de las reuniones hípicas, tomando como base su rendimiento normal, será de $ 800.000; el sorteo de la Polla de Beneficencia, que se incluye ahora en este segundo trámite, aportará $ 800.000 más; suma que se consulta en el Presupuesto del presente año con este mismo objeto, $ 1.000.000; y se calculan las erogaciones particulares, que siempre han acudido en forma generosa, se calculan, digo, en forma rebajada, en $ 500.000. Todos estos fondos se van a entregar a las Comisiones que el Gobierno designe para la realización de esta idea tan noble...

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, honorable Diputado?

¿Está incorporada a esa cantidad la suma de $ 1.000,000 que aprobó la Comisión de Hacienda hoy en la mañana al tratar un proyecto de ley de suplementos enviados por el Gobierno?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, se consulta en la Ley de Presupuestos, con carácter permanente, según declaración del señor Ministro de Hacienda, la suma de un millón de pesos.

El señor ALDUNATE.— Pero hoy día la Comisión de Hacienda ha aprobado un proyecto de ley de suplementos por sesenta millones de pesos, de los cuales un millón de pesos se ha destinado al fin a que nos estamos refiriendo

El señor EDWARDS.— Se trata, honorable Diputado, de complementar el gasto efectivo que, según recuerdo, era superior en un millón de pesos a lo consultado en la ley en forma permanente.

El señor ALDUNATE.— El señor Ministro de Hacienda dijo que lo demás se obtendría por erogaciones particulares; por eso me llama la atención ver ahora este proyecto en tabla. Yo había entendido, por las explicaciones del señor Ministro, que con el millón de pesos aprobado por la Comisión de Hacienda, más las suscripciones particulares se podría costear este gasto.

También me llama la atención que este proyecto venga sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU.— No hay ningún impuesto nuevo.

El señor CABEZON.— Estamos todos de acuerdo.

El señor CONCHA.— No estamos todos de acuerdo.

El señor CABEZON.— La Mesa solicitó el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto y no hubo oposición. Lo que hubo fué que sus señorías se mandaron a cambiar de la Sala, lo que es una falta de educación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Todo estos fondos se van a poner en manos del Comité que tendrá a su cargo estos servicios digamos particulares, y que tendrán una subdivisión desgranándose a lo largo del país, de provincia en provincia, para que sus beneficios lleguen hasta los confines mismos de la República.

Pido, por consiguiente, a la Honorable Cámara que se sirva despachar este proyecto en la forma que ha sido informado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Nosotros no podríamos de ninguna manera oponernos a este proyecto; pero queremos aprovechar la discusión de él para plantear una cuestión de mucho interés.

El Honorable señor González Madariaga decía que para los fines de este proyecto, se establecía una reunión hípica extraordinaria mas.

Hemos visto que en los últimos tiempos las reuniones extraordinarias no necesitan autorización legal, ya que se han estado celebrando sistemáticamente los días sábados.

El señor CAÑAS FLORES.— Hasta el año pasado, Honorable Diputado. Después no.

El señor AGURTO.— Actualmente, señor Diputado.

El señor SANTANDREU.— No, Honorable señor Agurto.

El señor CAÑAS FLORES.— Fuí el que más combatió la práctica de las reuniones extraordinarias de carreras y puedo asegurar a Su Señoría que no ha habido carreras los días sábados este año.

El señor AGURTO.— Me parecía haber sabido de reuniones extraordinarias...

El señor SANTANDREU.— Probablemente el Honorable Diputado se refiere a las carreras extraordinarias a beneficio del Cuerpo de Bomberos; pero se trata de una reunión autorizada expresamente por la Ley N.o 5,055.

El señor AGURTO.— Yo le declaro a Su Señoría que no concurro a las carreras, pero he oído que han menudeado mucho estos últimos tiempos.

El señor EDWARDS.— Eso era el año pasado.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CONCHA.— Como único representante del Partido Conservador que estuvo presente en la votación del proyecto, me opuse a él, no porque impugne la idea, o porque no crea que es bueno el fin perseguido, sino porque considero que para obtener este fin no hay necesidad de ahondar en el vicio del juego, fijando un día más de carreras de caballos como se propone aquí.

En este proyecto se acuerda autorizar carreras extraordinarias un día en el año; pero aunque sea sólo una vez, de todas maneras se les va a quitar el salario de una semana completa a los obreros, o sea, que los fondos para comprar juguetes a los niños pobres los van a dar los mismos obreros.

El señor ROJAS.— ¿Por qué no pensaron eso al crear el Club Hípico?

El señor CONCHA.— ¡Hagámoslo peor entonces! Ahora se habla de un solo día de carreras; pero éste será nada más que el principio. Mañana se aprobarán otras leyes que autoricen carreras extraordinarias los lunes, martes, miércoles y todos los días de la semana. En esa forma, se va a esquilmar al pueblo.

El señor CABEZON.— ¡No señor! Este proyecto tiene un objetivo especialmente cariñoso.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CONCHA.— Por eso nosotros estamos dispuestos a contribuir con nuestros votos siempre que se busque en otra parte el dinero para esta celebración, pero en ningún momento aceptaremos que se fomente el juego.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABEZON.— Lo que el pueblo pierda va a ir en beneficio de los niños pobres.

El señor CONCHA.— Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Su Señoría votó favorablemente...

El señor CONCHA.— Su Señoría, bien sabe que voté únicamente lo de la Polla de Beneficencia, pero no lo de las carreras.

El señor GAETE.— ¿Así que Su Señoría es aficionado a la Polla?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, creo que un proyecto como éste, no debería despertar apasionamiento para discutirlo. Creo que es digna alabanza la idea de quien concibió esta fiesta de Navidad, para los niños pobres.

El señor TAPIA.— Por eso Su Señoría, le ha rendido homenaje...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo dice?

El señor TAPIA.— Por eso, Sus Señorías, le han rendido un buen homenaje a la persona que la creó; yéndose de la Sala.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Yo estaba en la Sala, Honorable Diputado!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Su Señoría, fué disciplinado y obedeció...

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estaba en la Sala, en esos momentos. Su Señoría no me habrá visto.

El señor TAPIA.— El Honorable señor Cañas Flores, ha sido bien disciplinado; abandonó la Sala con todos sus colegas, cuando se rindió el homenaje.

El señor CAÑAS FLORES.— Repito que estaba en la Sala, y Su Señoría, no tiene derecho para criticar mi actuación, porque nada me obliga a solicitar su venia para ausentarme de la Sala cuando yo lo desee.

El señor TAPIA.— Su conciencia de ciudadano le indicaba que debía haberse quedado en la Sala hasta el último.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Habían muchos Diputados radicales tomando once, a esa hora, en los comedores! ¿Por qué Su Señoría, no los obligó a que vinieran a estarse aquí?

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CAÑAS FLORES.— Por lo demás, señor Presidente, mi actuación aquí en la Honorable Cámara, no está sujeta al control de ningún Honorable Diputado.

Yo celebro, como decía, la iniciativa de quien concibió la idea de esta fiesta, que no es la persona a quien se ha rendido homenaje, sino la señora Juana Aguirre vda. de Aguirre Cerda.

Considero que esta idea, es cristiana y es hermosa. Pero considero también, que resulta una paradoja, como lo ha anotado ya mi Honorable colega, señor Concha, que para festejar a los niños proletarios se trate de hacer más proletarios a los padres de estos niños.

Esto no es aceptable. Desde luego, yo he tenido siempre por norma, en esta Honorable Cámara, el oponerme a conceder autorización para realizar carreras extraordinarias, y combatí abiertamente esto de las carreras de los días sábados, hasta que el Ministro de Hacienda de aquel tiempo, las suprimió. Después ellas fueron permitidas extraordinariamente, pero justo es reconocer, que con la llegada del Excmo. señor Ríos, a la Moneda, se ha puesto un poco de freno al juego en todo sentido, y esto es justo decirlo también.

Si ahora, como lo hemos escuchado de labios del Honorable señor Aldunate, el señor Ministro de Hacienda, está llano a aceptar que se consulte hasta un millón de pesos, para financiar estas fiestas y nosotros lo aceptamos; si las erogaciones particulares son suficientes para ello por haberse dado con amplitud, como nos consta por declaraciones de las señoras de los Ministros, que han estado haciendo la colecta en las instituciones; si hay alguna manera más educativa de buscar los dineros necesarios, ¿por qué entonces preferir hacer unas carreras extraordinarias?

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorables colega?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto.

El señor GAETE.— Creo que la discrepancia se refiere sólo al financiamiento que se quiere dar a este proyecto...

El señor CAÑAS FLORES.— Nada más.

El señor GAETE.— Entonces, ¿por qué no buscamos un financiamiento que pueda rendir lo necesario o más? Podemos ponernos de acuerdo inmediatamente, ya que no hay oposición al propósito que se persigue con este proyecto, y sólo hay diferencia de puntos de vista en lo relativo al procedimiento para conseguir los dineros necesarios para su financiamiento.

¿Aceptaría Su Señoría, que se impusiese un impuesto del uno por mil a la plus valía de los terrenos?

El señor CAÑAS FLORES.— No tengo inconveniente alguno.

El señor GAETE.— Creo que todos estamos de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— No tendría inconveniente alguno.

El señor GAETE. — Eso da una mayor entrada, y creo que así todos estaremos de acuerdo, porque cada uno aportará lo que tiene y puede dar.

El señor CONCHA. — ¿Y a cuánto ascendería esa suma?

El señor GAETE. — A mucho más del financiamiento ya propuesto.

El señor CONCHA. — ¡Pero no podemos legislar así no más! Tendría que pasar a la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE. — No es nada difícil y cualquiera puede hacer los cálculos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor CAÑAS FLORES. — El H. señor Gaete me consulta sobre una cuestión, y le he dado mi opinión, de tal manera que si hay la idea del honorable señor Gaete, de que vuelva el proyecto a Comisión, y allí se busque un financiamiento adecuado, estoy de acuerdo con ella; pero que no apruebe la Honorable Cámara un día de carreras extraordinarias para sacar dinero de los mismos bolsillos proletarios para dárselo a los niños proletarios, porque esto es un absurdo, y la Cámara, ante esta situación, o envía el proyecto a Comisión o lo rechaza. Esto es una norma de moralidad y de educación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente, yo declaro, porque mi conciencia no quedaría tranquila en este sentido, que desde muy niño hasta hoy día soy enemigo de todos estos vicios que corroen la conciencia de nuestro pueblo, y declaro ante la Cámara que jamás me he parado frente a una mesa de juego o he participado en alguno; ni siquiera conozco el Club Hípico o el Hipódromo.

El señor MADRID. — ¿Ni las carreras a la chilena tampoco?

El señor GAETE. — Sí, las he visto muchas veces en mi tierra y en muchas otras partes; pero yo quiero, señor Presidente, que si este proyecto se aprueba, que cambiemos de aquí a unos dos meses su forma de financiamiento; que no continúe con éste, porque, para mí, no es lo mejor el que se ha buscado. Y acompañaré a los Diputados de todos los sectores, si mañana se presenta un proyecto de ley para hacer desaparecer las carreras y todos estos vicios que corroen el pueblo, y tengan la seguridad de que los acompañaré con mi voto, y también, la certeza de que mi partido los acompañará. Desde luego, tengo la idea de que hay en la mente del legislador el propósito de terminar con este vicio. Allá entonces con los que viven de las carreras de caballos; a nosotros, que no estamos acostumbrados a ellas, personalmente no nos importa que haya carreras los días domingos o no las haya.

Desde luego, señor Presidente, dejo establecido entoces, que no está de acuerdo con mi espíritu, ni con el espíritu de los socialistas esta situación, pero no podemos rechazar un medio de financiamiento que se ha buscado en forma transitoria, por lo que dejo sentada mi insinuación de que podemos cambiarlo en unos días más, aprobando ahora el que trae el proyecto en el carácter de transitorio, para poder llenar esta necesidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Es una lástima, señor Presidente, que este proyecto venga ya del Honorable Senado, porque no podemos desentendernos del significado que encierra, y del espíritu que había predominado tanto en la Mesa como en los honorables colegas para ponerlo precisamente hoy en discusión, a fin de aprobarlo también hoy; pero ya que se han formulado diversas observaciones sobre uno de sus rubros, el del financiamiento, debo manifestar que también estoy en desacuerdo con él, pues significa el restablecimiento de estas carreras extraordinarias, sobre todo en los días sábados. Todos conocemos los grandes problemas que esta situación trajo consigo en otra época.

Por consiguiente, como creo que este proyecto va a ir a Comisión, todavía podría suprimirse ese rubro relacionado con la realización de carreras extraordinarias, y reemplazarlo, por ejemplo, con el establecimiento de un impuesto especial a los juegos del Casino de Viña del Mar...

Un señor DIPUTADO. — Eso sí.

El señor CARDENAS —... Donde va gente pudiente, gente rica, que no sentiría un impuesto más para contribuir a aliviar las lágrimas de todos estos niños, sobre todo si consideramos que está en manos de concesionarios extranjeros, que vienen a llevarse utilidades que debieran quedar en el país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor TRONCOSO. — ¿Se va a modificar el financiamiento?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuando se va a modificar?

—Verificada la votación en forma económica, dió como resultado 34 votos por la afirmativa, y 9 por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como no se ha formulado ninguna indicación en la discusión general, queda también aprobado en particular

Terminada la discusión del proyecto.

7.—EL PROBLEMA DE LAS TIERRAS MAGALLANICAS. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La hora está prorrogada en 43 minutos.

Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor RODRIGUEZ, (don Eduardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ, (don Eduardo). — Señor Presidente:

La Ley N.o 6.152, de 19 de enero de 1938, facultó al Presidente de la República para dar en arriendo algunos terrenos de la provincia de Magallanes, previa clasificación de las tierras en lotes a) o b); atendida en calidad y ubicación.

Para los primeros, fijó un sistema de arriendo directo, y para los segundos, dicho arriendo debía efectuar en subasta pública.

Señaló la misma ley las condiciones que deberían reunir las personas que se interesaran por esos arriendos directos, creando una lista de preferencias en consideración a la nacionalidad de chilenos o extranjeros, al estado civil, a las cargas de familia, a que fueran o no residentes del territorio, etc., que reunieran los solicitantes.

Entre las numerosas solicitudes presentadas, muchas lo fueron por personas que reunían las exigencias de la ley, y que probaron encontrarse en los casos de dichas preferencias, mediante la correspondiente documentación acompañada a sus solicitudes.

Muchos fueron también los solicitantes que no acompañaron los comprobantes respectivos, y que no reunían las condiciones legales, y otros que aún ni siquiera presentaron solicitudes.

Sin embargo, al concederse los arriendos de esas tierras, el Gobierno prefirió a estos últimos, casi todos extraños a Magallanes, causando así un grave daño a aquellas personas a quienes les correspondía esa preferencia, las cuales se vieron perjudicadas en sus legítimos derechos, y desplazadas por otras a quienes se había atendido burlando la ley, y con criterio de favoritismos personales o por compromisos políticos del Gobierno de ese entonces.

Fué tan grande el malestar que causó en la provincia de Magallanes la forma en que se cumplió por el Gobierno la ley antes referida, prefiriendo en muchos casos a personas que no sólo no tenían ningún vehículo, ni arraigo con esa zona y desplazando así a otras que eran oriundas de esa provincia, que tal malestar culminó con un Cabildo Abierto que se celebró en Punta Arenas con elementos de todos los partidos políticos y de todas las esferas sociales, en el cual se acordó protestar airadamente de los graves abusos cometidos.

En conocimiento de tan justificada protesta, el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda suspendió los efectos de tales decretos de arriendo, y para resolver en definitiva, designó una comisión especial de funcionarios, presidida por don Ramón Meza Barahona, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que después de conocer el problema en el terreno mismo de Magallanes, le informara sobre tan graves irregularidades y le propusiera las medidas que correspondieran adoptar para dar una solución justa a este asunto.

Después de la amplia investigación practicada por dicha comisión, se presentó el informe respectivo al Gobierno, dando cuenta de los múltiples delitos, abusos e incorrecciones cometidos en la concesión de esos arriendos. Terminaba recomendando ese informe, la derogación de todos los decretos de arriendo y la investigación que debía hacer la Justicia de tales delitos.

No obstante este informe, el Ministro de Tierras y Colonización de esa época, don Carlos Alberto Martínez, consideró conveniente pedir informe a la Defensa Fiscal, antes de proceder.

El Consejo de Defensa Fiscal fué también de opinión de derogar esos decretos.

Con estos antecedentes, el Gobierno derogó los decretos de arrendamiento.

Con motivo de esta derogación, fué acusado ante el Senado el Ministro señor Martínez, por una de las personas a quienes se les había derogado el decreto de arriendo.

En el curso de la acusación, se probó por la defensa del Ministro, que estuvo a cargo del Director General de Tierras y Colonización, don Luis Morales Zuaznabar, que en aquellos decretos de arriendos se habrían llegado a cometer varios delitos graves, tales como la falsificación de la firma del Presidente de la República y otros.

La acusación fué desechada por el Senado.

Con motivo de las afirmaciones referidas, el acusador del Ministro denunció a la Justicia Criminal esos hechos pretendiendo demostrar la inexactitud de esos delitos.

El proceso, que comenzó a mediados de [illegible], ha estado a cargo del Segundo Juzgado del Crimen y posteriormente a cargo de tres Ministros de la Corte de Apelaciones, los cuales sucesivamente han ido pidiendo largas prórrogas en sus visitas. Sin embargo, y, a pesar de todo, este proceso permanece, por razones muy extrañas en sumario, sin que hasta la fecha se sepan los motivos de tanta demora en dejar en claro los graves hechos cometidos por particulares y por altos funcionarios que aun permanecen en la Administración Pública.

Posteriormente a la iniciación del juicio criminal, se siguieron por parte de las personas a las cuales se derogaron los decretos de arriendo, juicios civiles reclamando indemnizaciones del Fisco por aquellas derogaciones. Estos juicios fueron fallados con una rapidez asombrosa en favor de los reclamantes.

En cambio el proceso criminal hasta ahora continúa en estado de sumario.

El Fisco puede así verse expuesto a pagar cuantiosas indemnizaciones por falta de una defensa adecuada a sus intereses.

No obstante de haber sido el Consejo de Defensa Fiscal de opinión de proceder a la derogación de aquellos decretos de arriendos de tierras magallánicas, la defensa que estuvo a su cargo en los juicios civiles contra el Fisco, brilló por su falta de razones y argumentos legales.

Se hizo así entonces necesario contratar un abogado especial para que atendiera estos asuntos y el cual habría demostrado que el Fisco no hizo uso de las defensas que le otorgaba la ley.

Quedó de manifiesto así que las concesiones hechas por el Gobierno del año 38 eran nulas por haber sido otorgadas fuera del plazo fatal de 4 meses que la ley sobre arriendos en Magallanes le concedía al Presidente de la República para dictar tales decretos. A pesar de esta nulidad tan clara no se invocó como defensa para los intereses fiscales. Así es cómo se han perdido los juicios civiles seguidos contra el Fisco.

En cuanto al proceso criminal que se ventila para sancionar tan graves delitos cometidos, el abogado a su cargo habría hecho algunas peticiones elementales para su pronto término, sin lograr tal objetivo, tanto de parte de la Justicia, como del propio Consejo de Defensa Fiscal.

Ante la gravedad de los hechos acontecidos en la tramitación de los arriendos en Magallanes, el Consejo de Defensa Fiscal se habría visto en la necesidad de pedir, en cambio, la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes a aquellos funcionarios que intervinieron en la gestión de tales arriendos.

El mismo Consejo habría reconocido, representándolo así al Gobierno actual, que no sólo había delitos que investigar por parte de la Justicia sino que existían gravísimas incorrecciones administrativas que deberían sancionarse de inmediato.

El ex Ministro de Tierras, señor Pedro Poblete, habría hecho ver también esta misma necesidad al Presidente de la República.

Sin embargo, hasta hoy, ni se conocen las medidas adoptadas en contra de esos funcionarios, ni se vé la acción de la Justicia en un proceso de tan grande interés público.

La exposición que antecede deja de manifiesto en el ánimo de la H. Cámara, que se trata de un asunto en que se lesionan grandes intereses del Estado, y en que se hace indispensable sancionar en la forma más severa, la falta de corrección de muchos funcionarios públicos.

Por esto es que para tomar un conocimiento cabal de este grave problema, se hace indispensable solicitar los siguientes antecedentes de los Ministerios respectivos:

a) Del Ministerio de Tierras:

1.o) Copia de los decretos por los cuales se suspendieron y derogaron las concesiones de arriendos de tierras magallánicas hechas en 1938;

2.o) Copia del informe emitido por la comisión especial que presidió el señor Ramón Meza;

3.o) Copias de los oficios enviados por el Ministro, señor Poblete Vera, a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Hacienda, sobre este mismo problema;

4.o) Copias de todos los informes emitidos por el Consejo de Defensa Fiscal al Ministerio de Tierras, relacionados con este asunto.

b) Del Ministerio de Hacienda:

Oficio a este Ministerio solicitando se sirva hacer la contestación que ha merecido el oficio del ex Ministro, señor Poblete Vera, sobre las actuaciones del Consejo de Defensa Fiscal.

c) Del Ministerio de Justicia:

Oficio pidiendo que recabe informe a la Excma. Corte Suprema, a fin de que se exprese si el proceso criminal sobre tierras magallánicas se encuentra aún en estado de sumario y las causas de su retraso, si estuviese en ese estado atendido el excesivo tiempo transcurrido.

Termino, por ahora, solicitando a la H. Cámara la remisión de esos oficios, reservándome el derecho de continuar mis observaciones cuando ellos hayan llegado a mi conocimiento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirán los oficios que solicita su señoría.

El señor VALDEBENITO.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ MAZER.— Yo pediría, señor Presidente, que estos oficios fueran enviados a nombre de la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a nombre de la Cámara.

Acordado.

Le quedan cinco minutos al Comité Socialista.

8. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE VARIOS PROYECTOS. — ALCANCES A UN PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO AL RESPECTO.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDELA. — Señor Presidente y Honorable Cámara: En el día de ayer, el Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista se permitió presentar a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo en que se pedía al Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de unos cuantos proyectos de ley, que tienen interés para las [illegible] trabajadoras y también para la [illegible]

nacional. Sólo me voy a preocupar de algunos de esos proyectos en los pocos minutos de que dispongo para usar de la palabra.

En primer lugar, quiero decir dos palabras sobre el proyecto de reforma de las leyes 4,054 y 4.055, que se ha estado tratando en la Honorable Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

No tratamos de echar sombras sobre las administraciones pasadas por no haberse preocupado de reformar la ley 4.054, como muy bien lo ha dicho el Delegado del Bureau Internacional del Trabajo de Estados Unidos, señor Osvaldo Stein. Las leyes 4,054 y 4.055 tiene ya más de 15 años de existencia y no se puede aceptar que leyes de finalidades tan importantes no se hayan reformado, de acuerdo con las necesidades que se van presentando a través del progreso que las naciones van adquiriendo y también de las condiciones en que viven las clases trabajadoras en las industrias mismas. No tengo entonces, para qué decir que es necesario devolver a nuestra raza la vitalidad disminuída y defender nuestro capital humano. ya que nosotros sabemos, y lo saben mis honorables colegas, que la mortalidad infantil es superior a 200 por mil, y el índice de mortalidad por tuberculosis es de un 25 por mil, en los mayores de 16 años en Chile, lo que representa, en realidad, una cifra que podríamos considerar dramática, dentro de las afecciones que producen la mortalidad en los países de América.

No quiero alargarme en consideraciones sobre este proycto de reforma de las leyes 4,054 y 4,055 la última relativa a los accidentes del trabajo porque, como saben mis honorables colegas, él viene a satisfacer no sólo una imperiosa necesidad de los trabajadores sino también una necesidad muy sentida por los propios patrones e industriales, que de este modo se sentirán libres no sólo de una carga desde el punto de vista económico, sino también en el aspecto moral, ya que esto afecta profundamente los sentimientos humanitarios que deben sustentar todos los hombres que tienen a su cargo gente que está contribuyendo a aumentar la riqueza del país.

Otro de los proyecto a que me referí en un comienzo es el que trata de la creación del Colegio Médico de Chile.

Saben mis honorables colegas los beneficios que ha reportado el Colegio de Abogados no sólo en cuanto a su labor profesional, sino también para la clientela. Saben, además, sus señorías, los beneficios que ha reportado la creación de los Colegios de Arquitectos y de Farmacéuticos.

Los profesionales médicos tienen sumo interés en la aprobación del proyecto que indico, y han solicitado del Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, su pronto despacho, y por eso lo hemos incluído en la lista de proyectos a que me referido.

El señor ALDUNATE.— Lo sensible es que esos proyectos de acuerdo se han presentado en conjunto; si se hubiesen presentado separadamente, con seguridad habríamos acompañado a sus señorías en la petición que han formulado al Ejecutivo.

El señor VIDELA.— La enumeración que he hecho de los proyectos que figuran en la lista llevará al convencimiento de sus señorías que es de una necesidad imprescindible que la Honorable Cámara se preocupe de despacharlos, porque son de interés no sólo para determinadas colectividades, sino también para el país entero.

También figura en la lista el proyecto que crea el Colegio Dental.

No tengo para qué hacer hincapié en la importancia que esto tiene, porque existe una gran especulación por parte de personas que no cuentan con los suficientes conocimientos técnicos.

Se hace ésto más indispensable hoy día en que esta especialidad ha pasado a convertirse en un complemente importante de la Medicina.

La creación del Colegio Dental vendría, pues, a llenar una sentida necesidad, para poder resguardar en forma científica al capital humano.

No tengo tampoco para qué hablar, honorables colegas, del proyecto en que se pide aumento de sueldos para los empleados de Sanidad. Bástele a sus señorías recordar que en el último período de sesiones, en esta Honorable Cámara, se había acordado solicitar que se incluyera entre los proyectos de ley de interés y de apremio, éste que se refiere al aumento de sueldos y salarios del personal de Sanidad.

Es necesario que sepa la Corporación que estos funcionarios alcanzan a 2.400, de los cuales 555 están por debajo del salario vital.

El señor GARDEWEG.— ¿No se aprobó en el día de ayer este proyecto?

El señor VIDELA.— Todos estos proyectos están incluídos pues, en la lista del proyecto de acuerdo que hemos presentado a esta Honorable Cámara.

No tenemos la petulancia ni pensamos tampoco que en este período extraordinario pudieran despacharse todos; pero creemos que muchos de ellos habrán de merecer atención preferente de la Honorable Cámara.

De ahí que nosotros deseamos recabar de nuevo el asentimiento de la Sala para que estos proyectos sean incluídos en la convocatoria.

Esta petición la hacemos en nombre de distintos sectores de la ciudadanía, que están esperando el estudio y pronto despacho de estos proyectos de leyes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora.

9.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Salamanca renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Cruz Delgado.

Acordado.

El honorable señor Bórquez renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Moyano.

Acordado.

El honorable señor Izquierdo, renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Correa, don Salvador.

Acordado.

El honorable señor Cabrera, renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Correa, don Salvador.

Acordado.

El honorable señor Faivovich, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Chiorrini.

Acordado.

10.— DESIGNACION DE UN H. DIPUTADO PARA QUE DEFIENDA ANTE EL H. SENADO EL PROYECTO SOBRE CREACION DEL BANCO AGRICOLA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Comités Radical y Progresista Nacional han pedido a la Mesa que solicite la designación de un miembro de esta Honorable Corporación, para que defienda ante el Honorable Senado el proyecto de ley despachado por la Honorable Cámara, sobre creación del Banco Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría designar a un honorable Diputado con este fin.

Acordado.

Me permito proponer al honorable Diputado señor Jorge Urzúa, autor del proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría esta proposición.

Aprobada.

11.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Educación Pública, se digne recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto que consulta fondos para la construcción de la Escuela Normal Rural de Valdivia y el Liceo Mixto de La Unión, en atención a que estos establecimientos educacionales carecen de locales propios y adecuados para la función que les corresponde desarrollar".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VIDELA.— ¿Habría inconveniente señor Presidente, para que la Honorable Cámara pudiera volver a considerar el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Ibáñez en el día de ayer?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no consideramos separadamente, honorable Diputado, los diversos proyectos de esa lista?

El señor PROSECRETARIO.— El señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que los Defensores Públicos se encuentran al margen de toda previsión y que existe en esta H. Cámara un proyecto de ley que tiende a normalizar esta situación, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al Ejecutivo para que se sirva incluir en la convocatoria para sesiones extraordinarias, el proyecto de ley (Boletín 843), que incluye a los Defensores Públicos en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Ruiz, apoyado por el Comite Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que se han invertido más de siete millones de pesos en la construcción del muelle fiscal de Tocopilla.

2.o— Que este muelle está terminado en condiciones de prestar servicios.

3.o— Que sólo falta la construcción de bodegas y materiales de grúas para el embarque y desembarque de mercaderías, lo que puede ser fácilmente subsanado, me permito someter a la aprobación de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, disponer los recursos necesarios para la construcción de galpones provisionales de almacenamiento de carga y se ordene la explotación del muelle fiscal de Tocopilla"

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Salamanca, Bórquez, Brañes, Smitmans, Bart, Concha, Videla y Zamora, apoyados por los Comités Radical, Conservador, Liberal, Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, a nombre de la H. Cámara, solicitando la lista completa de los automóviles que tienen autorización para transitar con indicación del nombre de sus propietarios. En el caso de funcionarios públicos, señalar el cargo que desempeñan".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Arias, apoyado por el Comité Radical, presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República, a fin de que se sirva incluir entre los proyectos de la convocatoria del actual período de sesiones, el que fija nuevos límites a las comunas de Retiro, ya aprobado por la H. Cámara de Diputados".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El señor Bossay, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"El pueblo de San Pedro se encuentra relativamente aislado de las ciudades vecinas, ya que el camino troncal de la provincia de Valparaíso pasa a varios kilómetros de él. Por esta razón los productos agrícolas de ese pueblo deben para ser transportados a Quillota, dar un gran rodeo que los encarece y dificulta su transporte. Esta situación es tanto más fácil de solucionar cuanto que la ciudad de Quillota se encuentra en línea recta, paralela a la línea férrea, a sólo 5 minutos en ferrocarril y existen tramos de camino, que unidos dejarían a dicho pueblo a escasos minutos de Quillota, la ciudad importante más cercana y mejor mercado para sus industrias y producción agrícola, por esta razón la H. Camara acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Vías y Comunicaciones, que se efectúe la construcción de los tramos de carretera que faltan para unir en línea recta, paralela al ferrocarril al pueblo de San Pedro con la ciudad de Quillota".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Meza, don Pelegrín, apoyado por el Comité Radical, formula la siguiente indicación:

"Que se dirija oficio, a nombre de la H. Cámara, al señor Ministro del Interior, a fin de que si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los proyectos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura de sesiones extraordinarias, del proyecto de que soy autor, y que cambia el nombre de la calle Recoleta por el de "Pedro Aguirre Cerda".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvia y sencilla esta indicación.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— El señor De la Jara, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación:

"Para que se dirija oficio a nombre de la Corporación al Ejecutivo a objeto que incluya en la convocatoria extraordinaria el proyecto del cual es autor y que crea la Escuela de Artesanos de Mulchén, inclusión que también ha sido solicitada a S. E. el Presidente de la República por doce sociedades de índole cultural y benéfica de la misma ciudad".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Matus, apoyado por los Comités Democrático Socialista, Liberal, Radical y Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o La apremiante situación en que se debaten los empleados notariales, quienes en estos últimos veinte años no han tenido ningún mejoramiento económico;

2.o Que las diferentes leyes de reajuste que han favorecido a los empleados particulares no se han aplicado en favor de los empleados notariales. aun cuando son empleados particulares;

3.o Que el proyecto que mejora su situación económica se encuentra en sus últimos trámites en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta H. Cámara;

4.o Que este proyecto n oirroga gasto alguno al Erario Nacional pues se financia reformando los antiguos aranceles notariales y gravando las actuaciones y escrituras de acuerdo con el monto del contrato,

La H. Cámara de Diputados acuerda :

Solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva incluir en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional. el proyecto de mejoramiento económico de los empleados notariales de la República".

El señor MATUS.— ¿Me permite señor Presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—No se puede, honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Sepúlveda, don Ramiro, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que en la comuna de Colina. en el sitio denominado Pan de Azúcar existe un sindicato de canteros y ramos similares que abastecen a la Dirección de Pavimentación de Santiago;

2.o Que para el mayor desenvolvimiento económico de los obreros que trabajan en dichas faenas han organizado una cooperativa de trabajo de piedra. adoquín y solera;

3.o Que en vista de la escasez de bencina dicha cooperativa se ve en la imposibilidad de transportar sus materiales a la Dirección de Pavimentación ya que en este tiempo es imposible contar con carretones por estar éstos ocupados en las cosechas agrícolas;

4.o Que la Dirección de Pavimentación de Santiago cuenta con los medios adecuados de movilización que podrían traer la producción de materiales de esta cooperativa, aliviando con esto la difícil situación que se les ha creado a los obreros que trabajan en dichas faenas y que por estos motivos ya mencionados están al borde de la cesantía;

5.o En vista de estas consideraciones la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del señor Ministro del Interior tenga a bien ordenar a la Dirección de Pavimentación de Santiago proporcionar los medios de transporte para traer los materiales que produce la Cooperativa de Trabajo de los obreros de Pan de Azúcar".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Palma, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitamos se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que incluya en la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Llay-Llay para contratar un empréstito, con el objeto de destinarlo a obras de adelanto de dicha comuna".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

La opinión pública ha tenido conocimiento de que el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha procedido a aumentar los salarios a un determinado personal de la Empresa y ha dejado exento de este aumento a un numeroso sector de obreros y empleados con lo cual aparece este funcionario teniendo ciertos privilegios para un determinado personal.

Por estos motivos solicitamos de la H. Cámara la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien pedir al señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los antecedentes que tuvo en cuenta para mejorar la condición económica a un determinado sector de la Empresa y el porqué ha excluído de este mejoramiento a otro sector de obreros y empleados de la misma".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

Respecto al proyecto de acuerdo a que se ha referido el H. señor Videla, parece que la H. Cámara entendió que se trataba de determinados proyectos.

El señor VALDEBENITO.— La oposición se debió, señor Presidente, al desconocimiento de la importancia de los proyectos, cuya inclusión solicitamos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pediría al honorable señor Videla que se sirviera determinar los proyectos de ley cuya inclusión en la convocatoria estime conveniente solicitar su Comité.

El señor VIDELA.—Son aquellos cuya lista presentamos ayer...

El señor VALDEBENITO.—Muchos de esos proyectos tendrán que ir a Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿En total, H. señor Videla?

El señor VIDELA.— En total, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No vamos a alcanzar a discutirlos.

El señor VIDELA.— Quería dar algunas explicaciones respecto de ellos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Habría oposición en la Sala para tratar ese proyecto de acuerdo en forma integral?

El señor PRIETO (don Camilo).— Hay oposición.

12.—CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO. CELEBRADA EN VALPARAISO ULTIMAMENTE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como ha llegado la hora, corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

El señor GAETE.— ¡Cómo es un proyecto de acuerdo, el Ejecutivo sabrá lo que hace!

El señor CARDENAS.— Señor Presidente correspóndeme cumplir el encargo que en este momento recibo del Comité de mi partido, para que en el cuarto de hora de Incidentes que le corresponde en esta Honorable Cámara, diga algunas palabras con relación a la situación del Partido Democrático en la última Convención que hemos efectuado en Valparaíso.

Después de algunas divergencias de carácter reglamentario, llegamos a la Convención de Valparaíso 350 delegados de todos los ámbitos del país. Fué así como estaban igualmente representadas las zonas norte, central, sur y austral de la República. Hubo, como es lo natural, debates acalorados y agitados, como es norma dentro de la democracia, pero todos ellos encuadrados en el más profundo respeto para todas las opiniones. Allí tuvieron cabida, con la cultura necesaria, los planteamientos sobre temas de interés general a la vez que regionales, traídos por los distintos delegados a esa Convención; y cábenos la inmensa satisfacción señor Presidente, como militantes de ese partido que ya cumplió, precisamente el 20 de noviembre, 55 años de lucha efectiva en bien de las clases obreras, nos cabe, digo, manifestar nuestra profunda satisfacción porque de esta convención el partido ha salido vigorizado en su doctrina. con una organización más perfeccionada, y lo que es mucho más importante aún, perfectamente unido, y con una disciplina de acero.

El señor GARRIDO.— Que se sienten los honorables colegas, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Opaso ruego a su señoría se sirva tomar asiento.

El señor GAETE. —Siéntese tranquilo y respete a los oradores.

El señor OPASO.— Muy bien, señor Gaete. Parece que su señoría estuviera de policía.

El señor GAETE.— Ojalá así fuera, para hacer comprender a su señoría...

El señor OPASO.— Bien se vería de carabinero el honorable señor Gaete.

El señor CARDENAS.— Pero, señor Presidente, ante el silencio general observado por la prensa alrededor de esta Convención celebrada por mi partido, me corresponde manifestar que, practicando con toda justicia la esencia verdadera de la democracia, como decía al iniciar mis observaciones, se han respetado allí todas las opiniones vertidas y las resoluciones han sido después acatadas aún por los que sustentaban algunas tendencias distintas; y es así como no sólo toda la representación parlamentaria, sin excepción alguna, sino que todas sus asambleas y militantes estamos alrededor de la directiva surgida de esa gran convención.

Grato nos fué constatar, igualmente. cómo la democracia de la provincia de Valparaíso, sede de nuestra gran convención, supo esta vez dar un verdadero ejemplo de organización, entusiasmo y disciplina. lo que le augura para el porvenir merecidos triunfos.

Y nos place, señor Presidente, constatar la representación que ante esta Convención enviaron los partidos, con los que hasta ayer compartiera la responsabilidad del Gobierno, a cuyo triunfo contribuyó. Este partido, señor Presidente, que en un momento dado recibió el calificativo de desorganizado, dió la sensación real de partido a otros considerados mejor organizados dentro de la Izquierda, tanto en la elección presidencial como igualmente en las dos últimas elecciones extraordinarias de diputados, en el 2.o distrito de Santiago.

El señor ECHAVARRI.— ¡Con más dinero!

El señor CARDENAS.—... ¿Sería acaso el exceso de organización de ciertos partidos de Izquierda el que los hacía no acatar sus votaciones internas y trabajar por la unidad de la Izquierdas, proclamando candidatos propios en la última jornada presidencial? ¿Acaso no fué el desorganizado Partido Democrático el que clarificó el ambiente político en aquella ocasión?

Por eso, señor Presidente, como la prensa — así lo manifestaba denantes — no ha gastado con este partido la generosidad que tiene derecho a exigirle a la prensa nacionl, ante cuyos problemas nunca ha estado remiso para contribuir desde las esferas administrativas, parlamentarias y municipales, a prestarle todo su concurso. voy a solicitar a la Honorable Cámara la benevolencia para hacer insertar en la versión de sesiones y en el boletín como complemento a estas observaciones que estoy improvisando, dos últimos editoriales de un diario que aparece aparentemente minúsculo, como es el diario "Así es". Su representante, en un gesto de verdadera democracia, fué al seno de esta Convención y estuvo, durante todo su desarrollo, palpando la realidad que allí se estaba gestando y se estaba viviendo. Me refiero en forma especial, señor Presidente, a este periodista que no tiene partido político, don Tancredo Pinochet, pero que tiene una gran trayectoria democrática. Así, en mi juventud pude leer ese libro magnífico en que relataba las incidencias al ser exonerado de la Escuela de Artes y Oficios, que llegó a dirigir con una nueva mentalidad; y he podido seguir la vida de inspiración democrática de este periodista cuyo acervo cultural es suficientemente reconocido en las esferas de los partidos de avanzada de este periodista que en Estados Unidos tuvo una actuación que honra a nuestra nacionalidad y que ya, en el ocaso quizás de su existencia, nunca ha visto otro reconocimiento que el que le producen su esfuerzo y su independencia de criterio.

Por tanto, rogaría, al señor Presidente, como son dos — uno es complemento del otro — que se sirviera solicitar el asentimiento de la Sala para insertar estos editoriales a que hacía referencia denante, y que salvo en el calificativo de "derechista" que erróneamente asigna a una de las corrientes que lucharon en la Convención, en todo lo demás es una crónica exacta de ese magno torneo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en la versión oficial los dos editoriales a que ha hecho referencia el honorable señor Cárdenas.

El señor GAETE. —Como un homenaje al Partido Democrático, está muy bien, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor CARDENAS— Muy agradecido de la gentileza de la Cámara y, especialmente, de las expresiones del honorable señor Gaete.

— Los editoriales a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

"ASI ES". — 24 de noviembre de 1942. — LA HORA DEL PARTIDO DEMOCRATICO. — De Tancredo Pinochet.

Los jueves, viernes, sábado y domingo, este periodista asistió a la Convención Nacional del Partido Democrático en Valparaíso. Haciéndose una excepción — que se agradece — con este periodista, se le permitió aún asistir a las sesiones íntimas, de asuntos internos del Partido. El periodista hizo viaje especial a Valparaíso para asistir a esta Convención, porque creía que ella iba a tener una importancia transcendental para la política chilena. Y sigue creyendo lo mismo, como lo va a explicar.

La inauguración de la Convención en el Teatro Popular Palace, fué un acto de confraternidad de la política izquierdista de Chile. Fuera de los líderes democráticos, hablaron en ella líderes del Partido Socialista, Comunista, Socialista de Trabajadores. El Partido Radical adhirió, presentando sus excusas por no enviar un representante.

Es de conocimiento general el hecho de que el Partido Democrático atravesaba por una crisis interior. Algunos de sus Diputados estaban en pugna con la Mesa Directiva del Partido. El Ministro democrático que ha nombrado le señor Ríos ha sido expulsado del Partido. Contra los Ministros Leonidas Leyton y Jerónimo Ortúzar, últimos representantes que tuvo el Partido en el Gobierno, había muchas quejas. Ya en la sesión inaugural se repartió una hoja impresa, que era grosero ataque contra el Senador don Fidel Estay.

Pero allí mismo, en plena sesión inaugural, el Presidente de la Mesa Ejecutiva del Partido, señaló su línea de conducta, y contestó a los impugnadores, diciendo que si bien él pudo haber cometido errores en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido, sólo los que nada hacen no están expuestos a cometer errores. Pero que allí estaba para oír todos los cargos y para contestarlos. Ya se establecía la premisa democrática de la Convención. El sólo hecho de que esa hoja se hubiera podido repartir y leer en presencia de todos, era una garantía de libertad, de democracia, de tolerancia para todas las corrientes.

Pero no sólo esa hoja impresa llegaba a la Convención. No habiendo tiempo para que todos hablaran, llegaban cada diez minutos a la asamblea nuevas hojas impresas, comentando las propias incidencias de la Convención y exhortando a los convencionales para que siguieran tal o cual línea de conducta.

La consigna íntima del Partido era señalar la unión de todos en esa Convención. Tarea difícil, porque los resquemores eran hondos. Desde luego, la Convención iba dividida en dos corrientes bien definidas. Una quería una nueva directiva, en que predominaran las inquietudes de las provincias, y la otra deseaba perpetuar la dirección del Senador Estay; una quería como pronunciamiento de la Convención la unión férrea con todos los otros Partidos de izquierda; la otra se quejaba de que el Partido Democrático hubiera perdido su autonomía: una deseaba pronunciarse por la ruptura con el Eje; la otra pretendía que el paso inicial en esta política internacional la asumiera el Partido Radical, y no quería hacer pesar su influencia en la conducta del Presidente de la República.

Podríamos decir que el Partido estaba dividido en una corriente derechista, dentro de la democracia, y una corriente izquierdista. Como candidato para la corriente de provincias — de una parte de la corriente de las provincias — se presentaba el señor José Astudillo.

La pelea fué ruda. Hubo momentos de confusión, en que parecía que naufragaba la unión. Mientras no se elegía Presidente de la Convención, ésta era presidida por el Senador Estay, Presidente del Partido. A él le correspondía presidir la elección. El señor Estay, es, en mi concepto, el político de fisonomía más bondadosa que tiene el país, y tuvo exquisito **savoir faire**, para manejar el barco durante todas las zozobras. Y tuvo límpida actuación democrátca.

Pronto se definió de qué lado estaba la mayoría de los convencionales. Estaba del lado de la Izquierda; estaba por la unión con todos los Partidos izquierdistas de Chile; estaba por la realización del programa que llevó al mando al Presidente Aguirre, programa que hizo suyo, durante su campaña, el actual Presidente de la República; estaba por la ruptura con el Eje; estaba por la eliminación de la quinta columna en nuestro país. Estaba por la corriente que personificaba el Senador Estay, el Senador Martínez Montt, el señor Antonio Poupin, el señor Santiago Wilson, el Humberto Martónez.

El triunfo fué definitivo para esta corriente; pero se selló a la vez la unión. Hubo un fraternal abrazo del líder Astudillo al líder Estay. Y se tomó, por abrumadora mayoría, la resolución de pedirle al Presidente de la República la ruptura con el Eje.

Pero he dicho que esta es la hora del Partido Democrático, y no me ha quedado espacio para explicarlo, razón por la cual quedará esta explicación para mañana".

"Así es", 25 de noviembre de 1942.— **Nueva era del Partido Democrático, de Tancredo Pinochet.**

Es opinión que se oye con frecuencia la de que todos los partidos políticos están corrompidos, que son sociedades anónimas para el provecho personal de sus militantes y no del país, y que en ellas los más audaces y con menos escrúpulos trepan las alturas y acaparan todas las granjerías. ¡Hay que concluir con la política y con los políticos!, dicen muchos, creyendo honestamente que ésa será la salvación nacional. Se ha intentado esto. Lo intentó Hitler en Alemania. Lo intentó Mussolini en Italia. Y lo han intentado algunos dictadores en nuestra América. No ha resultado esto en ninguna parte. Sólo pudo resultar donde el pueblo, el proletariado, la gran masa explotada, tomó el poder y el Gobierno, con el propósito de fortalecer la democracia y de dar la mayor expresión posible a la voluntad del pueblo.

En Chile, sólo podemos seguir la marcha de nuestra historia —salvo una revolución proletaria, que sería tan sangrienta como todas las revoluciones sociales— por medio de las agrupaciones políticas de nuestros partidos. De estos partidos, ya algunos desempeñan sólo un papel histórico. La Derecha, los antiguos pelucones, pueden haber cambiado y seguir cambiando de nombre, como se les cambia nombre a las calles de Santiago; pero siguen siendo las mismas rutas que llevan al mismo término. Las Derechas serán en lo sucesivo, en la política chilena, como esas señoras ancianas, con lujosos vestidos empolvadas y pintadas aún, pero que, sentadas en muelles sillones en la danza de la política, les será posible charlar, murmurar, observar, pero que no saldrán a bailar, ni podrían hacerlo porque la orquesta moderna de la política ya no toca lanceros ni cuadrillas.

Con el triunfo de Aguirre Cerda la Izquierda chilena, llegó a su mayor edad, y se ha hecho cargo de la administración del país. Bien o mal, ha principiado a hacerlo, y va a continuar haciéndolo. Pero ¿que es la Izquierda chilena? Es un grupo de partidos, el Radical, el Socialista, el Comunista, el Socialista de Trabajadores, el Democrático, y, considerando esta entidad como un partido, la CTCH. Hemos visto que estos partidos no han estado siempre de acuerdo. Formaron el Frente Popular primero, y, fenecido éste, se ha formado ahora otra conglomeración de Izquierda, la Alianza Democrática, expuesta a trizarse con motivo de cualquier divergencia.

¿Por qué estas divergencias en los Partidos de Izquierda? Porque la Izquierda tiene una Derecha dentro de ella misma. En el Partido Radical, principalmente, hay una fuerte corriente derechista. En menor escala, la hay en los otros Partidos de Izquierda, con excepción del Partido Comunista.

La Izquierda no puede gobernar si está anarquizada, si es un organismo invertebrado. Aún un Presidente elegido por la Izquierda, si ésta no tiene unidad de criterio, no podrá gobernar sin el concurso de la Derecha caduca. Se ha visto esto ahora en el caso de la política internacional. Mientras los Partidos Comunista, Socialista Socialistas de Trabajadores, Democrático, la CTCH se han pronunciado abiertamente por el rompimiento con el Eje el Partido Radical, no ha querido tomar una resolución al respecto.

Hace falta la vertebración de la Izquierda chilena. Todo organismo superior es vertebrado. La vértebra de la Izquierda, no puede ser el Partido Radical, porque los otros Partidos resentirían pasar a ser subsidiarios de un partido que tiene ya tantas tendencias derechistas. No podría serlo el Partido Socialista, que se ha hecho tan burocrático, y que ha perdido mucho de su ardor militante del pasado. Su secretario, el señor Marmaduke Grove, ha hecho la vivisección del Partido Socialista, y lo menos que debe inferirse de ese estudio es que no puede pasar a ser el núcleo de la Izquierda chilena Además eso no lo toleraría el Partido Radical. Menos podría serlo el Partido Socialista de Trabajadores, que sería resentido en primer lugar por el Partido Socialista del cual se desprendió. No podría se el núcleo de la Izquierda, el Partido Comunista, porque esto sería resentido por todos los otros Partidos de Izquierda. Menos podría serlo la CTCH. Va quedando sólo el Partido Democrático para transformarse en el núcleo de la unión de las Izquierdas.

Siendo un Partido relativamente pequeño algo así como la Suiza de la Europa, en cuya ciudad de Ginebra ha establecido su cuartel general la Liga de las Naciones, porque se habría resentido que esta Liga internacional sesionara en Londres o Nueva York el Partido Democrático no ofrece resistencia ningún otro partido de Izquierda.

El Partido Democrático, es el padre espiritual

de la democracia chilena. El Partido Democrático, es el único que tiene como único nombre el de la DEMOCRACIA. La democracia con sus trágicas luchas desde los tiempos de Atenas ha pasado por muchas vicisitudes, y estuvo expuesta a morir con la confabulación del Eje. Pero ya aparece la aurora de su triunfo definitivo. Debe coincidir con esa victoria el triunfo del Partido Democrático chileno. Este Partido no está ahora en el Gobierno, y conviene que no esté mientras no pueda llegar a él con suficiente influencia para marcar rumbos a la política nacional. Fuera del Gobierno debe robustecer y purificar sus filas.

El Partido Democrático no es muy numeroso; no es tan mastodónico que sus movimientos se hagan pesados y difíciles. No está hipertrofiado con carne fofa, como el Partido Socialista o el Partido Radical. Sin herir muchos intereses puede purificar sus filas de cualquier elemento malsano, que allí se cobije con propósitos venales.

El Partido Democrático acaba de unirse y de sellar un pacto de confraternidad para continuar su lucha doctrinaria. Su propia doctrina que, como toda doctrina viva, tiene que ser dinámica y no estática, debe someterse a ciertos cambios, que imponen los tiempos de hoy y la nueva situación que va a afrontar el mundo de la postguerra.

En esta nueva era el Partido Democrático, debe pasar a ser el Partido líder de la democracia chilena, con un macizo programa de acción social, llevando a su seno a toda la pequeña burguesía, a muchos obreros, a comerciantes e industriales progresistas, a agricultores que se den cuenta de que ya debe concluirse con el antiguo régimen de inquilinato oprobioso, a profesionales, a estudiantes. Puede y debe llegar a ser un partido poderoso, que fije directrices en el futuro cercano de la política chilena.

Esta es su gran oportunidad. La historia llama a sus viejos portalones, y le dice que su misión es construir la democracia chilena, y hacer pacíficamente la revolución social, que de no hacerse en paz, habrá que hacerla en océanos de sangre".

El señor CARDENAS.— Voy a manifestar, a propósito de lo que decía denantes el señor Videla Salinas, que en esa Convención nosotros acordamos solicitar también la inclusión en la convocatoria de diversos proyectos que benefician a distintos gremios y que no van a lesionar —muchos de ellos— las arcas fiscales, especialmente uno que beneficia a un núcleo cada día más reducido de nuestros conciudadanos, pero que son los que quizá tienen más derecho a la atención efectiva del Parlamento.

Me refiero a un proyecto que ya está en las Comisiones de la Cámara y que ha sido aprobado por el Honorable Senado: el que mejora, en las postrimerías de su existencia, la situación de los veteranos del 79.

Estimo señor Presidente, que para ese proyecto no habría oposición y será incluído en la convocatoria, a fin de llevar así un alivio efectivo a esta gente que, con verdadero heroísmo, conquistó para nuestro país todas las riquezas de que hoy disfrutamos. En idéntica situación se encuentran los que se refieren a las jubilaciones ínfimas: Caja Unica Gremio Gráfico; Ambulantes de Correos, y mejoramiento jubilaciones gremio hípico.

Es por eso, señor Presidente, que, cristalizando esta situación, presentaremos en la próxima sesión un proyecto de acuerdo, a nombre de toda al representación parlamentaria democrática, solicitando la inclusión en la convocatoria de esos proyectos. No lo hacemos en este momento porque no cabe, reglamentariamente, presentarlo.

Lo haremos, sí, en la próxima sesión y estamos seguros que el espíritu de justicia de los colegas le darán su valor.

13.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR HERNANDO SILES, EX EMBAJADOR DE BOLIVIA EN CHILE, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor CARDENAS.— Quiero también, señor Presidente, por encargo especial de la Central Mutualista de Santiago, rendir aquí, en cortas palabras, un homenaje al ciudadano de la República de Bolivia, ex Mandatario de ella y ex Embajador ante nuestra República, señor Hernando Siles.

Este Embajador, señor Presidente, junto con llegar a nuestra capital, se relacionó con instituciones obreras, especialmente con instituciones mutuales; y de ahí nació un espléndido acuerdo, cual es el de que todas las instituciones de Santiago guarden cada una de ellas, conforme con el plan de distribución hecho por la Central Mutualista, una bandera de cada una de las Repúblicas hermanas.

Y este ciudadano eminente de la República de Bolivia, malogrado últimamente en un viaje en avión de Arequipa a Lima, es uno de los que iniciaron esta labor de verdadera confraternidad sudamericana, que acerca al pueblo y acerca a los representantes de estas naciones, y los lleva al seno de nuestras colectividades obreras, especialmente de las Sociedades Mutualistas, que son por su organización, actividades, y finalidades, verdaderos exponentes de la cultura alcanzada por la clase obrera organizada de nuestro país.

Casi todos los Embajadores sudamericanos acreditados ante nuestro Gobierno han visitado las distintas instituciones mutuales de la capital. Allí han sido agasajados y han sido reconocidos en este verdadero espíritu de americanismo que reina en esas instituciones; y todos ellos son guardadores de la bandera nacional correspondiente a una de esas nacionalidades. En lo que respecta a la bandera de Bolivia, le ha correspondido ese honor a la antigua y prestigiosa Sociedad "Dávila Baeza".

En consecuencia, cumplo con este encargo que me ha dado el Comité de mi partido en cuanto a la Convención.

Y al referirme a las instituciones mutuales de Santiago, e inclusiones en la convocatoria acordadas en la Convención, sólo me corresponde señor Presidente, manifestar el propósito de la representación democrática de ambas Cámaras de cooperar en cuanto proyecto sea de positivo beneficio para las clases trabajadoras, no importándonos el origen de las indicaciones correspondientes, sino la finalidad que ellas llevan, para así brindar a las clases que representamos— modestamente si se quiere, pero digna y altivamente en esta Honorable Cámara—, todo el bienestar a que tienen perfecto derecho; y notificamos desde aquí, tanto a los partidos aliados como a todos los partidos políticos nacionales, autoridades gubernativas y, especialmente, a nuestros correligionarios, la perfecta unidad que reina des de la Convención última en las filas del ayer, hoy y siempre glorioso Partido Democrático.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

14.— CARESTIA DE LA CARNE.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ECHAVARRI.— Los altos precios que está alcanzando la carne en los últimos años aparecen en cierto modo justificados por la disminución paulatina del valor de nuestra moneda, pero hay además, otras causas que contribuyen grandemente a producir estas alzas, como son:

La falta en el país de la dotación de ganado en cantidad suficiente para las necesidades del consumo.

La falta de talajes de invierno que sean capaces de mantener en el ganado las gorduras llamadas de verano.

El aumento creciente de las tarifas ferroviarias.

La falta de galpones y de forraje barato en los fundos crianceros y engorderos que permitan mantener a los animales su peso y, si es posible aumentarlo.

Pero hay, además de las causas anotadas, una que deseo destacar más ampliamente, por que está latente en estos momentos y por ser el Supremo Gobierno quien tiene en su mano solucionarla, me refiero, señor Presidente, a la fiebre aftosa.

Son muchos millones de pesos que cada año pierden los ganaderos por efectos de la epizootia, millones que se restan a la economía de la nación y especialmente ahora que una gran sequía azota las provincias del sur, dicho mal va tomando cuerpo hasta el punto que constituye un verdadero peligro a la ganadería en general.

El Ministerio de Agricultura debe impartir instrucciones a los servicios de veterinaria del sur del país en el sentido de que se tomen medidas a fin de evitar que este mal se siga propagando.

La opinión generalizada de los señores ganaderos es que se decrete, digo mejor, se cumpla con las leyes de sanidad animal, como declarar cuarentena en la zona afectada, estricto control en las ferias y carros de ferrocarril que se ocupan de la venta y transporte del ganado.

Es corriente encontrar en las ferias animales con manifiesto estado de contagio, como también es corriente que el ganadero que ocupa los carros del ferrocarril para el tranesporte de su ganado, vea a su destino que dicho ganado ha recibido el contagio en el trayecto.

En realidad son las ferias y los carros de ferrocarril los principales focos de propagación del mal de que vengo dando cuenta, y es ahí donde hay que ponerle atajo.

En nombre de los agrarios y ganaderos, en general de la provincia de Cautín y del sur del país, ruego al señor Presidente se sirva solicitar, el acuerdo de la H. Cámara para que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Agricultura.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición del señor Diputado.

Si no hay oposición, se procederá como su señoría indica.

Acordado.

15.—INCLUSION DE DOS PROYECTOS EN LA CONVOCATORIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ECHAVARRI.— Deseo ocuparme en seguida de dos proyectos que regularizan una anormalidad en el servicio de la Armada Nacional.

Se trata de dos proyectos que fueron enviados al Congreso por el Gobierno, pero que desgraciadamente no se han incluído en la convocatoria.

El primero es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Auméntase la planta de Oficiales de Administración de los servicios de la Armada, en la forma que sigue:

2 Tenientes 1.os

2 Tenientes 2.os

2 Guardiamarinas.

Artículo 2.o— La presente Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."

Santiago, 31 de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

Tengo antecedentes suficientes para considerar que es indispensable contar con el personal expresado, a fin de que las cuentas estén absoluta y completamente al día. Actualmente ocupan dichos cargos otros funcionarios de la planta, que se ven forzados así a trabajar excesivamente y a cargar con obligaciones de las cuales no pueden responder ampliamente en esas condiciones, pues desempeñan dos cargos a la vez.

El otro proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Auméntase la planta de oficiales de la Armada en las siguientes planas:

Oficiales Ejecutivos:

6 (seis) Capitanes de Fragata;

6 (seis) Capitanes de Corbeta.

Oficiales de Administración:

1 (un) Capitán de Navío;

2 (dos) Capitanes de Corbeta.

Artículo 2.o— El gasto que representa esta ley se deducirá de las mayores entradas que, por concepto de concesiones marítimas que se otorgan en el litoral de la República, se perciben.

Art. 3.o— La presente Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, abril 17 de 1942.— **J. A. Ríos M.— A. Duhalde V.**

Solicito, pues, que se oficie al Ministro respectivo para que, a su vez, solicite de S. E. el Presidente de la República la inclusión de dichos proyectos en la convocatoria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio corespondiente en nombre de su señoría.

El señor ECHAVARRI.— Sería preferible que se enviaran en nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si no hay inconveniente, se enviará en nombre de la Cámara.

Acordado.

16.—EL CUATRERISMO COMO CAUSA DE LA ESCASA PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El cuarto turno corresponde al Comité Radical, y está distribuído entre el honorable señor Uribe y el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Muchas gracias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Uribe.

El señor BART.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo había pedido antes la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Perdóneme, honorable Diputado.

Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor BART.— Además de las causas que ha señalado mi honorable colega señor Echavarri, hay otra causa que también va en desmedro de nuestra producción de carne de vacuno: es un factor que no ha sido nunca bien combatido y comprendido. Me refiero al cuatrerismo.

El señor OLAVARRIA.— ¿A qué cosa, honorable Diputado?

El señor BART.— ¡Al cuatrerismo con respecto a los vacunos!

En el Sur es corriente que no haya ninguna seguridad para que la gente que se dedica a la crianza de animales. El cuatrerismo no tiene la gravedad de un homicidio, pero en realidad, es peor que un homicidio. El pequeño colono, el pequeño parcelero es frecuentemente la víctima de los cuatreros, quienes, al robarles sus pocos animales, los reducen a la inanición y a la miseria.

En la prensa es corriente leer quejas numerosas, cotidianas, acerca de esta calamidad; pero se limitan únicamente a solicitar que se aumente la planta de Carabineros.

A mi modo de ver, no es que en realidad falten carabineros; lo que hace falta es mano dura y juticia rápida y sumaria contra estos malhechores. oposición.

La Honorable Cámara conoce la legendaria y tradicional figura del Capitán Trizano, quién, al mando de 80 gendarmes de la frontera, hombres resueltos y abnegados, puso paz, orden y tranquilidad; desde Bío-Bío hasta Puerto Montt. ¿Cómo es posible ahora que con un cuerpo militarizado y numeroso, como es Carabineros, el bandidaje haya recrudecido en forma tan alarmante?

He conversado en el sur con Jefes de Carabineros y con el personal de tropa, acerca de este problema. Todos están realmente aburridos, desilusionados y desmoralizados porque los Jueces, con una benevolencia y un sentimentalismo ñoño y estúpido, dan generalmente la razón al malhechor, en contra de su infeliz víctima. Lo que se precisa, entonces, no es aumentar el Cuerpo de Carabineros, sino darle más atribuciones a los Jueces y más acción a los Carabineros.

A mi modo de ver, este pequeño problema que se llama 'el cuatrerismo", es un factor determinante de la falta de animales en el país.

El señor OLAVARRIA.— Y el control de la guía de libre tránsito, ¿no da resultados?

El señor BART.— No es suficiente.

Creo, Honorable Cámara, que este problema se solucionará en gran parte dando mayores atribuciones a los Carabineros y recomendando a los Magistrados mano durísima contra los malhechores.

Además, el Cuerpo de Carabineros, en el sur, ya no es un Cuerpo de Investigaciones ni de persecución de los malhechores, sino de simples burócratas, que...

El señor GONZALEZ (don Luis).— ¿Dijo que los carabineros eran simples burócratas, honorable colega? ¡No puede ser!

El señor BART.— Me voy a explicar; pueda ser que tenga la felicidad de poder hacerme entender.

En el sur ocupan a los carabineros en menesteres que no son propios de ellos: los recargan de notificaciones y diligencias administrativas o judiciales insignificantes, apartadas de su verdadero papel, cual es de cuidar los bienes y la seguridad de las personas. Por eso digo que son burócratats: porque les han desvirtuado su papel.

Creo que con la reforma de nuestro Código Penal, recientemente propuesta, se toma el problema en sus verdaderas dimensión y raíz.

La reforma, que ha aparecido ya en los diarios y que hemos visto con placer que ha sido elaborada rápidamente, va a llenar en gran parte esta necesidad de poner mano dura contra los malhechores.

La justicia que teníamos era sumamente anticuada, lenta y engorrosa; pero, con este nuevo proyecto se ve ya la esperanza de que cambie el actual estado de cosas.

Por lo demás, es necesario que sea así, puesto que ningún ganadero puede desenvolver en el sur sus actividades sin contar con vigilancia policial, de día y de noche. Si no hay vigilancia constante, no habrá ningún interés en criar animales.

Nuestro Partido se complace de que la reforma aludida se haya presentado, aunque sea un poco tarde; pero existe la esperanza de que ella sea tratada rápidamente y ponga un remedio definitivo a esta situación que está perturbando en mucho la producción de carne, que el pueblo necesita para su consumo.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor BART.— Sí, honorable Presidente.

ACUERDOS

17.—SUCESOS DEL MINERAL DE LOTA DEL 7 DE OCTUBRE ULTIMO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Radical. Tiene la palabra el honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente: Como en el día de ayer se opusieron algunos señores Diputados de los bancos de la Derecha, quiero hoy hacer uso de 5 minutos que me ha cedido el Comité Radical, lo que agradezco, señor Presidente.

Los obreros de todo el país, y especialmente, los que laboran en compañías mineras, han solicitado, una y mil veces, del Gobierno, que en las poblaciones de estas empresas rija el derecho común, y no los reglamentos drásticos de los Jefes de esas Compañías. Por fin se oyó la voz del pueblo pero hubo de costar la pérdida de 3 vidas para que fuese dictado un decreto accediendo a su clamor.

En el informe a que hevenido refiriéndome, los señores Rettig y Pazols, expresan:

"En efecto, hasta aquí ha sido práctica uniforme en todos los minerales del país la de incluir entre los derechos que explotan dichos minerales, los de regular el ejercicio de numerosas facultades de orden ciudadano, mayor garantía se encuentra en nuestra propia Constitución Política. Aún más, los derechos que a los individuos y a los sindicatos corresponden en virtud de las leyes del trabajo, se ejercitan, bajo muchos aspectos, tutelados por las mismas empresas".

He dicho, señor Presidente, que la Compañía Industrial de Lota ha instigado los dolorosos hechos que hube de relatar. Dentro de esta Compañía recae la responsabilidad de ellos, en el Jefe, que, por sarcasmo, lo es de una repartición llemada de "Bienestar", el nefasto Octavio Astorquiza. La incapacidad, la falta de criterio de este individuo, es puesta en relieve por los autores del informe a que me he venido refiriendo.

En efecto, a este respecto, los señores Rettig y Pazols expresan: "Está comprobado que las actitudes arbitrarias o torpe de los Jefes o administradores de industrias multiplican los conflictos del trabajo o dificultan su solución. Y no es desconocida la circunstancia de ser los patrones o empresarios comprensivos, factores inapreciables de armonía social.

En el caso de Lota debemos referirnos al Jefe de Bienestar de la Compañía, don Octavio Astorquiza. Este funcionario está señalado por todos los obreros como una persona cuya presencia dificulta todo entendimiento entre la Compañía y su personal. En efecto, no inspira simpatía, y parte siempre de una premisa cómoda: "Los obreros protestan injustamente, sus demandas son arbitrarias, los dirigen los agitadores profesionales". Estos prejuicios le impiden apreciar serenamente cada caso y lo convierten en el permanente opositor de las aspiraciones del personal.

Para terminar, señor Presidente, voy a referirme a algunos hechos tomados al azar, y que demuestran la parcialidad, el desprecio para con la clase obrera con que obran, instados por la Compañía, los Oficiales de Carabinsero de Lota.

El 6 de septiembre de 1941, con motivo de que los obreros que trabajan en el tercer turno reclamaban la reposición de 7 obreros, injustamente separados de su trabajo, fueron apostados en el Pique "Alberto", 50 Carabineros al mando de los tenientes Roberto Saa y Alejandro Estrange, quienes a las 10 de la noche estaban dispuestos a cometer una masacre, masacre que se impidió, debido sólo a la acción decidida de los diputados de estos bancos, compañeros José Díaz Iturrieta, Reinaldo Núñez y del que habla.

Con jactancia, al día siguiente, el teniente Saa, delante de otras personas, manifestó a don Santos Leoncio Medel, Alcalde de Lota, que cualquier día Carabineros barrerían con los obreros del mineral.

En el mes de octubre del año pasado, el cabo de Carabineros Rodríguez asesinó al joven obrero Olimpio Matamala. Pues bien, el teniente Alejandro Estrange al mando de 25 Carabineros armados de ametralladoras se apostaron en el Cementerio de Lota dispuestos a aumentar en mucho la población del Camposanto. Mal pue de respetar la vida de sus conciudadanos quien profana durante la realización de unos funerales la tumba de los muertos.

En enero del presente año, se circunstancia que acompañaba al señor Alcalde de Lota a reclamar a la Comisaría por la detención de dos obreros, fuimos detenidos por orden del teniente Alejandro Estrange. La Dirección General de Carabineros, reconociendo el atropello al fuero parlamentario, ordenó el traslado de este Oficial, quien antes de seis meses de este vejamen ha obtenido su despacho de Capitán.

El cabo que, actualmente, apostado en el Pique Grande, sin orden pertinente, por sí y ante sí, saca a los obreros del trabajo, les interroga e incomunica, y aún más, les golpea. Atropella a las mujeres y a las niñas cuando le reclaman por la detención de sus familiares. Estos hechos, una y otra vez han sido puestos en conocimiento del Jefe de la Comisaría de Lota, sin que se adopte medida alguna para evitar tanto abuso de autoridad.

Carabineros de Lota, por lo menos, en lo que a los jefes y suboficiales respecta, han perdido todo ascendiente moral. Con motivo de la aplicación de la Ley Seca mantuvieron ellos por su cuenta el contrabando y prostituyeron a las mujeres y niñas que sorprendían introduciendo licores. Este no es un cargo gratuito, es vox populi en toda la Zona del Carbón, y le consta, además, al personal del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue, al cual muchas veces se trató de implicar en este asqueroso comercio realizado por los que debieron velar por las correcta aplicación de la ley.

Cabría preguntarse por qué razón Carabineros en el Mineral de Lota proceden en esta forma etrabiliaria. La respuesta — abísmese la Honorable Cámara — la dan los $ 90 mensuales con que la Compañía gratifica a cada individuo de tropa, además de la casa y el carbón que le proporciona. Esto es sin contar la subvención que recibe la oficialidad del Cuerpo de este Mineral. Por lo demás, esta anormalidad ocurre en todos los minerales del país.

Este tampoco es un cargo gratuito. Esta es una verdad absoluta que Carabineros de Lota no pueden desmentir. Este es soborno ejercido por una Compañía inescrupulosa, explotadora y asesina de sus obreros.

El señor GARRIDO.—¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor URIBE (don Damián).— Tengo tan poco tiempo, honorable colega.

El señor GARRIDO.— Son sólo dos segundos. Para evitar la situación que su señoría denuncia, debiera establecerse que la permanencia de los carabineros en los minerales sea sólo por tiempo limitado.

Eso es lo que quería apuntar a propósito de las observaciones del honorable colega. De esta manera se solucionaría esta cuestión y no habría ocasión para que los carabineros adquiriesen compromisos con las empresas de los minerales.

El señor URIBE (don Damián).— Con motivo de los sucesos de Lota y que someramente he relatado a la Honorable Cámara, la Superioridad del Cuerpo ordenó el traslado del capitán Domingo Márquez Castillo y del teniente Roberto Saa. A estos individuos los sectores pro-fascistas de Lota les ofrecieron, como era de esperarlo, una manifestación de desagravio y despedida; pues bien, al agradecerla tanto el uno como el otro, con un cinismo propio de ellos, manifestaron que muy pronto obtendrían un justo ascenso, un justo premio a sus desvelos.

Señor Presidente: me hago un deber en exteriorizaros a vos y demás miembros de la Mesa de esta Honorable Cámara, mis agradecimientos por la ayuda dispensada, en resguardo del fuero y la dignidad del Parlamento.

Réstame sólo pedir al Gobierno que se haga estricta justicia y se castigue severamente a quienes han masacrado a los indefensos mineros de Lota y atropellado y vejado el fuero parlamentario.

Quiero dejar bien en claro que no he tenido ningún interés en ofender al Cuerpo de Carabineros, sino criticar la desacertada actuación de algunos oficiales y suboficiales, que no merecen llevar este uniforme, que desprestigian al Cuerpo Carabineros de Chile.

18.— AMPLIACION DEL FERIADO LEGAL DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS EMPRESAS MINERAS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Corresponde el turno al Comité Radical.

El señor GAETE.— El Partido Radical ha cedido su turno al Comité Socialista.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite una interrupción honorable Diputado?

Quisiera solicitar de la Honorable Cámara que acordara pedir al Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de dos proyectos...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Yo ruego al honorable señor Holzapfel que retire su indicación porque en este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente: en primer lugar expreso mi reconocimiento por la deferencia que el Partido Radical ha tenido para mí, al cederme el tiempo que ocuparé.

Honorable Cámara, como Diputado por la provincia de O'Higgins, conozco a fondo, y vivo los problemas que afectan a los obreros de "El Teniente" y voy a referirme a algunos de ellos como un corolario de las visitas que continuada y periódicamente realizo a este importante mineral.

El trabajador minero es, a mi juicio —y seguramente también al de los conocedores de esta industria—, el más duro de todos los ciudadanos que laboran y luchan por su existencia. Los obreros y empleados que dedican su esfuerzo a las faenas mineras no sólo llevan sobre sus espaldas el fardo de un trabajo pesado sino también el de las consecuencias de las pésimas condiciones en que lo realizan.

Es deber, entonces, del legislador, ponerse a tono con esta realidad social, por medio de leyes especiales que no sólo se refieran a su mejoramiento económico sino también al resguardo fisiológico de este capital humano que tan pronto así se desgasta.

Durante los 12 años que trabajé en esas labores pude, y ahora, a través de las observaciones que me han hecho mis ex compañeros, puedo aquilatar no sólo la calidad del trabajo que desarrollan los mineros a través de todo el país, sino las condiciones en que viven los que forman ese conglomerado social.

Mis observaciones tienden, pues, honorables colegas, a pedir que se mejore, en esta parte nuestra legislación social. La necesidad de ir a esta reforma ha quedado grabada en reuniones públicas celebradas en los campamentos de Sewell, la Mina, Caletones, Coya, Potrerillos y otros minerales del país a que he asistido. Es imperiosa la necesidad que existe de mejorar las condiciones de trabajo de los obreros de los minerales del país.

Pude observar que a los empleados y obreros que trabajan en las plantas de ácidos, en los molinos y en los socavones de las minas, y muy especialmente a los que trabajan en las fundiciones de "Caletones', se les hace hoy más difícil que nunca su trabajo, pues las emanaciones de gases van minando lenta, pero seguramente, su organismo. Estos hechos dictan la necesidad de corregir nuestras actuales leyes, sancionando una legislación especial para estos trabajadores. A ello, honorables Diputados, tiende un proyecto que en el día de ayer presenté a la consideración de la Honorable Cámara, con el objeto de establecer algunas modalidades que, a mi juicio, deben regir para aquellos que se dedican a estas pesadas labores mineras.

El proyecto tiende, pues, a modificar el Código del Trabajo en sus artículos 98 y 158, dando tanto a los obreros como a los empleados, más días feriados al año, para que así puedan contar con un justo descanso, después de su trabajo. La innovación que propongo se refiere, además, al procedimiento que debe adoptarse para el otorgamiento de los feriados.

Yo soy de los que creen, porque así me lo ha enseñado la práctica en el rudo trabajo de las minas, que estos descansos deben gozarse en dos períodos en el año. Se pretende que los obreros y empleados que hayan trabajado durante 144 días hábiles, tengan doce días de feriado, para regresar después al trabajo con renovados pulmones, repuestas sus fuerzas y mejorado su físico. Luego, enterados los otros 144 días de trabajo, deben tener otro descanso de trece días, o sea, en el año tendrán 25 días de feriado divididos por una jornada de labor de 144 días.

La reforma que he propuesto tiende, pues, a asegurarles este descanso, que es fácil apreciar como sumamente necesario, pues no hay ningún otro trabajo en ninguna otra faena del país, que sea más pesado, más enormemente pesado y más trágico que el del minero. Actualmente, ni los obreros ni los empleados pueden tener la seguridad de volver a ganarse la vida, empleando toda su capacidad de trabajo, en otras actividades fuera de las minas, pues ellas han sido las que socavaron sus organismos con sus peligros inminentes y constantes.

Anotada en la práctica, hay otra característica especial: los empleados y obreros de estas faenas, que viven alejados, como que se encuentran siempre en la cordillera, piden a cuenta de su feriado dos o tres días para ausentarse del lugar, y sucede el caso curioso que hay empleados y obreros que, al término de la jornada anual de trabajo no tienen un solo día para salir a descansar con sus familiares, pues esas solicitudes han copado sus días de vacaciones.

Ocurre, desgraciadamente, que desde las minas de nuestro país, a los centros poblados, generalmente corren dos trenes diarios: uno que baja y otro que sube; de manera que el obrero o empleado que baja un día, tiene que esperar el otro para poder regresar a sus faenas y pierde, entonces, por el mismo motivo que he expuesto, todo el tiempo del feriado que le es indispensable para que él tome el descanso que reclama su desgastado organismo.

Esto es lo que ha observado el que habla, a través de sus visitas a las distintas minas del país.

Creo que los honorables colegas de todos los sectores han de mirar este problema con la misma simpatía que el que habla, y ojalá encuentre la cooperación que es indispensable para obtener estas reformas.

Por lo tanto, a los honorables colegas de todos los sectores de esta Corporación, tanto de Izquierda como de Derecha, les solicito la cooperación necesaria para obtener, en el menor tiempo posible, esta modificación al Código del Trabajo, a fin de que puedan, consecuencialmente, estos empleados y obreros de las faenas que he mencionado, gozar de este justo y merecido descanso.

Como en este momento, por la situación reglamentaria, no se pueden tomar acuerdos, en la próxima semana pediré, por intermedio de la Mesa a la Honorable Cámara, su acuerdo para solicitar al Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que he presentado en unión de mis honorables colegas señores Bernardo Ibáñez y Luis Videla Salinas, Jefe de Comité de mi Partido, esperando que sea, cuanto antes, la de la República para solucionar esta situación que mis honorables colegas podrán observar y que he planteado después de las visitas que he hecho a las distintas faenas mineras del país.

Como el tiempo de que disfruto termina, no me referiré a otros problemas que existen y que he podido observar en las visitas periódicas que he hecho a los minerales; pero aseguro a los obreros que trabajan en estas faenas, que seguiré estudiando toda la legislación social y que presentaré todas las mociones que sean necesarias para dejar a nuestro Código del Trabajo y nuestra legislación social a tono con el trabajo de cada cual.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

EL CLASICO DEL CLUB HIPICO

Handicap sobre 1.300 metros es el clásico José Luis Larraín, prueba céntrica del Club Hípico, en donde intervendrán destacados ligeros:

HAJDUCK 61, O. Ulloa. — Abre la lista el hijo de Parwiz, cuyos progresos son notables en manos de su actual preparador. Su triunfo en el García Mieres, logrado fácil sobre Crefrén Cinzano y Carén, constituye su mejor crédito.

CREFREN 56, Fco. Marchant. — Sobresaliente está el tordillo que ahora recibe cinco kilos de su vencedor al que escoltó a dos y medio cuerpos a pesos iguales. Hará brava pelea hasta el final.

CINZANO 55, R. Donoso. — Remató a un pescuezo de Crefrén en 1.200 metros. Ahora que el tiro es más largo y con un kilo menos, puede tomar desquite.

TEMPESTUOSO 53, E Castillo.— Su fuerte es la ligereza pero tiene el inconveniente de haber estado actuando en tiros más largos que necesariamente deben afectarle. En nuestra tabla inconformista nos sale en el peso justo con Hajduck.

NOGUERAL 52, J. Araya. — Creemos que varios deben procederlo a la llegada.

LUTECIA 50, R. Zamudio. — No tiene el punch del año pasado. Si volviera por sus fueros a sólo 50 kilos, sería crudísima.

ALMENDRAL 46, A. Vásquez. — Mejora enormemente a pesos bajos y ha caído sólo un kilo fuera de handicap, que en esta escala no debe afectarle. Va clavado e. la distancia y debe ser el más beneficiado con el tren fuerte . que promete desarrollarse la p. ieba.

CONAN DOYLE 46, N. N.— Según nuestra tabla inconformista va a siete kilos fuera de handicap, así es que lo prudente es que corra en el Chile, donde va mejor.

MEDRANO 46, L. Jara.— En el papel su chance es nula. Pero el flaco es muy atrevido y con los 46 kilos correrá a revienta cinchas desde la largada.

En cuanto a los posibles integrantes de la tabla, estimamos que por orden de lista deben ser: Hajduck, Crefrén, Cinzano y Almendral.

EL NOMBRAMIENTO DE DIEGO SOTOMAYOR E.

En relación con el nombramiento de Diego Sotomayor, como Comisario del Hipódromo Chile, el Directorio de la Sociedad Hípica Luis Cousiño adoptó el siguiente acuerdo:

Felicitar al Directorio del Hipódromo Chile, que con esto satisface una antigua aspiración del gremio hípico y en seguida darle el pase a su colega don Diego Sotomayor **rogándole al mismo tiempo emplee la mayor energía en el desempeño de su puesto, única manera de hacer retornar la confianza de los asistentes a las reuniones hípicas de ese hipódromo, venida tan a menos en los últimos tiempos.**

LAS MEJORES OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS.— DE ELIMINACION

CHARLO 61, M. Mockridge. — Es ligero y si no tiene tropiezos como en días pasados, puede pescar un placé.

LA CASTELLANA 53, V. González. — No deja de pagar placé en estas competencias y tiene la oportunidad de eliminarse ahora.

CIRUELILLO 46, E. Farías.— Viene mejorando y si falla La Castellana, él se encargará de "suicidarse".

PUNTILLA 46, R. Zamudio. —Llamada a pelear la recompensa, pues ha estado llegando metida.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS. — CONDICIONAL

AYSHA 54, J. 2.o Olivares. — Discretamente ha trabajado y como tiene figuraciones anteriores, ahora resulta con destacada chance.

LA FIJA 54, L. Araya. —Bien como en la de Diablesa, clasificándose 4.a. Peleará la llegada.

MERECIDA 54, G. Sepúlveda. —El día 15 fué a la pelea por primera vez, pero Bellagamba aguó la fiesta. Ahora puede lograr una victoria merecida.

MECHA 54, J. Araya. — Lleba ganados sus buenos pesos en lugares secundarios. Con suerte puede hasta ganar.

SIGH 54, V. González. — Fué segunda de Esther y en su más reciente compromiso quinta de Bellagamba. Difícil, pero no imposible.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS. — CONDICIONAL

CREDENCIAL 54, G. Alcaide. — Por puntos perdió contra Diablesa después de venirse molestando con Desconfianza durante toda la recta. Con buen jinete habría sido más o menos achancacada.

DESCONFIANZA 54, R. Morales. — Malas artes empleó su jinete en la carrera ganada por Diablesa y, de más está decirlo, los señores Comisarios no las vieron. Las cosas van de mal en peor en La Palma y la desconfianza cunde.

MORRONGUITA 54, C. Moreno. — Tercera de Bellagamba y Merecida, pero a una cuadra. Con suerte puede pagar placé.

VOILA 54, M. Reyes. — Tiene figuraciones aquí y en Viña, habiendo escoltado a Soplona, que es ganadora. Puede postergar a las favoritas.

CUARTA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

REGOCIJO 50, R. Bustamante. — Si lo dejan tomar vuelo se les puede venir de un viaje. Viene de rematar cuarto, detrás de Palmún, Angustiado y Jamona en 1,200 metros.

MITAITA 53, J. Araya. — Todo es cuestión de que la defensora de los colores del hípico Abogado no venga muy lejos en las primeras distancias para que los ajuste a la llegada.

EL CAPUCHA 52, J. González. — Discreto su cuarto pues to detrás de Valenciano, Maroñas y War Duke. Tiene destacada chance frente a éstos.

VALENCIANO 50, J. Gaete. —Corrió con mucha suerte el día 15, pues tuvo una afortunada pasada por el lado interior. Se vió bueno y la repetición es posible.

FRESCA 49, G. Sepúlveda. — El 4 de octubre fué tercera de Maribel y Tobogán en esta distancia y después tuvo la frescura de correr "El Ensayo". Por algo sería...

SIGA SIGA 49, E. Farías. — Derrotó a Mi Socio, Cono y Baquedano, viéndose muy buena. Puede repetir.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

ALL RIGHT 55, F. Gómez. — Es muy aficionado al maromeo y en sus más recientes se ha visto buena, aunque no ha figurado. Aconsejamos estar alerta.

KARACHO 52, R. Morales. — Escoltó a Colliguay, performance que le da la mejor opción para ganar aquí. Debe ser el favorito.

FABIOLA 51, M. Ocampo. — A estos kilos puede lograr un placé. Está buena y bonita la flaca.

LA DOLOROSA 50, C. Cruz.— El 1.o de este mes fué tercera de Tobogán y Fabiola en esta misma distancia. Debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

MAROÑAS 50, J. Araya. — Volaba en la de Valenciano y en un salto más lo pesca. Será elemento útil y aquí debe ganar su segunda carrerita.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

KENTUCKY 58, N. N. —Está salteador de bueno pero los kilos son muchos.

BENTANCUR 57, P. Flores. —Esta es su cancha y a pesar de los 57 kilos, le vemos la primera opción.

CARCAMAN 52, L. Jara.—Su tercero de Crispín y Bárbaro con 60 kilos, lo encontramos muy recomendable. Peleará el premio y va en corral con el de arriba.

CONAN DOYLE 56, R. Morales. — Con la mala conducción de que lo hizo objeto, su jinete le creó mil inconvenientes en la de Kentucky. Su opción es cuestión de oído, pues en su caballeriza saben mucho.

DANNEMAN 49, F. Gómez.— El día 1.o derrotó a Canteras, Padisha y Enemigo. Dificilona se le presenta la cosa ahora.

EL CACIQUE 49, J. 2.o Olivares. — Se ha ido a acomodar al Club Hípico el muy niñazo...! Y aquí pensará seguir maromeando como en su propia casa.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP

CRISPIN 56, A. López.— Muy bueno se vió al derrotar a Bárbaro, Carcamán y Beltraneja. Con la primera opción vemos al negro.

CANTERAS 52, J. González.— No corre desde el día en que escoltó a Danneman. Fuerte atropella la tordilla y debe ser punto bordeado.

ALABANZA 51, Alf. Silva. — Ya asomó en el Club, lo que indica que se viene componiendo. Pero allá corre mejor que aquí.

NORFOLK 51 R. Zamudio. — Su fuerte es la ligereza. Viene de escoltar a Egipto en 1,200 metros, precediendo por cabeza a La Real.

CARTAGINESA 49, C. Moreno. — Hasta el momento se mantiene invicta. Mientras no pierda una carrera, existe la obligación de darla para ganador.

NOVENA CARRERA. — 1500 METROS. — HANDICAP

COLLIGUAY 55, Ab. Silva. — Por su victoria sobre Karacho, Azulino y Forest King, debe encontrarse nuevamente en la que mada, salvo claro está, que no resuelvan embarcarlo para Australia, como acostumbran con irritante frecuencia en este Stud.

ANDOVER 54, F. Gómez. — Derrotó a Fámula, Magnífico y Lealtad, en su más reciente, y es cortado más o menos por la misma tijera que el anterior en sus costumbres.

KANTAR 54, J. Araya.— Sus cuatro presentaciones últimas son otras tantas figuraciones. Tiene destacada opción.

MARIBEL 53, A. Salazar. — Esta es su cancha y ésta es su distancia. Puede dar el desquite.

FA 52, R. Zamudio. — La han estado acomodando, pero a los señores "Comisarios" les han contado el cuento que la yegua "se les venía cargando hacia los palos"... El día de los inocentes es el 28 de diciembre.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO
Pista de arena

Manchego, E. Freire, pasó 1.400 en 1.37.
Caupolicano, J. Araya, 700 en 46; repitió en 46 2|5.
Carmita, J. Morales, pasó 1.200 en 1.23.
Karacho, J. Zapata, 700 en 47; repitió igual.
Fortis, V. González, 1.200 en 1.20.
Mitroki, L. Galaz, 400 en 24 4 5; repitió 300 en 18 2 5.
Brasilera aprendiz, y Cancioneta, Poblete, 600 en 38 3|5. Ganó Cancioneta por tres cuerpos.
Zarzamora J. Morales, 600 en 39.
Cantinela, J. Araya, 800 en 52.
Kurihue, J. Morales, 600 en 37 2|5.
Protea, R. Donoso, 800 en 52; repitió en 51 3|5.
Bloqueo, V. González, y Corcho, aprendiz, 800 en 53, llegando iguales; repitieron en 51 2|5.
Greenwich, R. Castillo, 600 en 39; repitió 700 en 46.
Clemencia, aprendiz, 1.400 en 1.38.
Wicket, R. Castillo, 500 en 31 2|5.
Caramelo, Cariceo, y Papi Papi, aprendiz, 500 en 32 2|5, llegando iguales.
Control II, P. Flores, 1.000 en 1.8; repitió en 1.6 2|5.
Empeño, aprendiz, 800 en 53 4|5.
Cerverus, R. Castillo, 600 en 38 2 5.
Galeben D. Vargas, 400 en 25 4 5; repitió en 24 2|5.
Principal, Sarmiento, al carrerón, 800 en 55.
Niágara Falls, aprendiz, 400 en 24 2|5; repitió 24 4|5.
Conan Doyle, R. Morales, y Crefrén, aprendiz, 800 en 52 3|5, llegando iguales.
Alul, aprendiz, 400 en 25 2|5; repitió 800 en 52.

HIPODROMO CHILE
PISTA DE ARENA (SUBIDA)

Danneman, J. González 600 en 39 2|5; repitió igual.
Lusinge, B. Sandoval, 600 en 40 4|5; repitió igual.
Colepue, J. González, 600 en 41 2|5.
Oleaje, M. Quezada 1.200 en 1.23 2|5.
Belgrano, M. Ocampo, 1 vuelta en 1.48 3|5.
Cartaginesa, C. Moreno, 1.200 en 1.22 3|5.
Ch. Queen J. González, 400 en 26; repitió igual.
Korner, Ab. Silva, 400 en 26; repitió en 26 2|5.
Fabiola, E. A. Vásquez, y Notada, M. Quezada, 400 en 26; repitieron 600 en 39 3|5, llegando iguales.
Ivanhoe, J. Olivares, 800 en 54.
Desmayada, J. Vargas, 400 en 26.
Tacora, Ab. Silva 400 en 27 2|5.
D. Dorila J. Vargas 400 en 26 3 5.
Pelinkovac, G. Sepúlveda, 400 en 27 2|5.
M. Brava, aprendiz, 400 en 26 2|5; repitió en 26.
Hablador, J. Vargas, 400 en 25; repitió en 25 2|5.
Camperita, R. Bustamante, 600 en 41 4|5.
Guapo, J. Vargas, 600 en 39 3|5.
Goya, E. Farías, 600 en 39 2|5.
Morronguita, C. Moreno, 400 en 27.
Q. más Quiere, C. Cruz, 800 en 54.
Trampiatito, C. Cruz, 400 en 26 1|5.
Derviche, M. Ocampo, 400 en 25 4|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

Gugú, J. Vargas, 400 en 24 3|5.
Medrano, J. Olivares, 500 en 30 2 5; repitió igual.
Fa, E. A. Vásquez, 500 en 30 4|5.
Pasco R. Pacheco, 600 en 39 2|5; repitió en 38 3|5.
Auquilla, F. Gómez, 300 en 18.
Atelier, C. Moreno, 1 vuelta en 1.45 2|5.
Crap, J. Vargas, y Cowboy, Ab. Silva, 400 en 25 iguales.
Stangtadius, J. Villa, 800 en 54.
Armonía, J. Vargas, 600 en 38 2|5; repitió en 39.
Crispín, A. López, 500 en 31 3|5.
Almendral, E. A. Vásquez, 300 en 18; repitió igual.
Parnaso, M. Quezada, 500 en 32; repitió en 33.
Jamaica, G. Sepúlveda 400 en 25.
Krupp, J. Vargas, 400 en 24 3|5.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

1.o.—	El Imparcial	161 puntos
2.o.—	LA NACION	157 "
3.o.—	Las Ultimas Noticias	146 "
4.o.—	La Hora	146 "
5.o.—	El Mercurio	144 "
6.o.—	La Huasca	141 "
7.o. —	El Diario Ilustrado	128 "
8.o —	El Club	126 "
9.o. —	La Líneas	123 "
10.o.—	La Opinión	120 "
11.o.—	El Chileno	117 "

HIPODROMO CHILE

1.o.—	El Club	157 puntos
2.o.—	Las Ultimas Noticias	156 "
3.o —	LA NACION	155 "
3.o.—	El Diario Ilustrado	155 "
5.o. —	El Imparcial	152 "
6.o.—	El Chileno	149 "
7.o.—	La Huasca	148 "
8.o.—	La Hora	147 "
9.o. —	La Línea	142 "
10.o.—	El Mercurio	133 "
11.o.—	La Opinión	101 "

LAS CHANCES QUE SE DESTACAN EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS, PARA PERDEDORES

ZARZAMORA 56, J. Morales. —Corrió con algunos tropiezos el domingo, en la que ganó Cachada. Tiene opción.

COMO LAS TRISTES 54, J. Marchant.— Fogueada en estos compromisos. Ha mejorado mucho, y ahí reside su opción.

IN EXTREMI 54, V. González —Segunda en una ganada por Tauro; es una performance que le dé legítima chance con estas adversarias.

SEGUNDA CARRERA.— 1.900 METROS, CONDICIONAL

VANITY TOUCH 56, R. Zamudio.— La creen harto buena y aunque fracasó en su última, aquí tiene la obligación de completar la dupla.

MIA SOLA 52, J. Araya. Si falla la anterior ésta es fija.

TERCERA CARRERA. — 1.200 MEROS, CONDICIONAL. — PERDEDORAS

HUNE 56, J. Araya.— Tiene buenas figuraciones. Será una de las favoritas.

OTALGIA 56, F. Poblete. — Nos llegan óptimos antecedentes de esta importada.

DESCONFIANZA 54, D. Vargas.— Corrió bien en el Chile.

DISTINGUIDA 54, J. Marchant.— De las criollas que van en este lote, es la que ofrece mejores posibilidades para pelear la carrera.

SALEROSA, 54, R. Castillo.— Tiene excelentes aprontes. Dicen que golpea...

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS, PARA PERDEDORES

CHIMPAY 56, O. Ulloa. — Tiene aprontes magistrales. Gran carta.

EL TRECE, 56, J. Araya. — Segundo de Dernier Cri, es el título que ostenta aquí.

YIPI 56, R. Donoso.— Segundo de Nelson, a quien suponen crack. Carta de primer orden.

ROMEO 56, R. Zamudio. — Tercero de Es El Colmo y Diablesa. Opción clara.

QUINTA CARRERA.— 2.400 METROS, CONDICIONAL

METEORO 56, R. Donoso. — Segundo de Edgar Poe. Puede de un viaje.

SFORZA 56, O. Ulloa.— Su última constituyó un fácil triunfo sobre Ibañista, que estaba muy buena en esos días. Será favorita.

CAUPOLICANO 55, J. Araya. —El único que corría fuerte tras de Algeciras e Incaico, el domingo en 1.700 metros.

SEXTA CARRERA.— 1.100 METROS. — HANDICAP

NELSON 54, J. Araya.— Debe ser uno de los favoritos, por su fácil triunfo del domingo último. Lo estiman muy bueno.

HABLADOR 53, F. Poblete.— Golpeó el domingo en 1.200 metros de punta a punta. Ahora en mejor distancia.

QUITOBAL 53, E. Castillo.— No figuró el domingo, pero tuvo contratiempos. Está muy bueno.

ES EL COLMO 51, R. Castillo.— Ha estado actuando bastante bien.

CARLOTA CORDAY 46.— Es muy corredora Carlota Corday y si pierde será por poco.

OCTAVA CARRERA.— 1 100 METROS. — HANDICAP

LA INTRUSA 56, V. González. —Ganó bien a Calatayud. Muy peligrosa.

PRINCIPAL 55, G. Sarmiento.— Aseguran que sigue la serie que comenzó el domingo al vencer a Zíngaro.

LUCRECIA BORGIA 53, J. Araya.— Atropellaba fuerte en la de Principal, el domingo. Fué tercera.

ZINGARO 49, E. A. Vásquez. —Muy favorecido en la escala de peso con respecto a Principal. Puede vengar su derrota anterior.

MAHARANI 47, J. Marchant. — Marchant puede repetir el milagro del domingo.

NOVENA CARRERA.— 1.100 METROS. — HANDICAP

CALATAYUD 56, R. Donoso. Con excelente jinete y acaba de llegar segunda de La Intrusa.

OBLIGADA 51, J. Araya. — En corral con Parisién y muy liviana. Debe hacer pelea seria.

FLAMMARION 48, J. Marchant.— Ganó a Jackson en su última. Está dando mucho este potrillo.

CHARAVISANO 51, R. Bustamante.— Buenas todas sus últimas actuaciones.

JACKSON 50, M. Ocampo. — Segundo de Flammarion y antes había actuado bastante bien.

ACCIDENTE EN EL CLUB HIPICO

En la mañana de ayer se estrelló contra las barandas del Club Hípico, la yegua Kohama, accidente que costó la vida al aprendiz que la conducía.

Como dato ilustrativo se nos informa que la pensión que de acuerdo con la ley recibirá la madre del aprendiz fallecido, ascendería, a la suma de $ 14 (catorce pesos) al mes...

EL CLASICO DEL HIPODROMO

A peso condicional es el clásico que sirve de base a la reunión de carreras del domingo en el Hipódromo Chile, cuya recompensa al vencedor asciende a la suma de $ 50.000.

Intervendrán los siguientes elementos, cuyas chances analizamos someramente:

MALAYO 57, O. Ulloa.— Escoltador de Fígaro en La Polla de Potrillos y después cuarto en "El Ensayo" el hijo de Himalaya puede rehabilitarse en esta cancha, en donde parece desempeñarse mejor que en el Club y aprovecharse también de la circunstancia de que sus más destacados enemigos desmerecen aquí.

WELLINGTON 54, Fco. Marchant.— Viene dando con la edad, el hijo de Cut and Go, como lo evidenció al imponerse fácil en "La Huasca". Su trabajo del lunes en esta pista fué muy bueno y aunque corrió muy mal con anterioridad en esta cancha, ahora las cosas han cambiado.

LEICESTER 52, J. Araya. — No fué capaz para Malayo en la Polla y en "El Ensayo" nuevamente llegó detrás de él. Aunque ahora hay cinco kilos de diferencia a su favor, nos parece difícil que el orden se altere.

BELGRANO 50, M. Ocampo.— Estuvo perdiendo carreras condicionales por falta de jinete y ahora que lo lleva se enfrentará con elementos muy superiores. El hijo de Blandonian ha trabajado bien y puede resultar como lance.

BLOQUEO 50, V. González.— No tiene títulos de ninguna especie para pretender figurar aquí.

NICANOR 50, R. Zamudio. — Reapareció después de haber logrado el cuarto lugar en la Polla de Potrillos, en una condicional sobre 1.400 metros, en donde, algo atrasado aún, precedió a Belgrano y Qué más Quiere. Por línea debe corresponderle el cuarto puesto.

QUE MAS QUIERE 50, C. CRUZ.— Por el momento su aspiración no puede ser otra que llegar ganando a Bloqueo, salvo que mejore mucho en la distancia, para afrontar la cual tiene sobrados antecedentes.

Malayo, Wellington y Wellington. Malayo, son las dos fórmulas en que se divide la afición.

HERMANOS GANADORES

Los propietarios de caballos de carrera, al adquirir un futuro defensor de sus colores, toman especialmente en consideración sus buenos antecedentes y, cumplido este requisito previo, que sean en lo posible hermanos de ganadores.

Los buenos antecedentes, tanto paternos como maternos, de los caballos nacidos en Catemito, puede decirse que constituyen su común denominador, ya que en dicho plantel de crianza está el excelente Trelawny —uno de los potros de mejor pedigree venido a Chile y espléndido ganador en Inglaterra— y las yeguas madres son todas, como lo hemos analizado en publicaciones anteriores, de los más esclarecidos antecedentes genealógicos.

Cumplida esta selección previa e indispensable en todo caballo de carrera, resulta interesante constatar que entre los productos de un año vengan hermanos de muy buenos ganadores, como es el caso de Opalo, hermano materno de Talquipén y Luzbel; Obelisco, hermano de seis buenos ganadores; Orate, cuyo hermano Magnífico es un espléndido corredor y que tiene en Gran Flauta, hermana materna suya, dueña del record de los 800 metros en San Isidro; Osado, hermano de Mecha, que aunque no ha salido de perdedores lleva ganados más de $ 16.000 en premios; y Olivia, hermana entera de Milagros, buena ganadora y con figuración en clásico.

La adquisición de productos de un año para terminar su crianza constituye uno de los mejores negocios. Y en este caso la inversión es mucho más segura por lo precedentemente expuesto.

D E P O R T E S

MONTEVIDEO WANDERERS F. C. LLEGA ESTA NOCHE A SANTIAGO

Por la combinación internacional de esta noche llegará a esta capital la delegación del Club Wanderers, de Montevideo, que cumplirá en nuestro país cuatro presentaciones. Le dieron bienvenida en Los Andes los dirigentes de la rama de football del Club de Deportes Badminton, patrocinante de la jira.

DELEGACION

Los orientales vienen presididos por el Dr. A. Maisonave, a quien secundan los señores Vinelli y Sabatucci y Virginio Cardoso, este último a cargo de la dirección técnica del conjunto, el cual integran como jugadores Carvidon, Bezzuso, Secane, Cuevas, Raymond, Peláez, Obdulio Varela García, Denis, Avila, Pícaro, Medina, Giovanola Magliano, Vergara y Blanco.

El Badminton ha completado ya todos los preparativos para el debut del cuadro visitante, el que se hará el domingo en el Estadio de Carabineros, teniendo como adversario a la selección universitaria.

La posible formación del primer adversario que tendrá en nuestras canchas el conjunto uruguayo, es esta:

Livingstone; Buccicardi y Las Heras; Busquets, Mediavilla y Riera; F. Riera, Ramos, Martínez, Lira y Balbuena.

EL CLUB UNION CHILE ARGENTINA PROCLAMARA SU REINA DE PPRIMAVERA

El Club Deportivo Unión Chile Argentina, entusiasta entidad del barrio Matadero, está activando con verdadero interés los preparativos de la veleda que tendrá lugar el domingo próximo, a las 21 horas, en donde quedará proclamada la Reina de la Primavera de la institución.

El acto tendrá lugar en la sede social del club, Gálvez 1661, promete alcanzar un buen éxito.

Entre las candidatas que tienen una mejor opción para obtener el primer lugar en la proclamación de la Reina, figura la señorita Sara Carrasco Rojas.

C I T A C I O N E S

DEPORTIVO FORESTAL. — Reunión general hoy a las 21 horas, en Merced N.o 284.

CLUB JUVENTUD DE MATTA. —A los siguientes integrantes de los elencos de basketball, hoy a las 20.30 horas, en la cancha Comercio Atlético: Hidalgo, Gusi, Mazo Azócar, Guzmán, Segura, Gómez, Ferrer, Freire, Vallejos, Ibarra, Fernández y Cornejo.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — A la comisión de disciplina y reclamos hoy a las 20 horas en su secretaría.

TAVERNE-ACHONDO CON LIZANA-FACONDI, EN FINAL DE DOBLES

JUEGAN MAÑANA POR EL CAMPEONATO DE PRIMAVERA

Mañana y el domingo se pondrá término a las competencias principales del Campeonato de Tenis de Primavera, organizado por el Club Mundial.

El programa fijado para esos días es el siguiente:

Mañana: 15 horas.—A. Galasso-Sanhueza con M. Núñez-R. Palma; Forrester-Wimpeny con V. Cornejo-Vallejos; Bórquez-Sabioncello con Oyarzún-A. Achondo; R. Eller con A. Harizmendi; E. de Saelzer con F. Stucken.

16 horas: Ossandón-Roa con Cooper-Arana; Taverne-Achondo con Facondi-Lizana; M. Meza con M. Montero; E de Solari-Alvarez con Court-Escobar; Matsumoto-Sawabe con Gramegna-Hidalgo; A de Lerner con K. de Hammersley.

17 horas.— P. de Lampert-Bulnes con M. Banegas-Abad; Stange-Rivera con Lizana-Moya; Riera-Reyes con Sartori Hnos.; C. Orrego e hijo con Kawaguchi-Sugito; J. Molina con L. Castro.

El domingo: 9 horas.—F. Escobar con R. Balbiers; V. Donoso con O. Latrille; Roeschmann-Eller con Aravena-Lira.

10 horas.—M. Montero-Libedinsky con gan. Galasso-Sanhueza con Núñez-Palma; A. Trullenque con T Facondi; R. Lizana con O. Moya.

11 horas.— V. Yunis con H. Vallejos; Lagunas-Philippi con gan. Ossandón-Roa con Cooper-Arana.

16 horas.—Gan. Stange-Rivera con Lizana-Moya con gan. Bórquez-Sabioncello con Oyarzún-Achondo; gan. Matsumoto-Sawabe con Gramegna-Hidalgo con gan. C. Orrego e hijo con Kawaguchi-Sugito; gan. Lampert-Bulnes con Banegas-Abad con gan. Forrester-Wimpeny con Cornejo-Vallejos; gan. Molina-Castro con gan. Eller-Harizmendi.

17 horas.—Gan. E. de Saelzer-E. Stucken con gan. A. de Lerner-K. de Hammersley P. de Lampert con gan. M. Meza con M. Montero: gan. Solari-Alvarez con Court-Escobar con gan. Montero-Libedinsky con gan. Galasso-Sanhueza con Núñez-Palma; gan. Roeschmann-Eller con Aravena-Lira con gan. Riera-Reyes con Sartori hermanos.



ESPAÑOLES Y AUDAX JUGARAN POR 4.a VEZ EN LA TEMPORADA

Mañana en la tarde, en el Estadio de Carabineros, los elencos de honor del Audax Italiano y Unión Española protagonizarán el último match de la competencia nual de la Asociación Central de Football de Santiago.

El fallo dado por la dirigente máxima del football, que acogió la apelación interpuesta por la directiva del club hispánico ante la resolución de la entidad profesional que dejó a firme el resultado del match en que el Audax se impuso por 3 a 0, y cuyo primer período tuvo sólo 40 minutos de duración, permite que los elencos de colonia se enfrenten en forma oficial por cuarta vez en esta temporada, en la que en verdad nunca se estableció una superioridad evidente, manteniéndose en cambio la antigua rivalidad entre una y otra institución. Por este sólo aspecto, hay margen para adelantar que este nuevo cotejo, ofrecerá, iguales o mejores perspectivas que en anteriores oportunidades.

Es muy posible que los elencos sean integrados así:

Audax Italiano: Tornarelli, Cortés y Roa; Dejeas, Cabrera y Trejos; Beizaga, Mocciola, Alcántara, Gallardo y Díaz.

Unión Española: Fernández, Calvo y Urroz; Carmona, Garrido y Ponce; González, Cremaschi, Machuca, Maturana y Armingol.

EN LA SERIE B

El semifondo de la reunión estará a cargo de los conjuntos del Green Cross y Magallanes, en disputa del título de campeón de la Serie B. El primero de estos clubes se adjudicó el certamen de clausura que fué por eliminación y en cuanto a los albicelestes, ganaron el torneo oficial.

B O X

¿DOMINARA LA TECNICA DE REYES A LA FUERZA DE BAHAMONDES?

ESTE COMBATE SERA LA ATRACCION DEL PROGRAMA DE MAÑANA EN EL ESTADIO CHILE

Desde hace muchos años, que no se apreciaba en el público el entusiasmo que existe por presenciar la rueda entre los Campeones de Chile de 1941 y los seleccionados del presente año, reunión que tendrá lugar mañana en el ring del Estadio Chile y que sin duda, por la demanda de localidades, alcanzará el más rotundo éxito hasta ahora registrado en la competencia pugilística del presente año.

El programa en general, sin excepción, es de sumo interés. Habrá, es cierto, peleas que han apasionado a los "fanáticos" como la del pluma, mediano y medio pesado cuya importancia resalta a la simple vista por la calidad que los rivales han demostrado en estos últimos tiempos.

LOS PESOS BAJOS

En las categorías bajas habrá encuentros como en el mosca entre José Castro, el fuerte y agresivo peleador de Iquique con Carlos Tejo, hábil y rápido, campeón de 1941, y en la que comparten las probabilidades por parejo.

En la categoría gallo habrá también una linda pelea. Dos estilo antagónicos se encontrarán en este encuentro. Arturo Guzmán, campeón de 1941, agresivo y valiente se enfrentará ante un adversario muy sagaz y hábil como es Héctor Aguirre, el defensor de los Ferroviarios.

UNA DE LAS MAS GRANDES PELEAS

Una de las más grandes peleas del programa es la de los peso pluma. Francisco Bahamondes, considerado en Buenos Aires en 1939, como uno de los más científicos elementos que habían visto en esos lados, de golpe efectivo, impresionante por su fogosidad y empuje, encontrará en Manuel Reyes a un contendor en extremo difícil. El peleador Ferroviario se ha colocado en tal situación, que la crítica y público en general, sin excepción, lo han considerado como el mejor exponente del año en curso.

Será una pelea de mucha emoción, pues Reyes no podrá desperdiciar ocasión para mantenerse a distancia ante el peligro de la poderosa derecha de Bahamondes, golpe mortífero que al llegar una vez bien, puede liquidar a Reyes.

OTROS COMBATES SENSACIONALES

El programa de mañana está lleno de combates sensacionales, destacándose la pelea entre Luis Cañete y Oscar Avendaño. Este match promete ser una pelea muy dura para ambos rivales, ya conocemos el punch de Cañete y la valentía de Avendaño.

Otro match que es esperado con entusiasmo por la afición es el de Rolando Schiaffino vencedor por K. O. de Francisco Reyes y Raúl Lobos, el muchacho de grandes recursos.

NUMEROSAS LOCALIDADES RESERVADAS

Una demostración del interés con que el público espera la reunión pugilística de mañana en el Estadio Chile, es que casi la totalidad de los asientos numerados están ya vendidos.

Como datos ilustrativo damos la lista de las personas que han reservado o adquirido las localidades de ring side o plateas numeradas. Hasta ayer en la tarde figuraban en estos los siguientes señores:

Darío Mujica, Francisco García, Raúl Echeñique, Francisco Ossa, Félix Cortés, Hernán Ossa, Hasbun, Domingo Guell, Julio Montebruno, Sotomayor, Jorge Maira Castellón, Lezarovic, Osvaldo Ulloa, Bandin, Miguel Valdés Freire, Erhenfeld, Jorge Lira, Raúl Barahona, Santa Cruz Guillermo Mackenna, Rammsay Mario Larraín, Patricio Balmaceda, Segundo Bloch, Juan Peña, Elías de la Cruz, Almeida, Dr. Ignacio Díaz Muñoz, Viedmaier, Luis Puelma, Arturo Lizana, Pedro Lizana, Luis Reyes, Daniel Kotliarenko, Eduardo Banatti, Pedro Nájera, Pablo Carte, Pueyrredón, Ramón Eyzaguirre, Manuel Valdés, Dr. Davanzo, Ignacio Palacios, Alberto Solari, Jardín Japonés, Dr. Maturana, Achondo, Gastón Manieu, Luis Alvarez Campo, Addinson Silva, Véliz, Aguilera, Raúl Jara, Domingo Couso, Salazar, Rafael del Canto, etc.

La mayoría de estas personas, ha adquirido varias entradas, de tal manera que son escasas las que aún quedan a disposición del público desde las 11 horas de hoy, en la Federación de Box de Chile.

EL EXAMEN MEDICO

El examen médico reglamentario de los aficionados que intervienen mañana, se hará esta tarde, a las 19.30 horas en la Federación de Box de Chile.

OTRAS MEDIDAS DE IMPORTANCIA

La Federación de Box de Chile, ha tomado todas las medidas del caso con el fin de evitar al público molestias. Mañana funcionarán cinco boleterías de galerías, con el fin de hacer expedita la venta de estas localidades. Las puertas serán abiertas, a las 20 horas en punto.

AYER SE CASO UZCUDUN EN MADRID

MADRID, 26 (U. P.)— Se ha celebrado hoy a mediodía el matrimonio del boxeador Paulino Uzcudún con la señorita Isabel Huerta Vera, figurando entre los testigos su hermano el torero Victoriano de la Serna.

AVERIGUADOR PUGILISTICO

Señor Espinoza.— Santiago. El boxeador argentino Kid Cachetada venció por puntos en un match realizado últimamente en Valparaíso, al chileno Pablo Garrido.

—Joaquín Torregrosa, derrotó por puntos en Curicó, hace tres semanas, a René Sánchez.

ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO

La Asociación de Box de Santiago, nos encarga citar para esta tarde, a las 19 horas, a los campeones y vicecampeones de Santiago, a una importante reunión que tendrá lugar en su local de Mac Iver 464. Se recomienda que la asistencia es obligatoria.

BASILIEFF GEDISMAN, EL GRAN BAILARIN RUSO, Y MARIBEL, HOY DEBUT EN EL CAUPOLICAN CON

LOS LECUONA CUBAN BOYS

Estela, hija de chino y de india mexicana, como una flor exótica, embellece los espectáculos del "Caupolicán".—Hoy se estrenan dos nuevas revistas: "Bolero Arabe" y "Hasta que las velan no ardan"



La temporada de espectáculos vivos del Teatro Caupolicán, en su nuevo escenario iluminado con "La luz negra", desde hoy tiene un nuevo aporte extraordinario destinado a satisfacer ampliamente a todas aquellas personas aficionadas a los bailes rusos y admiradores de los compositores musicales soviéticos.

Nos referimos al debut de hoy, a las 18.30 en vermouth y 21.30 horas, de la renombrada pareja de bailes típicos rusos, Basilieff Gedisman y Maribel, que de Río de Janeiro llegaron al país traídos por el Hotel Carrera, y en cuyo reducido escenario no han podido presentar sus danzas espectaculares en la forma amplísima requerida.

BASILIEFF GEDISMAN

Es un artista-bailarín oficial del teatro del soviet. Hace tres años y medio de Rusia se dirigió a Nueva York en jira de difusión de los bailes característicos de su glorioso pueblo, pasando después a Río de Janeiro, donde fué contratado para venirse a Santiago por el Hotel Carrera, con su partenaire, la linda española Maribel.

Desde hoy en el "Caupolicán", por primera vez en un escenario chileno, actuarán Basilieff Gedisman y Maribel y sus bailes rusos, con el Ballet Metropolitano de 30 bailarinas. Sus Fiestas en el Volga y sus Fantasías Cosacas, habrán de ser otro gran acontecimiento.

LECUONA CUBAN BOYS

Hoy a las 18.30 y 21.30 horas, la Compañía de Revistas del Caupolicán cambia de programa estrenando dos nuevas obras de Carlos Cariola, tituladas: "Bolero árabe" o "En el misterioso Nilo Azul" y "Hasta que las velas no ardan", presentándose en ambas funciones, como atracción máxima, la gran orquesta-espectáculo Lecuona Cuban Boys, con sus 12 instrumentistas y sus cantantes-chansonieres.

En las Revistas del Caupolicán, hoy también actúan los rusos Basilieff Gedisman, el concertista polaco del violín gitano Ethefan Tertz, las 30 damitas del Ballet Metropolitano, Diana Reyes y Raúl Gardy, con sus guitarristas, los graciosos Alejandro Lira, Olga Donoso, Alberto Mery, Juan Farías y otros. Las localidades numeradas se expenden durante el día y pueden reservarse por fono 85912.

ESTELA, CUAL UNA FLOR EXOTICA, LUCE EL ENCANTO DE DOS RAZAS ENCONTRADAS

Tanto en el Tap Room Ritz como en las Revistas del Caupolicán, con los Lecuona Cuban Boys, se presenta todos los días la escultural y dinámica ballarina achocolatada, Estela, que es una flor de exotismo.

Hija de chino y de india mexicana, Estela reúne el encanto de dos razas encontradas. Cuando Estela baila, luce el hieratismo fatalista de la raza oriental, pero en sus ojos de almendras brilla el fuego mexicano y de la fusión de estas dos razas, surge un producto artístico de superior y extraña personalidad. Maestra incomparable en la interpretación de bailes afro-cubanos, sus piernas y sus caderas se mueven con la velocidad del huracán, movidos por la electricidad de los tam-tam y tamboras de los músicos cubanos. Pero más que todo, en Estela brilla China misteriosa y sensual y vibra México epasionado y febril. Son muy merecidas las ovaciones que todos los días recibe Estela en el Tap Room y en el Caupolicán. Pero el público hasta ayer ignoraba que estaba aplaudiendo a China y a México, en la más notable y exótica bailarina que ha venido a Chile.

CASOS Y COSAS DE "ROSA DE ABOLENGO"

"Mrs. Miniver" la mejor obra de Jan Struther comprada por la Metro Goldwyn Mayer especialmente para Greer Garson y llevada a la pantalla bajo el nombre de ROSA DE ABOLENGO se comenzó a filmar como la historia sencilla, sincera y sin adornos de una familia inglesa de la clase media, en tiempos de guerra. El siete de diciembre, fecha memorable en que Estados Unidos entró en la guerra, dió a dicha película un significado nuevo y punzante, a pesar de que no alteró ninguno de los detalles esenciales del guión. La historia se filmó tal como está escrita, a excepción de la escena final la cual fué adaptada a los momentos actuales y se le dió más énfasis.

El libro presentó al personaje principal, "Mrs. Miniver" proporcionando material para varias escenas, pero no tiene argumento, pues es, principalmente, una serie de bosquejos. Sidney Franklin, quien preparó el argumento cinematográfico para ADIOS, MR. CHIPS y antes de hacerse productor dirigió tales películas como LA BUENA TIERRA y LA FAMILIA BARRETT desarrolló una historia auténtica y humana de la vida de una familia inglesa durante la guerra. Arthur Wimperis, de 64 años de edad, quien colaboró en la versión cinematográfica con James Hilton, George Froeschel y Claudine West, suministró datos exactos para la película. Wimperis, notable escritor inglés y escenarista colaboró para las películas EL REY ENRIQUE VIII y LA PIMPINELA ESCARLATA. Tenía su casa a orillas del Río Támesis en un pueblecito cercano a Londres. Fué miembro de la patrulla del río durante la batalla de Dunkerke y se encontraba en Londres cuando el ataque de sorpresa en 1940. En viaje para los Estados Unidos en el vapor "City of Benares" donde venían cientos de niños, dicho barco fué torpedeado. El es uno de los ocho supervivientes de un bote salvavidas que llevaba veinte hombres, además de mujeres y niños. Debido a su conocimiento íntimo del fondo de la película, Wimperis sirvió como consejero técnico y hasta tomó parte en una escena corta. Aparece como Sir Henry en el episodio del club náutico, cuando se reúne la patrulla del río para salir hacia Dunkerke.

El Director, William Wyler, terminó de dirigir una escena donde el Vicario, Henry Wilcoxón, anuncia que Inglaterra ha declarado la guerra a Alemania, y precisamente esa tarde se alistaba en el Cuerpo de Señales del Ejército Americano. Está en espera de que lo llamen al servicio. Las escenas donde la familia Miniver demuestra su reacción a la noticia de que ha estallado la guerra, se filmaron al día siguiente del ataque a Pearl Harbour.

TEATRO EXPERIMENTAL

Como uno de los números brillantes del programa universitario para celebrar el centenario de la Universidad de Chile, puede anotarse la presentación del Teatro Experimental, ofrecida ayer en el escenario del Municipal. Después de cuidados ensayos y encuadrándose en el marco del arte clásico, los jóvenes universitarios llevaron a la escena la obra de Lope de Vega, titulada "El Caballero de Olmedo".

La presentación de una de las obras más calificadas de la producción de Lope de Vega encierra un esfuerzo digno de todo elogio, especialmente porque se puede apreciar en ella un alto sentido del teatro clásico y una verdadera comprension artística. El Teatro Experimental ha emprendido una noble cruzada de arte, y está cumpliendo su obra de difusión en todos sus más interesantes aspectos.

La versión que todos los jóvenes intérpretes realizaron del poema de Lope de Vega, tuvo perfiles artísticos de teñido relieve. María Maluenda, con voz grata y matices señalados, supo dar vida a la versificación, actuando relevantemente en el rol de Doña Inés; Bélgica Castro anima con verdad y desenvoltura escénica el comprometido papel de Fabia; bien secundadas por María Cánepa y Chela Alvarez. En el reparto masculino destacan la actuación de brillo, en la que demuestran un esforzado estudio artístico, Roberto Parada, Pedro Orthous, que pone la nota humorística de la obra, Agustín Siré, Emilio Martínez, Domingo Mihovilovic y otros, que en roles episódicos, como Rubén Sotoconil, Domingo Piga, José Paiva, Jorge Lillo y Moisés Miranda, contribuyen a la armonía de una versión interpretativa de artísticos contornos.

La dirección a cargo de Pedro de la Barra, el vestuario, y la escenografía de líneas estilizadas, debida a Héctor del Campo, pusieron un marco de arte a la interesante representación de la obra de Lope de Vega.

'BARATAS . . . CON COLA", EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas "Cóndor" del Teatro Balmaceda hoy, en sus funciones de vermouth 17.40 y noche 21.10 horas, pone en escena la graciosa revista criolla de Adolfo Gallardo con música del maestro Retes, intitulada: "Baratas... con cola", en la que tiene lucimiento el meritorio elenco artístico de la Compañía, la cancionista porteña Violeta Arya, galán y chansonier Roberto Mo... ti, el actor cómico Miguel Mo... ro, Adolfo Gallardo, y cuerpo de baile.

El cine exhibirá el film "El ... Broadway" y "El Corazón de ... Grande".

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

La chistosísima comedia de Adolfo Torrado, "Caradura", sube hoy, por las últimas veces, a escena en el Teatro Imperio a las 18 y 22 horas, en funciones populares, a precios rebajados.

La Compañía Leguía-Córdoba se ha anotado uno de sus más brillantes triunfos con esta hermosa y festiva comedia que tan magnífica ocasión ha brindado a Lucho Córdoba para hacer una de sus mejores creaciones.

ESTA LISTO EL FILM CHILENO, "EL ULTIMO DIA DE INVIERNO"

En los estudios Grajales se ha puesto término recientemente a los trabajos de laboratorio de la película chilena "El último día de invierno", el filme que dirigió el joven Director nacional, René Olivares, para el productor Gregorio Goldemberg.

La trama central de la cinta, es la tragedia de los pueblos de Europa en los primeros tiempos de la invasión nazi. Ramiro Leclerc, es un escritor francés que huye hacia Sud América en busca de paz y sosiego para sus inquietudes intelectuales. Llega a Chile y aquí nace un amor, que lo reanima.

El papel del escritor francés Leclerc, está interpretado por el joven y talentoso alumno de Margarita Xirgú, Eduardo Naveda. El de Leonor, por Nelly Alvarez, quien logra hacer un papel de "ingénua", acertado y discreto.

"El último día de invierno", será estrenado en una fecha próxima en dos o tres cines de la capital.

En el Tap Room

Hoy, a la hora del té y en las reuniones sociales de medianoche, en la sala del Tap Room, de la calle Estado 230, actuará la Orquesta-Espectáculo Lecuona Cuban Boys con sus quince instrumentistas, sus cinco chansonieres y la pareja de bailes, integrados por la dinámica bailarina achocolatada Estela y Chiquito.

ULTIMA SEMANA DE CROHARE EN EL MIRAFLORES

Toca a su fin la temporada que Croharé y su Compañía de Comedias ha realizado durante el presente año en el Miraflores, temporada interesante, ya que los sacrificios que tanto Croharé como todos los componentes del conjunto han debido realizar para mantenerla hasta la comprensión del público y la coronación del triunfo justiciero.

Sabido es que son pocas las empresas que pueden ceder sus salas para espectáculos vivos debido a los contratos cinematográficos; la Empresa del Miraflores recibió a Croharé y su conjunto a costas también de esfuerzos. y se merece una felicitación.

Hoy se pone en escena en las dos funciones la comedia de Cambaceres, "Ocaso". que tanto gustó ayer en su estreno, y para la semana próxima se anuncia el homenaje que se le rinde a Croharé, fiesta que se realizará el mismo día de la despedida de la compañía.

ESTA NOCHE BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL T. PORTUGAL

Magnífico será el programa con que esta noche los empleados del Teatro Portugal celebrará su función de beneficio.

El cine exhibirá dos producciones en castellano: "Incertidumbre", la gran película argentina por Pedro López Lagar y María Duval, y "Ni sangre ni arena". la chistosísima creación mexicana del celebrado Cantinflas.

Habrá obsequios a los asistentes, los que constituirán verdaderas sorpresas.

En las variedades actuarán Nicanor Molinare, Lucho Córdoba y su compañía, "Los Estudiantes Rítmicos", Ester Soré, Helia Grandón, El Gaucho Padula Olguita Muñoz, Henry Wilson. el cuarteto de laúdes "Picón", el profesor Charles, el mago del "theremin", el trío argentino Berón, y el actor chileno Alejandro Lira.

Gran Circo Tony Maturana

Va a cumplir dos meses de actuación en el mismo local de Gran Avenida esquina de Milán, este Circo, que como es sabido lo auspicia la Dirección General del Teatro Nacional, con la cooperación del entusiasta Sindicato Circense de Chile.

Para esta noche anuncian las carteleras el debut de algunos artistas de méritos tales como The Mogador, sobresalientes atletas árabes.

Igualmente debutarán La Santic, alambrista de antecedentes artísticos; Goyito, un excéntrico cómico, y algunos otros.

Además se estrenará el drama de pista titulado: "Los chacales de San Carlos".

En la "Hostería del Laurel" y "Patio Andaluz"

Por la combinación de esta noche, y procedentes de Buenos Aires, llegan los excéntricos musicales: Rangle, Tacle y Dagle, artistas que harán su debut mañana en los escenarios de "La Hostería del Laurel" y "Patio Andaluz". Estos artistas vienen precedidos de justísima fama.

Junto a Rangle, Tacle y Dagle, actuarán El Negrito Alcántara, Choly Mur, Nicanor Molinare, Helia Grandón, Henry Wilson, Ernesto Ochoa, etc.

Todos los números artísticos son acompañados de los maestros Alberto Méndez y Bernardo Lacasia.

"PREMIERE" A BENEFICIO DE LA PASCUA NACIONAL DE NAVIDAD

Walt Disney se ha superado en arte, y cálida humanidad en su última producción, "Bambi", la historia de un ciervo pequeñito que llegó a ser el rey de su propia tribu y que ha sido la cinta del genial dibujante que más encendidos elogios ha merecido de la crítica y del público americanos.

Esta cinta de dibujos animados en tecnicolor será ofrecida por la Compañía Nacional de Teatros, la RKO Radio Pictures — distribuidora de la película — y el propio Walt Disney, en una premiere de gala que se efectuará en la noche del lunes 7 de diciembre próximo en el Teatro Central, a beneficio de la Fiesta Nacional de Navidad (Pascua de los Niños Pobres).

Esta función se hace bajo el patrocinio de la distinguida señora Raquel B. de Morales, esposa del Ministro del Interior, y otras personalidades que este año organiza la Fiesta Nacional de Navidad.

Se prepara homenaje a Croharé

Para el miércoles se prepara una grandiosa función de gala como homenaje al celebrado actor argentino Juan Carlos Croharé, función con la cual la compañía se despide del Teatro Miraflores.

La función, que será un premio justiciero a la labor cultural que Croharé ha desarrollado durante el presente año, tendrá un carácter simpatiquísimo, pues sabemos que el Sindicato de Actores se hará representar oficialmente, y actuará un sinnúmero de artistas.

La Compañía pondrá en escena la obra que más ha gustado en la temporada y se prepara un fin de fiesta.

"El mago de las pitanzas"

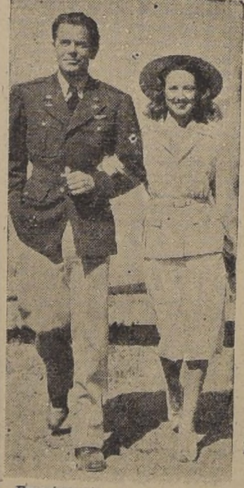
Mañana, Lucho Córdoba estrenerá en el Imperio con su compañía de comedias cómicas, una nueva y chistosísima comedia nacional, del festivo autor chileno Alvaro Puga.

Se trata de una comedia en tres actos, de palpitante actualidad, titulada: "El mago de las pitanzas".

Lucho Córdoba ha tomado con mucho empeño esta obra y la ha montado con lujo y con la propiedad que acostumbra. Será un nuevo triunfo para la compañía y para el autor.

"ESE ES MI PADRE" UNA PELICULA FUERTEMENTE DRAMATICA

SE ESTRENA EL MARTES EN EL TEATRO CENTRAL



Emocionante en grado superlativo, la Columbia presenta su nueva película "ESE ES MI PADRE", que se estrena el MARTES en el teatro CENTRAL.

Pat O'Brien, Glenn Ford y Evelyn Keyes fueron encargados de dar vida a los tres personajes principales y de llevar al ánimo del público las fuertes emociones que depara un argumento pletórico de aventuras sensacionales y de románticos episodios.

"On ne badine pas avec l'amour", da mañana Jouvet

Un nuevo estreno ofrecerá en la vespertina de abono de mañana, la Campañía Dramática Francesa que sigue actuando en el Municipal. Se trata de "On ne badine pas avec l'amour", comedia en tres actos, original de Alfred de Musset y que está considerada como la obra maestra del célebre autor y poeta francés.

El domingo, en vespertina fuera de abono, se conocerá la obra "Knock ou le triomphe de la médecine", original de Jules Romains y que significó la consagración definitivo de Louis Jouvet.

Cía. Gana Edwards en el Teatro Colón

La Compañía de Comedias de Guillermo y Mario Gana Edwards se presenta hoy en el Teatro Colón.

En funciones de tarde y noche la Compañía con su primera actriz Maruja Cifuentes llevará a la escena la comedia cómica sentimental, "Ha pasado una mujer".

En la segunda parte de estas funciones se presentará por primera vez en este sector la graciosa familia de Copucha, el Colegial, y gran acto de variedades.

Conferencia de W. Mayorga

La octava conferencia del ciclo sobre Historia del Teatro en América, a cargo de Wilfredo Mayorga, tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en la sala-teatro del Departamento de Teatro y Extensión Cultural, Compañía 1488.

El señor Mayorga disertará esta vez sobre "Las representaciones teatrales en Perú y Chile durante el Descubrimiento y la Conquista. Barracas y Teatros". Entrada libre.

Mariano de Alarcón viene a Chile

La semana próxima debe arribar a Santiago, procedente del Perú, el dramaturgo, autor teatral y conferenciante español Mariano de Alarcón. En el Perú ha dictado varias conferencias, que fueron de un éxito sobresaliente.

Mariano de Alarcón, es un maestro en asuntos del feminismo, apóstol entusiasta de los derechos de la mujer y está reputado como uno de los mejores conferenciantes feministas de habla castellana.

Curso de Historia del Teatro

Hoy, a las 18.15 horas continúa don Nathanael Yáñez Silva su curso de Historia del Teatro, en la sala-teatro del Departamento General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488.

Su clase versará sobre: "La celebrada actriz Eleonora Duse. Su vida. Sus relaciones con Gabriel D'Annunzio". Entrada libre.

"ESCLAVOS DE LA TIERRA", ESTRENA HOY EL TEATRO MOVIL

En las funciones de hoy en tarde y noche la Compañía que con tanto éxito dirige Raúl Horth, y que actúa en la Plaza Almagro, dará a conocer la comedia de ambiente campero en tres actos, original de los autores chilenos Carlos Ilanes y Luis de Lagos: "Esclavos de la tierra".

Los cuidadosos ensayos que se han hecho de esta obra, permit adelantar que será todo un éx tanto para los autores como in térpretes principales: Carmencita Heredia, Cora Díaz, Ernestina Estay, Iris del Valle, Raúl Horth, Orlando de la Vega, Humberto Soto, Rey di María, Pancho Martínez, etc., que tienen labor de lucimiento.

"BOLERO ARABE" Y "HASTA QUE LAS VELAS NO ARDAN", HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Siempre con la atracción de la Orquesta-Espectáculo de "Lecuona Cuban Boys", la Compañía de Revistas Modernas del Teatro Caupolicán hoy, en sus funciones de vermouth 18.30 y noche 21.30 horas, hace un cambio completo en sus programas con el debut de nuevos y meritorios elementos artísticos en su elenco y el estreno de dos graciosas revistas intituladas: "Bolero Arabe" y "Hasta que las velas no ardan", originales del festivo autor nacional Carlos Cariola.

La Orquesta-Espectáculo Lecuona Cuban Boys, con sus quince instrumentistas, sus cinco cantores y la pareja de bailes Estela y Chiquito cambiarán también totalmente el programa desde de hoy.

A los artistas ya conocidos dentro del numeroso elenco de la Compañía de Revistas del Caupolicán tenemos que agregar a los que hacen su debut hoy, el primer gran bailarín ruso Basilieff Gedisman y su partenaire, la bailarina Maribel. Esta pareja de danzarines rusos darán a conocer novedosas danzas.

"El Místico", se radiará el domingo

El domingo próximo, a las 14 horas, se radiará desde los micrófonos de C.B. 101, Radio Mayo, el drama en cuatro actos de Santiago Rusiñol, "El Místico" obra que ha sido cuidadosamente ensayada y en la que Vicente Bilbenys, Director de la Compañía de Radio-Teatro, tiene ocasión para hacer unos de sus mejores trabajos al interpretar el Padre Ramón.

Beneficio de los empleados del Imperio

El jueves próximo en la noche, celebrarán su beneficio los empleados del Teatro Imperio, con una función en que la Compañía Leguía-Córdoba llevará a escena una picaresca y divertidísima comedia, y se desarrollará un magnífico programa de excelentes variedades, con el concurso del conjunto folklórico "Los Camperos", "Los Oixies", "Los Reyes del Swing", Raúl Gardy, Ignacio del Pedregal y sus alumnas, Alejandro Lira, Calcedo, etc.

UNA GRAN PELICULA CHILENA HECHA EN ARGENTINA. — UNA REVELACION "LA DESIDERIA"

En estos días se ha dado fin en Estudios Argentinos a una gran producción chilena que cuenta en su principal papel a la conocida actriz ANA GONZALEZ (La Desideria). Película costeada con capitales exclusivamente chilenos, han invertido en ella elementos argentinos y de nuestro país, pues iluminador, cameraman, director y la mayor parte de sus intérpretes fueron de Santiago a Buenos Aires con el firme propósito de realizar lo que podríamos llamar una producción chileno-argentina. En verdad lograron su propósito ya que "PAL OTRO LAO" (La Desideria en Buenos Aires), que así se titula esta película, es una producción llamada a obtener un rotundo éxito en todos los sectores del público. Es una película cómica 100x100, liviana, de ágil ritmo y cuya acción no decae un instante. Su argumento está basado en un libreto escrito especialmente para LA DESIDERIA y su director ha sabido explotar las condiciones de esta actriz, cuya comicidad natural mereció los más cálidos elogios de los críticos de Argentina.

No sólo LA DESIDERIA se revela como un gran valor conquistado para el cine chileno; hay además un joven actor, ALBERTO CLOSAS, cuya labor nos induce a afirmar que su porvenir es promisor en grado sumo. Tiene buena figura, gran simpatía y mucha naturalidad para actuar ante las cámaras.

Sin duda serán motivo de gran atracción en esta película de carácter extraordinario la actuación en la misma de TITA MERELLO, cantante que entona una milonga muy pegadiza; el Conjunto de IMMA SUMAC, cuyos cantos y música típicos peruanos serán sin duda alguna del agrado del público chileno.

Una hermosa canción brinda LA DESIDERIA en esta película y se titula "LA POBRE EMPLEADA", canción que no dudamos alcanzará gran difusión en poco tiempo.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Baratas con cola. Cine: Doctor Broadway y El corazón de Río Grande.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 85912.— Cía. de Revistas Modernas con la famosa Orquesta Espectáculo Lecuona Cuban Boys. Vermouth y noche: Estreno, Bolero árabe y Hasta que las velas no ardan.

IMPERIO. — Estado número 239.— Teléfono N.o 32627. — Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: Caradura.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. S. Antonio.— Tels. 83904-31407. Vermouth: Concierto.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378.— Teléfono N.o 30909. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé.

TEATRO MOVIL N.o 2. — Local: Plaza Almagro. Vermouth y noche: Peligro de Juventud.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono N.o 01254. — Vermouth y noche: Mister V. y Sombras de Broadway.

AVDA. MATTA — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono 51455. Vermouth y noche: Popular. Cien hombres y una muchacha, Dos locos tras un fantasma y Cuatreros de las praderas, 4.a.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Rotativo de 16 a 24 horas. — La princesa de las selvas, El halcón galante, Gansters de Chicago y Agregados.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 372.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Danzarinas tropicales.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: Mister V. y Gunga Din.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435.— Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor.

BLANCO ENCALADA — Blco Encalada 2820.— Te. 91787. — Vermouth y noche: Mister V. y Socios profanos.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Vuelta del hombre invisible y En manos de una mujer.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65650. — Matinée, vermouth y noche. — Río Rita, Fantasmas en Buenos Aires y Noticiario chileno.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89591.— Rotativo: Secreto de la estatua, Señorita Ennie Rooney y Vigilantes de la Ley.

CHILE. — Recoleta número 2104.— Teléfono N.o 6728. — Vermouth y noche: Cielo prohibido y El secreto de la monja.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

COLON. — San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: El halcón galante y Sombras de Broadway.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

CARRERA.— Delicias número 2751.— Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche. — Río Rita, Fantasmas en Buenos Aires y Noticiario chileno

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Rotativas desde las 17 horas. — La tía de Carlos y Gunga Din.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319.— Teléfono 80836. — Rotativo: Secreto de una secretaria, Fiscal del crimen y Agregados.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esq. San Alfonso.— Rotativa de 13.30 a 22.30 horas. Abnegación de madre, El mono asesino, Allá en el Rancho Chico y Noticiario chileno.

DIECIOCHO.— Dieciocho esq. Avda. Bernardo O'Higgins. — Vermouth y noche: La góndolas de las quimeras y De mujer a mujer.

ESMERALDA. — San Diego 1070. — Teléfono N.o 04631. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

EXCELSIOR.— Independencia 1070.— Teléfono N.o 64631. — Rotativa de 15 a 23 horas. —

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Halcón galante y Mister V.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval 2990.— Teléfono 5112.— Vermouth y noche: Gunga Din, 1.o de Triunfan los valientes y 1.o, de El capitán medianoche.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda. Italia.— Teléfono 41833. Vermouth y noche: Mister V. y Sol de otoño.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Mister V. y El halcón galante.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 82188. — Vermouth y noche: Tango Bar y El cabo raso.

MONUMENTAL. — B. O'Higgins 3543.— Teléfono 91555. — Vermouth y noche: Este es el enemigo. Los chicos crecen y Orquídeas de Brooklyn.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950.— Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche. — Hijos valientes.

MINERVA.— Chacabuco N.o 78.— Teléfono N.o 91464. — Rotativo: La tía de Carlos, Corazón de Río Grande y Los funerales de S. E. don Pedro Aguirre Cerda.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Rotativo de 14 a 23 horas. — El alma del tango, La isla de los resucitados, Rancho alegre y Agregados.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. de Cumming.— Teléfono 88929. Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Vermouth y noche: Danzarinas tropicales.

PORTUGAL.— Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth: Gunga Din. Noche: Grandiosa función de beneficio Incertidumbre, Ni sangre ni arena y festival de variedades.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: 100 hombres y una muchacha y Tres locos tras un fantasma.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 343.— Teléfono N.o 85205. — Rotativo: En alas de la música, Zazá, Noticiario RKO y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 82572. — Rotativo de 11 a 23.30 horas. — Después de mi lucha, Noticiario chileno N.o 64 y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055.— Teléfono N.o 66421. — Rotativa de 13 a 23.30 horas.— María Antonieta y Luz en las tinieblas.

RECOLETA. — Avda. Recoleta N.o 597.— Teléfono 63874. — Rotativa de 16 a 24 horas. — Mister V., Incertidumbre, 24 horas en la Rusia Soviética.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667. — Vermouth y noche: La dicha y Confesiones de un espía nazi.

REAL.— Compañía número 1040.— Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche. — No quiero ser estrella.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 93613. — Rotativo de 14 a 23.30 horas. — La mentirosa y La libertad nunca muere.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo de 11 a 23.30 horas. — La penitencia del capitán Savat, Damas en baños turco y Noticiarios.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 82572. — Vermouth y noche: Dos locos tras un fantasma y La vuelta del hombre invisible.

SANTIAGO.— Merced número 382.— Teléfono N.o 32888. — Vermouth y noche: Pobre diablo.

SANTA LUCIA.— Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo de 13 a 23 horas. — Los barqueros del Volga.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Las tres noches de Eva y El beso del bandolero.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades gremiales

HOY SE REUNE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile celebrará hoy a las 10 horas una reunión de consejo, en el local social de calle Huérfanos 1610, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la clase trabajadora del país, especialmente de los obreros del Calzado y Curtiembre.

A las 9 horas se reunirá la comisión de Conflictos de la CTCH, con los dirigentes de la Federación Industrial del Cuero y directorios de los sindicatos de Curtiembres y fábricas de Calzado.

FEDERACION NACIONAL DE PANIFICADORES

La Federación Nacional de Panificadores, llevará a efecto una reunión de la Junta Central, a las 16 horas, en el local social de costumbre con el objeto de tratar diversas materias de interés para los panificadores de la provincia.

Además, en esta reunión se tratará la fecha exacta de la concentración que realizará la Junta Central en el Teatro Bolívar y a la que asistirán todos los sindicatos de la provincia.

DOS CONCENTRACIONES GREMIALES DEL DIA

COM. AMB. Y ESTACIONADOS. — El Sindicato Profesional de Comerciantes Ambulantes y Estacionados, realiza hoy, a las 16 horas una concentración en la Plaza Artesanos, frente al Teatro Balmaceda. Objeto: pedir el cumplimiento de las órdenes de S. E. el Presidente de la República sobre solución de los problemas que afectan a este numeroso gremio, el cual viene sufriendo cesantía, especialmente en el radio central desde hace largos meses. El Sindicato agrega que el Intendente Alcalde está encargado para solucionar dichos problemas.

LIGA DE ARREND. DE Q. NORMAL.— Concentración hoy, a las 20 horas, en San Pablo esquina Blanqueado, para activar medidas gubernativas de rebaja a los arriendos y precios de las subsistencias. También se pedirá solución del problema de movilización. La Liga invita a todos los vecinos, obreros, empleados y comerciantes en general.

CONVENCION REGIONAL DE OO. AGRICOLAS

Celebró sesión el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina de Chile, y trató lo relacionado con la próxima convención regional que se celebrará en Aconcagua, a principios de diciembre. En esta Convención se tratarán temas de interés para los efectos a las leyes de colonización y de Huertos CO. y Familiares.

COMANDO UNICO DE OBREROS DEL CUERO

El Comando Unico de los Trabajadores del Calzado y Curtiembre ha comunicado al Ministerio del Trabajo que en la actualidad se encuentran paralizadas 38 fábricas de calzado, con el consiguiente perjuicio para los personales de esas fábricas situación por la cual protesta.

La Directiva del Comando Unico hace notar que los industriales no han acatado el compromiso contraído con el S. Gobierno y con los obreros, de que las fábricas serían reabiertas el lunes pasado, motivo por el cual han solicitado la requisición de las fábricas por parte del Gobierno y que se acuerde una ayuda económica de emergencia para los obreros cesantes. Con el fin de estudiar detenidamente este punto el Comando Unico ha citado para hoy a las 21 horas en el local social de calle San Francisco 864.

SESIONA FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA

La Federación Provincial Mutualista de Santiago, nombre acordado en la estructuración aprobada por la Convención, celebrará hoy, a las 19.30 horas, una reunión de delegados, en el local social de Av. B. O'Higgins 1749 con el objeto de tratar diversos puntos de interés entre ellos, la organización de la Cía. de Seguros de Vida y la Empresa Mutualista de Servicios Fúnebres.

ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros México celebró reunión de consejo. El gerente señor Gustavo Ocaranza R. dió cuenta de las entrevistas que ha celebrado la directiva ante la Caja de la Habitación y autoridades respectivas. Por su parte el presidente señor Juan Riquelme D. trató detenidamente el problema de la Personalidad Jurídica, por lo que se acordó activar ante la Caja de la Habitación el pronto despacho del decreto que otorga el poder legal a la institución.

CELEBRARA ANIVERSARIO SINDIC. ILHARREBORDE

El Sindicato Industrial "B. Ilharreborde" llevará a efecto el próximo domingo la celebración del 10.o aniversario de su fundación, con varios actos que han sido programados por la comisión de fiesta de la institución.

El directorio del Sindicato ha estado abocado a diversos problemas de órden económico y social los cuales han sido subsanados en parte.

PRESENTACION DE UN CURSO TEATRAL Y DEL ATENEO ROGEL RETES

Con una interesante velada con entrada libre, se realizará mañana sábado, a las 18 horas, una presentación interna del curso de Teatro del Departamento del Teatro Nacional y Extension Cultural y la inauguración del Ateneo Rogel Retes recién fundado por los alumnos de dicho curso.

Este acto, que será una exhibición de la valiosa labor cumplida por el celebrado actor Rogel Retes, ha despertado amplias simpatías, se efectuará en la sala-teatro de Compañía 1488 y su programa es el siguiente:

I. Sinfonía al piano, por Irene Ovalle; II Palabras por el presidente del Ateneo Rogel Retes, señor Ernesto Fernández y por el director del curso señor Retes; III Canción, por Antonio Meza; IV Niñas Modernas interpretación a cargo de María Dolores Blanco, Guillermo González y Adela Ramírez; V. Recitación por Teresa Cádiz; VI "Judith", fragmento en verso por Eliana Jurado y Francisco Pujol; VII Y así floreció el amor, fragmento, por Fresia Zenteno, Alma Eleana Soto Carmen Jiménez Myr Balada, Francisco Pujol y Jorge Gumucio; VIII Cancion por Isolda Andrade; IX Blanca Flor fragmento, Diálogo en verso por Fresia Zenteno y Haidée Vizcarra, X Recitación, por Guillermo González; XI Canción, por Ovidio Vera; XII Qué fresco... tan agradable, por Haydée Vizcarra, Jorge Gumucio y Ernesto Lecaros.

Invitados de honor: don Tomás Gatica Martínez, Margarita Xirgú, Consuelo de Guzmán, Carmen Cuevas, Elsa Pinochet, Matilde Urrutia, Irene Ovalle, María San Cristóbal, Emilia de Garnham, Nathanael Yáñez Silva, Antonio Acevedo Hernández, Carlos Sinclair, Gonzalo Herrera Lira, Guillermo Silva, Serafín Soto, Humberto González y Roberto Guzmán.

Cambios fijados por el Banco Central

26 DE NOVIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val. 2en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	13 31	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13,354
Lira		1.326
Oro chileno	400.—	

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER GANADO MAYOR

Bueyes	52
Novillos	246
Vacas	257
Vivos	2
Vara	30
TOTAL:	587

GANADO MENOR

Terneros	197
Corderos	2376
Cerdos	240
Cabros	9
Caballos	15
TOTAL:	2837

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 6.20	$ 6.40
Id. de 2.a	5.40	5.80
Id de 3.a	4.00	4.40
Novillo 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.00	6.40
Id. de 3.a	4.60	5.00
Vaca 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	5.60	6.00
Id. de 3.a	4.20	4.60
Ternero 1.a clase	4.80	5.00
Id. de 2.a	4.00	4.40
Cordero 1.a clase	6.20	6.40
Id de 2.a	5.20	5.40
Id. de 3.a	4.40	4.86
Oveja 1a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	3.60	4.00
Id. de 3.a	3.00	3.00
Cerdo 1 a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id de 3.a	7.80	8.00
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero Magallanes		3.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may de 37 kilos a	3.00
Machos men de 37 kilos a	3.50
Cuero vaca	3.50
Cuero de cord. de $ 6 a 16 c/u	

MERCADO LIBRE

Cotizaciones proporcionadas por la firma

VICTOR QUIROZ & CIA.

AGUSTINAS 1042 — TELEF. 67760

Billetes	Comp. $	Vend. $
Dollar	—	—
Nacional Arg.	8.10	8.30
Libras Bill. de 1 £	105 —	110.—
Libras Bill May	60 —	65.—
Cruzeiro (milreis)	1.45	1.55
Uruguayos	16.50	17.50
Pesetas	1.45	1.55
Soles	5.—	5.35
Liras	0.90	1.—
Mexicanos	6.—	7.—
Bolivianos	0.58	0.62
Paraguayos	0.10	0.12
Yens	6 —	7.—
Suizos	6.20	7.20
Francos	0.30	0.40

NOTA: Cotización por dólares no se proporciona por estar prohibida su transacción.

EL MERCADO DE VALORES

Los 2.149,000 nominales en Bonos transados en el mercado durante el día de ayer y la firmeza con que cerraron estos títulos, demuestran el interés de los inversionistas por adquirir esta clase de valores.

Por lo que respecta al movimiento en acciones la plaza se vió floja, siendo el volúmen de las operaciones muy inferior a las registradas en los días anteriores.

Sin embargo, se dieron buenos conformes en Tocopilla, Vapores, Copec, Cervezas Mademsa, Caupolicán, Papeles y Cartones y Pizarreño.

Los precios acusaron descensos en la mayoría de los cotizados, y aunque las diferencias no fueron apreciables, la tendencia fué de baja. De 36 fluctuaciones hubo 11 títulos que subieron contra 26 que desmejoraron sus cotizaciones.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércol. 25		TITULOS	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre jueves
		Bonos				
73 3/4	c.	Caja 6 3/4	1221000	74	74	[illegible]
75	v.	Hipotec. 6-1	571500	74 3/4	74 1/2	[illegible]
77	n.	Hipotec. 7-1 (fecha)	60000	84	84	[illegible]
75 1/2	tV.	Hipot. Valp. 6-1	119000	77 3/4	76 3/4	[illegible]
87	c.	Deuda Int. 7-1	94000	87	87	[illegible]
85	c.	Pavimentac. 7-1	73000	85	85	[illegible]
		Bancos				
325	c.	Chile	800	352	350	[illegible]
245	c.	Hipotecario	500	245	245	[illegible]
		Mineras				
38	tp.	Cerro Grande	400	38	38	[illegible]
9 5/8	tm.	Chañaral	2000	9 5/8	9 1/2	[illegible]
26	vp.	Manganeso	200	26	26	[illegible]
19 7/8	cp.	Merceditas	1200	19 3/4	19 3/4	[illegible]
204	vm.	Oplocas	300	204	203	[illegible]
75	vp.	Tocopillas	3300	75 1/2	73	[illegible]
11 3/4	n.	Onix	500	12	12	[illegible]
		Ganaderas				
285	tc.	T. del Fuego	1700	285	285	[illegible]
		Industriales				
20	n.	Alcoholes	300	19	19	[illegible]
68 1/4	tpV.	Co. Industrial	100	68.	68	[illegible]
57	vc.	Caupolicán	3000	57	56	[illegible]
76 1/2	tm	Cem Melón	300	76 1/4	76 1/4	[illegible]
89 1/2	cm.	Cervezas	3100	89 1/2	89	[illegible]
31 1/4	cp.	Cristales	2500	31 1/2	31	[illegible]
39 7/8	cc.	Cola	1085	40	40	[illegible]
19	vm.	Copec	8000	19 1/4	19	[illegible]
58 1/2	vc.	Electr. Ind.	200	58 1/2	58 1/2	[illegible]
13 3/4	vp.	Enlozados	1000	13 1/2	13 1/2	[illegible]
118	tc	Farmo Química	50	118	118	[illegible]
55	v.	Gas de Santiago	100	54 1/2	54 1/2	[illegible]
32 1/2	vc.	Hilandería	1200	32	31 1/2	[illegible]
64	tp.	Indac	1000	64	63 1/2	[illegible]
64 1/4	cp.	Lamifún	200	64 1/2	64 1/2	[illegible]
32 1/2	cc	Loza Penco	1100	32	32	[illegible]
48 1/2	tp.	Mademsa	3700	49	48	[illegible]
43 1/2	tpV.	Muebles	100	43	43	[illegible]
36 1/4	cp.	Pep. y Cartones	2612	36 1/4	36	[illegible]
43	cc.	Pizarreño	2400	43 1/4	43	[illegible]
63 1/2	n.	Sacos	100	64	64	[illegible]
112	tc.	Tabacos	1000	113	113	[illegible]
37	cp.	Tej. Salto	1100	37 1/4	37	[illegible]
121	vp	Vapores	9600	121	118 1/2	[illegible]
23	tc.	Vidrios	39	22 1/2	22 1/2	[illegible]
32 1/2	tm.	Ruddoff	2600	32 3/8	32	[illegible]
99 1/2	tc.	Ref. Viña	500	100	100	[illegible]
		Seguros				
129 1/2	n.	Chil. Cons. Gn.	500	131	130 1/2	[illegible]
		Títulos cotizados sin transacciones				
60	n.	Munip. Stgo. 7-2				[illegible]
84 1/2	n.	Casino Viña 8-1				[illegible]
65 1/2	tV.	Bonos Electr.				[illegible]
125	c.	Banco Curicó				[illegible]
145	n.	Banco Edwards				[illegible]
170	v.	Banco Español				[illegible]
145	n.	Banco Osorno				[illegible]
1 3/4	v.	Amigos				[illegible]
2 3/4	c.	Carahue				[illegible]
40	vp.	Disputadas				[illegible]
67 1/2	vp.	Lota				[illegible]
5 1/2	v.	Marga-Marga				[illegible]
28	vp.	Monserrat				[illegible]
38 1/4	tp.	Ocuri				[illegible]
40 1/4	vp.	Punitaqui				[illegible]
68	c.	Lag. Blanca				[illegible]
40	n	Botonera				[illegible]
42	c.	Catres				[illegible]
43	vc.	Fiap				[illegible]
22	n.	Ingelsac				[illegible]
95	tc.	Mecánica				[illegible]
52	vc.	P. Tomé				[illegible]
98	vc.	Sanitas				[illegible]
38	n.	Sofruco				[illegible]
50	n.	Germania				[illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Introceánica, noviembre 18 a noviembre 20. Neto, $ 5.16. Noviembre 26, en Agustinas 1118.

Punitaqui, Noviembre 20 a noviembre 30. Neto, $ 2.0038. Noviembre 30, en sus oficinas.

Hücke Hnos, noviembre 23 a noviembre 30. Neto, $ 0.86. Noviembre 30, en Banco Alemán T.

Paños de Tomé, noviembre 10 a diciembre 1.o. Neto, $ 1.00. Diciembre 1.o, en Banco de Chile.

Alcoholes, noviembre 23 a diciembre 2, neto, $ 1.032; diciembre 3, en sus oficinas.

Punta de Lobos, noviembre 23 a diciembre 12. Neto, $ 1.20. Diciembre 14, en Banco Italiano.

Mademsa, noviembre 30 a diciembre 14. Neto, $ 4.00. Diciembre 15, en Banco de Chile.

Patiño, noviembre 28 a diciembre, 15, U. S. $ 0.86; diciembre [illegible] en Banco Londres.

Oploca, diciembre 9 a diciembre 12. Neto, $ 14.1968. Diciembre [illegible] en sus oficinas.

Sederías Chile noviembre 19 a noviembre 27. J. Ext. Noviembre 27 (aumento capital).

Catalana-Colón, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Española-Iberia, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Territorial-Vasconia, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Nueva España, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Lota, noviembre 27 a diciembre 11.

Carlota, diciembre 5 a diciembre 15. Ord. y Ext. Diciembre [illegible] sus oficinas.

Papeles y Cartones. Hasta el 30 de noviembre se puede suscribir y paga la N/E.

Sanitas, noviembre 23 a diciembre 2. J. Ext. Diciembre 3 (aumento capital).

Punta de Lobos, de diciembre 14 a diciembre 24, se suscribe y paga N/E.

Paños de Tomé, del 5 al 30 de diciembre se suscribe y paga la N/E. Emisión (1x2) de [illegible]

Mademsa noviembre 30 a diciembre 14. Emisión [illegible]

Suscripción y pago diciembre 15 a diciembre 29.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. DE PANIFICADORES.— Reunión de la junta central hoy a las 16 horas, en el local de costumbre.

SIND. REPARTIDORES DE VINO.— Reunión general, mañana, a las 15 horas en el local de Moneda 730.

COOP. MANUEL RODRIGUEZ. Reunión general hoy, a las 18.30 horas en Huérfanos 1524.

SIND. DE PELUQUEROS.— Reunion de la comisión de contabilidad el próximo domingo a las 10 horas, en Puente 765.

ASOC. PERIODISTAS JUBILADOS.— Reunión general el próximo domingo, a las 11 horas, en el local de Lord Cochrane 323.

ASOC. HIJOS DEL SUR.— Esta institución llevará a efecto mañana, a las 21 horas un baile social en Puente 765.

SIND. EE. DE HOTELES.— Reunión de directorio hoy a las 15 horas, en el local de Catedral 1249.

DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El presidente y secretario del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías nos entregaron una declaracion que, en resúmen, expone:

"El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, que representa legalmente al gremio, se ha impuesto de una especie de polémica que mantiene la Sociedad Gremio de Abasto con los industriales del Matadero (abasteros) y que dice relación con la suspensión arbitraria de la matanza de animales en los días domingo.

"Este Sindicato manifiesta su extrañeza por la actitud de la Sociedad Gremio de Abasto, al hacer suya, en esta ocasión, la campaña que siempre ha seguido el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías en pro del funcionamiento normal de las actividades en el Matadero Municipal de Santiago, como un medio de evitar el alza artificial de los precios de la carne en vara.

"Y esta extrañeza que el Sindicato deja anotada se basa especialmente en que fué precisamente el actual Secretario General de la Sociedad Gremio de Abasto, D. Mario Cerón, industrial del Matadero quien formó parte de la Comisión que defendió esa actitud de los industriales (abasteros) de suspender las matanzas en determinados días con las funestas consecuencias que hoy día critica".

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

EL SABIO CARAQUEÑO.- (3)



La aflictiva situación pecuniaria en que se encontraba Bello, como secretario en Londres de la Embajada colombiana, en la que, tarde, mal y nunca, percibía su sueldo, y el temor de morir, dejando a su naciente familia expuesta a los rigores de la pobreza en Europa, lo resolvieron a aceptar en Chile el cargo de Oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, que le fué propuesto por don Francisco Antonio Pinto, Presidente, entonces, de Chile, y por don Mariano Egaña, Ministro Plenipotenciario en Londres. Don Andrés Bello llegó a Chile a fines de junio de 1829. Nunca, hombre más eminente llegó a tiempo a un país ansioso de engrandecerse intelectualmente. La inteligencia y la ilustración del "caraqueño" como le llamaba Bolívar, y su versación en asuntos diplomáticos, fueron para este jóven país una verdadera fuerza guiadora. A poco tiempo de llegar, empezó a ejercer su carrera prestigiosa de maestro, reuniendo a los discípulos en su propia casa.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Los Andes	Francisco Ledesma	E. Mass
Rancagua	Carlos Crámer Stcha	F. Cerda
Rancagua	Casa Muzzio	C. Rojas
Talca	Casa Olímpica	Villena
Los Angeles	Boni Blesa y Cía.	N. Kallens
C. Condell	Gath y Chaves Ltda.	Fca. de Galarce
Vivanco	Eduardo Hortal	M. Vega
San Fernando	The National Cash Reg.	I. Iribarn
Valdivia	Villasante Arana Hnos	E. Henríquez

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Copiapó	Villegas Martel Ltda.	F. Cortés
Calama	Casa Muzzio	M. Valdivia
Andacollo	Ind. Textil El Progreso	A. Hidalgo
Puerto	Puga Hnos.	M. de Rosas
San Javier	Rafael Luele	C. Sánchez
P. Varas	Schkolnik Hnos.	A. Klenner
Temuco	Rosario Alfaro Miñana	E. Sandoval
Valdivia	Lertora Hnos. y Cía.	Sein Contreras

TARZAN (659) HACIA EL PELIGRO Por Edgar Rice Burroughs

